



Presupuesto Universidad de La Laguna 2019

Proyecto

Índice

Presupuesto
2019



ÍNDICE DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

1. BASES DE EJECUCIÓN
 2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
 3. ANEXO DE PERSONAL
 4. ANEXO PRESUPUESTO FUNDACIÓN GENERAL UNIV. DE LA LAGUNA
 5. INFORME ECONÓMICO FINANCIERO
 6. INFORME DE GASTOS
 7. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017
 8. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2018 A 31 DE OCTUBRE
-

Bases de ejecución

Presupuesto
2019



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presupuesto de la Universidad de La Laguna para 2019 se elabora de conformidad al escenario económico vigente, de consolidación de recuperación económica y de moderación del crecimiento de las economías avanzadas.

La elaboración del presupuesto de las Universidades debe adaptarse a las normas establecidas para el sector público. En el caso de la Universidad de La Laguna, al formar parte del Sector Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, en la elaboración del presupuesto se han considerado las directrices y criterios autonómicos.

La Comunidad Autónoma de Canarias acordó su Plan Presupuestario a medio plazo y los Escenarios Presupuestarios Plurianuales para el período 2019 -2021 en sesión de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2018, modificado el 25 de junio de 2018. No obstante, lo anterior, al no disponer para las Universidades Públicas Canarias a fecha actual de programación plurianual autonómica, al no constar formalizado convenio o contrato programa plurianual, esta situación consecuentemente genera en las Universidades Públicas Canarias no poder formalizar la concreción numérica deseable, en mayor detalle, en el contexto de la planificación plurianual económico presupuestaria.

En cuanto a los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el período 2018-2020, han sido establecidos de acuerdo con la propuesta fijada por Acuerdo del Consejo de Ministros, habiendo sido aprobados en la sesión de Pleno del Congreso de los Diputados de 11 de julio de 2017 y por el Pleno del Senado al día siguiente, el 12 de julio de 2017.

En cuanto a las directrices para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019, fueron acordadas por el Gobierno de Canarias, en sesión celebrada el 9 de julio de 2018.

En el citado acuerdo de Gobierno, se hacía referencia al entorno macroeconómico global, en los siguientes términos:

“La Actualización del Programa de Estabilidad 2017-2020, aprobado por el Gobierno del Estado el 28 de abril de 2017 y remitido a la Comisión Europea estima que la economía y el empleo crecerán una media del 2,5 por 100 hasta 2020 y la tasa de paro bajará unos dos puntos más al año hasta situarse en el 11,2 por 100 de la población activa a finales de 2020. En línea con las previsiones de los principales organismos nacionales e internacionales, se proyecta un crecimiento del PIB del 2,5% en 2018, seguido de una ligera desaceleración, hasta el 2,4% en 2019 y 2020.

Para la economía canaria, de conformidad con el Balance Económico 2017. Actualización de las Previsiones Macroeconómicas de Canarias 2017-2021 realizado en Febrero de 2018 por la Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea, se prevé que participe en la expansión esperada de la UE y de España, con tasas de crecimiento sólidas, si bien, menos



intensas que en 2016 y 2017. Nuestra región está especializada en el turismo para el que se prevé que siga presentando un elevado dinamismo, si bien de forma desacelerada respecto de los años anteriores. Se espera un comportamiento más dinámico del turismo peninsular. Ha de tenerse en cuenta los factores limitativos, esencialmente externos, que condicionan esa actividad, sobresaliendo el efecto que para Canarias pueda generar el brexit. Se estima que en 2018 el PIB real canario crecerá un 2,3% y para 2019 ese crecimiento estará en tasas entre 1,7 y el 2,2% por la incidencia de esos factores limitativos. Las tasas de variación del PIB nominal se situarán en el 3,9% para 2018 y entre el 3,3 y el 3,8% para 2019”.

Respecto a las exigencias constitucionales y legales, la Comunidad Autónoma de Canarias debe dar cumplimiento a los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, que se traduce en la obligación de cumplir con los objetivos de déficit (-0,4 en 2018, **-0,1 en 2019** y 0,0 en 2020) y deuda pública (24,1 en 2018, 23,3 en 2019 y 22,4 en 2020), todos ellos en porcentaje del PIB, fijados para el subsector CCAA, así como, al cumplimiento de la regla de gasto (cuya tasa de referencia nominal se ha fijado en 2,4 para 2018, **2,7 en 2019** y 2,8 en 2020).

Para la elaboración del presupuesto de la Universidad de La Laguna se ha llevado a cabo aplicando lo establecido en la ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y la normativa vigente en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, tal y como consta en el documento de Criterios Básicos de Presupuestación para el ejercicio 2019, informados en Comisión Permanente del Consejo Social con fecha 29 de Noviembre de 2018, y cuya competencia de aprobación corresponde al Consejo de Gobierno.

El presupuesto de la Universidad de La Laguna debe ser público, único y equilibrado, y comprenderá la totalidad de sus ingresos y gastos. Asimismo, para garantizar un mejor cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se debe aprobar un límite máximo de gasto de carácter anual que no podrá rebasarse y se hace referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros.

Actualmente consta aprobado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019, marco de contenido esencial para la elaboración del presupuesto universitario.

El presente presupuesto refleja en su estado de ingresos, en aplicación del contenido del artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades:

- a) Las transferencias para gastos corrientes y de capital fijadas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019.
 - b) Los ingresos por los precios públicos por servicios académicos y demás derechos que legalmente se establezcan, considerando que para el próximo ejercicio está previsto que se apruebe una reducción de precios públicos superior a la materializada para el curso académico 2018/2019 en el Decreto 89/2018, de 10 de junio, por lo que, se consigna la previsión de compensaciones
-



correspondientes a los importes derivados de las reducciones y exenciones que legalmente se dispongan en materia de precios públicos y demás derechos.

c) Los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades se atenderán a lo que establezca el Consejo Social, debiendo ser, en todo caso, aprobados junto con los presupuestos anuales en los que se deban aplicar.

d) Los ingresos procedentes de transferencias de entidades públicas y privadas, así como de herencias, legados o donaciones.

e) Los rendimientos procedentes de su patrimonio y de aquellas otras actividades económicas que desarrollen según lo previsto en esta Ley y en sus propios Estatutos, así como los ingresos procedentes de contratos.

g) Los remanentes de tesorería y cualquier otro ingreso.

Al estado de gastos corrientes, se acompañará la relación de puestos de trabajo del personal de todas las categorías de la Universidad especificando la cifra de costes.

En cuanto al contenido de las bases de ejecución, establecen la regulación específica en la Universidad de La Laguna para el desarrollo de la actividad y ejecución presupuestaria a lo largo del ejercicio.

El Título I establece los contenidos relativos al “Régimen Jurídico de Aplicación”, donde se hace referencia a la Ley Orgánica de Universidades y a la regulación en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Asimismo, se hace referencia a la competencia del Rector para dictar las resoluciones que procedan para el desarrollo, interpretación y cumplimiento de las mismas.

El Título II se dedica a la “Aprobación de los presupuestos y sus modificaciones”. A su vez, este título se estructura en dos capítulos, en los que se disponen aspectos relativos a los créditos iniciales del presupuesto y, por otra parte, en el siguiente capítulo, se establecen las bases que regulan las modificaciones presupuestarias.

En el artículo 10, se establece la posibilidad de aplicar al presupuesto gastos procedentes de ejercicios anteriores que, por razones excepcionales, debidamente justificadas, no haya sido aprobada con anterioridad. Para este ejercicio reconocimiento por parte del Rector se fija para cuantías de mayor importancia significativa, para cifra igual o superior al 5% del presupuesto del centro de gastos a que afecta, o que en términos de valor absoluto sea igual o superior a 100.000,00 euros. En el resto de casos el reconocimiento de la aplicación al presupuesto del ejercicio le corresponderá a la Gerencia.



En cuanto al límite de gasto no financiero que el límite para el ejercicio 2019 se fija en la cantidad de 143.307.961 euros lo que supone un 2.7% de incremento respecto del gasto computable no financiero de la liquidación prevista para el ejercicio 2018.

La experiencia práctica en la tramitación de modificaciones presupuestarias que afectan al capítulo VI de inversiones reales, cuya aprobación compete al Consejo Social, ha puesto de manifiesto la necesidad de agilizar el procedimiento de autorización de aquellas que tengan una motivación operativa y de funcionamiento, cuando las cuantías no sean significativas, en los términos indicados en el artículo 16, cuyo contenido ya fue introducido en el ejercicio 2018. A estos efectos se ha reflejado excepcionalidad para casos específicos, de tal modo que se posibilite la disponibilidad del gasto que soporta la modificación presupuestaria solicitada por el centro de gastos una vez que se informe positivamente por la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno con competencias en materia presupuestaria cuando el montante afecto a la transferencia solicitada por el centro de gastos no excede del 5% de su presupuesto y, en todo caso, no supere la cifra de 100.000,00 euros.

Se incorpora como novedad este año el contenido reflejado en el artículo en el apartado 2 del artículo 17, en consonancia con el texto del artículo 11 del proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias, con la finalidad de agilizar la tramitación y gestión a lo largo del ejercicio cuando existen evidencias suficientes y adecuadas de la efectividad de la aportación por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En la tramitación de las generaciones de crédito, así como en los casos de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, a los efectos de facilitar la gestión eficiente, se establece la posibilidad de iniciar la tramitación de expedientes de gastos a los que se prevé dar soporte con las respectivas modificaciones presupuestarias, quedando, en todo caso, suspendido el reconocimiento de derecho alguno al tercero, a la existencia de crédito adecuado y suficiente, condición que deberá quedar debidamente incorporada en los expedientes.

El contenido del Título III se corresponde con “De la Gestión Presupuestaria”, estructurado en dos capítulos que desarrollan contenidos sobre las indemnizaciones por razón de servicio y las atenciones protocolarias y representativas. En este ámbito, se mantiene lo introducido en el ejercicio anterior respecto de la posibilidad de solicitar modificación presupuestaria, excepcionalmente, para los límites previstos, debiendo quedar debidamente acreditado el beneficio o utilidad para la Universidad.

En el Título V, “De la gestión de los gastos”, se relacionan cuatro Capítulos. El capítulo I se dedica a las fases de ejecución de los gastos presupuestarios. El capítulo II regula los gastos de personal. En cuanto al Capítulo III, se encuentra referido a la contratación administrativa en concordancia con la legislación que ha entrado en vigor en 2018. El capítulo IV, se encuentra referido a créditos que se afectan a gastos de mantenimiento y reparación en Facultades, Escuelas



y Departamentos y, por otra parte, los créditos afectos a la adquisición de bibliografía por los Centros.

Los ingresos se encuentran regulados en el Título V. A este respecto, se incluyen precios y tarifas que se desarrollan en mayor medida en el ANEXO I de las propias Bases de ejecución. Los importes reflejados han sido objeto de revisión para el ejercicio 2019

Entre los contenidos de las disposiciones, cabe destacar la existencia de créditos en situación de no disponibilidad de conformidad con el contenido de las disposiciones transitorias.

TÍTULO I.- DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE APLICACIÓN

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º. Regulación autonomía universitaria

1. De conformidad con lo establecido en la ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la Universidad de La Laguna es una institución de derecho público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, que actúa en régimen de autonomía de acuerdo con la Constitución y las Leyes, y a la que le corresponde la prestación servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio.

2. El ámbito del ejercicio de su autonomía, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.h) de la mencionada Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, comprende “La elaboración, aprobación y gestión de sus presupuestos y la administración de sus bienes.

3. Los Estatutos aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio, su norma básica de autogobierno.

Artículo 2º. Régimen Jurídico presupuestario

La estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable, y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el sector público, por tanto a Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como resto de norma que la desarrolla, a la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de Hacienda Pública Canaria, en los términos establecidos en su disposición adicional octava, a las Leyes anuales de Presupuestos Generales del Estado, Leyes anuales de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, y resto de disposiciones legales que regulan a las instituciones integrantes del Sector Público, que le sean directamente aplicables.

Artículo 3º. Interpretación y desarrollo



Compete al Rector dictar resoluciones precisas para el desarrollo, interpretación y cumplimiento de la aplicación de las presentes Bases. Estas resoluciones deberán ser informadas por la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno y por la Comisión del Consejo Social con ámbito de actividad en materia económico - presupuestaria.

Artículo 4º.Ámbito temporal.

La aprobación, ejecución y liquidación del Presupuesto habrá de sujetarse a lo que se dispone en el Título XI. Del Régimen económico y financiero de las Universidades Públicas, de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la legislación financiera y presupuestaria aplicable al sector público, y en estas Bases de Ejecución, que tendrán la misma vigencia que el Presupuesto. Si dicho Presupuesto hubiera de prorrogarse, estas Bases regirán, asimismo, en el período de prórroga.

TÍTULO II.- DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y SUS MODIFICACIONES:

CAPÍTULO I: DE LOS CRÉDITOS INICIALES

Artículo 5º. De la Aprobación y gestión de los Estados de Gastos e Ingresos:

1. Se aprueba el Presupuesto de la Universidad de La Laguna para el ejercicio 2019 autorizándose los créditos que en ellos se contienen, y que se destinarán exclusivamente a la finalidad específica con que aparecen en los estados de ingresos y gastos.

2. Al Presupuesto de la Universidad de La Laguna para el ejercicio 2019 se incluye, como ANEXO, el Presupuesto de la Fundación General de la Universidad de La Laguna.

Artículo 6º. Estado de Gastos e Ingresos.

En el Estado de Gastos se conceden créditos para atender el cumplimiento de obligaciones por un importe de 152.158.541 € distribuidos en la siguiente clasificación económica a nivel de capítulo:

Capítulo:	I	Gastos de Personal	123.147.137
	II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	20.933.062
	III	Gastos Financieros	82.262
	IV	Transferencias Corrientes	1.333.053
	VI	Inversiones Reales	4.895.658
	VIII	Activos Financieros	1.200.000
	IX	Pasivos financieros	567.369
			152.158.541



La financiación de los créditos que figuran en el Estado de Gastos se llevará a cabo, con los derechos económicos que se prevén liquidar en el ejercicio 2019, y que de acuerdo con lo dispuesto en los art. 81.3 de la L.O.U. y art. 231 de los Estatutos de la Universidad son:

Capítulo:			
	III	Tasas y otros Ingresos	19.850.000
	IV	Transferencias Corrientes	128.538.826
	V	Ingresos Patrimoniales	833.000
	VII	Transferencias de Capital	1.236.250
	VIII	Activos Financieros	1.700.000
			152.158.541

Artículo 7º. Agrupación de los créditos.

Los Créditos incluidos en el Estado de Gastos quedan clasificados atendiendo al criterio orgánico, funcional y económico.

1. Criterio Orgánico.

Determina el gasto en función del centro de coste que lo realiza. En el ámbito global del Presupuesto y a los efectos de vinculación de los créditos, los órganos que realizan el gasto son: Consejo Social, Sede Central, Servicios Centralizados, Vicerrectorados, Departamentos, Facultades y Escuelas, Institutos Universitarios, Colegios Mayores y Residencia Universitaria, Biblioteca Universitaria, Aulario de Guajara, Centro de Documentación Europea, Comité de Empresa, Junta de Personal Funcionario, Junta de Personal Docente e Investigador, Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral.

2. Criterio Funcional.

Las acciones a llevar a cabo en el ejercicio 2019, en el contexto de la planificación realizada por el Equipo de Gobierno se encuentran orientadas hacia continuar reforzando las garantías de funcionamiento asignando recursos a mantenimiento, reposición y renovación, así como hacia consecución de la excelencia universitaria, potenciando los siguientes aspectos:

- Continuar mejorando la calidad e innovación docente, así como la ordenación académica.
- Análisis y adecuación de la oferta de titulaciones.
- Avanzar en la contribución a la mejora progresiva de los resultados académicos de los estudiantes.
- Potenciación de la investigación, contribuyendo a la mejora de la calidad investigadora, competitividad científica y transferencia de resultados e innovación.
- Contribuir a la mejora de equipamiento e infraestructuras de apoyo a la investigación, así como mantenimiento, consolidación y mejora de los servicios de investigación.



- Planificación de medidas relativas a la adecuación de las plantillas y renovación.
- Desarrollo e implementación de medidas con las que se consolide y continúe progresando en la dimensión internacional.
- Fortalecimiento de la proyección social, del vínculo de la Universidad con el entorno social, cultural y económico.
- Desarrollo de medidas en el ámbito de la sostenibilidad y salud.
- Continuar avanzando en la dinamización de la vida universitaria, adaptando y adecuando las dependencias.
- Avanzar en el diseño, desarrollo e implementación necesaria a acometer en la transformación tecnológica de la actividad universitaria, con visión estratégica a los efectos de fortalecer la seguridad, eficacia, eficiencia, transparencia, agilidad y rendición de cuentas en la gestión de la información y datos en los que se soporta la actividad.
- Transferencia de conocimiento
- Relevancia nacional e internacional
- Contribución al desarrollo de la región
- Proyección social
- Financiación Universitaria
- Adecuación de las estructuras al contexto actual, fomentando la motivación satisfacción y profesionalización.
- Avanzar incorporando mejoras en la gestión y prestación de servicios, sobre la base de la innovación, apoyo en las nuevas tecnologías de información y comunicación, así como colaboración, transparencia, participación, diálogo y conocimiento compartido.

Las actividades a llevar a cabo en el ejercicio 2019 en el presupuesto se agrupan en los siguientes programas, de acuerdo con el criterio funcional de la contabilidad:

241A	Promoción del Empleo y de la Inserción Laboral
421B	Funcionamiento Operativo de Centros, Departamentos y Servicios
422A	Enseñanzas Universitarias
423B	Formación y desarrollo profesional
423C	Acción solidaria y promoción social
423D	Convergencia Europea
455A	Proyección social y deportes
541C	Investigación Científica

3. Criterio económico.

Los gastos se clasifican en función de su naturaleza y según la estructura en vigor, de conformidad con los criterios adoptados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. La clasificación económica por capítulos es la siguiente:



Capítulo:	I	Gastos de Personal
	II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios
	III	Gastos Financieros
	IV	Transferencias Corrientes
	VI	Inversiones Reales
	VIII	Activos Financieros
	IX	Pasivos financieros

Artículo 8º. Vinculación jurídica

Los créditos autorizados en el estado de Gastos tienen un carácter limitativo y vinculante dentro del nivel de vinculación jurídica general que se establece a continuación:

- Clasificación orgánica: centro de gasto
- Clasificación funcional: subprograma
- Clasificación económica: capítulo

Con las siguientes particularidades:

Los correspondientes a los subconceptos 150.00 "Productividad ", 151.00 "Gratificaciones" y 226.01 "Atenciones Protocolarias y Representativas", serán vinculantes en cuanto a la clasificación funcional a nivel de línea y en cuanto a clasificación económica a nivel de subconcepto.

Los Proyectos de Investigación así como los créditos financiados con ingresos afectados tendrán la siguiente vinculación: centro de gasto, programa, económica y proyecto.

Los créditos ampliables tendrán carácter vinculante al nivel de desagregación con que aparezca en el estado de gastos y deberán ser aplicados al tipo de gastos que se deriven de su clasificación económica.

Artículo 9º. Limitación Cuantitativa de los Créditos:

No podrán adquirirse compromisos de gastos por cuantía superior al importe del saldo de crédito existente en cada momento en el Estado de Gastos, el cual tiene carácter limitativo dentro del nivel de vinculación jurídica establecido, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos y disposiciones que infrinjan la expresada norma, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar.



Artículo 10º. Limitación Temporal de los Créditos:

Con cargo a los créditos del estado de Gastos, sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario, sin perjuicio de las salvedades establecidas en los apartados 2 y 3 del art. 34 Ley 47/2003, 26 de noviembre. Se aplicarán a los créditos del presupuesto vigente en el momento de expedición de las órdenes de pago, las obligaciones que resulten de la liquidación de atrasos a favor del personal que perciba sus retribuciones con cargo al Presupuesto de La Universidad.

Podrán aplicarse al presupuesto corriente las obligaciones derivadas de compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, cuya incorporación se realizará al presupuesto vigente, siempre que existan para ello los suficientes recursos económicos y presupuestarios.

Podrán también aplicarse al presupuesto las procedentes de ejercicios anteriores como consecuencia de la realización de un gasto que, por razones excepcionales, debidamente justificadas, no haya sido aprobada con anterioridad. El reconocimiento compete al Rector, cuando la cuantía suponga una cifra igual o superior al 5% del presupuesto del centro de gastos a que afecta, o sea igual o superior a 100.000,00 euros. En el resto de casos el reconocimiento de la aplicación al presupuesto del ejercicio se autorizará por la Gerencia.

Artículo 11º. Gastos Plurianuales

1. Podrán adquirirse compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a aquél en que se autoricen, en los siguientes supuestos:

- a. Inversiones
- b. Contratos de obras para reparaciones o reformas, suministro, de consultoría y asistencia y de servicios que no puedan ser estipulados o que resulten antieconómicos por plazo de un año.
- c. Arrendamiento de bienes inmuebles.
- d. Las cargas que se deriven de las operaciones de endeudamiento.
- e. Subvenciones o ayudas cuya concesión se realice dentro del ejercicio y su pago resulte diferido al ejercicio o ejercicios siguientes.
- f. Convenios, acuerdos o contratos que se suscriban con otras Administraciones Públicas o entidades u organismos públicos o privados, para la gestión y prestación de servicios propios o para la colaboración y coordinación en asuntos de interés común celebrados al amparo de lo previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2. En el caso de Facultades, Escuelas y Departamentos, la solicitud de autorización de gastos plurianuales requerirá la presentación, ante el Servicio de Gestión Económica y Financiera, de una memoria justificativa del gasto que se pretende realizar, con el visto bueno de Consejo de



Departamento o Junta de Facultad o Escuela, según los casos, para su posterior estudio o informe por la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno con competencias en materia presupuestaria.

3. El número de ejercicios futuros a que pueden aplicarse los gastos referidos en los apartados a) y b) del número 1 no será superior a cuatro. Asimismo, el gasto que en tales casos se impute a cada uno de los ejercicios futuros autorizados no podrá exceder de la cantidad que resulte de aplicar al crédito correspondiente del año en que la operación se comprometió los siguientes porcentajes: en el ejercicio inmediato siguiente, el 70 por ciento; en el segundo ejercicio, el 60 por ciento, y en los ejercicios tercer y cuarto, el 50 por ciento. El Consejo Social, en casos especialmente justificados, podrá acordar la modificación de los porcentajes anteriores o incrementar el número de anualidades.

4. Los compromisos a los que se refieren los números anteriores de este artículo, deberán ser objeto de adecuada e independiente contabilización.

Artículo 12º. Límite máximo de gasto no financiero.

En virtud de lo previsto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades y la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con la finalidad de cumplir los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, la Universidad fija un límite máximo de gasto no financiero que asciende a 143.307.961,31 euros para el ejercicio 2019, teniendo en cuenta la evolución de los ingresos para el próximo ejercicio y los escenarios económicos plurianuales.

El importe mencionado en el párrafo anterior no incluye las partidas de crédito de gasto de financiación con aplicación finalista.

Artículo 13º Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El Presupuesto es público, único y equilibrado y comprende la totalidad de las obligaciones que, como máximo, pueden ser reconocidas y los derechos que se prevén liquidar durante el ejercicio, y se ha elaborado teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos y principios contenidos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Como consecuencia de lo anterior, se respeta el principio de sostenibilidad financiera, al asegurarse la capacidad de financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda, conforme a lo establecido en la normativa al respecto.

CAPÍTULO II: DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Artículo 14º Normas Generales.

Las modificaciones de los créditos presupuestarios, se ajustarán a lo dispuesto en las presentes bases y en la Ley de Hacienda Pública Canaria.



Todo expediente de modificación presupuestaria deberá indicar expresamente:

- a) Estructura orgánica afectada a nivel de centro de coste.
- b) Estructura funcional afectada a nivel de Programa y línea
- c) En aquellos casos en que la modificación presupuestaria afecte a los Capítulos IV, VI y VII, habrán de indicarse todos los elementos vinculantes de la Línea de Actuación o de los Proyectos de Inversión o de Investigación afectados y, en su caso la repercusión financiera en ejercicios posteriores.
- d) Códigos económicos afectados a nivel de subconcepto.
- e) Las modificaciones presupuestarias con cobertura en el Estado de Ingresos, deberán indicar el código económico afectado.

Las propuestas de modificaciones presupuestarias, deberán ir acompañadas de una memoria en la que se recojan las repercusiones cuantitativas y cualitativas en el programa y las razones de la modificación.

Artículo 15º. Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito.

1. En el caso de que haya de realizarse con cargo al Presupuesto algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y no exista crédito o éste resulte insuficiente y no ampliable, la propuesta se elevará, previo acuerdo favorable del Consejo de Gobierno, al Consejo Social, para su aprobación en la concesión de un crédito extraordinario en el primer supuesto y de un suplemento de crédito en el segundo, en el que se especificará el origen de los recursos que ha de financiar el mayor gasto público.

2. La aprobación por el Consejo Social del correspondiente crédito extraordinario o suplemento de crédito se encuentra condicionado, en su caso a la autorización por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de Canarias con competencias en estabilidad presupuestaria.

3. Durante el período de tramitación del expediente correspondiente a crédito extraordinario o suplemento de crédito y antes de la finalización del mismo, podrán tramitarse los expedientes de autorización de gasto que se prevean financiar con el mismo, calificados de urgencia, quedando, en todo caso, sometido el nacimiento del reconocimiento del derecho del tercero a la condición suspensiva de crédito suficiente y adecuado, en concordancia con lo establecido por el legislador en las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de cada año para los entes con presupuesto limitativo.

La condición suspensiva mencionada debe quedar claramente incorporada en la tramitación del procedimiento para conocimiento de los posibles terceros interesados.

Artículo 16º Transferencias de Crédito.

1. Las transferencias de crédito de cualquier clase se regirán por las siguientes reglas:
-



- a.- No afectarán a los créditos ampliables ni a los extraordinarios concedidos durante el ejercicio.
- b.- No minorarán créditos que hayan sido incrementados con suplementos o transferencias, salvo cuando afecten a créditos de personal.
- c.- No incrementarán créditos que como consecuencia de otras transferencias hayan sido objeto de minoración, salvo cuando afecten a créditos de personal.

2. Podrán transferirse créditos de operaciones de capital a operaciones corrientes en los siguientes casos:

- a) Para hacer frente a indemnizaciones derivadas de procedimientos de responsabilidad patrimonial.
- b) Para hacer frente a gastos financieros derivados de pagos aplazados, e intereses de demora.

3. Las transferencias de crédito entre partidas de un mismo centro de gasto serán aprobadas mediante resolución de la Gerencia. Se dará cuenta de las mismas a la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno con competencias para aprobar las transferencias.

4. La aprobación de las transferencias entre partidas de diferentes centros de gasto serán competencia de la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno en materia presupuestaria, salvo las que, en su caso, sean competencia del Consejo Social de acuerdo con lo que se refleja en el párrafo siguiente.

5. Con relación a la aprobación de transferencias que afectan que afectan al capítulo VI y al Capítulo I, cuya competencia se atribuye al Consejo Social en aplicación de los artículos 3 y 4 de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias, en el caso de que las modificaciones presupuestarias sean solicitadas por razones operativas y de funcionamiento, cuya cuantía no supere, respecto de cada centro de gastos solicitante, el 5% de su presupuesto correspondiente o, la cifra de 100.000,00 euros, una vez dada la conformidad por la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno con competencias presupuestarias, podrá disponerse de los créditos. Este proceder no será de aplicación a las transferencias establecidas en el punto 2 del presente artículo.

6. Se dará cuenta también al Consejo de Gobierno de toda transferencia aprobada con independencia del órgano que ostente la competencia para su aprobación.

Artículo 17º. Generación de Créditos.

1. Podrán generar crédito en el estado de gastos, los ingresos derivados de las siguientes operaciones:

- a.- Aportaciones de personas físicas o jurídicas para financiar gastos, que no estén contemplados en alguno de los créditos de los distintos programas del Presupuesto.
 - b.- Prestaciones de servicios o realización de actividades por las cuales se hayan liquidado precios públicos, en cuantía superior a los ingresos presupuestarios.
-



- c.- Enajenación de bienes de la Universidad.
- d.- Aportaciones complementarias al presupuesto del Consejo Social.

2. La generación como consecuencia de aportaciones de la Comunidad Autónoma o de sus Agencias u Organismos, podrá tramitarse cuando exista un compromiso firme de la aportación, siempre que el derecho asociado al mismo se prevea realizar en el propio ejercicio.

3. En caso de encontrarse en tramitación un proyecto de Crédito Extraordinario o Suplemento de Crédito por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el cual se disponga de un documento del órgano competente de la Comunidad Autónoma de la inclusión del crédito destinado a ser aportado a la Universidad de La Laguna, en base a cuya recepción procediere la tramitación de una modificación presupuestaria de generación de créditos, podrá tramitarse los expedientes de autorización de gasto que se prevean financiar con la misma, quedando sometido, en todo caso, el nacimiento del reconocimiento del derecho del tercero a la condición suspensiva de crédito suficiente y adecuado.

La condición suspensiva mencionada debe quedar claramente incorporada en la tramitación del procedimiento para conocimiento de los posibles terceros interesados.

Artículo 18º. Incorporación de Remanentes de Crédito.

Los créditos para gastos que al último día del ejercicio no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas, quedarán anulados de pleno derecho.

No obstante, lo anterior, el Rector autorizará la incorporación al Estado de Gastos del Presupuesto del ejercicio siguiente los remanentes de crédito con financiación afectada.

En previsión de posibles reintegros, transcurrido un año desde que se tenga constancia del acuerdo por parte del órgano financiador declarando la finalización del proyecto, los remanentes no empleados quedarán desafectados.

Artículo 19º. Créditos Ampliables.

La dotación de créditos ampliables se podrá incrementar:

a.- En la cuantía que exceda de los ingresos previstos en el Presupuesto de Ingresos, en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados.

b.- Se declaran ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan, previo cumplimiento de las normas establecidas, los créditos que se indican:

- La indemnización por residencia en los supuestos en que se haya reconocido este derecho conforme a la legislación vigente.
 - Los trienios derivados del cómputo de tiempo de servicios reales prestados a la Administración.
-



- Los destinados al pago de retribuciones del personal en cuanto precisen ser incrementados como consecuencia de situaciones que vengan impuestas por la legislación de carácter general, convenios laborales de obligado cumplimiento o por sentencia judicial firme.
- Los destinados al pago de retribuciones básicas de excedentes forzosos.
- Los créditos derivados del derecho de matrícula gratuita a que se refiere el artículo 39 del presente texto articulado.
- Anticipos reintegrables al Personal.

El órgano competente para la ampliación de créditos será el Rector

Artículo 20º. Bajas por Anulación.

Podrán dar lugar a una baja de los créditos consignados:

- a.- La financiación del déficit en la liquidación definitiva del presupuesto del ejercicio anterior.
- b.- La ejecución de acuerdos tomados en alguno de los órganos de gobierno de la Universidad dentro de sus competencias.

TÍTULO III : DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

CAPITULO I: INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO

Artículo 21º Disposiciones Generales:

1.- Tendrá derecho a indemnización por razón de servicio:

a.- Personal de la Universidad de La Laguna:

- El personal funcionario y el personal docente e investigador contratado: en la cuantía fijada en el Decreto de la Comunidad Autónoma Canaria regulador de dicha materia.

- El personal de administración y servicios laboral: de acuerdo con su convenio colectivo y la regulación establecida mediante Decreto de la Comunidad Autónoma de Canarias.

b.- Otro personal. Se regirá por el Decreto regulador de la materia vigente en cada momento en la Comunidad Canaria.

2.- La indemnización por razón del servicio se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

a.- La autorización del desplazamiento ha de ser previa a su realización.



b.- La orden de comisión de servicios ha de ser autorizada por aquel que tenga atribuidas las competencias para autorizar el gasto.

Artículo 22º. Requisitos Generales de Justificación.

Los documentos que han de acompañar la justificación son:

- a.- Orden de comisión de servicios firmada por la autoridad que la propone y autoriza, en su caso.
- b.- Declaración del itinerario seguido y de la permanencia en los distintos puntos con indicación precisa de los días y horas de salida y llegada.
- c.- Cuenta justificativa detallada, firmada por el interesado, acompañada de todos los documentos originales y reflejándose en la misma las cantidades que correspondan por alojamiento, manutención y gastos de locomoción separadamente.

En todos los casos de justificación de indemnizaciones, el exceso de lo gastado sobre las cuantías vigentes correrá a cargo del comisionado.

CAPÍTULO II: ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS

Artículo 23º Disposiciones Generales.

Se imputan a este concepto los gastos sociales de protocolo y representación que las autoridades universitarias deban realizar en el desempeño de sus funciones, y siempre que dichos gastos redunden en beneficio o utilidad de la Universidad.

Podrán asignar crédito al concepto de atenciones protocolarias las Facultades y Escuelas, Departamentos, Institutos Universitarios y aquellos órganos de Gobierno de la ULL que constituyan Centros de gasto.

El límite a asignar a este concepto será el establecido en el presupuesto, siendo los límites de general aplicación:

- a.- Los Vicerrectorados y Gerencia en la cantidad que figure en su Presupuesto.
 - b.- Las Facultades y Escuelas, a un máximo de 1.000 euros.
 - c.- Los Departamentos podrán asignar a este concepto hasta un máximo fijo de 1.000 euros; y hasta un máximo de 200 euros por cada tribunal que se constituya para resolver concursos de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios en el Departamento y por cada tribunal constituido para examen de Tesis Doctoral.
 - d.- Los Institutos Universitarios podrán asignar a este concepto hasta un máximo de 300,00 euros.
 - e.- El Consejo Social por la cantidad que figure en su presupuesto, siendo susceptible de modificación por razones motivadas.
-



La solicitud de superación de las cifras mencionadas anteriormente, mediante la correspondiente modificación presupuestaria, de manera excepcional, podrá ser autorizada, en su caso, argumentando motivación suficiente y adecuada sobre el beneficio o utilidad a la Universidad de la autorización del gasto.

TÍTULO IV: DE LA GESTIÓN DE LOS GASTOS:

CAPÍTULO I: FASES DE EJECUCIÓN DEL GASTO

Artículo 24. Fase de ejecución del gasto

1.- La gestión del presupuesto de gastos de la Universidad se realizará en las siguientes fases:

- a) Autorización del gasto
- b) Disposición del gasto
- c) Reconocimiento de la obligación
- d) Ordenación del pago.

2.- La Autorización es el acto mediante el cual se resuelve la realización de un gasto determinado por una cuantía cierta o aproximada, reservando a tal fin la totalidad o parte de un crédito presupuestario y exigirá la formación de un expediente, en el que habrá de incorporarse el documento contable **A**.

3.- La Disposición o Compromiso de gastos, que generará un documento contable D, es el acto mediante el cual se acuerda la realización de gastos, previamente autorizados y debidamente financiados, por un importe exactamente determinado y existiendo un acreedor determinado o determinable. Serán requisitos indispensables para la contabilización del acto de disposición de un gasto:

- a) Que el perceptor esté dado de alta a Terceros.
- b) Que el acuerdo o resolución que implique la disposición del gasto identifique plenamente al proveedor, con constancia expresa, entre otros datos, del número de CIF O NIF.
- c) Que el acuerdo o resolución que implique la disposición del gasto concrete de forma expresa el importe a disponer, distribuido en las anualidades correspondientes en el caso de gastos que hayan de extenderse a ejercicios futuros.

4.- El reconocimiento de la obligación es el acto mediante el cual se declara la existencia de un crédito exigible contra la Entidad derivado de un gasto autorizado y comprometido, y generará un documento contable O, al que habrá que añadir los documentos justificativos necesarios en virtud de la propia naturaleza del expediente o de conformidad con lo exigido en el oportuno procedimiento específico.

El documento contable **O** contendrá los siguientes datos:



- Identificación del contratista, proveedor o suministrador con inclusión del CIF o NIF.
- Número de factura
- Descripción suficiente de la obra, servicio, suministro o de lo adquirido.

CAPÍTULO II: GASTOS DE PERSONAL

Artículo 25º. Costes de Personal:

Las retribuciones del personal funcionario, así como interinos y contratados, se ajustarán al marco establecido por la normativa básica estatal, Ley de Presupuestos Generales del Estado, así como la regulación específica para las universidades públicas canarias en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias sin perjuicio de la facultad conferida al Consejo Social por el artículo 55.2 y 69.3 de la L.O.U. y, respetando las limitaciones presupuestarias en cuanto a la existencia de crédito adecuado y suficiente, en todo caso.

La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias establecerá el importe máximo de costes de personal. Ese importe máximo de costes no incluye los destinados a gastos derivados de antigüedad, complemento específico por méritos docentes, complemento específico por investigación, y complementos retributivos del personal docente e investigador, establecidos al amparo de lo previsto en el artículo 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por el artículo único de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, otros incentivos al rendimiento del personal, complementos de formación, Seguridad Social, otras prestaciones sociales y las remuneraciones del convenio suscrito con el Servicio Canario de Salud y de otros convenios, subvenciones o aportaciones dinerarias finalistas de organismos públicos no incluyéndose los conceptos enumerados en dicha Ley. El aumento de los mismos requerirá la autorización previa del Gobierno de Canarias. Esta cantidad deberá figurar, por tanto, como Capítulo I en los Presupuestos de la Universidad.

Artículo 26º. Prohibición de Ingresos Atípicos.

El personal de la Universidad no podrá percibir retribuciones por conceptos y cuantías diferentes de los establecidos para el presente ejercicio en las presentes normas y en los Presupuestos Generales del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, sin perjuicio de los que pueda corresponderle por la participación en proyectos científicos, técnicos o artísticos prevista en el art. 83 de la L.O.U., o los provenientes de complementos acordados por el Consejo Social.

CAPÍTULO III: DE LA CONTRATACIÓN

Artículo 27º. Régimen Jurídico:

La Contratación de Obras, suministros y servicios se regirán por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el



que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y otras normas vigentes aplicables.

Artículo 28º. Gastos con expediente:

La autorización del gasto corresponde al Rector, así como a aquellos órganos que por delegación la tengan atribuida competencia.

A los efectos señalados en el párrafo anterior, se considera que un gasto está autorizado cuando el expediente esté firmado por las autoridades competentes según lo indicado y dentro de los límites de su competencia.

En el caso del Consejo Social, se regirá por la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de la Laguna, Decreto 215/2017, de 16 de octubre.

Tendrán la consideración de contratos menores, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros cuando se trate de obras, o a 15.000 euros cuando se trate de contratos de suministro o servicios.

Atendiendo a la singular naturaleza de su actividad, como excepción al límite previsto en el artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público, tendrán en todo caso la consideración de contratos menores los contratos de suministro o de servicios de valor estimado inferior o igual a 50.000 euros que se celebren por los agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, siempre que no vayan destinados a servicios generales y de infraestructura del órgano de contratación. A estos efectos, se entienden comprendidos entre los agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, en los términos establecidos en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, entre otros, las Universidades públicas.

En el caso de contratos de carácter menor, en aplicación de los principios de buena gestión financiera, se establecerá, mediante instrucción, un procedimiento lo suficientemente ágil que dé respuesta a las necesidades de los distintos centros de gasto.

Para contratos que no tengan carácter menor deberá tramitarse el correspondiente expediente de contratación conforme a la normativa aplicable. En tal caso, desde el órgano competente en la gestión del ámbito objeto del procedimiento de contratación a iniciar, en su caso, deberá confeccionarse y remitirse al Servicio de Contratación y Patrimonio la propuesta de contenidos para la elaboración del correspondiente Pliego de prescripciones técnicas, pliego que contendrá las especificaciones técnicas y requisitos a que debe ajustarse el objeto del contrato.



En los procedimientos de contratación que no tengan el carácter de menor y en los que la competencia no haya sido delegada por el Rector a otros órganos con carácter previo al inicio del procedimiento, la autorización de los pliegos, la formalización del contrato que corresponda y, en su caso, la devolución de garantías, deberá someterse al visto bueno de la Gerencia en base a las competencias atribuidas a este órgano.

Artículo 29º. Procedimiento negociado.

La contratación por el sistema negociado, en los supuestos previstos en el artículo 169 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, se encuentra sometida a la autorización expresa establecida por el Consejo Social, de conformidad con lo señalado en artículo 9.5 del Decreto 215/2017, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento orgánico del Consejo Social.

Artículo 30º. Inventario.

Por el Servicio de Contratación y Patrimonio se deberá actualizar, mediante los correspondientes registros, el inventario de la Universidad con todas las adquisiciones de bienes susceptibles de inventariar que se produzcan de acuerdo con las solicitudes de gasto. Las modificaciones debidas al cambio de ubicación de los bienes y las bajas deberán ser comunicadas a la Sección con funciones asignadas en el ámbito de la gestión del patrimonio por los responsables de los centros de costes.

Con carácter general no precisarán inventariarse los suministros por cuantía inferior a 300 euros, sin perjuicio de las excepciones establecidas en atención a la naturaleza de determinados bienes.

Con relación al inventario, deberá tenerse en cuenta la aplicación de lo establecido en el artículo 7.h), párrafo segundo, del Decreto 215/2017, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna.

Artículo 31º. Ayudas y/o Subvenciones

El procedimiento para la concesión de ayudas y subvenciones será el establecido en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre (BOE nº276 de 18 de noviembre de 2003) y en su Reglamento recogido en el RD 887/2006 (BOE nº 176 de 25 de julio de 2006).



CAPÍTULO IV: AFECTACIÓN DE DETERMINADOS CRÉDITOS

Artículo 32º. Afectación de créditos para gastos de mantenimiento y reparación.

Los Centros y Departamentos asignarán al menos un 10% en el Capítulo II de su presupuesto total, a la reparación y mantenimiento de infraestructuras, con objeto de conservar los activos en buenas condiciones de funcionamiento.

El procedimiento para la imputación de estos gastos se realizará de la siguiente forma:

- El Vicerrectorado competente en materia de infraestructuras solicitará a los Centros un “Plan de Necesidades de Reparación y Mantenimiento para el ejercicio 2019”. Dicho Plan ha de elaborarse en colaboración con los Departamentos que imparten docencia y/o tienen presencia física en el Centro.
- Una vez valorada la viabilidad financiera y técnica de los proyectos contemplados en los Planes de Necesidades, se publicará una resolución con el presupuesto estimado asignado a los proyectos y los criterios (principalmente metros cuadrados y/o carga docente) para la distribución del gasto.
- Por último, se hará pública la relación de los proyectos definitivos a realizar en cada centro y su financiación.

Una vez ejecutada la actuación, el Vicerrectorado de Infraestructuras solicitará a la Gerencia las modificaciones presupuestarias que sean precisas derivadas de estas actuaciones, así como para ordenar el pago de las facturas.

Artículo 33º. Afectación de créditos para adquisición de bibliografía para el alumnado.

Los Centros destinarán a la adquisición de bibliografía para las necesidades de formación del alumnado al menos un 7% de sus créditos totales.

Estas adquisiciones serán conformadas por los Decanos y remitidas a la Biblioteca Universitaria. Una vez la Biblioteca elabore los distintos lotes, se realizará la adquisición por el Servicio de Contratación. Debido a que se van a adquirir lotes de libros financiados por distintos centros, en aras a agilizar la tramitación del pago, la Gerencia será competente para ordenar el pago de facturas.

TÍTULO V: DE LA GESTION DE LOS INGRESOS:

Artículo 34º. Liquidación de los Ingresos.

De acuerdo con el principio de Unidad de Caja, todos los fondos y valores de la Universidad de la Laguna se custodiarán en la tesorería de la Universidad.



Las disponibilidades líquidas se situarán en cuentas abiertas a nombre de la Universidad en entidades financieras debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Intervención.

La fiscalización previa de los ingresos será sustituida por la inherente a la toma de razón en el Servicio de Gestión Económica y Financiera.

Son ingresos finalistas los que financian conceptos del presupuesto de gastos de manera directa y específica, no pudiendo materializarse el gasto hasta la recepción material de los fondos, sin perjuicio de que pueda iniciarse el expediente de gasto. El Rector podrá autorizar la realización de los gastos con financiación afectada, relativos a un derecho acreditado y no cobrado que esté amparado por una subvención, contrato o convenio formalizado con otra Entidad Pública.

Artículo 35º. Globalidad de los ingresos.

Los ingresos de la Universidad están destinados en su totalidad a atender los gastos ocasionados por las actividades propias de la institución, si bien pueden algunas partidas de ingresos estar vinculadas a determinados y específicos gastos.

Como norma general ningún incremento de los ingresos por encima de los previstos generará créditos, salvo en líneas finalistas, y previa autorización del órgano competente.

Artículo 36º. Ingresos por facturación al exterior.

Los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios por parte de la Universidad, serán los que figuran en el ANEXO I de las presentes bases de ejecución: Tarifas y otros precios. Se canalizarán a través del Servicio de Gestión Económica y Financiera, que llevará un registro de las facturas emitidas por la Universidad y tramitará la generación de los derechos reconocidos que corresponda.

Artículo 37º Precios públicos por prestación de servicios académicos y administrativos universitarios.

1.- Precios públicos aprobados según Decreto 89/2018, de 18 de junio, por el que se fijan y regulan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos, de las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, para el curso 2018-2019.

2.- Precios públicos por titulaciones propias



TITULO	MATRÍCULA CURSO COMPLETO	MATRÍCULA POR CRÉDITO ECTS
Máster propio en Interpretación de Conferencias	7.500,00 €	125,00 €
Máster propio en cuidados al final de la vida (Tanatología)	4.100,00 €	50,00 €
Máster propio en derecho urbanístico	3.400,00 €	56,67 €
Máster propio en dirección de empresas (MBA)	2.950,00 €	49,17 €
Máster propio en asesoría fiscal y contable	2.950,00 €	49,17 €
Master propio en ingeniería civil en el ámbito municipal	1.200,00€	20,00 €
Máster propio en gestión del agua	3.000,00 €	50,00 €
Experto universitario en parentalidad positiva y convivencia familiar	800,00 €	40,00 €
Experto universitario en psicomotricidad relacional y atención primaria	1.235,00€	61,75 €
Experto universitario en liderazgo político y gobernabilidad	500,00 €	33,33 €
Experto universitario en docencia universitaria	0,00€	0,00 €
Diploma de especialización en dirección y gestión de servicios sanitarios	800,00€	20,00€
Diploma de especialización en enseñanza de la lectura	900,00 €	20,00 €
Certificado de formación específica en representación gráfica de las fincas registrales	270,00 €	30,00 €
Diploma universitario en desarrollo emprendedor, nivel inicial	900,00€	30,00 €

3.- Precios públicos por inscripción en estudios para la obtención de títulos no oficiales:

Los derechos de inscripción a los cursos de especialización serán establecidos por el Consejo Social, tendrán la condición de precios públicos por servicios académicos universitarios y su recaudación estará directamente afectada a la financiación de los gastos de dichos cursos.

Artículo 38. Otros precios públicos procedentes de entrega de bienes y prestación de servicios.

Los precios procedentes de entrega de bienes o prestaciones de servicios cuya finalidad sea compatible con la de la Universidad y que se encuentren recogidos en el ANEXO I de estas bases de ejecución: tarifas y otros precios.

Artículo 39º. Compensación de matrícula por estudios universitarios en la Universidad de La Laguna y prueba de evaluación de bachillerato para acceso a la universidad.



1.- El personal en activo, jubilado, el que se encuentre en situación de incapacidad física y en servicios especiales de la Universidad de la Laguna tendrá, en los Centros dependientes de la Universidad, para sí, su cónyuge o conviviente e hijos o personas a su cargo por guarda legal, derecho de matrícula gratuita por estudios universitarios en la Universidad de La Laguna, así como para la realización de la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad. A estos efectos, tendrá la consideración de ayuda de acción social la cifra equivalente al importe de del precio público o de la tasa correspondiente.

El mismo derecho tendrán el cónyuge o conviviente e hijos o personas a su cargo por guarda legal del personal fallecido. No obstante, la compensación correspondiente se ejercerá de conformidad con las normas que a tal efecto dicte el Consejo de Gobierno que regularán, en todo caso, los beneficiarios y las condiciones de disfrute del mismo como modalidad de Ayuda de Acción Social Automática.

2.- Los estudiantes que hayan obtenido alguna matrícula de honor en la Universidad tendrán derecho a tantos créditos gratuitos como créditos equivalentes con matrícula de honor tengan en el periodo de matrícula anterior, independientemente de la carrera cursada.

3.- Asimismo, los estudiantes beneficiarios de los programas de cooperación vigentes tendrán para si compensación de matrícula en aquellos cursos para los que hayan sido seleccionados.

Artículo 40º. Cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y de suficiencia financiera.

Cualquier convenio o acuerdo antes de su formalización o suscripción requerirá, además del informe jurídico correspondiente, informe previo del Servicio de Gestión Económica y Financiera sobre su adecuación a los principios de estabilidad presupuestaria y de suficiencia financiera cuando la financiación obtenida por la Universidad se califique como préstamo, anticipo reintegrable, adelanto, entrega a cuenta o similar.

Artículo 41º Participación de miembros de la comunidad universitaria en actividades de formación

- El personal de la U. L. L. podrá percibir las retribuciones que en su caso correspondan, según la normativa vigente en la Universidad de La Laguna, por su participación en la organización o desarrollo de las actividades de formación y otras propias de los diferentes centros de gasto.
- En el supuesto de participación en actividades derivadas de Convenios de Colaboración con otras instituciones, y siempre que la financiación corra a cargo de éstas, podrán establecerse, en su caso, otros acuerdos en materia retributiva.

Sin perjuicio de lo que, en su caso, se realice por parte del personal al amparo de convenios suscritos en aplicación del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la dedicación máxima que se autoriza al personal de la ULL para participar en las



actividades anteriormente citadas, sin que se incurra en incompatibilidad, y siempre y cuando tal dedicación no vaya en menoscabo ni altere sus obligaciones de docencia e investigación, es la siguiente:

- Personal Docente e Investigador: 90 horas por curso académico
- Dirección Académica: 150 horas por curso académico

Artículo 42º. Programa de formación docente: impartición de cursos, conferencias y la participación en otras actividades.

Retribuciones:

Por la participación en actividades formativas se tendrá derecho a la percepción de las siguientes retribuciones:

- En modalidad de cursos y talleres: 75 euros brutos por cada sesión presencial de 1 hora.
45 euros brutos por cada sesión virtual de 1 hora.
- En modalidad de jornadas y conferencias: 400 euros por ponencia
- En modalidad de mesas redondas: 100 euros por la intervención
- En modalidad de comunicación: 100 euros por la intervención

En determinados eventos de especial relevancia podrá pagarse a personal externo de la Universidad, en función de su prestigio, hasta una retribución máxima de 600€ por ponencia/conferencia.

Indemnizaciones.

El personal de la Universidad de La Laguna percibirá las cantidades establecidas y vigentes en materia de indemnizaciones por razón de servicio aplicables en la ULL.

Al personal externo a la ULL se le abonarán los gastos derivados de su alojamiento, manutención y desplazamiento, según factura, fijándose como máximo las cantidades establecidas y vigentes en materia de indemnizaciones por razón de servicio aplicables en la Universidad de La Laguna.

Serán indemnizables los gastos de taxis u otro transporte público hasta o desde las estaciones de ferrocarriles, autobús o aeropuerto.

En el caso de indemnización por desplazamiento en automóvil se abonará el kilometraje a 0,19 €, debiendo justificarse la utilización del mismo, y aportar copia de la documentación del vehículo y copia del carnet de conducir.

Cuando el medio de transporte admita distintas clases deberá utilizarse la turista o análoga, salvo que se autorice una clase superior por motivos de representación o duración de los viajes, o, en casos de urgencia, cuando no hubiere billete de aquella clase.



Todos estos gastos se deberán justificar con los billetes y facturas originales.

Estos gastos no podrán superar las cantidades establecidas y vigentes en materia de indemnizaciones por razón de servicio aplicables en la Universidad de La Laguna.

Artículo 43º. Docencia y dirección de seminarios, cursos, jornadas, conferencias y otras enseñanzas organizadas por cualquier centro de gasto de la Universidad.

Retribuciones.-

- En Cursos y Talleres organizados tanto por el Servicio de Extensión Universitaria (según lo estipulado en la directriz 9 de las Directrices Generales de los Cursos de Extensión Universitaria) como por los diferentes centros de gasto de la ULL, con cargo a créditos del presupuesto de gastos, las retribuciones máximas son las siguientes:

- 1 hora docencia teórica: 120,00 €
- 1 hora docencia práctica: 72,00 €
- 1 hora docencia práctica externa: 60,00 €
- 1 hora docencia virtual: 50,00€
- Honorarios por la Dirección de un curso hasta 12 horas: 300,00 €
- Honorarios por la Dirección de un curso entre 12 y 20 horas: 600,00 €
- Honorarios por la Dirección de un curso entre 20 y 30 horas: 900,00 €
 - Honorarios por la Dirección de un curso entre 30 y 60 horas 1.500,00 €
 - En modalidad de jornadas y conferencias: 400 euros por ponencia
 - En modalidad de mesas redondas: 100 euros por la intervención
 - En modalidad de comunicación: 100 euros por la intervención

En determinados eventos de especial relevancia podrá pagarse a personal externo de la Universidad, en función de su prestigio, hasta una retribución máxima de 600€ por ponencia/conferencia.

- En el Programa de Estudios Universitarios para Personas Adultas y Mayores (EUPAM) :
 - 1 hora Docencia : 66,11€
 - Dirección del Programa: El equivalente al componente singular del complemento específico mensual por el desempeño del cargo académico de Decano. Tendrá una dedicación máxima de 150 horas distribuidas en los dos cuatrimestres del curso académico y retribuyéndose los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo.
- En el programa “La Universidad Opina” las retribuciones son las siguientes:



- Participación como experto en una edición de “La Universidad Opina” que incluye la recopilación de la información, participación como conferenciante en el seminario correspondiente y colaboración en una publicación especializada: 360 €
- Coordinación general y dirección académica: 900 €
- En el supuesto de participación en actividades derivadas de Convenios de Colaboración con otras instituciones, y siempre que la financiación corra a cargo de éstas, podrán establecerse, en su caso, otros acuerdos en materia retributiva.

Indemnizaciones.

El personal de la Universidad de La Laguna percibirá las cantidades establecidas y vigentes en materia de indemnizaciones por razón de servicio aplicables en la ULL.

Para el personal externo a la ULL, los centros de gasto organizadores de la actividad gestionarán el alojamiento de las personas que participen en sus actividades, cuando así se haya acordado.

Se abonarán los gastos derivados de su alojamiento, manutención y desplazamiento, según factura, fijándose como máximo las cantidades establecidas y vigentes en materia de indemnizaciones por razón de servicio aplicables en la Universidad de La Laguna.

Serán indemnizables los gastos de taxis u otro transporte público hasta o desde las estaciones de ferrocarriles, autobús o aeropuerto.

En el caso de indemnización por desplazamiento en automóvil se abonará el kilometraje a 0,19 €, debiendo justificarse la utilización del mismo, y aportar copia de la documentación del vehículo y copia del carnet de conducir.

Cuando el medio de transporte admita distintas clases deberá utilizarse la turista o análoga, salvo que se autorice una clase superior por motivos de representación o duración de los viajes, o, en casos de urgencia, cuando no hubiere billete de aquella clase.

Todos estos gastos se deberán justificar con los billetes y facturas originales.

Estos gastos no podrán superar las cantidades establecidas y vigentes en materia de indemnizaciones por razón de servicio aplicables en la Universidad de La Laguna.

Artículo 44º Honorarios por participación en jurados o comisiones artísticas.-

- La participación como miembro de los jurados o comisiones de alcance artístico, literario, escénico, etc. que organice cualquier Vicerrectorado podrá ser remunerada entre 75 y 150 €, en función de la carga de trabajo derivada de la participación en cada modalidad de premio convocada.
-



Artículo 45º Retribuciones del/de la director/a de las cátedras institucionales y de empresa de la ULL

- El cargo de Director/a de Cátedra Institucional o de Empresa de la ULL podrá ser retribuido, si se aprueba por parte de la Comisión Mixta y se contempla en el presupuesto anual de la Cátedra.

Artículo 46.- Derechos de examen para procesos selectivos y procedimientos de provisión de puestos de trabajo de las distintas Escalas de Personal Funcionario y Grupos Profesionales de Personal Laboral al servicio de la Universidad:

Para los procesos selectivos y procedimientos de provisión relativos a profesorado permanente, el importe de los derechos de examen asciende a 30,90 euros, ascendiendo para profesorado contratado temporal a 15,45 euros.

Respecto a procesos selectivos de Personal de Administración y Servicios, convocatorias de turno libre, con carácter permanente:

Funcionarios	Laborales	Tasas
Grupo A, Subgrupo A1	Grupo Profesional Titulado Superior	30,90€
Grupo A, Subgrupo A2	Grupo Profesional Titulado Medio	23,48€
Resto de Grupos	Resto de Grupos	15,45€

Para convocatorias de cobertura temporal, los importes anteriores se reducirán a la mitad.

En cuanto a las inscripciones en procesos selectivos de promoción interna, se establece una bonificación del 100% del importe.

DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA. Puesta a disposición de información a la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno con competencias en el ámbito económico – presupuestario.

La Gerencia de la Universidad de La Laguna informará y pondrá a disposición de la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno, competente en la materia, y del Consejo Social, las cuentas de liquidación de los presupuestos, así como los estados de ejecución semestrales de los centros de costes, las modificaciones presupuestarias y las auditorias que se realicen y al Consejo Social la documentación prevista en el art. 4.1 a) y b) y 4.2 de la Ley 11/2003, de 4 abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias.



SEGUNDA.-Financiación aulas culturales.

La financiación de las aulas culturales se hará mediante la resolución de proyectos que serán resueltos en convocatorias públicas en la comisión delegada de Consejo de Gobierno del Vicerrectorado de Relaciones Universidad-Sociedad.

Se estará a lo dispuesto para los precios y el régimen retributivo a lo establecido en la Ley 11/2003, artículo 4.3.b).

TERCERA. Cuentas Anuales.

El contenido de las Cuentas Anuales de la Universidad de La Laguna se ajustará a lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, y deberá remitirse al Consejo Social para su aprobación.

CUARTA. Liquidación de presupuesto.

La Universidad liquidará su presupuesto conforme al principio de estabilidad presupuestaria. Si el presupuesto se liquidara con déficit, el órgano competente elaborará un informe comprensivo de las causas que han originado el déficit y las medidas que se estiman pudieran conducir a restablecer el equilibrio. Tal informe se acompañará a la liquidación del presupuesto.

QUINTA.- Reparto de fondos adicionales en las retribuciones de personal.

El reparto del 0,25% incluido en la estimación indicada en el primer párrafo de la disposición transitoria PRIMERA, correspondiente a fondos adicionales en el incremento de las retribuciones, se realizará, una vez aprobada su autorización mediante normativa estatal, de acuerdo con el proceso de negociación colectiva, de conformidad con el contenido reflejado en el apartado Primero del II Acuerdo de Gobierno- Sindicatos para la mejora de empleo público y las condiciones de trabajo (B.O.E. nº 74 de 26/03/2018). El porcentaje podrá alcanzar el 0,3%.

SEXTA- Gastos por prestación económica en situación de incapacidad temporal.

La autorización de créditos en el capítulo de gastos de personal da cobertura a la aplicación de la medida de establecimiento de un complemento retributivo que, sumado a la prestación del Régimen General de la Seguridad Social o del subsidio, en su caso, permitan alcanzar el cien por cien de las retribuciones fijas del mes de inicio de la incapacidad temporal.



DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. Gastos de personal.

1. Los créditos en el Capítulo I reflejan la estimación realizada, para el ejercicio 2019, de nuevo incremento en las retribuciones por una cuantía total estimada de un 2,75% global, en base al Acuerdo firmado entre el Gobierno del Estado con los Sindicatos para la mejora del empleo (BOE nº 74 de 26/03/2018).

La cuantía global estimada a este respecto asciende a 2.680.333,47 euros, cifra en créditos de gasto de capítulo I que, a principios del ejercicio, se encontrará en situación de no disponibilidad, hasta que se produzca la correspondiente autorización por la normativa básica estatal y, asimismo, sea de aplicación a las universidades públicas canarias.

2. En el capítulo I, se ha reflejado la cuantificación relativa al incremento del complemento específico a percibir en el ejercicio 2019, de tal modo que su percepción sea en 14 pagas iguales, 12 mensuales y dos adicionales en los meses de junio y diciembre. La cuantificación es de aplicación a todos los colectivos de personal, incluido el personal laboral, al que le corresponde una cuantía equivalente.

La cifra total correspondiente a este concepto asciende en términos anuales a 841.578,62 euros, montante que se encontrará a principios del ejercicio, hasta que se garantice la aportación de la financiación correspondiente que, si bien, se encuentra prevista, requiere formalizarse a lo largo del ejercicio 2019.

SEGUNDA. Aportación dineraria vinculada al protocolo de futuro sistema de financiación.

Los créditos en presupuesto de gastos por importe total de 2.136.250,00 euros relativos a la aportación dineraria prevista en el proyecto de presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias, vinculada al protocolo del futuro sistema de financiación, que se encuentra sujeta a las condiciones que se establezcan en la orden de concesión correspondiente, se encuentra distribuida en el presupuesto inicial en Servicios Centralizados (18.05.16.AA.421.B3.227 1.000.000,00 euros) y en el Vicerrectorado de Infraestructuras y Servicios Universitarios (18.04.18.AA.421.BT 1.136.250,00 euros). La disponibilidad de dichos créditos se encuentra sujeta a lo que se establezca en el texto legal de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias al respecto y, en su caso a lo que se defina en la correspondiente Orden de concesión.

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA.- Las presentes normas, junto con los estados numéricos de ingresos y gastos, entrarán en vigor, al día siguiente de su aprobación por el Consejo Social con efectos económicos de 1 de enero de 2019.



ANEXO I

TARIFAS Y OTROS PRECIOS

A. CESIÓN PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Durante el ejercicio de 2019 regirán las siguientes tarifas por la prestación de servicios o utilización del patrimonio universitario.

El precio de estos servicios se establecerá por la Gerencia de la Universidad de La Laguna.

La Universidad podrá ceder el uso temporal de espacios para ser destinados a actividades o servicios de entidades o asociaciones externas que tengan una finalidad compatible con la de la Universidad.

Cuando los solicitantes pertenezcan a la comunidad universitaria, se les aplicará las tarifas estipuladas en caso de que generen algún tipo de ingreso con la actividad organizada, a la que podrá ser de aplicación alguna reducción, dependiendo de las características del evento.

La Gerencia de la Universidad podrá, excepcionalmente, autorizar la reducción total o parcial de las tarifas vigentes, cobrando en todo caso el 10% del coste del uso de los espacios o la cantidad necesaria para asegurar la cobertura de los costes que se originen asociados al uso de las instalaciones, en atención a las peculiaridades de la entidad solicitante, y siempre que la actividad a desarrollar sea sin ánimo de lucro y que así convenga a los intereses de la Universidad de La Laguna.

Tendrá la consideración de jornada completa el horario comprendido entre las 8,00 y las 20,00 horas. La media jornada podrá ser de mañana entre las 8,00 y las 14 horas o de tarde, entre las 14,00 y las 20,00 horas.

En caso de solicitud de espacios no recogidos expresamente en las Bases de ejecución del Presupuesto de la ULL, el precio del alquiler se calculará en función de la superficie de la instalación que solicite el peticionario.

La Gerencia dará cuenta al Consejo de Gobierno en el punto de asuntos de trámite de las sesiones ordinarias, de la dispensa de pago total o parcial y alteración de tarifas, así como al Consejo Social.

La prestación de servicios de alquiler de aulas y otros espacios está sujeta al Impuesto general indirecto canario, no incluido en las tarifas.



1. TARIFAS PARA ALQUILER DE AULAS Y OTROS ESPACIOS INTERIORES.

A. ESPACIOS INTERIORES

1.- AULAS

TIPO DE AULA	DÍA LECTIVO		DÍA NO LECTIVO	
	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
A	250,00	400,00	375,00	600,00
B	160,00	260,00	250,00	350,00
C	130,00	210,00	230,00	310,00

Aula tipo A: Aula con capacidad superior a 100 personas

Aula tipo B: Aula con capacidad para 51 a 100 personas

Aula tipo C: Aula con capacidad de hasta 50 personas

1.2.- AULAS DE INFORMÁTICA O MULTIMEDIA

Las aulas de informática están equipadas con al menos 20 equipos.

Las aulas multimedia tienen las siguientes instalaciones fijas: video proyector, amplificador de señal, pc con tarjeta de red, pantallas, micrófonos, etc.

DÍA LECTIVO		DÍA NO LECTIVO	
MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
250,00	400,00	375,00	600,00

El servicio de asistencia de técnico especialista en la sala se cuantificará separadamente, una vez analizada las características de la solicitud del servicio, en su caso.



1.3.- AULAS MAGNAS, SALAS DE GRADOS Y SALONES DE ACTOS

TIPO DE SALA	DÍA LECTIVO		DÍA NO LECTIVO	
	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
A	500,00	850,00	750,00	1.200,00
B	300,00	500,00	450,00	750,00
C	160,00	260,00	250,00	350,00

Sala tipo A: Espacios con capacidad superior a 600 personas

Sala tipo B: Espacios con capacidad para 301 a 600 personas

Sala tipo C: Espacios con capacidad de hasta 300 personas

1.4.- OTROS ESPACIOS INTERIORES

VESTÍBULOS Y SIMILARES

DÍA LECTIVO		DÍA NO LECTIVO	
MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
400,00	650,00	600,00	960,00

1.5.- STAND

El precio de montar un stand incluye el acceso a la red y un punto de luz.

MEDIA JORNADA	JORNADA *
100,00	150,00

2. ESPACIOS EXTERIORES (*)

DÍA LECTIVO		DÍA NO LECTIVO	
MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
120,00	200,00	120,00	200,00

(*) Los precios se aplican para cada 75m².

A estos precios, dependiendo del número de m² que se vayan a utilizar hay que incluir los siguientes servicios:



- Servicio de vigilancia
- Limpieza
- Aseos
- Contenedores
- Cualquier otro que sea necesario para el desarrollo de la actividad que se pretenda desarrollar.

3. CESIONES DE ESPACIO PARA EXAMENES/OPOSICIONES.

Para las cesiones de espacio a gran escala en las que es necesario disponer de más de un edificio y coordinar personal de servicios, de seguridad, custodia de exámenes con video-vigilancia, etc. Se calcularán las tarifas de los espacios a partir de los siguientes coeficientes por opositor.

PRECIOS PUBLICOS - Oposiciones		
Rango número participantes	Euros	
	Media jornada	Jornada completa
0001 a 0051	Mínimo 130.00 €	Mínimo >> 210.00 €
0051 a 1000	2,05	3,40
1001 a 2500	1,85	3,20
2501 a 5000	1,55	2,60
5001 a 9999	1,50	2,40
Más de 10000	1,40	2,20

Los importes indicados se corresponden con una ocupación de las dependencias al 100%. En el caso de que en la solicitud de realización de las pruebas se incorpore que las aulas se ocupen al 50%, al requerir espacios para el doble del número de participantes, los valores indicados se incrementarán en un 75% por opositor.

El coste derivado de la prestación de servicio de custodia de documentación o cualquier otro servicio adicional se establecerá en función de la solicitud del servicio específico correspondiente.

Asimismo, se incorporará en la facturación los precios derivados de la realización de servicios complementarios que se soliciten, relativos a la distribución de personas por aulas y remisión de comunicación a través de sms o instrumento alternativo.

4. TARIFAS POR LA CESIÓN TEMPORAL DEL USO DEL PARANINFO Y PLATÓ

Las tarifas vigentes para el ejercicio 2019 por el arrendamiento del **Paraninfo**, sin incluir el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), son los siguientes:



ACTIVIDAD	TARIFA (€)
Orlas Universitarias	700,00
Orlas de colegios e institutos	1.200,00
Actividades benéficas	600,00
Promotores y artistas	
1 función	1.200,00
2 funciones/día	1.900,00
3 funciones/día	2.500,00
Grupos con necesidades técnicas y logísticas especiales	1.600,00
Resto de eventos	2.000,00

Excepcionalmente, la Gerencia con el VºBº del Rector, podrá dispensar del pago total o parcial de las cuotas por razones de interés universitario como por aspectos formativos de su personal o por colaboración estratégica con otras instituciones. Asimismo, la Gerencia con el VºBº del Rector, podría establecer otras condiciones de aplicación de las tarifas descritas con anterioridad.

Los equipos existentes en la dotación del Paraninfo se entienden incluidos en el precio establecido por el alquiler de dicho recinto y son de uso exclusivo en dichas instalaciones, siendo por tanto no susceptibles de préstamo o uso externo a dicha instalación.

El alquiler de aquellos equipos que se hayan de utilizar de manera complementaria a los existentes en el Paraninfo en el desarrollo de las actividades programadas, se solicitará a empresas externas y se podrá abonar directamente por los usuarios solicitantes a dichas empresas, o bien por la ULL añadiéndolo al importe del alquiler que corresponda.

1. TARIFAS POR ALQUILER DE PIANO.

Las tarifas por el alquiler del Piano Steinway & Sons media cola son las siguientes

	1 Día	10 días	Afinado
Piano Stenway Media Cola	200	1.800	150

El transporte será por cuenta del arrendatario y se ha de realizar por una empresa de transporte especializada en el traslado y manipulación de este tipo de instrumentos.

El afinado será realizado por un afinador profesional contratado directamente por la ULL.



B. PRECIOS DE COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS:

1. Plazas de convocatoria ordinaria.

Los estatutos de la Universidad de La Laguna establecen el carácter social de su servicio de alojamiento, que se garantiza con las siguientes medidas:

- Atendiendo al nivel de renta el precio de cada plaza de alojamiento se reduce con cargo al presupuesto ordinario de la ULL, en beneficio del alumnado que se acoge a la ayuda cuando cumplimenta el formulario de solicitud de plaza.
- La cuota mensual a pagar se calcula dividiendo al alumnado en cuatro grupos ordenados por tramos de renta, calculada per cápita (RPC) en rendimientos del trabajo (RT) y por volumen de facturación en rendimientos procedentes de actividad económica (RAE).

Esta política social explica que a través de las cuotas se ingrese por la universidad menos del 40% del coste de explotación de los colegios y menos del 50% del que corresponde a la residencia, en el marco de una política asistencial cuya viabilidad futura no puede ser ajena a la necesidad de un cambio de tendencia

La concurrencia de estos factores es determinante para que los precios públicos deban fijarse y hacerse públicos tomando referencia la estructura real de los costes ordinarios imputables a los centros de alojamiento y con la finalidad de mejorar el nivel de prestación del servicio de alojamiento.

Tramo	Rendimientos del trabajo (renta per cápita)	Rendimientos de actividades económicas (facturación bruta unidad familiar)
1	< 8 000 €	< 150 012 €
2	8 001 a 10 000 €	150 012 a 187 515 €
3	10 001 a 15 000 €	187 516 a 250 000 €
4	15 001 € en adelante	250 001 € en adelante

	Precio público	Tramo de renta	% Reducción	Cuota mensual
Colegios mayores	612,58	1	61,58	235,35 €
		2	40,47	364,67 €
		3	23,16	470,71 €
		4	0	612,58 €
Residencia universitaria	228,39	1	48,48	117,67 €
		2	20,16	182,35 €
		3	0	228,39 €
		4	0	228,39 €



2.- Plazas de régimen especial.

Para el alumnado y profesorado acogido a las plazas de régimen especial se desglosa en los cuadros siguientes la cuota que corresponde a los periodos de estancia. Respecto del curso actual se ha incorporado un incremento del 3%.

2.1 TRANSEÚNTES.-

	Cuota fija diaria	
	<i>Residencia universitaria</i>	<i>Colegio mayor (incluye servicio de comedor)</i>
Alumnado	18,01 €	29,67 €
Profesorado	21,20 €	37,10 €

2.2 ESTUDIOS PARA INVESTIGADORES (C.M. SAN FERNANDO)

Cuota fija (incluye servicio de comedor)	
<i>Periodo de estancia</i>	<i>Importe</i>
Diaria	42,39 €
Quincenal	536,41 €
Mensual	926,94 €

2.3 ALUMNADO DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.-

	<i>Periodo de estancia</i>	Cuota fija	
		<i>Residencia universitaria</i>	<i>Colegio mayor (incluye servicio de comedor)</i>
Alumnado	Diaria	7,83 €	15,68 €
	Mensual	235,33 €	470,68 €
Profesorado	Diaria	11,33 €	22,66 €
	Mensual	340,11 €	680,21 €

La cuota de los Colegios Mayores incluye el servicio de comedor.

Dichos importes se ingresarán en cuentas restringidas de ingresos abiertas a nombre de la Universidad de La Laguna en entidades financieras debidamente autorizadas.

El servicio de alojamiento y manutención se encuentra exento del Impuesto General Indirecto Canario por aplicación del artículo 50.1.9 de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales.



USO DEL PATRIMONIO ADSCRITO A LOS COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA ULL

Por la utilización del patrimonio universitario adscrito a alguno de los Colegios Mayores o Residencia serán de aplicación los precios previstos en el apartado A, en función de las características de los mismos.

La utilización ha de contar con la autorización previa por parte del Servicio de Alojamiento.

A tal efecto, la persona o entidad interesada ha de formular la petición por escrito dirigida al Vicerrector/a de Estudiantes.

La presentación de la solicitud implicará la aceptación de las tarifas y demás condiciones establecidas por la Universidad.

Las tarifas no son fraccionables y serán satisfechas con carácter previo al uso de las instalaciones mediante ingresos en cuentas restringidas de ingresos.

Además de las tarifas que correspondan por el alquiler, serán a cargo del solicitante los gastos adicionales que puedan originarse como consecuencia del uso de las instalaciones, tales como personal, limpieza, seguridad y otros. Las cantidades liquidadas por estos conceptos serán debidamente justificadas por la Universidad.

La Universidad podrá exigir al solicitante la constitución de una fianza y/o póliza de seguro para garantizar el pago de gastos adicionales que se pudieran generar, y la rehabilitación de las instalaciones a su estado original en el caso que se generen desperfectos.

El uso de estas instalaciones con fines colegiales queda exento del pago de estas cuotas.

C. TARIFAS SERVICIO DE DEPORTES (IGIC NO INCLUIDO)

Perfiles y condiciones de uso de las personas usuarias del Servicio de Deportes

MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA: son las personas pertenecientes al alumnado, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS) de la ULL, y las personas socias de Alumni ULL y alumnado de la U.N.E.D., que por convenio se asimilan en condiciones de acceso y tarifas al PDI-PAS y al alumnado, respectivamente.

Dichas personas tendrán prioridad a la hora de poder realizar sus reservas e inscripciones respecto del resto de personas usuarias con quince días de antelación y hasta instantes antes de la hora de finalizar dichos períodos de inscripción y reserva.



ABONADOS/AS y AJENOS/AS: Quiénes no siendo miembros de la comunidad universitaria, desean hacer uso de las instalaciones deportivas universitarias y/o realizar sus reservas e inscripciones, en el horario disponible, no reservado previamente por universitarios.

Los no universitarios “abonados” y “ajenos”, podrán reservar e inscribirse con siete días de antelación, pagando la cuota correspondiente.

La adquisición del perfil de ABONADO/A será con carácter anual y conlleva que el Servicio de Deportes emita una tarjeta de usuario con el nuevo software de gestión que se pondrá en marcha en enero de 2019, con credenciales personales que le permitirán la reserva y e inscripción online en las condiciones y tarifas señaladas, además del acceso al polideportivo universitario a través del torno mecánico instalado en la entrada del mismo, previo pago de 25 euros/año y estar en posesión de un seguro personal de accidentes

• ACTIVIDADES DEPORTIVAS CON MONITOR, CURSOS Y TALLERES:

Comunidad universitaria (*)	Tarifa
Actividades Deportivas(Mínimo)	5 €/mes
Actividades Deportivas (Máximo)	70 €/mes
Cursos deportivos (Mínimo)	50 €/curso
Cursos deportivos (Máximo)	100 €/curso
Talleres deportivos (puntuales)	0 a 50 €/ taller

(*) incluidas las personas socias de Alumni ULL y alumnado UNED (por convenio específico)

Abonados/Ajenos a la comunidad universitaria	Tarifa€/trimestre
Actividad Deportiva (Mínimo)	45,00
Actividad Deportiva (Máximo)	167,00
Actividad deportiva, jubilados o parados.	36,00

• UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS:

Comunidad universitaria:

Las instalaciones deportivas pueden ser utilizadas gratuitamente por los miembros de la comunidad universitaria, en los horarios destinados al uso libre, siempre que estén disponibles y previa autorización del Servicio de Deportes, a excepción de determinadas instalaciones, tales como el campo de hierba, el pabellón cubierto de E.U.T. de Náutica, el rocódromo, las pistas de pádel y tenis, y otros espacios deportivos que se puedan ir habilitando en el futuro, que en determinadas franjas horarias, habrán de usarse mediante el sistema de reservas o alquileres, previo pago de una cuota.



CAMPO DE HIERBA*		Tarifa €/hora	
Futbol 11 (Máximo 40 personas)		30	
Futbol 7 o 5 (Máximo 20 personas)		25	
PABELLÓN DE NÁUTICA		Tarifa €/hora	
Máximo 20 personas		10	
ROCÓDROMO		Tarifa 1²	Tarifa 2³
Universitarios	Alumnos	1	4
	PDI y PAS	2	6
No universitarios	Abonados/Ajenos	4	8

² **Tarifa 1:** correspondiente a 1 hora de uso por vía o itinerario para cada usuario.

³ **Tarifa 2:** correspondiente a 1 hora de uso del rocódromo para un grupo de 8 usuarios máximo

<u>Pistas de Pádel dobles (Nº 1 y 2)</u>		Tarifa 1 €/hora	Tarifa 2 €/hora
Universitarios	Alumnos	4	6
	PDI y PAS	6	8
No universitarios	Abonados/Ajenos	12	14

<u>Pistas de Pádel individual (Nº 3)</u>		Tarifa 1 €/hora	Tarifa 2 €/hora
Universitarios	Alumnos	2	3
	PDI y PAS	4	5
No universitarios	Abonados/Ajenos	6	8

<u>Pistas de Tenis</u>		Tarifa 1 €/hora	Tarifa 2 €/hora
Universitarios	Alumnos	2	3
	PDI y PAS	3	4
No universitarios	Abonados/Ajenos	6	8

Tarifa	Días	Horario
---------------	-------------	----------------



1	Lunes a viernes, no festivos.	8:30 a 18:30 horas.
	Sábados.	9:30 a 19:30 horas.
	Domingos y festivos.	9:30 a 13:30 horas.
2 ¹	Lunes a viernes, no festivos	18:30 a 21:30 horas

1 En la Tarifa 2 el precio se incrementará en las horas pico (de mayor demanda) y se requiera el uso de alumbrado

Abonados/ Ajenos a la comunidad universitaria:

<u>INSTALACIÓN</u>	Tarifa €/hora
<u>Campo de hierba</u>	
Máximo 40 personas	100
Máximo 60 personas	150
<u>Pabellones: central, verde y Náutica</u>	
Máximo 20 personas	33
Máximo 40 personas	55
Un partido (máximo 2 horas)	76
<u>Canchas transversales</u>	
Máximo 20 personas	33
<u>Gimnasio</u>	
Máximo 20 personas	65
Máximo 40 personas	120
<u>Sala de artes marciales</u>	
Máximo 20 personas	65
Máximo 40 personas	120
<u>Pistas de atletismo</u>	
Máximo 20 personas	87
Máximo 40 personas	153

• **CUOTAS DE COMPETICIONES: Trofeo Rector.-**

TIPO DE DEPORTES	NÚMERO DE DEPORTISTAS EN JUEGO	CUOTA		
		Masculino	Femenino	Mixto
INDIVIDUALES	Hasta 1 persona	3,00 €	3,00 €	--
COLECTIVOS	Hasta 2 personas	6,00 €	6,00 €	6,00 €
	De 3 a 5 personas	18,00 €	9,00 €	9,00 €
	De 6 a 7 personas	25,00 €	15,00 €	9,00 €
	8 o más personas	30,00 €	15,00 €	12,00 €

Deportes individuales:



Artes Marciales Chinas, Bádminton, Campo a través, Envite, Escalada, Esgrima, Kárate, Media Maratón, 5 y 10Km, Orientación deportiva, Pádel, Tenis, Tenis de mesa, Tiro con arco, etc. (según demanda).

Deportes colectivos: Baloncesto, Fútbol 11, fútbol 7, Fútbol Sala, Lucha Canaria, Voleibol, Vóley playa, Rugby, etc. (según demanda).

Justificación Cuotas diferenciadas: La diferencia establecida en las cuotas de competiciones entre mujeres y hombres es una medida de acción positiva que el Servicio de Deportes de la Universidad de La Laguna establece temporalmente mientras exista la actual diferencia de participación en competiciones universitarias en ciertas disciplinas deportivas en pro de la búsqueda de dicha igualdad y el aumento de la participación de la mujer en competiciones, tal y como establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en su **Artículo 11**, que dice lo siguiente: **“Acciones positivas.** 1. Con el fin de hacer efectivo el derecho constitucional de la igualdad, los Poderes Públicos adoptarán medidas específicas en favor de las mujeres para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto de los hombres. Tales medidas, que serán aplicables en tanto subsistan dichas situaciones, habrán de ser razonables y proporcionadas en relación con el objetivo perseguido en cada caso”.

• LISTA DE PRECIOS DE PRENDAS DEPORTIVAS TÉCNICAS (€/UNIDAD)

- Camiseta técnica deportiva hombre: 06,5 €/u
- Camiseta técnica deportiva mujer: 06,5 €/u
- Sudadera con capucha urbana (LG): 18,5 €/u
- Sudadera con capucha urbana (LP)**: 18,5 €/u
- Sudadera con capucha (LG)*: 17,5 €/u
- Sudadera con capucha (LP)**: 17,5 €/u
- Chaqueta técnica: 28,3 €/u

(*) Logo ULL grande

(**) Logo ULL pequeño

D. ENTRADAS DE LOS DISTINTOS EVENTOS QUE SE CELEBREN EN EL PARANINFO.-

Con el fin de cubrir los gastos que ocasiona la realización de cualquier evento en el Paraninfo y de las labores de mantenimiento necesarias, especialmente en el equipamiento técnico del mismo, así como cumplir con los acuerdos a los que se llegue con los artistas y promotores de los espectáculos y acciones culturales que allí se realicen, se propone el siguiente sistema de tarifas:

Dado que resulta imposible fijar de antemano los precios de las entradas a todas las actividades posibles, y teniendo en cuenta el criterio de buscar el equilibrio entre la adecuación del precio al coste real de la actividad, se faculta al Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad a fijar actividad por actividad dicho precio, que debe estar dentro de los márgenes siguientes:

a) Precio de la entrada a un acto: mínimo 5 € y máximo 100 €. Se podrán establecer dertas puntuales, siempre que se estime conveniente por el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad o de común acuerdo con el promotor de cada evento.



b) **Precio de abonos por la asistencia a más de un acto**, dentro de un mismo ciclo o muestra, cuando así se determine por el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad o para el caso de que se establezcan abonos por temporada: mínimo 10 € y máximo 300 €.

c) **En el supuesto de participación en actividades derivadas de Convenios de Colaboración con otras instituciones y organismos públicos**, y siempre que la financiación corra a cargo de éstas, podrán establecerse, en su caso, otros acuerdos en materia de precios públicos, siempre que queden cubiertos los gastos que esas actividades generen para la Universidad o que, no cubriéndolos, (se cumplan fines de interés social o cultural) se den razones de oportunidad o se cumplan fines de interés social, científico o cultural, a juicio del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad.

E. TARIFAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD PARA LA DOCENCIA VIRTUAL(IGIC NO INCLUIDO)

TARIFAS - Área Campus Virtual

CONCEPTO	ULL	OPIS	PRIV
Solicitud de Aulas Virtuales para hasta 50 usuarios. Incluye la creación, gestión de usuarios y soporte técnico.	Por cada aula virtual	-	200
	Hasta 6 Aulas Virtuales	-	900
	Hasta 12 Aulas Virtuales	-	1.200
Formación sobre el uso docente del aula virtual.	Asesoramiento 1 hora	-	75
	Charla 2 horas	-	150
	Seminario 5 horas	-	375
	Curso 20 horas	-	1.500
	Curso online	-	45 euros/hora
Informes de evaluación de la formación	hasta 30 alumnos	-	150
	De 30 a 100	-	200
	Más de 100	-	300

TARIFAS - Área ULLMEDIA

CONCEPTO	ULL	OPIS	PRIV
Grabación en estudios ULLMEDIA	hasta 30 minutos	-	200
	hasta 1 hora	-	400
	hasta 5 horas	-	1000
Formación sobre creación y uso docente de materiales audiovisuales	Asesoramiento 1 hora	-	75
	Charla 2 horas	-	150
	Seminario 5 horas	-	375
	Curso 20 horas	-	1.500
	Curso online	-	45 euros/hora



Grabaciones de reportajes/documentales de divulgación científica	hasta 15 minutos	150	300
	hasta 30 horaa	300	600

F. TARIFAS PARA CURSOS, SEMINARIOS Y TALLERES ORGANIZADOS POR EL VICERRECTORADO DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD

El cuadro de precios a aplicar en concepto de derechos de inscripción y expedición de certificación de asistencia, aptitud y convalidación por CLE/ECTS para los cursos de extensión universitaria y talleres culturales se modula sobre el establecimiento de un precio tipo de 2,20 € / hora para la tarifa general (Tarifa 0), dando lugar a los siguientes precios:

Tarifa General (Tarifa 0)

- * Curso/taller de 10 horas 22,00 €
- * Curso/taller de 15 horas 33,00 €
- * Curso/taller de 20 horas 44,00 €
- * Curso/taller de 25 horas 55,00 €
- * Curso/taller de 30 horas 66,00 €

En todas las actividades que organiza el Vicerrectorado, salvo que tengan el carácter de gratuitas, habrá una tarifa general (tarifa) y una tarifa bonificada para la comunidad universitaria. De la tarifa bonificada se podrán beneficiar los miembros de la Comunidad Universitaria (Alumnos, Profesores, P.A.S.), desempleados, jubilados y otros supuestos, en virtud de los convenios suscritos por la universidad, según se especifica a continuación:

Tarifas bonificadas:

- * Tarifa 1: bonificación del 10% sobre el precio de la tarifa 0.
 - Profesorado U.L.L.: Todas sus categorías, salvo contratados y ayudantes.
 - P.A.S.: Funcionarios Grupos A y B
 - Personal Laboral grupos I y II
 - Miembros del Consejo Social

- * Tarifa 2: bonificación del 20% sobre el precio de la tarifa 0.
 - Profesorado U.L.L.: contratados y ayudantes
 - P.A.S.: Funcionarios de los Grupos C,D y E
 - Personal laboral grupos III, IV y V
 - Otro personal (contratados temporales, interinos...etc.)

- * Tarifa 3: bonificación del 30% sobre el precio de la tarifa 0



- Estudiantes de la U.L.L. con matrícula vigente
- Desempleados
- Jubilados

La tarifa a abonar por socios/as de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la ULL será la que en cada momento venga estipulada en el convenio vigente suscrito con la ULL.

Precios Especiales.- Dado que resulta imposible prefijar de antemano precios para todas las actividades posibles, se hace necesario regular aquellos supuestos en que el Vicerrectorado organice cursos o talleres en los que por su atipicidad y/o especificidad, en base a la infraestructura necesaria para su celebración, perfil del alumno, material necesario para su desarrollo (taller de fotografía, taller de conservas vegetales, curso Festival de Música de Canarias, curso ópera oberta, etc.), no sea posible prefijar un precio. En tales supuestos, y teniendo en cuenta el criterio de buscar el equilibrio entre la adecuación del precio al coste real de la actividad, se faculta al Vicerrectorado a incrementar hasta un 25% el precio ordinario.

En el supuesto de participación en actividades derivadas de Convenios de Colaboración con otras instituciones, y siempre que la financiación corra a cargo de éstas, podrán establecerse, en su caso, otros acuerdos en materia de precios públicos.

El precio de un duplicado de Certificado de asistencia, de aptitud y convalidación por CLE/ECTS de cursos de extensión universitaria se fija en 10 euros.

Con carácter previo al inicio del periodo de cobro se deberá informar a la Gerencia de los precios establecidos, a los efectos oportunos, así como del periodo concreto de cobro. Al servicio de Gestión Económica y Financiera se hará llegar toda la documentación e información del evento a los efectos de la tramitación presupuestaria correspondiente.

G. TARIFAS PARA CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES, ETC., ORGANIZADOS POR CUALQUIER CENTRO DE GASTO

Teniendo en cuenta el criterio del equilibrio entre el precio y el coste real de la actividad, y considerando la dificultad de prefijar precios como consecuencia de la atipicidad y/o especificidad de muchas de las actividades posibles: infraestructura necesaria para su celebración, perfil del alumno, material necesario para su desarrollo, etc), se faculta al centro de gasto organizador de la actividad a incrementar hasta un 25% el precio ordinario recogido anteriormente.

Previo al inicio del periodo de cobro se deberá informar a la Gerencia de los precios establecidos, a los efectos oportunos, así como del periodo concreto de cobro. Al servicio de Gestión Económica y Financiera se hará llegar toda la documentación e información del evento a los efectos de la tramitación presupuestaria correspondiente.



H. TARIFA PARA EL PROGRAMA: ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PARA PERSONAS ADULTAS Y MAYORES (EUPAM)

Serán de aplicación los precios ordinarios detallados en el apartado anterior, en base a las horas de que conste cada materia.

I. TARIFAS PARA EL SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

A los precios de los servicios se les aplicará una reducción cuando la solicitud del mismo se formule por **organismos públicos de investigación**, así como por la propia **Universidad de La Laguna**. En este sentido, en las tablas que se exponen a continuación, se incluyen los precios descontando la reducción aplicable a los mismos.

En caso de que se formalicen convenios específicos para la prestación de servicios de apoyo a la investigación, podrán acordarse precios alternativos debidamente motivados, de los que se dará cuenta al Consejo Social.

En los importes que se exponen a continuación no se encuentra incluido el IGIC.

1. PRECIOS COMUNES

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Asistencia de técnico doctor / hora	20,00	50,00	100,00
Asistencia de técnico de grado superior / hora	18,00	42,00	80,00
Asistencia de técnico de grado medio o técnico especialista / hora	15,00	35,00	70,00
Elaboración de informes de análisis de resultados / hora	80,00	100,00	120,00
Desplazamientos / hora	15,00	35,00	70,00
Cursos de cualificación de usuarios	*	No disponible	No disponible
Cursos de formación	*	*	*
Alquiler Sala Polivalente SEGAI	No disponible	No disponible	340,00

** Consultar "Tarifas para cursos, seminarios y talleres organizados por cualquier centro de gasto de la Universidad", apartado G del anexo I de las "Bases de ejecución de los presupuestos de 2019".*



2. DEPARTAMENTO DE CALIDAD / DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN, VALORIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Consultoría y asesoramiento	20,00	40,00	60,00

3. ESTABULARIO Y ANIMALARIO

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Rata Sprague Dawley	10,00	12,00	13,00
Rata preñada	19,00	22,00	24,25
Ratón Swiss-OF1	2,50	2,85	3,15
Ratona Swiss-OF1, preñada	4,50	5,25	5,90
Ratón consanguíneo	8,82	10,40	11,65
Mantenimiento ratón jaula / semana	1,80	2,15	2,30
Mantenimiento rata / semana	2,10	2,42	2,70
Mantenimiento conejo / semana	5,83	6,40	6,90
Serrín / 10 kg	24,50	26,50	31,00
Pienso / 12,5 kg	33,00	38,00	42,00
Alquiler laboratorio* / hora (mínimo 2 horas)	5,00**	25,00	28,00
Alquiler quirófano* / hora (mínimo 2 horas)	5,00**	52,00	55,00
Asistencia técnica para la realización de procedimientos con animales de experimentación* / hora (mínimo 30 min)	6,00	45,00	90,00
Incineración de animales o restos / 250 g	0,50	1,00	2,00
Criopreservación de semen de roedor y fertilización <i>in vitro</i>	Gastos fungibles	No disponible	No disponible

*Además se cargarán los gastos de fungibles.

**Tarifa correspondiente a la sesión.



CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL

3. HERBARIO

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Consulta / pliego	Gratuito	Gratuito	Gratuito
Identificación de plantas* / especie	10,00	40,00	80,00
Elaboración de informes de identificación de plantas* / especie	20,00	70,00	140,00
Procesado de material fresco testigo de investigaciones e inclusión en el herbario / especie	Gratuito	15,00	30,00

**De acuerdo con la normativa vigente.*

4. INSTALACIÓN RADIATIVA DEL CAMPUS DE ANCHIETA IRA 1727

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Adquisición de productos radiactivos			
Recargo precio de venta del producto	5,0 %	7,5 %	15,0 %
Importe mínimo del recargo	3,00	8,00	13,00
Gestión de residuos radiactivos			
Almacenamiento y retirada de residuos γ / 6 meses	20,00	50,00	100,00
Almacenamiento de residuos β / 100 mL	10,00	60,00	90,00
Uso de las instalaciones			
Contador centelleo β / 30 muestras	8,00	35,00	50,00
Contador centelleo γ / 30 muestras	7,00	35,00	50,00
Equipo de análisis de imágenes / hora	10,00	50,00	75,00
Uso de la instalación / hora	5,00	15,00	80,00



5. LABORATORIO DE CARACTERIZACIÓN DE PARTÍCULAS Y MICROSUPERFICIES

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Microdurómetro / muestra	2,20	9,00	22,50
Reómetro / muestra	2,20	9,00	22,50
Tamaño de partícula / muestra	1,20	6,00	12,00
Potencial Z / muestra	1,20	6,00	12,00
Densidad absoluta / muestra	1,20	6,00	12,00
Porosimetría de Hg / muestra	15,0	40,0	100,00
Adsorción de N ₂ : superficie específica, área BET / muestra	7,5	20,0	50,00
Isotermas de adsorción/desorción de N ₂ / muestra	10,0	32,0	80,00
Adsorción de N ₂ : opción de microporo / muestra	20,0	40,0	100,00
Pretratamiento de muestras (vacío/calor) / muestra	---	3,50	8,50
Pretratamiento en corriente de He ó N ₂ / muestra	1,20	6,00	12,00
Consultoría, análisis de resultados y elaboración de informes	12,00	25,00	50,00

Para un número de muestras superior a 20, se aplicará un descuento del 10 %.

6. LABORATORIO DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DIGITAL

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Impresión 3D de tipo (FDM) (incluye el material) / gramo	0,40	0,60	1,00
Impresión 3D de tipo (SLS) (incluye el material) / gramo	1,40	2,00	3,00
Infografía 3D para la divulgación científica (imagen y video) / hora	30,00	33,00	40,00
Prototipado para la divulgación científica y el diseño / hora	30,00	33,00	40,00
Corte láser de materiales blandos / hora	18,00	24,00	40,00



7. LABORATORIO DE FÍSICA MÉDICA Y RADIOACTIVIDAD AMBIENTAL

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Matriz: agua de consumo			
Actividad alfa total	18,00	21,00	30,00
Actividad beta total/beta resto	12,00	15,00	20,00
Estroncio-90	78,00	91,00	130,00
Isótopos de radio	69,00	80,50	115,00
Plomo-210	69,00	80,50	115,00
Isótopos de uranio	129,00	150,50	215,00
Isótopos de torio	111,00	129,50	185,00
Polonio-210	99,00	115,50	165,00
Espectrometría gamma	39,00	45,50	65,00
Matriz: biota y alimentos			
Estroncio-90	84,00	98,00	140,00
Isótopos de uranio	135,00	157,50	225,00
Isótopos de torio	117,00	136,50	195,00
Polonio-210	105,00	122,50	175,00
Espectrometría gamma	39,00	45,50	65,00
Matriz: substrato mineral			
Alfa o beta total	21,00	24,50	35,00
Estroncio-90	84,00	98,00	140,00
Isótopos de uranio	138,00	161,00	230,00
Isótopos de torio	120,00	140,00	200,00
Polonio-210	87,00	101,50	145,00
Espectrometría gamma	39,00	45,50	65,00
Matriz: aerosoles			
Alfa o beta total	21,00	24,50	35,00



CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Estroncio-90	84,00	98,00	140,00
Espectrometría gamma	42,00	49,00	70,00
Campos electromagnéticos			
Medida de campo electromagnético / punto de medida*	36,00	42,00	60,00
Dosimetría termoluminiscente			
Medida de dosis de radiación / 5 dosímetros	135,00	157,50	225,00
Radiación gamma ambiental			
Medida de radiación gamma ambiental / punto de medida	78,00	91,00	130,00
Radón			
Medida de radón / día*	25,00	30,00	40,00

*Desplazamiento no incluido.

8. LABORATORIO DE FONÉTICA

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Realización de pruebas de tipo articulatorio-acústico, grabaciones, y tratamiento de señales en el campo de la fonética / hora	8,00	11,00	18,00
Alquiler de laboratorio y equipos / hora	8,00	11,00	18,00
Alquiler cuatrimestral del laboratorio y equipos / 10 horas semanales	55,00	No disponible	No disponible

9. LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DE PATRONES TOXICOLÓGICOS



CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Análisis HPLC* (fluorescencia, fotodiodos, índice de refracción) / muestra	4,00	6,00	8,00
Cromatografía preparativa de alta eficacia* / muestra	6,00	8,00	16,00
Medida de pH y conductividad / medida	5,00	10,00	15,00
Evaporación de extractos orgánicos / L, independiente del número de viales o muestras	3,00	4,00	5,00
Evaporación de extractos acuosos / L, independiente del número de viales o muestras	10,00	15,00	18,00
Liofilización / 100 mL	4,00	5,00	6,00
Liofilización / vial de 5 mL	1,00	2,00	3,00
Fermentación, capacidad de cultivo: 2-30 L / ciclo de cultivo	10,00	12,50	15,00
Termodesinfección / ciclo	2,00	3,00	3,53
Autoclave / ciclo	2,00	3,00	3,53
Alquiler de la cámara de cultivo / mes	60,00	No disponible	No disponible

*Los usuarios deben proveer los disolventes a utilizar.

10. SERVICIO DE ANÁLISIS LIPÍDICO

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Preparación de muestras			
1 - 10 muestras / unidad	4,00	4,50	5,00
11 - 30 muestras / unidad	3,50	4,00	4,50
Más de 30 muestras / unidad	3,20	3,60	4,00
Medidas analíticas			
Composición de ácidos grasos en lípido total por cromatografía de gases (%) / muestra	45,00	50,00	55,00



CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Composición de ácidos grasos en fosfolípidos totales por cromatografía de gases (%) / muestra	63,00	70,00	77,00
Composición de ácidos grasos en triglicéridos por cromatografía de gases (%) / muestra	50,00	55,00	60,50
Perfil ácidos grasos libres por cromatografía de gases (%) / muestra	50,00	55,00	60,50
Composición de ácidos grasos en fosfolípidos específicos por cromatografía de gases (%) / clase en muestra	50,00	55,00	60,50
Determinación cuantitativa del insaponificable / muestra	63,00	70,00	77,00
Determinación del índice de peróxidos / muestra	20,50	22,50	25,00
Índice de saponificación (mg de KOH/g de aceite) / muestra	42,50	50,00	57,50
Peroxidación lipídica (meq de oxígeno/Kg grasa) / muestra	21,00	25,00	28,00
Determinación cuantitativa de clases lipídicas por HPTLC (%) / muestra	40,00	45,00	50,00
Determinación enzimática de clases lipídicas (mg/mg) / clase en muestra	8,50	10,00	11,50
Contenido en humedad (%) / muestra	8,00	9,00	10,00
Índice de acidez, mg KOH/kg aceite / muestra	17,00	20,00	23,00
Acidez libre expresada en % de ácido oleico / muestra	17,00	20,00	23,00
Determinación de compuestos polares en aceites comerciales - Fracción alterada en aceites y grasas calentadas (%) / muestra	50,00	65,00	71,50
Impurezas insolubles en n-hexano/éter de petróleo (%) / muestra	28,00	31,50	35,00
Pruebas de espectrofotometría en el ultravioleta: K232, K270, delta-K / muestra	22,50	25,00	27,50
Determinación de eicosanoides específicos (según molécula) / muestra	Consultar con el personal del Servicio		
Otras determinaciones / muestra	Consultar con el personal del Servicio		



11. SERVICIO DE ANÁLISIS TÉRMICO

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
TG-DTA: Análisis Termogravimétrico			
Preparación de muestras: encapsulado / unidad	3,00	6,00	12,00
Registro de curva TG en aire / muestra	5,25	10,50	21,00
Registro de curva TG-DTA + análisis MS / muestra y duración inferior a 3 horas	6,75	13,50	27,00
Suplemento por uso de otro gas en lugar de aire / muestra y duración inferior a 3 horas	10,00	16,00	32,00
Suplemento por uso de crisoles de aluminio / unidad	5,00	10,50	15,75
Hora de análisis adicional (excepto aire)	1,40	2,75	5,50
DSC-MDSC: Análisis Calorimétrico Diferencial de Barrido			
Preparación de muestras: encapsulado / unidad	3,00	6,00	12,00
Análisis en cápsula de aluminio estándar / muestra y duración inferior a 3 horas	8,50	17,00	34,00
Análisis en cápsula de aluminio hermética / muestra y duración inferior a 3 horas	9,50	19,00	38,00
Análisis en otro tipo de cápsulas / muestra y duración inferior a 3 horas	10,25	20,50	41,00
Suplemento enfriamiento con N ₂ líquido / muestra	2,00	4,00	8,00
Suplemento por empleo de otro gas en lugar de aire / muestra y duración inferior a 3 horas	10,00	16,00	32,00
Hora de análisis adicional (excepto aire)	1,40	2,75	5,50

**Los usuarios deben suministrar las muestras ya preparadas para su medida.*

12. SERVICIO DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN DE OBRAS DE ARTE

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Documentación y análisis multiespectral			
Fotografía en formato pequeño (UV / IR / VIS) / unidad	3,50	6,50	10,00



CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Registro multiespectral en formato pequeño (VIS + UVF + UVR + NIR) / unidad	8,00	15,00	23,00
Fotografía UV - IR en gran formato / m ²	107,00	214,00	320,00
Análisis por procesamiento de imágenes			
Uso de la mesa caliente de baja presión* en modo autoservicio** / hora	5,00	10,00	16,00
Uso de la mesa caliente de baja presión* con asistencia de un técnico / hora	7,00	14,00	21,00
Digitalización 3D / hora	14,00	27,00	40,00
Alquiler cuatrimestral de equipos para docencia / 2 horas semanales	12,00	No disponible	No disponible

*Además se cargarán los gastos de fungibles.

**Se requiere cualificación previa reconocida.

13. SERVICIO DE APOYO CRIMINALÍSTICA FORENSE

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Asistencia técnica del perito / hora	No disponible	50,00	100,00
Emisión de informes del perito / hora	No disponible	60,00	120,00
Fluorescencia de Rayos X de Energía Dispersiva (EDXRF)			
Análisis / muestra	12,00	18,00	28,00
Preparación de muestras / unidad	3,00	5,00	7,00

El importe del presupuesto de una prestación de servicio solicitada al Servicio de Apoyo a la Criminalística Forense en la que estén implicados otros Servicios, se determinará teniendo en cuenta, además, las horas de asistencia de los técnicos, el coste de los correspondientes análisis, el alquiler de equipamiento u otros conceptos de acuerdo con las tarifas internas, añadiéndole además los gastos de fungibles que se requieran.



14. SERVICIO DE APOYO INFORMÁTICO A LA INVESTIGACIÓN

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Hora de CPU	0,05	0,08	0,20
Hora de programación	5,00	12,00	18,00
Hora de análisis	15,00	18,00	20,00
Alojamiento web / mes	36,00	50,00	70,00

15. SERVICIO DE DICROISMO CIRCULAR

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Hora de uso	15,00	25,00	50,00
Media hora de uso o fracción	10,00	20,00	30,00
Hora de uso a baja temperatura (mínimo 2 horas)	30,00	50,00	100,00
Media hora de uso o fracción baja temperatura	15,00	30,00	60,00

16. SERVICIO DE ELECTRÓNICA



CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Reparación de instrumentación			
Piezas de recambio	Precio mercado	Precio mercado	Precio mercado
Diseño de placas de circuito impreso			
Diseño hardware o software / hora	14,00	30,00	45,00
Fabricación Clase 3 (0,3 / 0,5 / 0,25)* Taladro metalizado Máscara Verde	27,50	42,00	132,00
Fabricación Clase 4 (0,2 / 0,4 / 0,2)* Taladro metalizado Máscara Verde	33,00	48,00	154,00
Diseño / dm ²	1,25	2,00	2,50
Montaje de placas de circuito impreso	Solicitar presupuesto al personal del Servicio		
<i>*(Ancho-espacio entre conductores / Diámetro mínimo metalizado / Corona mínima)</i>			
Traducción simultánea			
1 Cabina + 50 receptores / día* (si no hay cabina instalada)	210,00	275,00	300,00
1 Cabina + 50 receptores / día* (con cabina instalada)	170,00	220,00	240,00
50 receptores (de más)	50,00	65,00	75,00
Pérdida o avería injustificada de receptor	380,67	380,67	380,67
Pérdida o avería injustificada de auricular	22,87	22,87	22,87
Pérdida o avería injustificada de unidad de intérprete	1.522,74	1.522,74	1.522,74
<i>* Por cada día de más habrá un recargo del 50% de lo cobrado el día anterior</i>			
Megafonía y audiovisuales			
Distribuidor de señal de audio de 6 canales	15,00	20,00	30,00
Videoprojector 1080P 2200 ANSI Lumens	25,00	50,00	100,00
Equipo de sonido con 2 columnas + 2 micros de mesa	65,00	95,00	130,00
Equipo de sonido inalámbrico con micro incluido	50,00	90,00	100,00
Micrófono de cable para mesa o atril	2,00	3,00	5,00



Micrófono inalámbrico de mano	8,00	10,00	15,00
Micrófono inalámbrico de solapa	15,00	25,00	30,00

17. SERVICIO DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS Y ANÁLISIS ELEMENTAL

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Espectrometría de masas de alta resolución			
EI / espectro	7,00	15,00	40,00
CG-MS / cromatograma	10,00	25,00	45,00
Paquetes anuales EI*			
Paquete básico (150 análisis anuales)	900,00	1185,00	No disponible
Paquete regular (350 análisis anuales)	1750,00	2037,00	No disponible
Paquete intensivo (500 análisis anuales)	2250,00	2535,00	No disponible
Paquete colectivo (800 análisis anuales)	2800,00	3088,00	No disponible
Paquete ilimitado (más de 800 análisis anuales)	3500,00	3786,00	No disponible
Paquetes anuales mixtos EI/GCMS*			
Paquete mixto básico (30 análisis anuales)	270,00	405,00	No disponible
Paquete mixto regular (50 análisis anuales)	400,00	535,00	No disponible
Paquete mixto intensivo (100 análisis anuales)	650,00	785,00	No disponible
Paquete mixto colectivo (200 análisis anuales)	1100,00	1236,00	No disponible
Análisis elemental			
Análisis CHNS / muestra	4,00	11,00	22,00
Análisis líquidos CHNS / muestra	5,00	16,00	32,00

*A utilizar en 12 meses desde su compra.



18. SERVICIO DE ESPECTROSCOPIA DE ABSORCIÓN ATÓMICA

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Determinación de elemento en llama			
Análisis de 1 – 9 muestras / elemento	9,00	18,00	25,00
Análisis en modo autoservicio* de 1 – 9 muestras / elemento	6,00	No disponible	No disponible
Análisis de 10 – 39 muestras / elemento	6,00	9,00	18,00
Análisis en modo autoservicio* de 10 – 39 muestras / elemento	4,00	No disponible	No disponible
Análisis de 40 o más muestras / elemento	4,00	6,00	12,00
Análisis modo autoservicio* de 40 o más muestras / elemento	3,00	No disponible	No disponible
Determinación de elemento en cámara de grafito			
Análisis de 1 – 9 muestras / elemento	9,00	18,00	25,00
Análisis en modo autoservicio* de 1 – 9 muestras / elemento	6,0	No disponible	No disponible
Análisis de 10 – 39 muestras / elemento	6,00	9,00	18,00
Análisis en modo autoservicio* de 10 – 39 muestras / elemento	4,00	No disponible	No disponible
Análisis de 40 o más muestras / elemento	4,00	6,00	12,00
Análisis modo autoservicio* de 40 o más muestras / elemento	3,00	No disponible	No disponible
Determinación de elemento por ICP-MS			
Análisis 1 elemento / muestra	9,00	18,00	25,00
Análisis de 2 – 5 elementos / muestra	25,00	35,00	80,00
Análisis de 6 o más elementos / muestra	50,00	105,00	198,00
Determinación de elemento en generación de hidruros			
Análisis / elemento	9,00	18,00	25,00
Análisis en modo autoservicio* / elemento	6,0	No disponible	No disponible
Preparación de muestras			
Horno microondas / muestra	8,0	16,0	24,0



CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Horno microondas en modo autoservicio* / muestra	2,5	No disponible	No disponible
Filtración / muestra	3,00	5,00	8,00

**Se requiere cualificación previa reconocida.*

Los precios no consideran la toma de muestras ni el desplazamiento.

19. SERVICIO DE ESPECTROSCOPIA INFRARROJA

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Transmisión / muestra	3,00	5,00	10,00
Transmisión / hora (mínimo 30 minutos)	6,00	9,50	No disponible
Transmisión en autoservicio* / hora	2,00	No disponible	No disponible
ATR / muestra	4,50	8,00	10,00
ATR en autoservicio* / muestra	2,00	No disponible	No disponible
Termoespectroscopía / muestra	21,00	81,00	162,00
Determinación de hidrocarburos totales	5,00	10,00	11,50
Determinación de aceites y grasas	5,00	10,00	11,50

**Se requiere cualificación previa reconocida.*

Los precios no incluyen fungibles, ni preparación de muestras, ni toma de muestras ni desplazamientos.

20. SERVICIO DE GENÓMICA



CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Secuenciación de ADN (AB 3500)*			
Solo electroforesis capilar ⁽¹⁾	2,00	2,00	5,00
Reacción de secuenciación + electroforesis capilar ⁽²⁾	6,00	6,00	10,00
Análisis de fragmentos de ADN (AB 3500)			
Sólo electroforesis capilar	2,00	2,00	5,00
Electroforesis capilar + estándar (GS 600 LIZ v 2.0)	3,00	3,00	6,00
PCR a tiempo real (iCycler)*			
Alquiler del termociclador / hora	1,00	1,00	6,00
Reacción de PCR a tiempo real (SYBR Green)	4,00	4,00	8,00
Síntesis de cDNA con Kit	6,00	6,00	12,00
Electroforesis			
Electroforesis de ADN en gel de agarosa	0,50	0,50	1,00
Purificación de ADN con kit			
ADN genómico + electroforesis	7,00	7,00	12,00
ADN plasmídico + electroforesis	3,00	3,00	8,00
PCR estándar (PTC200 o iCycler)*			
Reacción PCR estándar + electroforesis	3,00	3,00	6,00
Purificación de productos de PCR			
Purificación directa de amplicón (ExoSAP-IT)	2,50	2,50	4,00
Purificación a partir de geles de agarosa	4,00	4,00	7,00
Cuantificación de ADN, ARN o proteínas mediante fluorimetría (Qubit4)	2,00	2,00	3,00
Identificación molecular de especies (Extracción ADN genómico + PCR + purificación producto PCR + secuenciación desde ambos extremos + análisis de datos)	28,50	28,50	56,00
Cultivo en placa y aislamiento de microorganismos (MEA + Cloranfenicol para hongos/levaduras, TSA + Nistatina para bacterias)	6,00	6,00	12,00



Análisis de genotipado canino (Canine Genotypes Panel 2.1. NOTA: Permite la identificación individual y/o pedigrees, pero no determina la raza)	22,00	22,00	34,00
Fungibles (cebadores, medios de cultivo específicos, etc.)	1,00	1,50	2,00

El precio indicado es por muestra. En caso de solicitar el análisis de más de 96 muestras, se aplica un 20% de descuento.

(1) El usuario prepara la reacción de secuenciación, la precipita y la resuspende en formamida. El Servicio realiza la electroforesis capilar. Si el Servicio se encarga de precipitar y resuspender la reacción de secuenciación, se aplicará un suplemento de 1,00 € / muestra.

(2) El usuario proporciona el DNA molde y el/los cebadores*, de acuerdo con las condiciones descritas en la Guía del Servicio de genómica.

*El Servicio dispone de diferentes cebadores universales, si el usuario no emplea los cebadores suministrados por el servicio, debe incluirlos en el pedido.

21. SERVICIO DE MECÁNICA

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Fabricación, modificación o reparación			
Material y piezas de recambio	Precio mercado	Precio mercado	Precio mercado
Mecanizado por Control Numérico Computarizado (CNC) / hora	10,00	35,00	40,00
Mecanizado en torno paralelo / hora	10,00	35,00	40,00
Impresión 3D			
Diseño CAD 3D / hora	10,00	20,00	30,00
Impresión 3D en ácido poliláctico (PLA) / gramo	0,40	0,60	1,00

22. SERVICIO DE MEDIDAS MAGNÉTICAS



CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Medida rutinaria de 2-300 K y de 0 a 5 T	37,00	77,70	115,50
Resto de medidas Preparación de muestra y/o centrado	5,50	11,55	16,80

23. SERVICIO DE MICROSCOPIA DE FUERZAS ATOMICAS

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Sesión de medida (6 horas)	25,00	30,00	35,00
Fungibles			
Punta STM / unidad	7,00	16,00	21,00
Punta STM EC / unidad	9,00	21,00	32,00
Punta AFM contacto / unidad	12,00	27,00	37,00
Punta AFM resonante - PFQNM / unidad	14,00	32,00	42,00
Punta AFM modo magnético/eléctrico / unidad	15,00	42,00	53,00
Sustrato placas Au(111) / unidad	10,00	12,00	14,00
Sustrato placas grafito (HOPG) / unidad	5,00	7,00	10,00

24. SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA



CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Microscopio electrónico de barrido JEOL JSM 6300			
Observación y microanálisis / 15 minutos (mínimo 1 hora)	4,50	10,00	15,00
Microscopio electrónico de barrido ambiental Zeiss EVO 15			
Observación y microanálisis / 15 minutos (mínimo 1 hora)	5,00	12,50	25,00
Microscopio electrónico de transmisión 100 kV JEOL JEM 1010			
Observación / 15 minutos (mínimo 1 hora)	4,50	10,00	15,00
Microscopio electrónico de transmisión 200 kV JEOL JEM 2100			
Observación modo TEM, modo STEM, modo difracción, tomografía y microanálisis / 15 minutos (mínimo 1 hora)	6,00	12,50	25,00
Preparación de muestras para microscopía electrónica			
Metalización con plata*	10,00	15,00	25,00
Recubrimiento con carbono*	7,00	10,00	15,00
Fijación aldehído (1-10 muestras)	10,00	15,00	25,00
Fijación osmio (1 muestra)	7,00	10,00	15,00
Inclusión (1-10 muestras)	10,00	15,00	25,00
Ultramicrotomía modo autoservicio / hora	6,00	No disponible	No disponible
Contrastado con uranilo o plomo / muestra	1,00	3,00	5,00
Cortado de muestras en discos de 3 mm de diámetro / muestra	4,00	6,00	10,00
Desbastado y pulido cóncavo / hora	4,00	6,00	10,00
Pulido por bombardeo iónico de precisión / hora	10,00	15,00	40,00
Fungibles			
Portamuestras aluminio (10,0 mm) / unidad	2,00	3,00	4,00
Portamuestras aluminio (31,5 mm) / unidad	3,00	4,50	6,00
Rejillas Cu / unidad	0,50	1,00	1,50
Rejillas Ni / unidad	1,00	1,50	2,50
Rejillas Cu - formvar / unidad	2,80	4,70	7,50



Rejillas Cu - formvar - C / unidad	3,00	5,00	8,00
Rejilleros de 50 / unidad	8,00	16,00	20,00
Procesamiento de datos			
Tratamiento y análisis de imágenes / hora	25,00	50,00	100,00

* Precio correspondiente al conjunto de muestras a recubrir. Consultar el número.

25. SERVICIO DE NITRÓGENO LÍQUIDO

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Nitrógeno líquido / litro	1,00	2,00	4,00

26. SERVICIO DE PROTEÓMICA

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Cromatografía AKTA / hora	3,5	12,00	58,00
Electroforesis bidimensional (IPGphor+PAGE) / run	3,5	12,00	58,00
Espectrometría de masas MALDI-TOF / muestra	8,00	30,00	118,00
Espectrometría de masas DECA XPPLUS / run	8,00	30,00	118,00

27. SERVICIO DE REGISTRO DE SEÑALES ELÉCTRICAS IN VIVO E IN VITRO



CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Estirado de vidrio para la fabricación de electrodos	2,50	3,20	4,20
Capilares y material fungible para electrodos	Precio coste	Precio coste	Precio coste
Aislamiento de ovocitos de <i>Xenopus laevis</i> / muestra	22,00	27,80	37,30
Síntesis de cRNA / muestra	39,50	49,00	66,00
Microinyección de ovocitos / sesión	35,50	42,50	53,00
Registro señales eléctricas en ovocitos (TEVC) / sesión	35,50	42,50	53,00
Registro señales eléctricas en células (patch-clamp) / sesión	45,50	57,00	76,00
Préstamo de material (micromanipuladores, etc.) / mes	No disponible	32,00	44,00

28. SERVICIO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
RMN 500 MHz			
Hora de uso	10,00	16,00	25,00
Noche (12 horas)	30,00	40,00	60,00
Fin de semana (44 horas)	65,00	110,00	200,00
RMN 600 MHz			
Hora de uso	25,00	30,00	60,00
Noche (12 horas)	80,00	120,00	200,00
Fin de semana (44 horas)	200,00	300,00	500,00
Preparación de muestra *	12,00	18,00	30,00
Tratamiento de datos	100,00	150,00	280,00

* Se cargarán, además, los gastos de disolvente.



29. SERVICIO DE RESONANCIA MAGNÉTICA PARA INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Estudio en resonancia magnética de 3T / hora	25,00	45,00	150,00
Suplemento por uso de eyetracking en estudio en resonancia magnética de 3T	10,00	20,00	40,00
Suplemento por medida de reacciones emocionales en estudio de resonancia magnética de 3T	10,00	20,00	50,00
Diseño experimentos o procesado de datos / hora	20,00	50,00	100,00
Diseño experimental con presentation® / hora	50,00	63,00	120,00

30. SERVICIO DE TÉCNICAS AGROALIMENTARIAS



CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Análisis mediante técnicas cromatográficas			
GC-MS cualitativo / muestra tratada	15,00	20,00	24,00
GC-MS cuantitativo / muestra tratada	25,00	32,00	39,00
GC-MS/MS / muestra tratada	25,00	32,00	39,00
UHPLC-TOFMS cualitativo / muestra tratada	25,00	30,00	34,00
UHPLC-TOFMS cuantitativo / muestra tratada	35,00	42,00	49,00
UHPLC-Q-TOFMS cualitativo / muestra tratada	25,00	30,00	34,00
UHPLC-Q-TOFMS cuantitativo / muestra tratada	35,00	42,00	49,00
UHPLC-QqQ cualitativo / muestra tratada	25,00	30,00	34,00
UHPLC-QqQ cuantitativo / muestra tratada	35,00	42,00	49,00
<i>Screening</i> cualitativo (presencia/ausencia de plaguicidas) por GC-MS / muestra tratada	6,00	10,00	12,00
<i>Screening</i> cualitativo (presencia/ausencia de plaguicidas) por UHPLC-TOFMS / muestra tratada	10,00	20,00	27,00
Preparación de muestras GC-MS, UHPLC-TOFMS, UHPLC-Q-TOFMS, UHPLC-QqQ / muestra	15,00	19,00	23,00
Alquiler de equipo GC-MS* / hora	10,00	No disponible	No disponible
Alquiler de equipo UHPLC-TOFMS, UHPLC-Q-TOFMS, UHPLC-QqQ ** / hora	10,00	No disponible	No disponible
Análisis físico-químicos			
Determinación de pH	5,00	10,00	15,00
Sólidos en suspensión	5,00	10,00	15,00
Valor energético	Consultar	Consultar	Consultar
Proteínas	Consultar	Consultar	Consultar
Grasas	Consultar	Consultar	Consultar
Hidratos de carbono	Consultar	Consultar	Consultar
Fibra	Consultar	Consultar	Consultar



Sal	Consultar	Consultar	Consultar
Otros parámetros	Consultar	Consultar	Consultar
Análisis de imágenes			
Equipo de análisis de imágenes	Consultar	Consultar	Consultar

* El investigador tendrá su propia columna que deberá adquirir y ser compatible para dicho instrumento. Se requerirá formación adecuada para el uso de dicho equipo.

** El investigador tendrá su propia columna que deberá adquirir y ser compatible para dicho instrumento, así como disolventes que constituyen la fase móvil. Se requerirá formación adecuada para el uso de dicho equipo.

31. SERVICIO INTEGRADO DE DIFRACCIÓN DE RAYOS X

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Análisis por difracción de rayos X (XRD) de muestras mono- y policristalinas			
Preparación de muestras: montaje	3,00 (*)	12,00	15,00
Medidas de difractogramas / hora	8,00 (**)	68,00	80,00
Medidas de difractogramas condiciones no ambientales / hora	10,00 (**)	75,00	100,00
Consulta de base de datos PDF-4+ o CSD			
Obtención de patrones	0,50	1,00	2,00
Obtención de patrones modo autoservicio	Gratis	No disponible	No disponible
Análisis de fluorescencia de rayos X por dispersión de energía (EDXRF)			
Preparación de muestras: molienda	5,00	10,00	20,00
Preparación de muestras: pastillas	2,00	4,00	8,00
Preparación de muestras: polvos y líquidos	5,00	10,00	20,00
Preparación de muestras: poca cantidad	10,00	15,00	30,00
Medida semicuantitativa	12,00	24,00	40,00

*A aplicar cuando se requiere montaje de muestras en capilares, el molido, o que presenten dificultades de montaje.

**Hasta un máximo de 300,00 € por 72 horas / muestra



32. SERVICIO DEL SISTEMA MULTITÉCNICAS DE ANÁLISIS DE SUPERFICIES

CONCEPTO	PRECIOS (€) que incorporan reducción en función de destinatario		
	ULL	OPI	GENERAL
Hora uso	14,00	45,00	90,00
Suplemento gas / hora	2,50	5,25	10,50



ANEXO II

PREMIOS ARTÍSTICOS Y LITERARIOS

CUANTÍA DE LOS PREMIOS ARTÍSTICOS, LITERARIOS y OTROS:

- Premio Internacional de Poesía Luis Fera: 1.000 € y los gastos derivados del diseño y publicación de la obra ganadora conjuntamente con el resto de premios literarios.
 - Premio Nacional de Pintura Enrique Lite: 1.500 € al primer premio, 1.000 € al segundo, 800 € al tercero y los gastos de diseño y publicación del catálogo con los trabajos ganadores y seleccionados conjuntamente con el premio de Fotografía.
 - Premio Internacional Julio Cortázar de relato breve: 1.000 € y los gastos de diseño y publicación de la obra ganadora y otras obras seleccionadas, conjuntamente con el Premio de Pintura.
 - Premio Internacional de Fotografía Rafael Ramos García: 600 € obra individual y 1.500 serie fotográfica y los gastos derivados del diseño y publicación de un catálogo con los trabajos ganadores y seleccionados conjuntamente con el Premio de Pintura.
 - Certamen Internacional de Guiones Cinematográficos de Cortometraje de la ULL: 800 € gastos de diseño y publicación de la obra ganadora, conjuntamente con el resto de premios literarios.
 - Premio Internacional de Cortometrajes de la ULL: 1.000 € al primer premio y 500€ al segundo premio y los gastos derivados de la realización de la Muestra Internacional de Cortometrajes de la ULL – MIDECA.
 - Concurso Universitario de Relato Breve Día del Libro: 300 € y gastos de diseño y publicación de la obra ganadora y otras seleccionadas y con el resto de premios literario.
 - Premio de Teatro de Autor Domingo Pérez Minsk: 1.500 € y gastos de diseño y publicación de la obra ganadora conjuntamente con el resto de premios literarios.
 - Premio de Música de la ULL: 800 € al primer premio y un segundo premio con 400 €, más los gastos derivados de la realización del concierto ULL ROCK con los finalistas del certamen.
 - Premio de Relato Breve Amadou Ndoye para alumnado de Universidades africanas: 1.000€ al primer premio y un segundo premio con 500€.
-

Estado de ingresos y gastos

Presupuesto
2019



RESUMEN DEL ESTADO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO DE INGRESOS	Importe (euros)
CAPTULO 3.- TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	19.850.465,00
ARTÍCULO 30.- TASAS	1.160.000,00
CONCEPTO 303.- TASAS ACADEMICAS	1.120.000,00
Subconceptos Económicos	
303.02.- TASAS POR SERVICIOS DE SECRETARIA	750.000,00
303.03.- PRUEBAS ACCESO UNIVERSIDAD	370.000,00
CONCEPTO 307.- DERECHOS DE EXAMEN	40.000,00
Subconceptos Económicos	
307.00.- DERECHOS DE EXAMEN DEL PERSONAL	40.000,00
ARTÍCULO 31.- PRECIOS PUBLICOS	17.211.000,00
CONCEPTO 310.- DERECHOS DE MATRICULA EN CURSOS Y SEMINARIOS	186.000,00
Subconceptos Económicos	
310.00.- DERECHOS DE MATRICULA EN CURSOS Y SEMINARIOS	90.000,00
310.01.- DERECHOS DE MATRICULA EN CURSOS DEL S. DEPORTES	90.000,00
310.02.- SERVICIO DE DEPORTES POR ACTIVIDADES ESPECIALES	6.000,00
CONCEPTO 311.- MATRICULAS Y OTROS	15.760.000,00
Subconceptos Económicos	
311.00.- PRECIOS PÚBLICOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DE GRADO	14.660.000,00
311.01.- PRECIOS PÚBLICOS POR SERV. ACADÉMICOS DE POSGRADO	1.100.000,00
CONCEPTO 319.- OTROS PRECIOS PUBLICOS	1.265.000,00
Subconceptos Económicos	
319.20.- SEGA I SERVICIOS APOYO A LA INVESTIGACIÓN	95.000,00
319.03.- DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA PARQUE DE LAS ISL	320.000,00
319.04.- DEL COLEGIO MAYOR SAN AGUSTIN	290.000,00
319.02.- DEL COLEGIO MAYOR SAN FERNANDO	280.000,00
319.01.- DEL COLEGIO MAYOR SANTA MARIA	280.000,00
ARTÍCULO 32.- OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACION DE SERV	304.000,00
CONCEPTO 329.- OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACION DE SERV	304.000,00
Subconceptos Económicos	
329.05.- CONTRATOS Y CONVENIOS SEGUN ART. 83 DE LA L.O.U.	1.000,00
329.00.- OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PREST. DE SERVICIO	1.000,00
329.01.- DEL SERVICIO DE CARTERIA	1.000,00
329.03.- COMPENSACION COSTES CONVENIOS, CONTRATOS Y OTROS	1.000,00
329.06.- COSTES INDIRECTOS SERVICIOS CENTRALIZADOS	300.000,00
ARTÍCULO 33.- VENTA DE BIENES	8.000,00
CONCEPTO 330.- VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	1.000,00
Subconceptos Económicos	
330.00.- VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	1.000,00
CONCEPTO 332.- VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGR	1.000,00
Subconceptos Económicos	
332.00.- VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGR	1.000,00
CONCEPTO 339.- VENTA DE OTROS BIENES	6.000,00
Subconceptos Económicos	
339.00.- VENTA DE OTROS BIENES	6.000,00



RESUMEN DEL ESTADO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO DE INGRESOS	Importe (euros)
ARTÍCULO 38.- REINTEGRO OPERACIONES CORRIENTES	20.000,00
CONCEPTO 380.- DE EJERCICIOS CERRADOS	20.000,00
Subconceptos Económicos	
380.00.- DE EJERCICIOS CERRADOS	20.000,00
ARTÍCULO 39.- OTROS INGRESOS	1.147.465,00
CONCEPTO 390.- DE VARIOS	17.465,00
Subconceptos Económicos	
390.00.- DE VARIOS	17.465,00
CONCEPTO 399.- INGRESOS DIVERSOS	1.130.000,00
Subconceptos Económicos	
399.99.- OTROS INGRESOS DIVERSOS. ENTIDADES PRIVADAS	1.130.000,00
CAPTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	128.538.826,00
ARTÍCULO 40.- DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1.000,00
CONCEPTO 400.- DEL MINISTERIO DE EDUCACION	1.000,00
Subconceptos Económicos	
400.04.- BECAS MOVILID. ESTUDIANTES DEL PROG. ERASMUS	1.000,00
ARTÍCULO 45.- DE COMUNIDADES AUTONOMAS	128.437.826,00
CONCEPTO 450.- DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS	128.437.826,00
Subconceptos Económicos	
450.00.- DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	325.000,00
450.00.- DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	107.529.124,00
450.01.- DE OTRAS CONSEJERIAS	2.322.249,00
450.99.- DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS. OTROS	8.918.526,00
450.10.- COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS DEL PROFESORADO	9.342.927,00
ARTÍCULO 46.- DE CORPORACIONES LOCALES	98.000,00
CONCEPTO 461.- DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	98.000,00
Subconceptos Económicos	
461.00.- DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	98.000,00
ARTÍCULO 47.- DE EMPRESAS PRIVADAS	1.000,00
CONCEPTO 470.- DE EMPRESAS PRIVADAS	1.000,00
Subconceptos Económicos	
470.00.- DE EMPRESAS PRIVADAS	1.000,00
ARTÍCULO 48.- DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.000,00
CONCEPTO 480.- DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.000,00
Subconceptos Económicos	
480.00.- DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.000,00
CAPTULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES	833.000,00
ARTÍCULO 52.- INTERESES DE DEPOSITO	70.000,00
CONCEPTO 520.- INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	70.000,00
Subconceptos Económicos	
520.99.- OTROS INTERESES BANCARIOS	70.000,00
ARTÍCULO 54.- RENTAS DE BIENES INMUEBLES	191.000,00
CONCEPTO 540.- ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	191.000,00
Subconceptos Económicos	
540.00.- ALQUILER DE VIVIENDAS A FUNCIONARIOS	6.000,00
540.01.- DE ALQUILER DE AULAS	80.000,00



RESUMEN DEL ESTADO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO DE INGRESOS	Importe (euros)
540.02.- DE ALQUILER DEL PARANINFO	30.000,00
540.03.- DEL ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	30.000,00
540.09.- OTROS ALQUILERES	45.000,00
ARTÍCULO 55.- PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMI. ESPECIAL	265.000,00
CONCEPTO 550.- DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	265.000,00
Subconceptos Económicos	
550.00.- CANON DE CAFETERIAS	160.000,00
550.01.- DEL CANON DE MAQUINAS EXPENDEADORAS	80.000,00
550.02.- DE REPROGRAFIA	5.000,00
550.03.- OTROS	20.000,00
ARTÍCULO 59.- OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	307.000,00
CONCEPTO 591.- INGRESOS BIBLIOTECARIOS	5.000,00
Subconceptos Económicos	
591.00.- INGRESOS BIBLIOTECARIOS	5.000,00
CONCEPTO 592.- DE LA FUNDACION	301.000,00
Subconceptos Económicos	
592.01.- OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00
592.00.- DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA	300.000,00
CONCEPTO 599.- OTROS	1.000,00
Subconceptos Económicos	
599.00.- OTROS	1.000,00
CAPTULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.236.250,00
ARTÍCULO 75.- DE COMUNIDADES AUTONOMAS	700.000,00
CONCEPTO 750.- COMUNID. AUTONOMA DE CANARIAS	700.000,00
Subconceptos Económicos	
750.02.- PARA INVESTIGACION CIENTIFICA	250.000,00
750.08.- APORTACION PROGRAMA VIERA Y CLAVIJO	450.000,00
ARTÍCULO 76.- DE CORPORACIONES LOCALES	536.250,00
CONCEPTO 761.- DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	536.250,00
Subconceptos Económicos	
761.00.- DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	536.250,00
CAPTULO 8.- ACTIVOS FINANCIEROS	1.700.000,00
ARTÍCULO 83.- REINTEGRO DE PRESTAMOS CONC. FUERA DEL SEC. PUBL	1.200.000,00
CONCEPTO 831.- A LARGO PLAZO	1.200.000,00
Subconceptos Económicos	
831.08.- DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.200.000,00
ARTÍCULO 87.- REMANENTE DE TESORERIA	500.000,00
CONCEPTO 870.- REMANENTE DE TESORERIA	500.000,00
Subconceptos Económicos	
870.01.- REMANENTES DE TESORERÍA NO AFECTADOS	500.000,00
TOTAL	152.158.541,00



RESUMEN DEL ESTADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO DE GASTOS	Importe (euros)
CAPÍTULO 1.- GASTOS DE PERSONAL	123.147.137,00
ARTÍCULO 10.- ALTOS CARGOS	79.703,18
CONCEPTO 109.- OTROS ALTOS CARGOS	79.703,18
Subconceptos Económicos	
109.00.- OTROS ALTOS CARGOS.	79.703,18
ARTÍCULO 12.- FUNCIONARIOS	76.480.115,45
CONCEPTO 120.- RETRIBUCIONES BÁSICAS	26.067.788,97
Subconceptos Económicos	
120.10.- SUELDO DOCENTES	14.984.525,13
120.15.- TRIENIOS DOCENTES	5.553.866,08
120.20.- SUELDO P.A.S.	4.320.477,66
120.25.- TRIENIOS P.A.S.	1.208.920,10
CONCEPTO 121.- RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	50.412.326,48
Subconceptos Económicos	
121.03.- CARGOS ACADÉMICOS	949.217,40
121.04.- COMPLEMENTO ESPECÍFICO MÉRITOS DOCENTES	7.281.029,16
121.05.- COMPLEMENTO ESPECÍFICO ACTIVIDAD INVESTIGACIÓN	3.075.826,92
121.06.- COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS PROF.RESOLUCION 1419 JULIO 23 1999	6.510.778,44
121.07.- Retribuciones complem. personal vinculado	2.322.249,00
121.11.- COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO. DOCENTES	21.406.033,21
121.12.- INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA. DOCENTES	2.016.353,77
121.21.- COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO. P.A.S. FUNCIONARIO	6.356.129,94
121.22.- INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA. P.A.S. FUNCIONARIO	494.708,64
ARTÍCULO 13.- LABORALES	13.108.358,99
CONCEPTO 130.- LABORAL FIJO	13.108.358,99
Subconceptos Económicos	
130.00.- SUELDO Y PAGA EXTRA	10.019.732,34
130.01.- PELIGROSIDAD	440.605,16
130.02.- JEFATURAS	157.609,21
130.03.- JORNADA PARTIDA	108.736,18
130.04.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA	39.156,87
130.05.- INFORMÁTICA	205.901,51
130.06.- COMPONENTE GENERAL	444.235,60
130.07.- SÁBADOS Y FESTIVOS	61.802,71
130.08.- HORAS Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	101.893,96
130.09.- TRIENIOS	1.508.137,01
130.10.- COMPLEMENTO DE DISPONIBILIDAD HORARIA	20.548,44
ARTÍCULO 14.- OTRO PERSONAL	19.401.154,33
CONCEPTO 142.- CONTRATADOS EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL	19.401.154,33
Subconceptos Económicos	
142.00.- DOCENTES. ASOCIADOS	16.618.448,27
142.06.- COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS CONTRATOS L.O.U.	1.809.979,72
142.08.- TRIENIOS LABORALES DOCENTES	972.726,34



RESUMEN DEL ESTADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO DE GASTOS	Importe (euros)
ARTÍCULO 15.- INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	79.587,29
CONCEPTO 150.- PRODUCTIVIDAD	31.264,65
Subconceptos Económicos	
150.00.- PRODUCTIVIDAD	31.264,65
CONCEPTO 151.- GRATIFICACIONES	48.322,64
Subconceptos Económicos	
151.00.- GRATIFICACIONES. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	48.322,64
ARTÍCULO 16.- CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	13.274.786,01
CONCEPTO 160.- CUOTAS SOCIALES	12.593.858,05
Subconceptos Económicos	
160.01.- SEGURIDAD SOCIAL. FUNCIONARIOS	3.181.405,99
160.02.- CUOTAS SOCIALES LABORALES	3.858.029,35
160.03.- CUOTAS SOCIALES OTRO PERSONAL	4.989.469,22
160.06.- Seg.Social Com.Retr.Prof.Resolución 1419 julio 23 1999	564.953,49
CONCEPTO 162.- GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS	140.463,98
Subconceptos Económicos	
162.00.- FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000,00
162.09.- GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS. OTROS	137.463,98
CONCEPTO 163.- GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL	140.463,98
Subconceptos Económicos	
163.00.- FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000,00
163.09.- GASTOS SOCIALES LABORALES. OTROS	137.463,98
CONCEPTO 164.- (SIN DESCRIPCIÓN)	400.000,00
Subconceptos Económicos	
164.00.- GASTOS SOCIALES. AYUDAS AL PERSONAL. ESTUDIOS	400.000,00
ARTÍCULO 17.- Gastos diversos de personal	400.000,00
CONCEPTO 170.- Gastos diversos de personal	400.000,00
Subconceptos Económicos	
170.09.- Gastos diversos de personal	400.000,00
ARTÍCULO 19.- CONCERTACIÓN 91 MEJORA ADICIONAL R.D. 3.89	323.431,75
CONCEPTO 190.- CONCERTACIÓN 91. MEJORA ADICIONAL R.D. 3.89	323.431,75
Subconceptos Económicos	
190.02.- CONCERTACIÓN. AÑO 1991	97.396,15
190.03.- MEJORA ADICIONAL. REAL DECRETO 3.89	226.035,60
CAPÍTULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	20.933.062,00
ARTÍCULO 20.- ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	30.300,00
CONCEPTO 203.- MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	30.300,00
Subconceptos Económicos	
203.00.- MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	30.300,00
ARTÍCULO 21.- REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.476.824,95
CONCEPTO 210.- REPARACIÓN Y CONSERVACIONES. TERRENOS Y BIENES NATURALES	30.000,00
Subconceptos Económicos	
210.00.- REPARACIÓN Y CONSERVACIONES. TERRENOS Y BIENES NATURALES	30.000,00



RESUMEN DEL ESTADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO DE GASTOS	Importe (euros)
CONCEPTO 212.- EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	605.835,86
Subconceptos Económicos	
212.00.- EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	605.835,86
CONCEPTO 213.- MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	747.365,09
Subconceptos Económicos	
213.00.- MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	747.365,09
CONCEPTO 215.- MOBILIARIO Y ENSERES	500,00
Subconceptos Económicos	
215.00.- MOBILIARIO Y ENSERES	500,00
CONCEPTO 216.- EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	77.289,00
Subconceptos Económicos	
216.00.- EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	77.289,00
CONCEPTO 217.- EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	15.835,00
Subconceptos Económicos	
217.00.- EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	15.835,00
ARTÍCULO 22.- MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	18.871.717,42
CONCEPTO 220.- MATERIAL DE OFICINA	2.072.415,98
Subconceptos Económicos	
220.00.- MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.063.555,98
220.02.- MATERIAL DE OFICINA. PRENSA, REVISTA Y PUBLICACIONES PERIÓDI	6.010,00
220.05.- ADQUISICIÓN DE MANUALES	2.850,00
CONCEPTO 221.- SUMINISTROS	2.599.972,97
Subconceptos Económicos	
221.00.- SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	1.507.000,00
221.01.- SUMINISTROS. AGUA	460.000,00
221.03.- SUMINISTROS. COMBUSTIBLES	81.900,00
221.05.- SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	247.900,00
221.06.- SUMINISTROS. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	643,00
221.07.- SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	23.569,00
221.08.- SUMINISTROS. MATERIAL DEPORTIVO	30.000,00
221.09.- SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	135.570,97
221.10.- SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO	77.235,00
221.11.- SUMINISTROS. MATERIAL DE LABORATORIO	12.197,00
221.12.- SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	23.958,00
CONCEPTO 222.- COMUNICACIONES	337.732,01
Subconceptos Económicos	
222.00.- COMUNICACIONES. TELEFÓNICAS	301.500,00
222.01.- COMUNICACIONES. POSTALES	35.232,01
222.09.- COMUNICACIONES. OTRAS	1.000,00
CONCEPTO 223.- TRANSPORTES	31.500,00
Subconceptos Económicos	
223.09.- ENTES PRIVADOS	31.500,00



RESUMEN DEL ESTADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO DE GASTOS	Importe (euros)
CONCEPTO 224.- PRIMAS DE SEGURO	310.950,00
Subconceptos Económicos	
224.00.- PRIMAS DE SEGURO. EDIFICIOS Y LOCALES	300.000,00
224.09.- PRIMAS DE SEGURO. OTROS RIESGOS	10.950,00
CONCEPTO 225.- TRIBUTOS	200.000,00
Subconceptos Económicos	
225.00.- TRIBUTOS. LOCALES	200.000,00
CONCEPTO 226.- GASTOS DIVERSOS	1.498.317,55
Subconceptos Económicos	
226.01.- ATENCIONES PROTOCOLARIAS	55.748,00
226.02.- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	90.000,00
226.03.- JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	64.103,00
226.06.- REUNIONES Y CONFERENCIAS	482.914,00
226.09.- OTROS GASTOS DIVERSOS	768.612,55
226.10.- INSCRIP., Y OTROS GTOS. DE REUNIONES,CONFERENCIAS,TRIBUNALES	36.400,00
226.12.- FOTOCOPIAS	540,00
CONCEPTO 227.- TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	11.820.828,91
Subconceptos Económicos	
227.00.- SERVICIOS DE LIMPIEZA	3.818.000,00
227.01.- SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	3.200.000,00
227.03.- SERVICIOS POSTALES	61,00
227.04.- SERVICIOS DE IMPRENTA	93.422,00
227.05.- SERVICIOS DE ANTIPLAGAS	5.600,00
227.06.- SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.821.944,02
227.08.- SERVICIOS DE INFORMÁTICA	730.537,00
227.09.- OTROS SERVICIOS	1.524.313,89
227.11.- SERVICIOS DE MENSAJERÍA	1.700,00
227.12.- FOTOCOPIAS	251,00
227.14.- DESARROLLO Y MANTENIMIENTO PAGINA WEB	105.000,00
227.16.- TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. SANTANDER	285.000,00
227.17.- TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAIXACAJACANARIAS	120.000,00
227.18.- TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAJACANARIAS	65.000,00
227.19.- TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAJASIETE	50.000,00
ARTÍCULO 23.- INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	554.219,63
CONCEPTO 230.- DIETAS	177.252,02
Subconceptos Económicos	
230.00.- DIETAS	177.252,02
CONCEPTO 231.- LOCOMOCIÓN	126.967,61
Subconceptos Económicos	
231.00.- LOCOMOCIÓN	126.967,61
CONCEPTO 233.- OTRAS INDEMNIZACIONES	250.000,00
Subconceptos Económicos	
233.00.- OTRAS INDEMNIZACIONES	250.000,00



RESUMEN DEL ESTADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO DE GASTOS	Importe (euros)
CAPÍTULO 3.- GASTOS FINANCIEROS	82.262,00
ARTÍCULO 33.- DE PRÉSTAMOS DEL EXTERIOR	82.262,00
CONCEPTO 330.- INTERESES PRÉSTAMO	3.535,94
Subconceptos Económicos	
330.05.- INTERESES PRÉSTAMO INNOCAMPUS PROGRAMA CEI	3.535,94
CONCEPTO 339.- OTROS GASTOS FINANCIEROS	78.726,06
Subconceptos Económicos	
339.00.- OTROS GASTOS FINANCIEROS	78.726,06
CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.333.053,00
ARTÍCULO 41.- A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	14.300,00
CONCEPTO 410.- A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	14.300,00
Subconceptos Económicos	
410.02.- A OTRAS INSTITUCIONES	14.300,00
ARTÍCULO 48.- A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.318.753,00
CONCEPTO 480.- A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	646.214,00
Subconceptos Económicos	
480.04.- BECAS	87.600,00
480.08.- PLAN DE FORMACION	160.000,00
480.09.- OTRAS	300.314,00
480.11.- PROGRAMA DE MOVILIDAD	64.400,00
480.12.- PROGRAMA DE COOPERACION	33.900,00
CONCEPTO 488.- AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD	5.000,00
Subconceptos Económicos	
488.07.- CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO. P.A.S.	5.000,00
CONCEPTO 489.- AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	667.539,00
Subconceptos Económicos	
489.00.- AYUDAS DE GUARDERÍA. ALUMNOS	8.000,00
489.03.- BECAS DE COLEGIOS MAYORES	165.089,00
489.04.- PREMIOS DE INVESTIGACIÓN. ALUMNOS	1.500,00
489.06.- AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	3.000,00
489.08.- BONOS DE COMEDOR	42.000,00
489.09.- OTRAS.	187.950,00
489.16.- CONVENIO SANTANDER-BECAS	115.000,00
489.17.- CONVENIO CAIXACAJACANARIAS	130.000,00
489.18.- CONVENIO CAJACANARIAS	15.000,00
CAPÍTULO 6.- INVERSIONES REALES	4.895.658,00
ARTÍCULO 62.- INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.037.658,00
CONCEPTO 620.- FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	2.285.754,25
Subconceptos Económicos	
620.00.- LIBROS	1.575.754,25
620.02.- DESCARGA LIBRO ELEC., ACTUALIZ. Y ACCESO A BASES DE DATOS	710.000,00
CONCEPTO 622.- EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	391.250,00
Subconceptos Económicos	
622.00.- EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	391.250,00



RESUMEN DEL ESTADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO DE GASTOS	Importe (euros)
CONCEPTO 623.- EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	19.800,00
Subconceptos Económicos	
623.00.- EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	19.300,00
623.01.- MATERIAL INVENTARIABLE DE LABORATORIO	500,00
CONCEPTO 625.- EN MOBILIARIO Y ENSERES	68.200,00
Subconceptos Económicos	
625.00.- EN MOBILIARIO Y ENSERES	68.200,00
CONCEPTO 626.- EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	272.653,75
Subconceptos Económicos	
626.00.- EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	272.653,75
ARTÍCULO 63.- INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO ...	300.000,00
CONCEPTO 632.- EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300.000,00
Subconceptos Económicos	
632.00.- EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. OBRAS E INCIDENCIAS	300.000,00
ARTÍCULO 64.- INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.558.000,00
CONCEPTO 640.- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	1.395.000,00
Subconceptos Económicos	
640.00.- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	585.000,00
640.17.- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. CONV. CAIXACAJACANARIAS	350.000,00
640.21.- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. COLABORADORES Y BECARIOS	450.000,00
640.25.- OTROS GASTOS	10.000,00
CONCEPTO 642.- APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	150.000,00
Subconceptos Económicos	
642.00.- APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	150.000,00
CONCEPTO 644.- PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	13.000,00
Subconceptos Económicos	
644.00.- PROPIEDAD INTELECTUAL. PATENTES	13.000,00
CAPÍTULO 8.- ACTIVOS FINANCIEROS	1.200.000,00
ARTÍCULO 83.- CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.200.000,00
CONCEPTO 831.- PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	1.200.000,00
Subconceptos Económicos	
831.00.- PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	1.200.000,00
CAPÍTULO 9.- PASIVOS FINANCIEROS	567.369,00
ARTÍCULO 91.- AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS INTERIOR	567.369,00
CONCEPTO 911.- AMORTIZACION PRESTAMOS INTERIOR	567.369,00
Subconceptos Económicos	
911.00.- Amortización préstamos recibidos a largo plazo de entes sector público	567.369,00
TOTAL	152.158.541,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR CAPÍTULOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 241A.- PROMOCION DEL EMPLEO Y DE LA INSERCIÓN LABORAL		500.000,00
CAPÍTULO 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	500.000,00
PROGRAMA 421B.- FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS		50.944.460,71
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL	33.410.752,89
CAPÍTULO 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	15.685.855,50
CAPÍTULO 3	GASTOS FINANCIEROS	82.262,00
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	348.800,00
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	1.384.755,22
CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	32.035,10
PROGRAMA 422A.- ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		92.616.821,80
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL	89.055.456,15
CAPÍTULO 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.732.728,87
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	346.514,00
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	482.122,78
PROGRAMA 423B.- FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL		769.069,63
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL	6.000,00
CAPÍTULO 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	226.069,63
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210.000,00
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	327.000,00
PROGRAMA 423C.- ACCIÓN SOLIDARIA Y PROMOCIÓN SOCIAL		2.984.066,96
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL	674.927,96
CAPÍTULO 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	746.100,00
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	351.039,00
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	12.000,00
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.200.000,00
PROGRAMA 423D.- Convergencia Europea		95.912,00
CAPÍTULO 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	55.912,00
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.000,00
PROGRAMA 455A.- PROYECCIÓN SOCIAL Y DEPORTES		690.856,00
CAPÍTULO 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	666.156,00
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.700,00
PROGRAMA 541C.- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		3.557.353,90
CAPÍTULO 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	320.240,00
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.000,00
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	2.689.780,00
CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	535.333,90
TOTAL		152.158.541,00



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y LÍNEAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 241A - PROMOCION DEL EMPLEO Y DE LA INSERCIÓN LABORAL		500.000,00
LÍNEA 241A.1 - ACCIONES EN EL AMBITO DE LA EMPLEABILIDAD		500.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		500.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	500.000,00
PROGRAMA 421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS		50.944.460,71
LÍNEA 421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		2.280.339,76
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.521.763,72
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	203.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	800,00
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	212.00 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	23.520,00
215 - MOBILIARIO Y ENSERES	215.00 - MOBILIARIO Y ENSERES	500,00
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	26.000,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	81.324,91
	220.02 - MATERIAL DE OFICINA. PRENSA, REVISTA Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS	6.010,00
221 - SUMINISTROS	221.00 - SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	7.000,00
	221.07 - SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	3.000,00
	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	5.005,00
	221.10 - SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO	6.000,00
	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	6.505,00
222 - COMUNICACIONES	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	3.801,00
224 - PRIMAS DE SEGURO	224.09 - PRIMAS DE SEGURO. OTROS RIESGOS	10.500,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	22.600,00
	226.02 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00
	226.03 - JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	14.103,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	19.962,00
	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	49.665,55
	226.10 - INSCRIP., Y OTROS GTS. DE REUNIONES, CONFERENCIAS, TRIBUNALES	5.200,00
	226.12 - FOTOCOPIAS	100,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.00 - SERVICIOS DE LIMPIEZA	18.000,00
	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	17.722,00
	227.05 - SERVICIOS DE ANTIPLAGAS	600,00
	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	506.353,26
	227.09 - OTROS SERVICIOS	109.792,00
	227.11 - SERVICIOS DE MENSAJERÍA	650,00
	227.12 - FOTOCOPIAS	100,00



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y LÍNEAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.16 - TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. SANTANDER	285.000,00
	227.17 - TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAIXACAJACANARIAS	120.000,00
	227.18 - TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAJACANARIAS	65.000,00
	227.19 - TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAJASIETE	50.000,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	23.520,00
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	13.430,00
233 - OTRAS INDEMNIZACIONES	233.00 - OTRAS INDEMNIZACIONES	12.000,00
CAPÍTULO 3 - GASTOS FINANCIEROS		3.535,94
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
330 - INTERESES PRÉSTAMO	330.05 - INTERESES PRÉSTAMO INNOCAMPUS PROGRAMA CEI	3.535,94
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		300.500,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	37.500,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.06 - AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	3.000,00
	489.16 - CONVENIO SANTANDER-BECAS	115.000,00
	489.17 - CONVENIO CAIXACAJACANARIAS	130.000,00
	489.18 - CONVENIO CAJACANARIAS	15.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		422.505,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	29.005,00
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	1.000,00
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	14.500,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	28.000,00
640 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	640.17 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. CONV. CAIXACAJACANARIAS	350.000,00
CAPÍTULO 9 - PASIVOS FINANCIEROS		32.035,10
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
911 - AMORTIZACION PRESTAMOS INTERIOR	911.00 - Amortización préstamos recibidos a largo plazo de entes sector público	32.035,10
LÍNEA 421B.2 - PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y CARGOS ACADÉMICOS		33.410.752,89
CAPÍTULO 1 - GASTOS DE PERSONAL		33.410.752,89
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
109 - OTROS ALTOS CARGOS	109.00 - OTROS ALTOS CARGOS.	79.703,18
120 - RETRIBUCIONES BÁSICAS	120.20 - SUELDO P.A.S.	4.320.477,66
	120.25 - TRIENIOS P.A.S.	1.208.920,10
121 - RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	121.21 - COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO. P.A.S. FUNCIONARIO	6.356.129,94
	121.22 - INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA. P.A.S. FUNCIONARIO	494.708,64
130 - LABORAL FIJO	130.00 - SUELDO Y PAGA EXTRA	10.019.732,34
	130.01 - PELIGROSIDAD	440.605,16
	130.02 - JEFATURAS	157.609,21



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y LÍNEAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
130 - LABORAL FIJO	130.03 - JORNADA PARTIDA	108.736,18
	130.04 - DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA	39.156,87
	130.05 - INFORMÁTICA	205.901,51
	130.06 - COMPONENTE GENERAL	444.235,60
	130.07 - SÁBADOS Y FESTIVOS	61.802,71
	130.08 - HORAS Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	101.893,96
	130.09 - TRIENIOS	1.508.137,01
	130.10 - COMPLEMENTO DE DISPONIBILIDAD HORARIA	20.548,44
150 - PRODUCTIVIDAD	150.00 - PRODUCTIVIDAD	31.264,65
151 - GRATIFICACIONES	151.00 - GRATIFICACIONES. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	48.322,64
160 - CUOTAS SOCIALES	160.01 - SEGURIDAD SOCIAL. FUNCIONARIOS	3.181.405,99
	160.02 - CUOTAS SOCIALES LABORALES	3.858.029,35
170 - Gastos diversos de personal	170.09 - Gastos diversos de personal	400.000,00
190 - CONCERTACIÓN 91. MEJORA ADICIONAL R.D. 3.89	190.02 - CONCERTACIÓN. AÑO 1991	97.396,15
	190.03 - MEJORA ADICIONAL. REAL DECRETO 3.89	226.035,60
LÍNEA 421B.3 - SUMINISTROS Y SERVICIOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA		11.531.063,04
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		11.380.036,76
Conceptos Económicos	Subconceptos Económicos	
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	203.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	20.000,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	30.000,00
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	15.000,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000,00
	220.05 - ADQUISICIÓN DE MANUALES	2.850,00
221 - SUMINISTROS	221.00 - SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	1.500.000,00
	221.01 - SUMINISTROS. AGUA	460.000,00
	221.03 - SUMINISTROS. COMBUSTIBLES	15.000,00
	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	30.000,00
	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	1.500,00
222 - COMUNICACIONES	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	30.000,00
	222.09 - COMUNICACIONES. OTRAS	1.000,00
224 - PRIMAS DE SEGURO	224.00 - PRIMAS DE SEGURO. EDIFICIOS Y LOCALES	300.000,00
225 - TRIBUTOS	225.00 - TRIBUTOS. LOCALES	200.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.600,00
	226.02 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	75.000,00
	226.03 - JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	50.000,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	8.000,00
	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	250.000,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.00 - SERVICIOS DE LIMPIEZA	3.800.000,00



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y LÍNEAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.01 - SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	3.200.000,00
	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	60.200,00
	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	308.886,76
	227.09 - OTROS SERVICIOS	1.000.000,00
	227.11 - SERVICIOS DE MENSAJERÍA	1.000,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	10.000,00
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	5.000,00
CAPÍTULO 3 - GASTOS FINANCIEROS		78.726,06
Conceptos Económicos		Subconceptos Ecoómicos
339 - OTROS GASTOS FINANCIEROS	339.00 - OTROS GASTOS FINANCIEROS	78.726,06
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14.300,00
Conceptos Económicos		Subconceptos Ecoómicos
410 - A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	410.02 - A OTRAS INSTITUCIONES	14.300,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		58.000,22
Conceptos Económicos		Subconceptos Ecoómicos
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	5.000,22
622 - EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	622.00 - EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	5.000,00
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	30.000,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	15.000,00
644 - PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	644.00 - PROPIEDAD INTELECTUAL. PATENTES	3.000,00
LÍNEA 421B.5 - MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS		26.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		20.000,00
Conceptos Económicos		Subconceptos Ecoómicos
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	20.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		6.000,00
Conceptos Económicos		Subconceptos Ecoómicos
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	6.000,00
LÍNEA 421B.6 - ALMACÉN CENTRAL		15.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		15.000,00
Conceptos Económicos		Subconceptos Ecoómicos
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000,00
LÍNEA 421B.7 - PLAN DE EVALUACION INSTITUCIONAL DE LA ULL Y PROGRAMA DE MEJORA.		40.844,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		40.844,00
Conceptos Económicos		Subconceptos Ecoómicos
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.040,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	2.500,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	35.304,00



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y LÍNEAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
LÍNEA 421B.9 - FONDO DE CONTINGENCIA		50.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		50.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	50.000,00
LÍNEA 421B.G - COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		1.932.405,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.592.405,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	318.343,00
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	29.030,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.005,00
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	3.005,00
	221.10 - SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO	70.735,00
	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	15.000,00
222 - COMUNICACIONES	222.00 - COMUNICACIONES. TELEFÓNICAS	301.500,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.08 - SERVICIOS DE INFORMÁTICA	728.787,00
	227.09 - OTROS SERVICIOS	18.000,00
	227.14 - DESARROLLO Y MANTENIMIENTO PAGINA WEB	105.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		340.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	190.000,00
642 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	642.00 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	150.000,00
LÍNEA 421B.I - ELECCIONES		7.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		7.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	7.000,00
LÍNEA 421B.S - RIESGOS LABORALES		217.399,02
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		217.399,02
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	14.052,02
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	103.347,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.09 - OTROS SERVICIOS	100.000,00
LÍNEA 421B.T - INVERSION, REPOSICION Y MANTENIMIENTO		1.391.250,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		835.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
210 - REPARACIÓN Y CONSERVACIONES. TERRENOS Y BIENES NATURALES	210.00 - REPARACIÓN Y CONSERVACIONES. TERRENOS Y BIENES NATURALES	30.000,00
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	212.00 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	600.000,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	150.000,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.05 - SERVICIOS DE ANTIPLAGAS	5.000,00



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y LÍNEAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		556.250,00
Conceptos Económicos		Subconceptos Ecoómicos
622 - EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	622.00 - EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	236.250,00
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	20.000,00
632 - EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	632.00 - EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. OBRAS E INCIDENCIAS	300.000,00
LÍNEA 421B.W - ARCHIVO UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA		7.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		5.000,00
Conceptos Económicos		Subconceptos Ecoómicos
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		2.000,00
Conceptos Económicos		Subconceptos Ecoómicos
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00
LÍNEA 421B.Y - SOFTWARE LIBRE		35.407,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.407,00
Conceptos Económicos		Subconceptos Ecoómicos
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	407,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		34.000,00
Conceptos Económicos		Subconceptos Ecoómicos
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	34.000,00
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		92.616.821,80
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		2.538.081,64
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.206.458,86
Conceptos Económicos		Subconceptos Ecoómicos
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	202.602,09
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.894.640,36
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	25.588,41
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	26.128,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	20.000,00
	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	32.000,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.500,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.500,00
Conceptos Económicos		Subconceptos Ecoómicos
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.04 - PREMIOS DE INVESTIGACIÓN. ALUMNOS	1.500,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		330.122,78
Conceptos Económicos		Subconceptos Ecoómicos
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	304.469,03
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	25.653,75



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y LÍNEAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
LÍNEA 422A.2 - PERSONAL DOCENTE		89.055.456,15
CAPÍTULO 1 - GASTOS DE PERSONAL		89.055.456,15
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
120 - RETRIBUCIONES BÁSICAS	120.10 - SUELDO DOCENTES	14.984.525,13
	120.15 - TRIENIOS DOCENTES	5.553.866,08
121 - RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	121.03 - CARGOS ACADÉMICOS	949.217,40
	121.04 - COMPLEMENTO ESPECÍFICO MÉRITOS DOCENTES	7.281.029,16
	121.05 - COMPLEMENTO ESPECÍFICO ACTIVIDAD INVESTIGACIÓN	3.075.826,92
	121.06 - COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS PROF.RESOLUCION 1419 JULIO 23 1999	6.510.778,44
	121.07 - Retribuciones complem. personal vinculado	2.322.249,00
	121.11 - COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO. DOCENTES	21.406.033,21
	121.12 - INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA. DOCENTES	2.016.353,77
142 - CONTRATADOS EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL	142.00 - DOCENTES. ASOCIADOS	16.618.448,27
	142.06 - COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS CONTRATOS L.O.U.	1.809.979,72
	142.08 - TRIENIOS LABORALES DOCENTES	972.726,34
160 - CUOTAS SOCIALES	160.03 - CUOTAS SOCIALES OTRO PERSONAL	4.989.469,22
	160.06 - Seg.Social Com.Reotr.Prof.Resolución 1419 julio 23 1999	564.953,49
LÍNEA 422A.3 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DOCENTE		150.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		150.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
622 - EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	622.00 - EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	150.000,00
LÍNEA 422A.A - TRIBUNALES DE SELECTIVIDAD		228.202,01
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		228.202,01
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	601,00
222 - COMUNICACIONES	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	601,01
226 - GASTOS DIVERSOS	226.10 - INSCRIP., Y OTROS GTOS. DE REUNIONES,CONFERENCIAS,TRIBUNALES	12.000,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	6.000,00
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	1.000,00
233 - OTRAS INDEMNIZACIONES	233.00 - OTRAS INDEMNIZACIONES	208.000,00
LÍNEA 422A.B - COORDINACIÓN L.O.M.C.E. - EBAU		13.200,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		13.200,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000,00
	226.10 - INSCRIP., Y OTROS GTOS. DE REUNIONES,CONFERENCIAS,TRIBUNALES	5.000,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	2.200,00



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y LÍNEAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
LÍNEA 422A.G - BECARIOS DE AULAS DE INFORMÁTICA		175.600,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		175.600,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	175.600,00
LÍNEA 422A.H - INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL ALUMNADO		77.300,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		76.300,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.500,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.500,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.02 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	9.000,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	15.350,00
	226.10 - INSCRIP., Y OTROS GTOS. DE REUNIONES, CONFERENCIAS, TRIBUNALES	4.200,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	14.000,00
	227.08 - SERVICIOS DE INFORMÁTICA	1.750,00
	227.09 - OTROS SERVICIOS	10.000,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	2.000,00
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	1.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		1.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00
LÍNEA 422A.P - CAMPUS DOCENTE VIRTUAL		77.638,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		30.038,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	30.038,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		47.600,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.04 - BECAS	47.600,00
LÍNEA 422A.Q - FORMACION DEL PROFESORADO		79.030,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		78.030,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.000,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	75.030,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		1.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.000,00
LÍNEA 422A.U - ACCESO DE MAYORES A LA UNIVERSIDAD		10.500,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		10.500,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	10.500,00



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y LÍNEAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
LÍNEA 422A.V - INNOVACION EDUCATIVA		63.514,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		40.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	40.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		23.514,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	23.514,00
LÍNEA 422A.X - MOVILIDAD INTERNACIONAL		84.400,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		20.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	20.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		64.400,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.11 - PROGRAMA DE MOVILIDAD	64.400,00
LÍNEA 422A.Y - COOPERACION UNIVERSITARIA AL DESARROLLO		63.900,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		30.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	10.000,00
	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	20.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		33.900,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.12 - PROGRAMA DE COOPERACION	33.900,00
PROGRAMA 423B - FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL		769.069,63
LÍNEA 423B.1 - ASISTENCIA A CONGRESOS Y REUNIONES		45.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		45.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	45.000,00
LÍNEA 423B.2 - AYUDAS PARA CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y ESTANCIAS CORTAS		46.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		46.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	15.000,00
	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	31.000,00
LÍNEA 423B.5 - PROGRAMA PROPIO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION		485.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		160.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.08 - PLAN DE FORMACION	160.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		325.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
640 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	640.00 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	325.000,00



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y LÍNEAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
LÍNEA 423B.9 - FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS		113.069,63
CAPÍTULO 1 - GASTOS DE PERSONAL		6.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
162 - GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS	162.00 - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000,00
163 - GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL	163.00 - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		100.069,63
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	53.532,02
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	46.537,61
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
488 - AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD	488.07 - CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO. P.A.S.	5.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		2.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	2.000,00
LÍNEA 423B.E - TRIBUNALES DE OPOSICIÓN		80.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		80.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	30.000,00
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	20.000,00
233 - OTRAS INDEMNIZACIONES	233.00 - OTRAS INDEMNIZACIONES	30.000,00
PROGRAMA 423C - ACCION SOLIDARIA Y PROMOCION SOCIAL		2.984.066,96
LÍNEA 423C.1 - BONOS DE COMEDOR		50.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		50.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.00 - AYUDAS DE GUARDERÍA. ALUMNOS	8.000,00
	489.08 - BONOS DE COMEDOR	42.000,00
LÍNEA 423C.5 - TRANSPORTE UNIVERSITARIO		26.500,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		26.500,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
223 - TRANSPORTES	223.09 - ENTES PRIVADOS	26.500,00
LÍNEA 423C.8 - BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO		24.450,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		24.450,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	24.450,00
LÍNEA 423C.9 - PARTICIPACION ESTUDIANTIL		3.500,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.500,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	3.500,00



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y LÍNEAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
LÍNEA 423C.H - ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO		820.189,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		643.100,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	203.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	9.000,00
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	212.00 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	14.900,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.000,00
221 - SUMINISTROS	221.03 - SUMINISTROS. COMBUSTIBLES	65.900,00
	221.05 - SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	216.900,00
	221.07 - SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	20.000,00
	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	36.800,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	14.600,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.09 - OTROS SERVICIOS	258.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		165.089,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.03 - BECAS DE COLEGIOS MAYORES	165.089,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		12.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	12.000,00
LÍNEA 423C.Ñ - AYUDAS A ESPECIALES SITUACIONES FAMILIARES Y ECONOMICAS		108.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		108.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	108.000,00
LÍNEA 423C.X - PROGRAMA DE ATENCION A LA DISCAPACIDAD		76.500,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		76.500,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	76.500,00
LÍNEA 423C.Z - ACTUACIONES EN FAVOR DEL PERSONAL		1.874.927,96
CAPÍTULO 1 - GASTOS DE PERSONAL		674.927,96
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
162 - GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS	162.09 - GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS. OTROS	137.463,98
163 - GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL	163.09 - GASTOS SOCIALES LABORALES. OTROS	137.463,98
164 - (SIN DESCRIPCIÓN)	164.00 - GASTOS SOCIALES. AYUDAS AL PERSONAL. ESTUDIOS	400.000,00
CAPÍTULO 8 - ACTIVOS FINANCIEROS		1.200.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
831 - PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	831.00 - PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	1.200.000,00



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y LÍNEAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 423D - Convergencia Europea		95.912,00
LÍNEA 423D.0 - PROYECTO DE CONVERGENCIA EUROPEA Y NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS.		95.912,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		55.912,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.920,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	53.992,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		40.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.04 - BECAS	40.000,00
PROGRAMA 455A - PROYECCION SOCIAL Y DEPORTES		690.856,00
LÍNEA 455A.1 - ACCIONES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		47.823,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		47.823,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	43.500,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.323,00
LÍNEA 455A.2 - AULAS Y CÁTEDRAS CULTURALES		62.280,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		62.280,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	62.280,00
LÍNEA 455A.3 - ACTIVIDADES CULTURALES Y PATRIMONIO		73.796,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		56.096,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	34.296,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	21.800,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		17.700,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	17.700,00
LÍNEA 455A.4 - DEPORTE UNIVERSITARIO		112.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		112.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00
221 - SUMINISTROS	221.08 - SUMINISTROS. MATERIAL DEPORTIVO	30.000,00
223 - TRANSPORTES	223.09 - ENTES PRIVADOS	5.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	25.000,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.000,00
LÍNEA 455A.E - GRUPOS CLAUSTRALES		7.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	7.000,00



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y LÍNEAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
LÍNEA 455A.K - PROGRAMA PARA MAYORES (EUPAM)		25.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		25.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	11.800,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	13.200,00
LÍNEA 455A.R - IMAGEN INSTITUCIONAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MECENAZGO		80.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		80.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	30.000,00
	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	30.000,00
	226.10 - INSCRIP., Y OTROS GTOS. DE REUNIONES, CONFERENCIAS, TRIBUNALES	10.000,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.000,00
LÍNEA 455A.T - ACTIVIDADES CULTURALES PARANINFO		80.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		80.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	7.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	38.000,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	35.000,00
LÍNEA 455A.T.C - PROGRAMACIÓN CULTURAL PARANINFO		20.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		20.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	20.000,00
LÍNEA 455A.U - UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO		8.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		8.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.09 - OTROS SERVICIOS	8.000,00
LÍNEA 455A.X - COMUNICACION		174.957,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		174.957,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	174.957,00
PROGRAMA 541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		3.557.353,90
LÍNEA 541C.0 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		1.235.333,90
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		700.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
640 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	640.00 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	250.000,00
	640.21 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. COLABORADORES Y BECARIOS	450.000,00
CAPÍTULO 9 - PASIVOS FINANCIEROS		535.333,90
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
911 - AMORTIZACION PRESTAMOS INTERIOR	911.00 - Amortización préstamos recibidos a largo plazo de entes sector público	535.333,90



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y LÍNEAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
LÍNEA 541C.2 - MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ANIMALARIO		40.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		40.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
221 - SUMINISTROS	221.05 - SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	30.000,00
	221.11 - SUMINISTROS. MATERIAL DE LABORATORIO	10.000,00
LÍNEA 541C.4 - MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ELECTRÓNICA		9.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		9.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.000,00
LÍNEA 541C.9 - EDICIONES UNIVERSITARIAS		35.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		35.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30.000,00
LÍNEA 541C.A - MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN		15.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		15.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	217.00 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	15.000,00
LÍNEA 541C.D - ADQUISICIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS		1.975.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		20.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.09 - OTROS SERVICIOS	20.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		1.955.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.235.000,00
	620.02 - DESCARGA LIBRO ELEC., ACTUALIZ. Y ACCESO A BASES DE DATOS	710.000,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	10.000,00
LÍNEA 541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		76.020,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		71.240,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	203.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	500,00
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	212.00 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	835,86
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	1.000,00
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	759,00
217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	217.00 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	835,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	28.037,71
221 - SUMINISTROS	221.03 - SUMINISTROS. COMBUSTIBLES	1.000,00
	221.05 - SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.000,00



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y LÍNEAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
221 - SUMINISTROS	221.06 - SUMINISTROS. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	643,00
	221.07 - SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	569,00
	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	1.120,54
	221.10 - SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO	500,00
	221.11 - SUMINISTROS. MATERIAL DE LABORATORIO	2.197,00
	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	953,00
222 - COMUNICACIONES	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	830,00
224 - PRIMAS DE SEGURO	224.09 - PRIMAS DE SEGURO. OTROS RIESGOS	450,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	2.166,00
	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	25.000,00
	226.12 - FOTOCOPIAS	440,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.03 - SERVICIOS POSTALES	61,00
	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	1.500,00
	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	120,00
	227.09 - OTROS SERVICIOS	521,89
	227.11 - SERVICIOS DE MENSAJERÍA	50,00
	227.12 - FOTOCOPIAS	151,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		4.780,00
Conceptos Económicos		Subconceptos Ecoómicos
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.280,00
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	300,00
	623.01 - MATERIAL INVENTARIABLE DE LABORATORIO	500,00
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	700,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.000,00
LÍNEA 541C.I - TESIS DOCTORALES		90.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		90.000,00
Conceptos Económicos		Subconceptos Ecoómicos
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	50.000,00
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	40.000,00
LÍNEA 541C.S - OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION OTRI		30.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		30.000,00
Conceptos Económicos		Subconceptos Ecoómicos
640 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	640.00 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	10.000,00
	640.25 - OTROS GASTOS	10.000,00
644 - PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	644.00 - PROPIEDAD INTELECTUAL. PATENTES	10.000,00



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y LÍNEAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
LÍNEA 541C.U - BECAS I D I		12.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	12.000,00
LÍNEA 541C.Z - INSTITUTOS UNIVERSITARIOS		40.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		40.000,00
Conceptos Económicos	Subconceptos Ecoómicos	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	40.000,00
TOTAL		152.158.541,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

LÍNEAS POR CAPÍTULO DE GASTO

Línea	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 8	Capítulo 9	TOTAL
241A.1 - ACCIONES EN EL AMBITO DE LA EMPLEABILIDAD		500.000,00						500.000,00
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		1.521.763,72	3.535,94	300.500,00	422.505,00		32.035,10	2.280.339,76
421B.2 - PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y CARGOS ACADÉMICOS	33.410.752,89							33.410.752,89
421B.3 - SUMINISTROS Y SERVICIOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA		11.380.036,76	78.726,06	14.300,00	58.000,22			11.531.063,04
421B.5 - MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS		20.000,00			6.000,00			26.000,00
421B.6 - ALMACÉN CENTRAL		15.000,00						15.000,00
421B.7 - PLAN DE EVALUACION INSTITUCIONAL DE LA ULL Y PROGRAMA DE MEJORA.		40.844,00						40.844,00
421B.9 - FONDO DE CONTINGENCIA		50.000,00						50.000,00
421B.G - COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		1.592.405,00			340.000,00			1.932.405,00
421B.I - ELECCIONES		7.000,00						7.000,00
421B.S - RIESGOS LABORALES		217.399,02						217.399,02
421B.T - INVERSION, REPOSICION Y MANTENIMIENTO		835.000,00			556.250,00			1.391.250,00
421B.W - ARCHIVO UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA		5.000,00			2.000,00			7.000,00
421B.Y - SOFTWARE LIBRE		1.407,00		34.000,00				35.407,00
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		2.206.458,86		1.500,00	330.122,78			2.538.081,64
422A.2 - PERSONAL DOCENTE	89.055.456,15							89.055.456,15
422A.3 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DOCENTE					150.000,00			150.000,00
422A.A - TRIBUNALES DE SELECTIVIDAD		228.202,01						228.202,01
422A.B - COORDINACIÓN L.O.M.C.E. - EBAU		13.200,00						13.200,00
422A.G - BECARIOS DE AULAS DE INFORMÁTICA				175.600,00				175.600,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

LÍNEAS POR CAPÍTULO DE GASTO

Línea	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 8	Capítulo 9	TOTAL
422A.H - INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL ALUMNADO		76.300,00			1.000,00			77.300,00
422A.P - CAMPUS DOCENTE VIRTUAL		30.038,00		47.600,00				77.638,00
422A.Q - FORMACION DEL PROFESORADO		78.030,00			1.000,00			79.030,00
422A.U - ACCESO DE MAYORES A LA UNIVERSIDAD		10.500,00						10.500,00
422A.V - INNOVACION EDUCATIVA		40.000,00		23.514,00				63.514,00
422A.X - MOVILIDAD INTERNACIONAL		20.000,00		64.400,00				84.400,00
422A.Y - COOPERACION UNIVERSITARIA AL DESARROLLO		30.000,00		33.900,00				63.900,00
423B.1 - ASISTENCIA A CONGRESOS Y REUNIONES				45.000,00				45.000,00
423B.2 - AYUDAS PARA CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y ESTANCIAS CORTAS		46.000,00						46.000,00
423B.5 - PROGRAMA PROPIO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION				160.000,00	325.000,00			485.000,00
423B.9 - FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	6.000,00	100.069,63		5.000,00	2.000,00			113.069,63
423B.E - TRIBUNALES DE OPOSICIÓN		80.000,00						80.000,00
423C.1 - BONOS DE COMEDOR				50.000,00				50.000,00
423C.5 - TRANSPORTE UNIVERSITARIO		26.500,00						26.500,00
423C.8 - BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO				24.450,00				24.450,00
423C.9 - PARTICIPACION ESTUDIANTIL				3.500,00				3.500,00
423C.H - ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO		643.100,00		165.089,00	12.000,00			820.189,00
423C.Ñ - AYUDAS A ESPECIALES SITUACIONES FAMILIARES Y ECONOMICAS				108.000,00				108.000,00
423C.X - PROGRAMA DE ATENCION A LA DISCAPACIDAD		76.500,00						76.500,00
423C.Z - ACTUACIONES EN FAVOR DEL PERSONAL	674.927,96					1.200.000,00		1.874.927,96



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

LÍNEAS POR CAPÍTULO DE GASTO

Línea	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 8	Capítulo 9	TOTAL
423D.0 - PROYECTO DE CONVERGENCIA EUROPEA Y NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS.		55.912,00		40.000,00				95.912,00
455A.1 - ACCIONES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		47.823,00						47.823,00
455A.2 - AULAS Y CÁTEDRAS CULTURALES		62.280,00						62.280,00
455A.3 - ACTIVIDADES CULTURALES Y PATRIMONIO		56.096,00		17.700,00				73.796,00
455A.4 - DEPORTE UNIVERSITARIO		112.000,00						112.000,00
455A.E - GRUPOS CLAUSTRALES				7.000,00				7.000,00
455A.K - PROGRAMA PARA MAYORES (EUPAM)		25.000,00						25.000,00
455A.R - IMAGEN INSTITUCIONAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MECENAZGO		80.000,00						80.000,00
455A.T - ACTIVIDADES CULTURALES PARANINFO		80.000,00						80.000,00
455A.T.C - PROGRAMACIÓN CULTURAL PARANINFO		20.000,00						20.000,00
455A.U - UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO		8.000,00						8.000,00
455A.X - COMUNICACION		174.957,00						174.957,00
541C.0 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA					700.000,00		535.333,90	1.235.333,90
541C.2 - MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ANIMALARIO		40.000,00						40.000,00
541C.4 - MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ELECTRÓNICA		9.000,00						9.000,00
541C.9 - EDICIONES UNIVERSITARIAS		35.000,00						35.000,00
541C.A - MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN		15.000,00						15.000,00
541C.D - ADQUISICIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS		20.000,00			1.955.000,00			1.975.000,00
541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		71.240,00			4.780,00			76.020,00
541C.I - TESIS DOCTORALES		90.000,00						90.000,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

LÍNEAS POR CAPÍTULO DE GASTO

Linea	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 8	Capítulo 9	TOTAL
541C.S - OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION OTRI					30.000,00			30.000,00
541C.U - BECAS I D I				12.000,00				12.000,00
541C.Z - INSTITUTOS UNIVERSITARIOS		40.000,00						40.000,00
TOTAL LINEAS	123.147.137,00	20.933.062,00	82.262,00	1.333.053,00	4.895.658,00	1.200.000,00	567.369,00	152.158.541,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTROS POR CAPITULOS DE GASTOS

CENTROS

Centro de Gasto	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Totales
18.03.01.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LINGUISTICA ANDRES BELLO		1.985,00			865,00				2.850,00
18.03.02.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DESARROLLO REGIONAL		2.850,00							2.850,00
18.03.03.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE BIO ORGANICA ANTONIO GONZALEZ		6.350,00			2.500,00				8.850,00
18.03.04.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES		1.935,00			915,00				2.850,00
18.03.07.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA EMPRESA		2.850,00							2.850,00
18.03.12.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES Y RENACENTISTAS		2.850,00							2.850,00
18.03.14.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES		2.350,00			500,00				2.850,00
18.03.16.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ENFERMEDADES TROPICALES Y SALUD PUBLICA DE CANARIAS		27.850,00							27.850,00
18.03.17.AA INSTITUTO DE TECNOLOGIAS BIOMEDICAS		2.850,00							2.850,00
18.03.18.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN FISICA ATOMICA, MOLECULAR Y FOTONICA		2.850,00							2.850,00
18.03.19.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATERIALES Y NANOTECNOLOGÍA		2.850,00							2.850,00
18.03.20.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE NEUROCIENCIA		2.850,00							2.850,00
TOTAL CENTROS		60.420,00			4.780,00				65.200,00



CENTROS POR CAPITULOS DE GASTOS

COLEGIOS MAYORES

Centro de Gasto	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Totales
18.06.01.AA RESIDENCIA UNIVERSITARIA PARQUE DE LAS ISLAS		79.500,00		45.729,00	3.000,00				128.229,00
18.06.02.AA COLEGIO MAYOR SAN AGUSTIN		274.400,00		36.812,00	3.000,00				314.212,00
18.06.03.AA COLEGIO MAYOR SAN FERNANDO		147.400,00		41.274,00	3.000,00				191.674,00
18.06.04.AA COLEGIO MAYOR SANTA MARIA		141.800,00		41.274,00	3.000,00				186.074,00
TOTAL COLEGIOS MAYORES		643.100,00		165.089,00	12.000,00				820.189,00



CENTROS POR CAPITULOS DE GASTOS

DEPARTAMENTOS

Centro de Gasto	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Totales
18.08.01.AA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, CONTABILIDAD Y FINANZAS		38.808,58			4.510,50				43.319,08
18.08.02.AA DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS MATEMÁTICO		23.668,44			11.589,00				35.257,44
18.08.03.AA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS		46.783,79			4.171,00				50.954,79
18.08.04.AA DEPARTAMENTO DE ASTROFÍSICA		33.483,68			1.649,00				35.132,68
18.08.05.AA DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES		49.322,43			5.723,00				55.045,43
18.08.06.AA DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA ANIMAL Y EDAFOLOGÍA Y GEOLOGÍA		49.620,10			1.042,50				50.662,60
18.08.07.AA DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, ECOLOGÍA Y FISIOLÓGIA VEGETAL		34.422,69			4.074,00				38.496,69
18.08.08.AA DEPTO. DE BIOQUÍMICA, MICROBIOLOGÍA BIOLÓGICA CECULAR Y GENÉTICA		49.139,46							49.139,46
18.08.09.AA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TRABAJO SOCIAL		28.020,82			2.425,00				30.445,82
18.08.10.AA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRARIA, NAÚTICA, CIVIL Y MARÍTIMA		50.423,30			4.850,00				55.273,30
18.08.11.AA DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA		18.500,00			2.882,34				21.382,34
18.08.12.AA DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL, CIENCIA POLÍTICA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO		20.487,58			2.328,00				22.815,58



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTROS POR CAPITULOS DE GASTOS

Centro de Gasto	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Totales
18.08.13.AA DPTO. DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO ESPECIAL Y DERECHO DE LA EMPRESA		16.485,00			25.099,16				41.584,16
18.08.14.AA DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS		31.381,26			3.094,30				34.475,56
18.08.15.AA DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA		41.952,11			3.609,37				45.561,48
18.08.16.AA DEPARTAMENTO DE DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS		34.439,80			4.602,20				39.042,00
18.08.17.AA DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS E HISTORIA ECONÓMICA		33.436,60			3.298,00				36.734,60
18.08.18.AA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS		42.973,76			4.850,00				47.823,76
18.08.19.AA DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA		30.000,00			15.130,21				45.130,21
18.08.20.AA DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA, FRANCESA ÁRABE Y ROMÁNICA		31.170,12			3.404,68				34.574,80
18.08.21.AA DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA		28.056,33			3.007,00				31.063,33
18.08.22.AA DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA		38.469,23			7.000,00				45.469,23
18.08.23.AA DEPARTAMENTO DE FÍSICA		49.073,11			4.947,00				54.020,11
18.08.24.AA DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		49.702,00			5.258,16				54.960,16
18.08.25.AA DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE Y FILOSOFÍA		24.702,49			8.000,00				32.702,49



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTROS POR CAPITULOS DE GASTOS

Centro de Gasto	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Totales
18.08.26.AA DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, LA EDUCACIÓN Y EL LENGUAJE		30.483,89			3.381,57				33.865,46
18.08.27.AA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS		63.937,93			4.898,50				68.836,43
18.08.28.AA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL		30.000,00			10.342,67				40.342,67
18.08.29.AA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA		26.546,61			9.519,68				36.066,29
18.08.30.AA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA		19.394,73			13.000,00				32.394,73
18.08.31.AA DEPARTAMENTO DE MEDICINA FÍSICA Y FARMACOLOGÍA		31.191,63			3.540,50				34.732,13
18.08.32.AA DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA, DERMATOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA		29.393,73			3.015,46				32.409,19
18.08.33.AA DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, PEDIATRÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA, TOXICOLOGÍA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE		58.456,07			8.575,76				67.031,83
18.08.34.AA DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA		43.402,07			2.500,48				45.902,55
18.08.35.AA DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA COGNITIVA, SOCIAL Y ORGANIZACIONAL		37.311,81			3.104,00				40.415,81
18.08.36.AA DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		37.935,99			5.000,00				42.935,99



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTROS POR CAPITULOS DE GASTOS

Centro de Gasto	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Totales
18.08.37.AA DEPARTAMENTO DE QUÍMICA		50.263,63			6.644,50				56.908,13
18.08.38.AA DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA		32.181,34			4.074,00				36.255,34
18.08.39.AA DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA		41.807,03			5.589,00				47.396,03
18.08.40.AA DEPARTAMENTO DE TÉCNICAS Y PROYECTOS EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		47.974,21			5.771,50				53.745,71
TOTAL DEPARTAMENTOS		1.474.803,35			225.502,04				1.700.305,39



CENTROS POR CAPITULOS DE GASTOS

FACULTADES Y ESCUELAS

Centro de Gasto	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Totales
18.07.01.AA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR INGENIERÍA		79.195,30			10.282,00				89.477,30
18.07.02.AA ESCUELA SUPERIOR INGENIERIA Y TECNOLOGÍA		43.323,50			7.917,00				51.240,50
18.07.03.AA FACULTAD DE CIENCIAS		88.094,55			9.700,00				97.794,55
18.07.04.AA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD		64.614,39			11.402,54				76.016,93
18.07.05.AA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN		43.384,39			7.251,45				50.635,84
18.07.06.AA FACULTAD DE DERECHO		55.610,42		1.500,00	5.432,00				62.542,42
18.07.07.AA FACULTAD ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO		66.239,67			12.596,00				78.835,67
18.07.08.AA FACULTAD DE EDUCACIÓN		74.239,35			12.342,00				86.581,35
18.07.09.AA FACULTAD DE HUMANIDADES		62.908,06			11.101,42				74.009,48
18.07.10.AA FACULTAD DE BELLAS ARTES		26.932,19			4.752,74				31.684,93
18.07.11.AA FACULTAD DE FARMACIA		30.585,80			5.397,49				35.983,29
18.07.12.AA FACULTAD DE PSICOLOGIA Y LOGOPEDIA		36.527,89			6.446,10				42.973,99
TOTAL FACULTADES Y ESCUELAS		671.655,51		1.500,00	104.620,74				777.776,25



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTROS POR CAPITULOS DE GASTOS

OTROS

Centro de Gasto	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Totales
18.05.01.AA SEDE CENTRAL		329.952,00			3.005,00				332.957,00
18.05.02.AA CONSEJO SOCIAL	434.571,85	191.175,00		6.000,00	13.500,00				645.246,85
18.05.03.AA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA		101.000,00		500,00	51.000,00				152.500,00
18.05.05.AA CENTRO DE DOCUMENTACION EUROPEO		10.820,00							10.820,00
18.05.08.AA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		1.980,00							1.980,00
18.05.09.AA JUNTA DE P.A.S. FUNCIONARIO		1.980,00							1.980,00
18.05.10.AA COMITE DE EMPRESA P.A.S. LABORAL		1.980,00							1.980,00
18.05.16.AA SERVICIOS CENTRALIZADOS	122.712.565,15	12.947.707,42	78.726,06	279.300,00	588.000,22		1.200.000,00	535.333,90	138.341.632,75
18.05.25.AA AULARIO DE GUAJARA		8.320,00							8.320,00
18.05.26.AA COMITE DE EMPRESA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL		1.980,00							1.980,00
18.05.27.AA ESCUELA DE DOCTORADO Y ESTUDIOS DE POSGRADO		60.000,00							60.000,00
TOTAL OTROS	123.147.137,00	13.656.894,42	78.726,06	285.800,00	655.505,22		1.200.000,00	535.333,90	139.559.396,60



CENTROS POR CAPITULOS DE GASTOS

VICERRECTORADOS

Centro de Gasto	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Totales
18.04.01.AA VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES		212.515,55		192.950,00	1.000,00				406.465,55
18.04.02.AA VICERRECTORADO DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD		846.610,00		17.700,00	3.000,00				867.310,00
18.04.03.AA VICERRECTORADO DE INVESTIGACION		333.523,54		217.000,00	1.055.000,00				1.605.523,54
18.04.11.AA VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO		22.240,00		23.514,00					45.754,00
18.04.14.AA VICERRECTORADO DE DOCENCIA		514.044,00		121.600,00	2.000,00				637.644,00
18.04.15.AA VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		108.149,63	3.535,94	98.300,00	1.000,00			32.035,10	243.020,67
18.04.17.AA VICERRECTORADO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DESARROLLO DIGITAL		1.607.106,00		209.600,00	340.000,00				2.156.706,00
18.04.18.AA VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS		782.000,00			2.491.250,00				3.273.250,00
TOTAL VICERRECTORADOS		4.426.188,72	3.535,94	880.664,00	3.893.250,00			32.035,10	9.235.673,76



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.03.01.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LINGÜÍSTICA ANDRÉS BELLO
(2.850,00 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 541C - INVESTIGACION CIENTÍFICA		2.850,00
LÍNEA 541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		2.850,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.985,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.985,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		865,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	865,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		2.850,00



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

18.03.02.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DESARROLLO REGIONAL
(2.850,00 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		2.850,00
LÍNEA 541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		2.850,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.850,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.850,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		2.850,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.03.03.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE BIO ORGANICA ANTONIO GONZALEZ
(8.850,00 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		8.850,00
LÍNEA 541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		8.850,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		6.350,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	203.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	500,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	1.000,00
221 - SUMINISTROS	221.11 - SUMINISTROS. MATERIAL DE LABORATORIO	300,00
	221.07 - SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	500,00
	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	500,00
	221.10 - SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO	500,00
	221.03 - SUMINISTROS. COMBUSTIBLES	1.000,00
	221.05 - SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.000,00
222 - COMUNICACIONES	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	500,00
224 - PRIMAS DE SEGURO	224.09 - PRIMAS DE SEGURO. OTROS RIESGOS	450,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	50,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.11 - SERVICIOS DE MENSAJERÍA	50,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		2.500,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	300,00
	623.01 - MATERIAL INVENTARIABLE DE LABORATORIO	500,00
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	700,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.000,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		8.850,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.03.04.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
(2.850,00 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		2.850,00
LÍNEA 541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		2.850,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.935,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	436,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	340,00
221 - SUMINISTROS	221.07 - SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	69,00
	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	453,00
222 - COMUNICACIONES	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	30,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.12 - FOTOCOPIAS	140,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	255,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.03 - SERVICIOS POSTALES	61,00
	227.12 - FOTOCOPIAS	151,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		915,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	915,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		2.850,00



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.03.07.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA EMPRESA
(2.850,00 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		2.850,00
LÍNEA 541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		2.850,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.850,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.850,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		2.850,00



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.03.12.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES Y RENACENTISTAS
(2.850,00 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		2.850,00
LÍNEA 541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		2.850,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.850,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	323,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	572,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.555,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	400,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		2.850,00



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.03.14.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES
(2.850,00 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		2.850,00
LÍNEA 541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		2.850,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.350,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	124,00
221 - SUMINISTROS	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	500,00
222 - COMUNICACIONES	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	300,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.12 - FOTOCOPIAS	300,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	306,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	120,00
	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	700,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		500,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	500,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		2.850,00



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.03.16.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ENFERMEDADES TROPICALES Y SALUD
PUBLICA DE CANARIAS**

(27.850,00 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		27.850,00
LÍNEA 541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		27.850,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		27.850,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	217.00 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	835,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00
221 - SUMINISTROS	221.11 - SUMINISTROS. MATERIAL DE LABORATORIO	472,00
	221.06 - SUMINISTROS. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	643,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	25.000,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	400,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		27.850,00



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

18.03.17.AA - INSTITUTO DE TECNOLOGIAS BIOMEDICAS

(2.850,00 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		2.850,00
LÍNEA 541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		2.850,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.850,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	212.00 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	835,86
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	871,71
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	620,54
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.09 - OTROS SERVICIOS	521,89
TOTAL CENTROS DE GASTO		2.850,00



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.03.18.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN FISICA
ATOMICA, MOLECULAR Y FOTONICA

(2.850,00 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		2.850,00
LÍNEA 541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		2.850,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.850,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.850,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		2.850,00



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.03.19.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATERIALES Y NANOTECNOLOGÍA
(2.850,00 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		2.850,00
LÍNEA 541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		2.850,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.850,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.850,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		2.850,00



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.03.20.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE NEUROCIENCIA
(2.850,00 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		2.850,00
LÍNEA 541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		2.850,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.850,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.425,00
221 - SUMINISTROS	221.11 - SUMINISTROS. MATERIAL DE LABORATORIO	1.425,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		2.850,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.04.01.AA - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES
(406.465,55 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		9.515,55
LÍNEA 421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		9.515,55
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		9.515,55
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	500,00
	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	1.515,55
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.09 - OTROS SERVICIOS	5.000,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	500,00
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		101.000,00
LÍNEA 422A.B - COORDINACIÓN L.O.M.C.E. - EBAU		13.200,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		13.200,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000,00
	226.10 - INSCRIP., Y OTROS GTOS. DE REUNIONES,CONFERENCIAS,TRIBUNALES	5.000,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	2.200,00
LÍNEA 422A.H - INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL ALUMNADO		77.300,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		76.300,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.500,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.500,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.10 - INSCRIP., Y OTROS GTOS. DE REUNIONES,CONFERENCIAS,TRIBUNALES	4.200,00
	226.02 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	9.000,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	15.350,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.08 - SERVICIOS DE INFORMÁTICA	1.750,00
	227.09 - OTROS SERVICIOS	10.000,00
	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	14.000,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	2.000,00
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	1.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		1.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
LÍNEA 422A.U - ACCESO DE MAYORES A LA UNIVERSIDAD		10.500,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		10.500,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	10.500,00
PROGRAMA 423C - ACCION SOLIDARIA Y PROMOCION SOCIAL		288.950,00
LÍNEA 423C.1 - BONOS DE COMEDOR		50.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		50.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.00 - AYUDAS DE GUARDERÍA. ALUMNOS	8.000,00
	489.08 - BONOS DE COMEDOR	42.000,00
LÍNEA 423C.5 - TRANSPORTE UNIVERSITARIO		26.500,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		26.500,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
223 - TRANSPORTES	223.09 - ENTES PRIVADOS	26.500,00
LÍNEA 423C.8 - BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO		24.450,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		24.450,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	24.450,00
LÍNEA 423C.9 - PARTICIPACION ESTUDIANTIL		3.500,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.500,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	3.500,00
LÍNEA 423C.Ñ - AYUDAS A ESPECIALES SITUACIONES FAMILIARES Y ECONOMICAS		108.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		108.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	108.000,00
LÍNEA 423C.X - PROGRAMA DE ATENCION A LA DISCAPACIDAD		76.500,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		76.500,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	76.500,00
PROGRAMA 455A - PROYECCION SOCIAL Y DEPORTES		7.000,00
LÍNEA 455A.E - GRUPOS CLAUSTRALES		7.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	7.000,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		406.465,55



CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.04.02.AA - VICERRECTORADO DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD

(867.310,00 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 241A - PROMOCION DEL EMPLEO Y DE LA INSERCIÓN LABORAL		500.000,00
LÍNEA 241A.1 - ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LA EMPLEABILIDAD		500.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		500.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	500.000,00
PROGRAMA 421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS		18.411,00
LÍNEA 421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		18.411,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		15.411,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.411,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		3.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	2.000,00
PROGRAMA 455A - PROYECCION SOCIAL Y DEPORTES		348.899,00
LÍNEA 455A.1 - ACCIONES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		47.823,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		47.823,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	43.500,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.323,00
LÍNEA 455A.2 - AULAS Y CÁTEDRAS CULTURALES		62.280,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		62.280,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	62.280,00
LÍNEA 455A.3 - ACTIVIDADES CULTURALES Y PATRIMONIO		73.796,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		56.096,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	34.296,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	21.800,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		17.700,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	17.700,00
LÍNEA 455A.K - PROGRAMA PARA MAYORES (EUPAM)		25.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		25.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	11.800,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO			Importe (euros)
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		13.200,00
LÍNEA 455A.R - IMAGEN INSTITUCIONAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MECENAZGO			40.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			40.000,00
Concepto Económico		Subconcepto Económico	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS		30.000,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		10.000,00
LÍNEA 455A.T - ACTIVIDADES CULTURALES PARANINFO			80.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			80.000,00
Concepto Económico		Subconcepto Económico	
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE		7.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS		38.000,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		35.000,00
LÍNEA 455A.T.C - PROGRAMACIÓN CULTURAL PARANINFO			20.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			20.000,00
Concepto Económico		Subconcepto Económico	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS		20.000,00
TOTAL CENTROS DE GASTO			867.310,00



CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.04.03.AA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
(1.605.523,54 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		183.523,54
LÍNEA 421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		183.523,54
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		183.523,54
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.762,91
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	175.760,63
PROGRAMA 423B - FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL		576.000,00
LÍNEA 423B.1 - ASISTENCIA A CONGRESOS Y REUNIONES		45.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		45.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	45.000,00
LÍNEA 423B.2 - AYUDAS PARA CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y ESTANCIAS CORTAS		46.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		46.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	15.000,00
	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	31.000,00
LÍNEA 423B.5 - PROGRAMA PROPIO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION		485.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		160.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.08 - PLAN DE FORMACION	160.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		325.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
640 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	640.00 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	325.000,00
PROGRAMA 541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		846.000,00
LÍNEA 541C.0 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		700.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		700.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
640 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	640.00 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	250.000,00
	640.21 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. COLABORADORES Y BECARIOS	450.000,00
LÍNEA 541C.2 - MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ANIMALARIO		40.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		40.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
221 - SUMINISTROS	221.11 - SUMINISTROS. MATERIAL DE LABORATORIO	10.000,00
	221.05 - SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	30.000,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
LÍNEA 541C.4 - MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ELECTRÓNICA		9.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		9.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.000,00
LÍNEA 541C.A - MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN		15.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		15.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	217.00 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	15.000,00
LÍNEA 541C.S - OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION OTRI		30.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		30.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
640 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	640.00 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	10.000,00
	640.25 - OTROS GASTOS	10.000,00
644 - PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	644.00 - PROPIEDAD INTELECTUAL. PATENTES	10.000,00
LÍNEA 541C.U - BECAS I D I		12.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	12.000,00
LÍNEA 541C.Z - INSTITUTOS UNIVERSITARIOS		40.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		40.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	40.000,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		1.605.523,54



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.04.11.AA - VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
(45.754,00 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		22.240,00
LÍNEA 421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		1.500,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.500,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500,00
LÍNEA 421B.7 - PLAN DE EVALUACION INSTITUCIONAL DE LA ULL Y PROGRAMA DE MEJORA.		20.740,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		20.740,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.240,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	2.500,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	17.000,00
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		23.514,00
LÍNEA 422A.V - INNOVACION EDUCATIVA		23.514,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		23.514,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	23.514,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		45.754,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.04.14.AA - VICERRECTORADO DE DOCENCIA

(637.644,00 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		345.064,00
LÍNEA 421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		324.960,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		289.960,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.517,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	600,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	287.843,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		34.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	34.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		1.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	1.000,00
LÍNEA 421B.7 - PLAN DE EVALUACION INSTITUCIONAL DE LA ULL Y PROGRAMA DE MEJORA.		20.104,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		20.104,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.800,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.304,00
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		196.668,00
LÍNEA 422A.P - CAMPUS DOCENTE VIRTUAL		77.638,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		30.038,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	30.038,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		47.600,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.04 - BECAS	47.600,00
LÍNEA 422A.Q - FORMACION DEL PROFESORADO		79.030,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		78.030,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.000,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	75.030,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		1.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.000,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
LÍNEA 422A.V - INNOVACION EDUCATIVA		40.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		40.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	40.000,00
PROGRAMA 423D - Convergencia Europea		95.912,00
LÍNEA 423D.0 - PROYECTO DE CONVERGENCIA EUROPEA Y NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS.		95.912,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		55.912,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.920,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	53.992,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		40.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.04 - BECAS	40.000,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		637.644,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.04.15.AA - VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN

(243.020,67 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		54.720,67
LÍNEA 421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		54.720,67
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		18.149,63
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	900,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	17.249,63
CAPÍTULO 3 - GASTOS FINANCIEROS		3.535,94
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
330 - INTERESES PRÉSTAMO	330.05 - INTERESES PRÉSTAMO INNOCAMPUS PROGRAMA CEI	3.535,94
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		1.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.000,00
CAPÍTULO 9 - PASIVOS FINANCIEROS		32.035,10
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
911 - AMORTIZACION PRESTAMOS INTERIOR	911.00 - Amortización préstamos recibidos a largo plazo de entes sector público	32.035,10
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		148.300,00
LÍNEA 422A.X - MOVILIDAD INTERNACIONAL		84.400,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		20.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	20.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		64.400,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.11 - PROGRAMA DE MOVILIDAD	64.400,00
LÍNEA 422A.Y - COOPERACION UNIVERSITARIA AL DESARROLLO		63.900,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		30.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	10.000,00
	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	20.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		33.900,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.12 - PROGRAMA DE COOPERACION	33.900,00
PROGRAMA 455A - PROYECCION SOCIAL Y DEPORTES		40.000,00
LÍNEA 455A.R - IMAGEN INSTITUCIONAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MECENAZGO		40.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		40.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.10 - INSCRIP., Y OTROS GTOS. DE REUNIONES,CONFERENCIAS,TRIBUNALES	10.000,00



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	30.000,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		243.020,67



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

**18.04.17.AA - VICERRECTORADO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y
DESARROLLO DIGITAL**

(2.156.706,00 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		1.981.106,00
LÍNEA 421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		13.294,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		13.294,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.294,00
LÍNEA 421B.G - COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		1.932.405,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.592.405,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	318.343,00
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	29.030,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.005,00
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	3.005,00
	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	15.000,00
	221.10 - SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO	70.735,00
222 - COMUNICACIONES	222.00 - COMUNICACIONES. TELEFÓNICAS	301.500,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.09 - OTROS SERVICIOS	18.000,00
	227.14 - DESARROLLO Y MANTENIMIENTO PAGINA WEB	105.000,00
	227.08 - SERVICIOS DE INFORMÁTICA	728.787,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		340.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	190.000,00
642 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	642.00 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	150.000,00
LÍNEA 421B.Y - SOFTWARE LIBRE		35.407,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.407,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	407,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		34.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	34.000,00



CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		175.600,00
LÍNEA 422A.G - BECARIOS DE AULAS DE INFORMÁTICA		175.600,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		175.600,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	175.600,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		2.156.706,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.04.18.AA - VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
(3.273.250,00 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		1.151.250,00
LÍNEA 421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		15.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		15.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000,00
LÍNEA 421B.T - INVERSION, REPOSICION Y MANTENIMIENTO		1.136.250,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		600.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	212.00 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	600.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		536.250,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
622 - EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	622.00 - EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	236.250,00
632 - EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	632.00 - EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. OBRAS E INCIDENCIAS	300.000,00
PROGRAMA 455A - PROYECCION SOCIAL Y DEPORTES		112.000,00
LÍNEA 455A.4 - DEPORTE UNIVERSITARIO		112.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		112.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00
221 - SUMINISTROS	221.08 - SUMINISTROS. MATERIAL DEPORTIVO	30.000,00
223 - TRANSPORTES	223.09 - ENTES PRIVADOS	5.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	25.000,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.000,00
PROGRAMA 541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		2.010.000,00
LÍNEA 541C.9 - EDICIONES UNIVERSITARIAS		35.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		35.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30.000,00
LÍNEA 541C.D - ADQUISICIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS		1.975.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		20.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.09 - OTROS SERVICIOS	20.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		1.955.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.02 - DESCARGA LIBRO ELEC., ACTUALIZ. Y ACCESO A BASES DE DATOS	710.000,00



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.235.000,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	10.000,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		3.273.250,00



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.05.01.AA - SEDE CENTRAL
(332.957,00 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		150.000,00
LÍNEA 421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		150.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		146.995,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.020,00
	220.02 - MATERIAL DE OFICINA. PRENSA, REVISTA Y PUBLICACIONES PERIÓDI	6.010,00
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	3.005,00
	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	3.005,00
222 - COMUNICACIONES	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	601,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	11.462,00
	226.03 - JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	14.103,00
	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	16.500,00
	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	30.000,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	13.222,00
	227.09 - OTROS SERVICIOS	22.617,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	12.020,00
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	9.430,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		3.005,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	3.005,00
PROGRAMA 455A - PROYECCION SOCIAL Y DEPORTES		182.957,00
LÍNEA 455A.U - UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO		8.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		8.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.09 - OTROS SERVICIOS	8.000,00
LÍNEA 455A.X - COMUNICACION		174.957,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		174.957,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	174.957,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		332.957,00



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

18.05.02.AA - CONSEJO SOCIAL
(645.246,85 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		645.246,85
LÍNEA 421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		210.675,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		191.175,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
221 - SUMINISTROS	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	1.000,00
	221.00 - SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	7.000,00
224 - PRIMAS DE SEGURO	224.09 - PRIMAS DE SEGURO. OTROS RIESGOS	10.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	5.000,00
	226.02 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	6.000,00
	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	14.000,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.11 - SERVICIOS DE MENSAJERÍA	500,00
	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	17.000,00
	227.00 - SERVICIOS DE LIMPIEZA	18.000,00
	227.09 - OTROS SERVICIOS	81.675,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	9.000,00
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	4.000,00
233 - OTRAS INDEMNIZACIONES	233.00 - OTRAS INDEMNIZACIONES	12.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	3.000,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.06 - AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	3.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		13.500,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	3.500,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	10.000,00
LÍNEA 421B.2 - PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y CARGOS ACADÉMICOS		434.571,85
CAPÍTULO 1 - GASTOS DE PERSONAL		434.571,85
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
120 - RETRIBUCIONES BÁSICAS	120.25 - TRIENIOS P.A.S.	29.721,73
	120.20 - SUELDO P.A.S.	108.325,56
121 - RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	121.22 - INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA. P.A.S. FUNCIONARIO	12.921,10
	121.21 - COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO. P.A.S. FUNCIONARIO	188.856,06
160 - CUOTAS SOCIALES	160.01 - SEGURIDAD SOCIAL. FUNCIONARIOS	87.469,73



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
190 - CONCERTACIÓN 91. MEJORA ADICIONAL R.D. 3.89	190.02 - CONCERTACIÓN. AÑO 1991	1.910,05
	190.03 - MEJORA ADICIONAL. REAL DECRETO 3.89	5.367,62
TOTAL CENTROS DE GASTO		645.246,85



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.05.03.AA - BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
(152.500,00 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		152.500,00
LÍNEA 421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		152.500,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		101.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	203.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	800,00
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	212.00 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	15.200,00
215 - MOBILIARIO Y ENSERES	215.00 - MOBILIARIO Y ENSERES	500,00
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	26.000,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.000,00
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	2.000,00
	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	2.500,00
	221.07 - SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	3.000,00
	221.10 - SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO	6.000,00
222 - COMUNICACIONES	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	3.200,00
224 - PRIMAS DE SEGURO	224.09 - PRIMAS DE SEGURO. OTROS RIESGOS	500,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.12 - FOTOCOPIAS	100,00
	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	500,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	2.000,00
	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	4.150,00
	226.10 - INSCRIP., Y OTROS GTOS. DE REUNIONES, CONFERENCIAS, TRIBUNALES	5.200,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.12 - FOTOCOPIAS	100,00
	227.11 - SERVICIOS DE MENSAJERÍA	150,00
	227.09 - OTROS SERVICIOS	500,00
	227.05 - SERVICIOS DE ANTIPLAGAS	600,00
	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	4.500,00
	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	8.500,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	2.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		500,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	500,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		51.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	26.000,00



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	10.000,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	15.000,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		152.500,00



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.05.05.AA - CENTRO DE DOCUMENTACION EUROPEO
(10.820,00 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		10.820,00
LÍNEA 541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		10.820,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		10.820,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.820,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		10.820,00



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.05.08.AA - JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
(1.980,00 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		1.980,00
LÍNEA 421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		1.980,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.980,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.980,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		1.980,00



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

18.05.09.AA - JUNTA DE P.A.S. FUNCIONARIO

(1.980,00 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		1.980,00
LÍNEA 421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		1.980,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.980,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.980,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		1.980,00



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

18.05.10.AA - COMITE DE EMPRESA P.A.S. LABORAL
(1.980,00 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		1.980,00
LÍNEA 421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		1.980,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.980,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.980,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		1.980,00



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.05.16.AA - SERVICIOS CENTRALIZADOS
(138.341.632,75 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		46.214.643,10
LÍNEA 421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		1.130.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		520.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.19 - TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAJASIETE	50.000,00
	227.18 - TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAJACANARIAS	65.000,00
	227.17 - TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAIXACAJACANARIAS	120.000,00
	227.16 - TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. SANTANDER	285.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		260.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.18 - CONVENIO CAJACANARIAS	15.000,00
	489.16 - CONVENIO SANTANDER-BECAS	115.000,00
	489.17 - CONVENIO CAIXACAJACANARIAS	130.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		350.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
640 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	640.17 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. CONV. CAIXACAJACANARIAS	350.000,00
LÍNEA 421B.2 - PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y CARGOS ACADÉMICOS		32.976.181,04
CAPÍTULO 1 - GASTOS DE PERSONAL		32.976.181,04
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
109 - OTROS ALTOS CARGOS	109.00 - OTROS ALTOS CARGOS.	79.703,18
120 - RETRIBUCIONES BÁSICAS	120.25 - TRIENIOS P.A.S.	1.179.198,37
	120.20 - SUELDO P.A.S.	4.212.152,10
121 - RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	121.22 - INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA. P.A.S. FUNCIONARIO	481.787,54
	121.21 - COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO. P.A.S. FUNCIONARIO	6.167.273,88
130 - LABORAL FIJO	130.10 - COMPLEMENTO DE DISPONIBILIDAD HORARIA	20.548,44
	130.04 - DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA	39.156,87
	130.07 - SÁBADOS Y FESTIVOS	61.802,71
	130.08 - HORAS Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	101.893,96
	130.03 - JORNADA PARTIDA	108.736,18
	130.02 - JEFATURAS	157.609,21
	130.05 - INFORMÁTICA	205.901,51
	130.01 - PELIGROSIDAD	440.605,16
	130.06 - COMPONENTE GENERAL	444.235,60
	130.09 - TRIENIOS	1.508.137,01
	130.00 - SUELDO Y PAGA EXTRA	10.019.732,34



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
150 - PRODUCTIVIDAD	150.00 - PRODUCTIVIDAD	31.264,65
151 - GRATIFICACIONES	151.00 - GRATIFICACIONES. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	48.322,64
160 - CUOTAS SOCIALES	160.01 - SEGURIDAD SOCIAL. FUNCIONARIOS	3.093.936,26
	160.02 - CUOTAS SOCIALES LABORALES	3.858.029,35
170 - Gastos diversos de personal	170.09 - Gastos diversos de personal	400.000,00
190 - CONCERTACIÓN 91. MEJORA ADICIONAL R.D. 3.89	190.02 - CONCERTACIÓN. AÑO 1991	95.486,10
	190.03 - MEJORA ADICIONAL. REAL DECRETO 3.89	220.667,98
LÍNEA 421B.3 - SUMINISTROS Y SERVICIOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA		11.531.063,04
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		11.380.036,76
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	203.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	20.000,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	30.000,00
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	15.000,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.05 - ADQUISICIÓN DE MANUALES	2.850,00
	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000,00
221 - SUMINISTROS	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	1.500,00
	221.03 - SUMINISTROS. COMBUSTIBLES	15.000,00
	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	30.000,00
	221.01 - SUMINISTROS. AGUA	460.000,00
	221.00 - SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	1.500.000,00
222 - COMUNICACIONES	222.09 - COMUNICACIONES. OTRAS	1.000,00
	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	30.000,00
224 - PRIMAS DE SEGURO	224.00 - PRIMAS DE SEGURO. EDIFICIOS Y LOCALES	300.000,00
225 - TRIBUTOS	225.00 - TRIBUTOS. LOCALES	200.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.600,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	8.000,00
	226.03 - JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	50.000,00
	226.02 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	75.000,00
	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	250.000,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.11 - SERVICIOS DE MENSAJERÍA	1.000,00
	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	60.200,00
	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	308.886,76
	227.09 - OTROS SERVICIOS	1.000.000,00
	227.01 - SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	3.200.000,00
	227.00 - SERVICIOS DE LIMPIEZA	3.800.000,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	10.000,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO			Importe (euros)
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN		5.000,00
CAPÍTULO 3 - GASTOS FINANCIEROS			78.726,06
Concepto Económico	Subconcepto Económico		
339 - OTROS GASTOS FINANCIEROS	339.00 - OTROS GASTOS FINANCIEROS		78.726,06
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES			14.300,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico		
410 - A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	410.02 - A OTRAS INSTITUCIONES		14.300,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES			58.000,22
Concepto Económico	Subconcepto Económico		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS		5.000,22
622 - EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	622.00 - EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS		5.000,00
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES		30.000,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		15.000,00
644 - PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	644.00 - PROPIEDAD INTELECTUAL. PATENTES		3.000,00
LÍNEA 421B.5 - MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS			26.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			20.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico		
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS		20.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES			6.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico		
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE		6.000,00
LÍNEA 421B.6 - ALMACÉN CENTRAL			15.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			15.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico		
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE		15.000,00
LÍNEA 421B.9 - FONDO DE CONTINGENCIA			50.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			50.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico		
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS		50.000,00
LÍNEA 421B.I - ELECCIONES			7.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			7.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico		
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS		7.000,00
LÍNEA 421B.S - RIESGOS LABORALES			217.399,02
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			217.399,02
Concepto Económico	Subconcepto Económico		
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS		14.052,02
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS		103.347,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.09 - OTROS SERVICIOS	100.000,00
LÍNEA 421B.T - INVERSION, REPOSICION Y MANTENIMIENTO		255.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		235.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
210 - REPARACIÓN Y CONSERVACIONES. TERRENOS Y BIENES NATURALES	210.00 - REPARACIÓN Y CONSERVACIONES. TERRENOS Y BIENES NATURALES	30.000,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	150.000,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.05 - SERVICIOS DE ANTIPLAGAS	5.000,00
	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		20.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	20.000,00
LÍNEA 421B.W - ARCHIVO UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA		7.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		5.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		2.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		89.433.658,16
LÍNEA 422A.2 - PERSONAL DOCENTE		89.055.456,15
CAPÍTULO 1 - GASTOS DE PERSONAL		89.055.456,15
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
120 - RETRIBUCIONES BÁSICAS	120.15 - TRIENIOS DOCENTES	5.553.866,08
	120.10 - SUELDO DOCENTES	14.984.525,13
121 - RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	121.03 - CARGOS ACADÉMICOS	949.217,40
	121.12 - INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA. DOCENTES	2.016.353,77
	121.07 - Retribuciones complem. personal vinculado	2.322.249,00
	121.05 - COMPLEMENTO ESPECÍFICO ACTIVIDAD INVESTIGACIÓN	3.075.826,92
	121.06 - COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS PROF.RESOLUCION 1419 JULIO 23 1999	6.510.778,44
	121.04 - COMPLEMENTO ESPECÍFICO MÉRITOS DOCENTES	7.281.029,16
	121.11 - COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO. DOCENTES	21.406.033,21
142 - CONTRATADOS EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL	142.08 - TRIENIOS LABORALES DOCENTES	972.726,34
	142.06 - COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS CONTRATOS L.O.U.	1.809.979,72
	142.00 - DOCENTES. ASOCIADOS	16.618.448,27
160 - CUOTAS SOCIALES	160.06 - Seg.Social Com.Reotr.Prof.Resolución 1419 julio 23 1999	564.953,49
	160.03 - CUOTAS SOCIALES OTRO PERSONAL	4.989.469,22



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
LÍNEA 422A.3 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DOCENTE		150.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		150.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
622 - EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	622.00 - EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	150.000,00
LÍNEA 422A.A - TRIBUNALES DE SELECTIVIDAD		228.202,01
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		228.202,01
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	601,00
222 - COMUNICACIONES	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	601,01
226 - GASTOS DIVERSOS	226.10 - INSCRIP., Y OTROS GTOS. DE REUNIONES, CONFERENCIAS, TRIBUNALES	12.000,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	6.000,00
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	1.000,00
233 - OTRAS INDEMNIZACIONES	233.00 - OTRAS INDEMNIZACIONES	208.000,00
PROGRAMA 423B - FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL		193.069,63
LÍNEA 423B.9 - FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS		113.069,63
CAPÍTULO 1 - GASTOS DE PERSONAL		6.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
162 - GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS	162.00 - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000,00
163 - GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL	163.00 - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		100.069,63
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	53.532,02
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	46.537,61
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
488 - AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD	488.07 - CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO. P.A.S.	5.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		2.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	2.000,00
LÍNEA 423B.E - TRIBUNALES DE OPOSICIÓN		80.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		80.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	30.000,00
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	20.000,00
233 - OTRAS INDEMNIZACIONES	233.00 - OTRAS INDEMNIZACIONES	30.000,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 423C - ACCION SOLIDARIA Y PROMOCION SOCIAL		1.874.927,96
LÍNEA 423C.Z - ACTUACIONES EN FAVOR DEL PERSONAL		1.874.927,96
CAPÍTULO 1 - GASTOS DE PERSONAL		674.927,96
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
162 - GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS	162.09 - GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS. OTROS	137.463,98
163 - GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL	163.09 - GASTOS SOCIALES LABORALES. OTROS	137.463,98
164 - (SIN DESCRIPCIÓN)	164.00 - GASTOS SOCIALES. AYUDAS AL PERSONAL. ESTUDIOS	400.000,00
CAPÍTULO 8 - ACTIVOS FINANCIEROS		1.200.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
831 - PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	831.00 - PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	1.200.000,00
PROGRAMA 541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		625.333,90
LÍNEA 541C.0 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		535.333,90
CAPÍTULO 9 - PASIVOS FINANCIEROS		535.333,90
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
911 - AMORTIZACION PRESTAMOS INTERIOR	911.00 - Amortización préstamos recibidos a largo plazo de entes sector público	535.333,90
LÍNEA 541C.I - TESIS DOCTORALES		90.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		90.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	50.000,00
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	40.000,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		138.341.632,75



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

18.05.25.AA - AULARIO DE GUAJARA

(8.320,00 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		8.320,00
LÍNEA 421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		8.320,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		8.320,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	8.320,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		8.320,00



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.05.26.AA - COMITE DE EMPRESA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL
(1.980,00 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		1.980,00
LÍNEA 421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		1.980,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.980,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.980,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		1.980,00



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.05.27.AA - ESCUELA DE DOCTORADO Y ESTUDIOS DE POSGRADO
(60.000,00 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		60.000,00
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		60.000,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		60.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.000,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	20.000,00
	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	32.000,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.500,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		60.000,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.06.01.AA - RESIDENCIA UNIVERSITARIA PARQUE DE LAS ISLAS
(128.229,00 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 423C - ACCION SOLIDARIA Y PROMOCION SOCIAL		128.229,00
LÍNEA 423C.H - ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO		128.229,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		79.500,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	203.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	1.000,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	5.000,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00
221 - SUMINISTROS	221.07 - SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	5.000,00
	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	12.800,00
	221.03 - SUMINISTROS. COMBUSTIBLES	36.700,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	10.000,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.09 - OTROS SERVICIOS	8.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		45.729,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.03 - BECAS DE COLEGIOS MAYORES	45.729,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		3.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	3.000,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		128.229,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.06.02.AA - COLEGIO MAYOR SAN AGUSTIN

(314.212,00 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 423C - ACCION SOLIDARIA Y PROMOCION SOCIAL		314.212,00
LÍNEA 423C.H - ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO		314.212,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		274.400,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	203.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	3.000,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	3.400,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00
221 - SUMINISTROS	221.05 - SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.000,00
	221.07 - SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	6.000,00
	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	11.000,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.09 - OTROS SERVICIOS	249.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		36.812,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.03 - BECAS DE COLEGIOS MAYORES	36.812,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		3.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	3.000,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		314.212,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.06.03.AA - COLEGIO MAYOR SAN FERNANDO

(191.674,00 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 423C - ACCION SOLIDARIA Y PROMOCION SOCIAL		191.674,00
LÍNEA 423C.H - ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO		191.674,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		147.400,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	203.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	2.000,00
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	212.00 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	1.500,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00
221 - SUMINISTROS	221.07 - SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	3.000,00
	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	6.000,00
	221.03 - SUMINISTROS. COMBUSTIBLES	25.000,00
	221.05 - SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	105.900,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		41.274,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.03 - BECAS DE COLEGIOS MAYORES	41.274,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		3.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	3.000,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		191.674,00



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

CENTRO DE GASTO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.06.04.AA - COLEGIO MAYOR SANTA MARIA

(186.074,00 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 423C - ACCION SOLIDARIA Y PROMOCION SOCIAL		186.074,00
LÍNEA 423C.H - ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO		186.074,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		141.800,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	203.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	3.000,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	5.000,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00
221 - SUMINISTROS	221.03 - SUMINISTROS. COMBUSTIBLES	4.200,00
	221.07 - SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	6.000,00
	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	7.000,00
	221.05 - SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	110.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	4.600,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.09 - OTROS SERVICIOS	1.000,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		41.274,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.03 - BECAS DE COLEGIOS MAYORES	41.274,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		3.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	3.000,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		186.074,00



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.07.01.AA - ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR INGENIERÍA
(89.477,30 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		89.477,30
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		89.477,30
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		79.195,30
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	27.506,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	48.100,30
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	2.910,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	679,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		10.282,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	8.342,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.940,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		89.477,30



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.07.02.AA - ESCUELA SUPERIOR INGENIERIA Y TECNOLOGÍA
(51.240,50 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		51.240,50
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		51.240,50
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		43.323,50
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	14.744,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	26.348,50
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	1.552,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	679,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		7.917,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	6.365,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.552,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		51.240,50



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.07.03.AA - FACULTAD DE CIENCIAS

(97.794,55 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		97.794,55
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		97.794,55
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		88.094,55
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	29.100,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	55.405,55
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	2.910,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	679,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		9.700,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	7.760,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.940,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		97.794,55



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.07.04.AA - FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

(76.016,93 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		76.016,93
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		76.016,93
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		64.614,39
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	15.983,60
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	44.754,07
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	3.196,72
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	680,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		11.402,54
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	9.402,54
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	2.000,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		76.016,93



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.07.05.AA - FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
(50.635,84 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		50.635,84
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		50.635,84
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		43.384,39
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	13.580,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	27.767,39
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	1.358,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	679,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		7.251,45
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	6.281,45
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	970,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		50.635,84



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

18.07.06.AA - FACULTAD DE DERECHO

(62.542,42 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		62.542,42
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		62.542,42
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		55.610,42
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	16.490,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	36.501,42
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	1.940,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	679,00
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.500,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.04 - PREMIOS DE INVESTIGACIÓN. ALUMNOS	1.500,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		5.432,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	4.850,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	582,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		62.542,42



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.07.07.AA - FACULTAD ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO
(78.835,67 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		78.835,67
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		78.835,67
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		66.239,67
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	23.190,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	40.042,67
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	2.328,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	679,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		12.596,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	6.596,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	6.000,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		78.835,67



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

18.07.08.AA - FACULTAD DE EDUCACIÓN

(86.581,35 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		86.581,35
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		86.581,35
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		74.239,35
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	23.280,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	47.952,35
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	2.328,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	679,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		12.342,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	10.402,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.940,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		86.581,35



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.07.09.AA - FACULTAD DE HUMANIDADES

(74.009,48 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		74.009,48
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		74.009,48
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		62.908,06
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	15.727,01
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	44.035,65
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	2.465,40
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	680,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		11.101,42
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	8.191,42
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	2.910,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		74.009,48



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

18.07.10.AA - FACULTAD DE BELLAS ARTES

(31.684,93 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		31.684,93
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		31.684,93
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		26.932,19
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	6.563,05
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.376,53
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	1.312,61
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	680,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		4.752,74
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	3.802,19
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	950,55
TOTAL CENTROS DE GASTO		31.684,93



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

18.07.11.AA - FACULTAD DE FARMACIA

(35.983,29 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		35.983,29
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		35.983,29
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		30.585,80
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	7.476,45
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.934,06
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	1.495,29
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	680,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		5.397,49
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	4.317,99
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.079,50
TOTAL CENTROS DE GASTO		35.983,29



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.07.12.AA - FACULTAD DE PSICOLOGIA Y LOGOPEDIA
(42.973,99 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		42.973,99
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		42.973,99
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		36.527,89
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	8.961,98
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	25.093,52
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	1.792,39
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	680,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		6.446,10
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	5.156,88
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.289,22
TOTAL CENTROS DE GASTO		42.973,99



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.01.AA - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, CONTABILIDAD Y FINANZAS
(43.319,08 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		43.319,08
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		43.319,08
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		38.808,58
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	38.323,58
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		4.510,50
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	4.510,50
TOTAL CENTROS DE GASTO		43.319,08



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

18.08.02.AA - DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS MATEMÁTICO

(35.257,44 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		35.257,44
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		35.257,44
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		23.668,44
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	23.183,44
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		11.589,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	11.589,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		35.257,44



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.03.AA - DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS
(50.954,79 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		50.954,79
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		50.954,79
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		46.783,79
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	46.298,79
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		4.171,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	4.171,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		50.954,79



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.04.AA - DEPARTAMENTO DE ASTROFÍSICA
(35.132,68 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		35.132,68
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		35.132,68
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		33.483,68
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	32.998,68
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		1.649,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.649,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		35.132,68



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.05.AA - DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES
(55.045,43 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		55.045,43
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		55.045,43
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		49.322,43
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	48.837,43
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		5.723,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	5.723,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		55.045,43



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.08.06.AA - DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA ANIMAL Y EDAFOLOGÍA Y GEOLOGÍA
(50.662,60 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		50.662,60
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		50.662,60
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		49.620,10
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	49.620,10
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		1.042,50
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.042,50
TOTAL CENTROS DE GASTO		50.662,60



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.07.AA - DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, ECOLOGÍA Y FISIOLOGÍA VEGETAL
(38.496,69 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		38.496,69
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		38.496,69
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		34.422,69
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	33.937,69
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		4.074,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	4.074,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		38.496,69



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

18.08.08.AA - DEPTO. DE BIOQUÍMICA, MICROBIOLOGÍA BILOGÍA CECULAR Y GENÉTICA
(49.139,46 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		49.139,46
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		49.139,46
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		49.139,46
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	49.139,46
TOTAL CENTROS DE GASTO		49.139,46



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.09.AA - DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TRABAJO SOCIAL
(30.445,82 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		30.445,82
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		30.445,82
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		28.020,82
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	27.535,82
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		2.425,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.425,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		30.445,82



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.10.AA - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRARIA, NÁUTICA, CIVIL Y MARÍTIMA
(55.273,30 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		55.273,30
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		55.273,30
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		50.423,30
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	49.938,30
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		4.850,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	4.850,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		55.273,30



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.11.AA - DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
(21.382,34 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		21.382,34
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		21.382,34
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		18.500,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.015,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		2.882,34
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.882,34
TOTAL CENTROS DE GASTO		21.382,34



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.08.12.AA - DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL, CIENCIA POLÍTICA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

(22.815,58 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		22.815,58
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		22.815,58
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		20.487,58
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.002,58
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		2.328,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.328,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		22.815,58



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.08.13.AA - DPTO. DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO ESPECIAL Y DERECHO DE LA EMPRESA

(41.584,16 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		41.584,16
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		41.584,16
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		16.485,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		25.099,16
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	25.099,16
TOTAL CENTROS DE GASTO		41.584,16



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.14.AA - DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
(34.475,56 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		34.475,56
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		34.475,56
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		31.381,26
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	30.896,26
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		3.094,30
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	3.094,30
TOTAL CENTROS DE GASTO		34.475,56



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.15.AA - DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
(45.561,48 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		45.561,48
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		45.561,48
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		41.952,11
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	41.467,11
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		3.609,37
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	3.609,37
TOTAL CENTROS DE GASTO		45.561,48



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.16.AA - DEPARTAMENTO DE DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS
(39.042,00 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		39.042,00
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		39.042,00
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		34.439,80
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	33.954,80
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		4.602,20
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	4.602,20
TOTAL CENTROS DE GASTO		39.042,00



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.17.AA - DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS E HISTORIA ECONÓMICA
(36.734,60 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		36.734,60
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		36.734,60
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		33.436,60
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	32.951,60
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		3.298,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	3.298,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		36.734,60



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.08.18.AA - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS
(47.823,76 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		47.823,76
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		47.823,76
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		42.973,76
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	42.488,76
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		4.850,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	4.850,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		47.823,76



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.08.19.AA - DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
(45.130,21 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		45.130,21
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		45.130,21
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		30.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	30.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		15.130,21
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	15.130,21
TOTAL CENTROS DE GASTO		45.130,21



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.20.AA - DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA, FRANCESA ÁRABE Y ROMÁNICA
(34.574,80 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		34.574,80
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		34.574,80
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		31.170,12
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	30.685,12
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		3.404,68
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	3.404,68
TOTAL CENTROS DE GASTO		34.574,80



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.21.AA - DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA
(31.063,33 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		31.063,33
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		31.063,33
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		28.056,33
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	27.571,33
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		3.007,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	3.007,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		31.063,33



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.22.AA - DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA
(45.469,23 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		45.469,23
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		45.469,23
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		38.469,23
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	38.469,23
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		7.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	7.000,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		45.469,23



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.23.AA - DEPARTAMENTO DE FÍSICA
(54.020,11 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		54.020,11
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		54.020,11
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		49.073,11
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	48.588,11
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		4.947,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	4.947,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		54.020,11



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

18.08.24.AA - DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

(54.960,16 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		54.960,16
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		54.960,16
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		49.702,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	49.217,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		5.258,16
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	5.258,16
TOTAL CENTROS DE GASTO		54.960,16



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.25.AA - DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE Y FILOSOFÍA
(32.702,49 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		32.702,49
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		32.702,49
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		24.702,49
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	24.217,49
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		8.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	8.000,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		32.702,49



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.08.26.AA - DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, LA EDUCACIÓN Y EL LENGUAJE

(33.865,46 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		33.865,46
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		33.865,46
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		30.483,89
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	29.998,89
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		3.381,57
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	3.381,57
TOTAL CENTROS DE GASTO		33.865,46



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.27.AA - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS
(68.836,43 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		68.836,43
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		68.836,43
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		63.937,93
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	63.452,93
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		4.898,50
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	4.898,50
TOTAL CENTROS DE GASTO		68.836,43



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.28.AA - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
(40.342,67 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		40.342,67
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		40.342,67
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		30.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	30.000,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		10.342,67
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	10.342,67
TOTAL CENTROS DE GASTO		40.342,67



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.29.AA - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA
(36.066,29 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		36.066,29
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		36.066,29
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		26.546,61
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	26.061,61
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		9.519,68
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	9.519,68
TOTAL CENTROS DE GASTO		36.066,29



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.08.30.AA - DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS, ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA

(32.394,73 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		32.394,73
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		32.394,73
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		19.394,73
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.909,73
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		13.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	13.000,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		32.394,73



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.31.AA - DEPARTAMENTO DE MEDICINA FÍSICA Y FARMACOLOGÍA
(34.732,13 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		34.732,13
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		34.732,13
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		31.191,63
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	30.706,63
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		3.540,50
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	3.540,50
TOTAL CENTROS DE GASTO		34.732,13



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.32.AA - DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA, DERMATOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA
(32.409,19 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		32.409,19
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		32.409,19
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		29.393,73
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	28.908,73
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		3.015,46
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	3.015,46
TOTAL CENTROS DE GASTO		32.409,19



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.08.33.AA - DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, PEDIATRÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA, TOXICOLOGÍA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE
(67.031,83 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		67.031,83
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		67.031,83
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		58.456,07
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	57.971,07
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		8.575,76
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	8.575,76
TOTAL CENTROS DE GASTO		67.031,83



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

18.08.34.AA - DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, PSICOBIOLOGÍA Y
METODOLOGÍA

(45.902,55 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		45.902,55
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		45.902,55
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		43.402,07
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	42.917,07
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		2.500,48
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	2.500,48
TOTAL CENTROS DE GASTO		45.902,55



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.35.AA - DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA COGNITIVA, SOCIAL Y ORGANIZACIONAL
(40.415,81 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		40.415,81
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		40.415,81
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		37.311,81
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	36.826,81
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		3.104,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	3.104,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		40.415,81



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.36.AA - DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
(42.935,99 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		42.935,99
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		42.935,99
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		37.935,99
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	37.450,99
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		5.000,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	5.000,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		42.935,99



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.08.37.AA - DEPARTAMENTO DE QUÍMICA
(56.908,13 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		56.908,13
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		56.908,13
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		50.263,63
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	49.778,63
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		6.644,50
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	6.644,50
TOTAL CENTROS DE GASTO		56.908,13



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.08.38.AA - DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

(36.255,34 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		36.255,34
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		36.255,34
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		32.181,34
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	31.696,34
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		4.074,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	4.074,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		36.255,34



**CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)**

**18.08.39.AA - DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA
(47.396,03 euros)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		47.396,03
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		47.396,03
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		41.807,03
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	41.322,03
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		5.589,00
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	5.589,00
TOTAL CENTROS DE GASTO		47.396,03



CENTRO DE GASTO
(PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO)

18.08.40.AA - DEPARTAMENTO DE TÉCNICAS Y PROYECTOS EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

(53.745,71 euros)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO - LÍNEA - CAPÍTULO		Importe (euros)
PROGRAMA 422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		53.745,71
LÍNEA 422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		53.745,71
CAPÍTULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		47.974,21
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	47.489,21
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES		5.771,50
Concepto Económico	Subconcepto Económico	
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	5.771,50
TOTAL CENTROS DE GASTO		53.745,71

Anexo de personal

Presupuesto
2019

Coste Cargos Académicos

Cargos	Efectivos	Valor Mensual	Valor Anual	Valor Anual P. Extra	Valor Total
Rector/a	1	1.519,55	18.234,60	3.039,10	21.273,70
Vicerrector/a	8	686,96	65.948,16	10.991,36	76.939,52
Secretario/a. General	1	686,96	8.243,52	1.373,92	9.617,44
Decano/a - Director/a Facultad/Escuela	13	535,62	83.556,72	13.926,12	97.482,84
Director/a de Departamento	40	387,57	186.033,60	31.005,60	217.039,20
Vicedecano/a - Subdirector/a Facultad/Escuela	61	289,04	211.577,28	35.262,88	246.840,16
Secretario/a Facultad/Escuela	13	289,04	45.090,24	7.515,04	52.605,28
Director/a de Instituto Universitario	11	231,40	30.544,80	5.090,80	35.635,60
Secretario/a de Departamento	40	208,35	100.008,00	16.668,00	116.676,00
Coordinador/a Pruebas de Acceso	19	208,35	47.503,80	7.917,30	55.421,10
Total	207		796.740,72	132.790,12	929.530,84

Coste Cargos Académicos Asimilados

Cargos	Efectivos	Valor Mensual	Valor Anual	Valor Anual P. Extra	Valor Total
Jefe de Gabinete del Rector	1	535,62	6.427,44	1.071,24	7.498,68
Director/a del C.D.E.	1	387,57	4.650,84	775,14	5.425,98
Director/a Oficina Mediación	1	289,04	3.468,48	578,08	4.046,56
Vicesecretario/a General	1	289,04	3.468,48	578,08	4.046,56
Director/a de Secretariado	26	289,04	90.180,48	15.030,08	105.210,56
Coordinador/a de Calidad	2	289,04	6.936,96	1.156,16	8.093,12
Asesor/a	2	289,04	6.936,96	1.156,16	8.093,12
Director/a - Subdirector/a Unidad de Igualdad	2	289,04	6.936,96	1.156,16	8.093,12
Tecn. Evaluación y Mejora Calidad Enseñanza	1	208,35	2.500,20	416,70	2.916,90
Coordinador/a Gral. PAU	1	289,04	3.468,48	578,08	4.046,56
Secretario/a de Instituto	2	208,35	5.000,40	833,40	5.833,80
Subdirector/a de Departamento	5	208,35	12.501,00	2.083,50	14.584,50
Total	45		152.476,68	25.412,78	177.889,46

**PRESUPUESTO PAS FUNCIONARIO
EJERCICIO 2019**

GRUPO	Sueldo	N° Trienios	Trienios	Residencia	Nivel	C. Destino	Específico	C. Especif.	C. Específico Extra	M. Adicional	N° efectivos RPT
GRUPO A1	281.767,32	89	53.602,92	37.504,08	28	25.200,50	85	51.217,60	1.609,70	10.735,20	2
					28	151.203,02	80	289.228,80	9.090,05		12
					27	24.093,72	70	42.179,20	1.325,63		2
					26	21.137,48	60	36.153,60	1.136,26		2
					Total	221.634,72	Total	418.779,20	13.161,64		18
GRUPO A2	1.004.840,62	385	192.230,50	109.561,32	28	0,00	80	0,00	0,00	43.537,20	0
					26	10.568,74	65	19.583,20	615,47		1
					26	253.649,76	60	433.843,20	13.635,07		24
					24	414.724,24	39	552.246,24	17.356,31		47
					22	7.717,50	60	18.076,80	568,13		1
					Total	686.660,24	Total	1.023.749,44	32.174,98		73
GRUPO C1	3.025.680,28	1.673	644.874,58	347.017,44	26	0,00	60	0,00	0,00	171.166,80	0
					22	0,00	60	0,00	0,00		0
					22	7.717,50	40	12.051,20	378,75		1
					22	679.140,00	34	901.429,76	28.330,65		88
					20	865.282,60	20	783.328,00	24.618,88		130
					20	59.904,18	18	48.807,36	1.533,95		9
					18	17.928,54	18	16.269,12	511,32		3
					18	334.666,08	16	269.946,88	8.484,04		56
Total	1.964.638,90	Total	2.031.832,32	63.857,59	287						
GRUPO C2		636	169.926,48								
GRUPO E	8.189,44	32	6.446,72	625,80	14	4.617,20	14	4.217,92	132,56	596,40	1
					Total	4.617,20	Total	4.217,92	132,56		1
	4.320.477,66	2.815	1.067.081,20	494.708,64		2.877.551,06		3.478.578,88	109.326,77	226.035,60	379

RESUMEN POR APLICACIONES

109.00	Alto Cargo	79.703,18
120.20	Sueldo P.A.S	4.320.477,66
120.25	Trienios P.A.S.	1.208.920,72
121.21	C. al Puesto de T. P.A.S.F.	6.356.129,94
121.22	I. Residencia P.A.S.F.	494.708,64
190.02	P.Concertación	97.396,14
190.03	M. Adicional	226.035,60
150.00	Productividad	31.264,65
151.00	Grafificaciones. Serv. Ext.	48.322,64
	TOTAL	12.862.959,17
160.01	Seguridad Soc. Func.	3.181.405,99
	TOTAL	16.044.365,16

**PRESUPUESTO PAS LABORAL
2019**

Nivel	Nº Plazas	Sueldo	P. Extra	P. Adicional	Nº	Peligrosidad	Nº	Jefatura	Nº	J. Partida	Nº	Disponibilidad Horaria	Nº	D.Tº. 3º.	Nº	Informática	C. General
1	27	646.392,96	232.877,43	13.650,93	2	8.017,71	13	60.731,91	3	9.036,66	4	7.472,16			16	118.786,23	34.605,99
2	20	405.619,20	137.292,00	6.633,60	4	13.503,32	5	17.197,27	1	2.533,08	1	1.868,04			11	40.825,99	22.669,94
3	136	2.450.154,24	807.232,08	36.687,36	77	229.804,69	13	31.403,89	19	42.405,21	2	3.736,08			20	37.009,73	141.679,59
4	176	2.647.286,40	841.748,16	31.653,60	67	165.874,63	26	48.276,14	20	37.236,60	4	7.472,16	24	39.156,87	10	9.279,56	162.408,79
5	93	1.325.584,80	420.193,53	16.726,05	10	23.404,81	0		10	17.524,63			0				82.871,29
TOTAL	452	7.475.037,60	2.439.343,20	105.351,54		440.605,16		157.609,21		108.736,18		20.548,44		39.156,87		205.901,51	444.235,60

RESUMEN POR APLICACIONES PRESUPUESTADO

130.00	Sueldo y P.Extra	10.019.732,34
130.01	Peligrosidad	440.605,16
130.02	Jefaturas	157.609,21
130.03	Jornada Partida	108.736,18
130.04	D.Tº Tercera	39.156,87
130.05	Informática	205.901,51
130.06	Componente G.	444.235,60
130.07	Sábados y Festivos	61.802,71
130.08	Horas y Trabajos Ext.	101.893,96
130.09	Trienios	1.508.137,01
130.10	Disponibilidad Horaria	20.548,44
	TOTAL	13.108.359,00
160.02	Cuotas Soc. Laboral	3.858.029,35
	TOTAL	16.966.388,35

PRESUPUESTO P.D.I. FUNCIONARIO 2019

	Efectivos RPT	Efectivos Pres.	Sueldo	Residencia	C. Destino	C.Específico	C.Específico Extraordinario	22% C. Específico	TOTAL
Catedráticos U. T.C.	266	237	3.709.928,35	497.418,59	3.074.832,16	2.971.595,35	495.265,89	108.958,50	10.749.040,33
Catedráticos U. T.P. 6 h.	2	2	13.562,36	4.197,63	23.914,52	0,00	1.810,56	398,32	43.485,07
T O T A L	268	239	3.723.490,71	501.616,21	3.098.746,68	2.971.595,35	497.076,45	109.356,82	10.792.525,40
Titulares U. T.C.	762	641	10.034.025,61	1.335.561,96	7.616.921,66	3.749.513,67	624.918,94	137.482,17	23.360.941,84
Titulares U. T.P. 6h.	5	8	54.249,44	16.668,48	64.832,32	0,00	3.378,72	743,32	139.128,96
Titulares U. T.P. 4h.	0	1	4.498,82	2.073,00	5.376,56	0,00	280,20	61,94	12.228,58
Titulares U. T.P. 3h.	1	2	6.781,16	4.167,12	8.104,04	0,00	422,32	92,91	19.474,64
T O T A L	768	652	10.099.555,03	1.358.470,56	7.695.234,58	3.749.513,67	629.000,18	138.380,34	23.531.774,02
Catedrático E.U. T.C.	25	8	125.229,65	16.668,48	95.062,98	46.795,80	7.799,30	1.715,85	291.556,22
T O T A L	25	8	125.229,65	16.668,48	95.062,98	46.795,80	7.799,30	1.715,85	291.556,22
Titulares E.U. T.C.	113	65	1.017.490,90	135.431,40	677.621,97	234.744,71	39.124,12	8.607,31	2.104.413,09
Titulares E.U. T.P. 6h.	3		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Titulares E.U. T.P. 4h.	1	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Titulares E.U. T.P. 3h.	1	1	3.105,14	2.083,56	3.170,72	0,00	131,68	28,97	8.491,11
T O T A L	118	66	1.020.596,04	137.514,96	680.792,69	234.744,71	39.255,80	8.636,28	2.112.904,19
Titulares E.U.I.	2		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Titulares E.U.I. T.P.6h	1		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
T O T A L	3		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prof. Numer. Náutica T.C.	1	1	15.653,71	2.083,56	11.882,87	5.849,48	974,91	214,48	36.444,53
Prof. Numer. Náutica Inter. T.C.	1		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
T O T A L	2	1	15.653,71	2.083,56	11.882,87	5.849,48	974,91	214,48	36.444,53
TOTAL	1.184	966	14.984.525,13	2.016.353,77	11.581.719,80	7.008.499,00	1.174.106,65	258.303,76	36.765.204,35

RESUMEN POR APLICACIONES	
120.10 Sueldo Docentes	14.984.525,13
120.15 Trienios Docentes	5.553.866,08
121.03 Cargos Académicos	949.217,40
121.04 C.E. Méritos Docentes	7.281.029,16
121.05 C.E. Méritos Investigación	3.075.826,92
121.06 C. Retributivos Profesorado	6.510.778,44
121.07 Retrib. Complemen. Pers. Vinculada	2.322.249,00
121.11 Complementarias PDI.	18.860.218,80
121.12 I. Residencia	2.016.353,77
121.11 C. Espec. P. Extra *	2.545.814,41
TOTAL	64.099.879,11
160.03 Seguridad Social	630.588,72

PRESUPUESTO PDI LABORAL. 2019

	Sueldo	Residencia	C. Destino	C.Específico	C. Espec. Extra.	22% C. Específico	Seguridad Social	TOTAL
ASOCIADOS U. T.C.								
ASOCIADOS U. T.P. 6h.	1.003.654,83	347.954,52	580.250,33		77.832,02	17.123,04	620.126,96	1.931.859,68
ASOCIADOS U. T.P. 5h.	25.042,13	10.417,80	14.477,78		1.941,60	427,15	16.030,01	49.937,71
ASOCIADOS U. T.P. 4h.	80.133,08	41.671,20	46.328,33		6.214,80	1.367,26	53.970,57	168.132,61
ASOCIADOS U. T.P. 3h.	45.073,24	31.253,40	26.061,30		3.495,00	768,90	32.866,53	102.387,94
ASOCIADOS U. TP. 3h. C.	443.005,56	0,00	298.836,29		0,00	0,00	238.131,23	741.841,85
TOTAL ASOCIADOS	1.153.903,28	431.296,92	667.117,75		89.483,42	19.686,35	961.125,29	2.994.159,80
AYUDANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AYUDANTES DOCTOR	2.586.122,79	327.118,92	1.636.718,72	566.989,80	94.498,30	20.789,63	1.395.536,20	5.116.950,23
COLABORADOR T.C.	494.163,59	62.506,80	312.748,80	108.342,00	18.057,00	3.972,54	302.128,21	977.761,19
CONTRATADO DOCTOR T.1.	2.780.457,37	439.631,16	2.639.221,76	1.241.338,32	206.889,72	45.515,74	1.700.090,79	7.100.648,61
TOTAL OTROS CONTRATADOS	5.860.743,75	829.256,88	4.588.689,28	1.916.670,12	319.445,02	70.277,90	3.397.755,20	13.195.360,03
PROFESORES EMERITOS								
TOTAL CONTRATADOS	7.014.647,02	1.260.553,80	5.255.807,03	1.916.670,12	408.928,44	89.964,26	4.358.880,50	16.189.519,83

RESUMEN POR APLICACIONES

142.00 Contratos Categ. LOU	16.189.519,83
142.00* Transformaciones L.O.U.	20.000,00
142.06 C. Retribut. Contratad.LOU	1.809.979,72
142.08 Trienios laborales docentes	972.726,34
142.00 C. Espec. P. Extra *	408.928,44
TOTAL	18.992.226,00
160.03 Seguridad Social	4.358.880,50
TOTAL	23.351.106,00

Fundación General de la Universidad de La Laguna

Presupuesto
2019

PRESUPUESTO FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA AÑO 2019

	2019	2018	% VAR
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	10.057.465,34 €	9.526.277,74 €	5,58%
a) Cuotas de usuarios y afiliados y aportaciones de usuarios	7.947.235,67 €	7.221.926,50 €	10,04%
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	3.000,00 €	0,00 €	0,00%
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.	2.107.229,67 €	2.304.351,24 €	-8,55%
d) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00 €	0,00 €	0,00%
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	0,00 €	0,00 €	0,00%
3. Gastos por ayudas y otros.	-110.000,00 €	0,00 €	0,00%
a) Ayudas monetarias	-10.000,00 €	0,00 €	0,00%
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00%
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00%
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-100.000,00 €	0,00 €	0,00%
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	70.000,00 €	0,00 €	0,00%
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00 €	0,00 €	0,00%
6. Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €	0,00%
7. Otros ingresos de explotación	0,00 €	0,00 €	0,00%
8. Gastos de personal	-3.576.651,41 €	-3.154.909,86 €	13,37%
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.707.533,24 €	-2.388.273,93 €	13,37%
b) Cargas sociales	-869.118,17 €	-766.635,93 €	13,37%
c) Provisiones	0,00 €	0,00 €	0,00%
9. Otros gastos de explotación	-6.325.213,93 €	-6.342.362,34 €	-0,27%
a) Servicios exteriores.	-6.242.213,93 €	-6.058.362,34 €	3,03%
b) Tributos.	-3.000,00 €	-5.000,00 €	-40,00%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	-5.000,00 €	-20.000,00 €	-75,00%
d) Otros gastos de gestión corriente.	-75.000,00 €	-259.000,00 €	-71,04%

10. Amortización del inmovilizado	-110.000,00 €	-25.000,00 €	340,00%
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio.	0,00 €	0,00 €	0,00%
12. Excesos de provisiones	0,00 €	0,00 €	0,00%
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.	0,00 €	0,00 €	0,00%
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00 €	0,00 €	0,00%
15. Otros resultados	6.000,00 €	4.000,00 €	50,00%
a) Gastos excepcionales	-2.000,00 €	-2.000,00 €	0,00%
b) Ingresos excepcionales	8.000,00 €	6.000,00 €	33,33%
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	11.600,00 €	8.005,53 €	44,90%
14. Ingresos financieros	300,00 €	3.994,47 €	-92,49%
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	0,00 €	0,00 €	0,00%
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	300,00 €	3.994,47 €	-92,49%
15. Gastos financieros.	-11.900,00 €	-12.000,00 €	-0,83%
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	0,00 €	0,00 €	0,00%
b) Por deudas con terceros.	-11.900,00 €	-12.000,00 €	-0,83%
c) Por actualización de provisiones.	0,00 €	0,00 €	0,00%
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00 €	0,00 €	0,00%
17. Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00%
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0,00 €	0,00 €	0,00%
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-11.600,00 €	-8.005,53 €	-27,26%
c) RESULTADO DEL EJERCICIO (A+B)	0,00 €	0,00 €	
TOTAL	10.135.765,34 €	9.534.272,21 €	5,55%

PRESUPUESTO 2019 . DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR AGENCIA

AGENCIA UNIVERSITARIA DE EMPLEO						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2019	VAR	2018	E 2018	% EJE
700	BECAS Y PRÁCTICAS	2.755.626,14 €	5,55%	2.610.642,12 €	2.453.506,10 €	93,98%
702	CONVENIOS DE COLABORACIÓN	170.610,58 €	82,62%	93.422,30 €	416.196,29 €	445,50%
701	ENCARGOS DE GESTIÓN	101.037,75 €	1,14%	99.900,89 €	96.394,00 €	96,49%
707	ENCARGOS DE TERCEROS	515.824,00 €	6,03%	486.503,39 €	259.281,67 €	53,29%
700	TÍTULOS PROPIOS	490.510,54 €	-15,88%	583.126,18 €	485.098,14 €	83,19%
700	CURSOS DE FORMACIÓN CONTÍNUA	524.954,22 €	5,55%	497.334,37 €	736.774,04 €	148,14%
700	SERVICIO DE IDIOMAS	464.035,07 €	1,19%	458.569,08 €	447.096,11 €	97,50%
703	SUBVENCIONES	557.795,00 €	74,31%	320.000,00 €	1.120.027,50 €	350,01%
		5.580.393,30 €	8,37%	5.149.498,33 €	6.014.373,85 €	116,80%
AGENCIA UNIVERSITARIA DE INNOVACIÓN						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2019	VAR	2018	E 2018	% EJE
700	AUI. CONTRATOS ARTÍCULOS 83	1.437.279,97 €	5,55%	1.361.659,18 €	1.343.460,85 €	98,66%
702	AUI. CONVENIOS DE COLABORACIÓN	509.393,59 €	87,57%	437.261,57 €	539.096,90 €	123,29%
701	ENCARGOS DE GESTIÓN	193.010,26 €	-10,01%	214.487,69 €	205.456,66 €	95,79%
707	ENCARGOS DE TERCEROS	522.202,52 €	22,05%	593.524,06 €	685.746,23 €	115,54%
703	AUI. SUBVENCIONES	1.549.434,67 €	-0,45%	1.556.508,13 €	2.119.556,70 €	136,17%
		4.211.321,01 €	1,15%	4.163.441,23 €	4.893.317,34 €	117,53%
ÁREA SERVICIOS GENERALES - GERENCIA						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2019	VAR	2018	E 2018	% EJE
701	ENCARGOS DE GESTIÓN	337.251,03 €	59,58%	211.338,17 €	266.046,26 €	125,89%
704	INGRESOS FINANCIEROS	300,00 €	-92,49%	3.994,47 €	191,10 €	4,78%
705	CROWDFUNDING	500,00 €	-75,00%	2.000,00 €	1.000,00 €	50,00%
706	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	6.000,00 €	50,00%	4.000,00 €	11.216,28 €	280,41%
		344.051,03 €	55,45%	221.332,64 €	278.453,64 €	125,81%
	TOTAL INGRESOS	10.135.765,34 €	5,55%	9.534.272,21 €		

La liquidación presupuestaria del ejercicio 2018 se ha hecho a fecha 31/10/2018

PRESUPUESTO 2019 . DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS POR AGENCIA						
AGENCIA UNIVERSITARIA DE EMPLEO						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2019	VAR	2018	E 2018	% EJE
600	SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	1.168.194,18 €	47,50%	792.011,66 €	1.078.128,19 €	136,13%
601	CARGAS SOCIALES	479.065,96 €	26,08%	379.963,81 €	485.477,80 €	127,77%
602	BOLSA AYUDA BECAS	2.136.466,86 €	0,79%	2.119.684,42 €	2.455.688,28 €	115,85%
603	DOCENCIA	696.131,26 €	-4,71%	730.519,06 €	848.320,82 €	116,13%
604	HONORARIOS ART. 83	261.440,26 €	0,00%	0,00 €	461.547,35 €	--
605	PROFESIONALES Y COLABORADORES	129.927,51 €	-13,68%	150.522,49 €	210.814,73 €	140,06%
606	GASTOS DE EJECUCIÓN	129.387,55 €	-27,64%	178.814,73 €	264.441,61 €	147,89%
607	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	--
608	GASTOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	--
611	REINTEGROS DE SUBVENCIONES	95.000,00 €	-62,00%	250.000,00 €	177.643,64 €	71,06%
		5.095.613,58 €	10,74%	4.601.516,17 €	5.982.062,42 €	130,00%
AGENCIA UNIVERSITARIA DE INNOVACIÓN						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2019	VAR	2018	E 2018	% EJE
600	SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	1.273.501,72 €	26,88%	1.003.700,59 €	1.112.834,35 €	110,87%
601	CARGAS SOCIALES	318.692,76 €	23,49%	258.081,81 €	286.143,40 €	110,87%
602	BOLSA AYUDA BECAS	230.366,66 €	5,56%	218.234,23 €	53.663,18 €	24,59%
604	HONORARIOS ART. 83	523.653,16 €	5,56%	496.074,58 €	570.544,27 €	115,01%
605	PROFESIONALES Y COLABORADORES	371.636,58 €	2,31%	363.257,72 €	389.574,47 €	107,24%
606	GASTOS DE EJECUCIÓN	1.416.815,95 €	4,95%	1.350.000,00 €	1.653.466,29 €	122,48%
611	REINTEGROS DE SUBVENCIONES	5.000,00 €	-44,44%	9.000,00 €	104,09 €	1,16%
		4.139.666,83 €	11,93%	3.698.348,93 €	4.066.330,05 €	109,95%
ÁREA SERVICIOS GENERALES - GERENCIA						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2019	VAR	2018	E 2018	% EJE
600	SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	265.837,34 €	-52,51%	559.774,66 €	420.639,74 €	75,14%
601	CARGAS SOCIALES	71.359,45 €	-55,64%	160.854,85 €	114.144,82 €	70,96%
606	GASTOS DE EJECUCIÓN	433.388,14 €	-3,00%	446.777,60 €	473.969,19 €	106,09%
607	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	110.000,00 €	340,00%	25.000,00 €	110.807,58 €	443,23%
608	GASTOS FINANCIEROS	11.900,00 €	-0,83%	12.000,00 €	11.919,67 €	99,33%
606	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	5.000,00 €	0,00%	5.000,00 €	4.018,10 €	80,36%
609	TRIBUTOS	3.000,00 €	-40,00%	5.000,00 €	2.100,00 €	42,00%
610	PROVISIONES	0,00 €	-100,00%	20.000,00 €	0,00 €	0,00%
		900.484,93 €	-27,05%	1.234.407,11 €	1.137.599,10 €	92,16%
	TOTAL GASTOS	10.135.765,34 €	6,31%	9.534.272,21 €		

La liquidación presupuestaria del ejercicio 2018 se ha hecho a fecha 31/10/2018

PRESUPUESTO 2019 . RESUMEN INGRESOS

CÓDIGO	LÍNEA PRESUPUESTARIA	2019	VAR	2018	E 2018	% EJE
700	ACTIVIDAD PROPIA	5.672.405,94 €	3,07%	5.511.330,93 €	5.465.935,24 €	99,18%
701	ENCARGOS DE GESTIÓN	631.299,04 €	20,08%	525.726,75 €	567.896,92 €	108,02%
707	ENCARGOS DE TERCEROS	1.038.026,52 €	-3,89%	1.080.027,46 €	945.027,90 €	87,50%
702	CONVENIOS DE COLABORACIÓN	680.004,17 €	28,14%	530.683,87 €	955.293,19 €	180,01%
703	SUBVENCIONES	2.107.229,67 €	12,30%	1.876.508,74 €	3.239.584,20 €	172,64%
704	FINANCIEROS	300,00 €	-92,49%	3.994,47 €	191,10 €	4,78%
705	DONACIONES	500,00 €	-75,00%	2.000,00 €	1.000,00 €	50,00%
706	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	6.000,00 €	50,00%	4.000,00 €	11.216,28 €	280,41%
		10.135.765,34 €	6,31%	9.534.272,21 €	11.186.144,83 €	117,33%

PRESUPUESTO 2019 . RESUMEN GASTOS

CÓDIGO	LÍNEA PRESUPUESTARIA	2019	VAR	2018	E 2018	% EJE
600	SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	2.783.233,24 €	18,16%	2.355.486,91 €	2.611.602,28 €	110,87%
601	CARGAS SOCIALES	893.417,17 €	11,83%	798.900,47 €	885.766,02 €	110,87%
602	BOLSA AYUDA BECAS	2.366.833,52 €	1,24%	2.337.918,65 €	2.509.351,46 €	107,33%
603	DOCENCIA	696.131,26 €	-4,71%	730.519,06 €	848.320,82 €	116,13%
604	HONORARIOS ART. 83	785.093,42 €	58,26%	496.074,58 €	1.032.091,62 €	208,05%
605	PROFESIONALES Y COLABORADORES	501.564,09 €	-2,28%	513.780,21 €	600.389,20 €	116,86%
606	GASTOS DE EJECUCIÓN	1.884.591,64 €	-4,85%	1.980.592,33 €	2.395.895,19 €	120,97%
607	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	110.000,00 €	340,00%	25.000,00 €	110.807,58 €	443,23%
608	GASTOS FINANCIEROS	11.900,00 €	-0,83%	12.000,00 €	11.919,67 €	99,33%
609	TRIBUTOS	3.000,00 €	-40,00%	5.000,00 €	2.100,00 €	42,00%
610	PROVISIONES	0,00 €	-100,00%	20.000,00 €	0,00 €	0,00%
611	REINTEGROS DE SUBVENCIONES	100.000,00 €	-61,39%	259.000,00 €	177.747,73 €	68,63%
		10.135.765,34 €	6,31%	9.534.272,21 €	11.185.991,57 €	117,33%

La liquidación presupuestaria del ejercicio 2018 se ha hecho a fecha 31/10/2018

**LIQUIDACIÓN PROVISIONAL EJECUCIÓN PRESUPUESTO AÑO 2018
FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

	2018	EP 2018	% VAR
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	9.526.277,74 €	11.185.944,83 €	17,42%
a) Cuotas de usuarios y afiliados y aportaciones de usuarios	7.221.926,50 €	7.938.542,40 €	9,92%
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	0,00 €	7.818,23 €	0,00%
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.	2.304.351,24 €	3.239.584,20 €	40,59%
d) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00 €	0,00 €	0,00%
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	0,00 €	0,00 €	0,00%
3. Gastos por ayudas y otros.	0,00 €	-192.822,97 €	0,00%
a) Ayudas monetarias	0,00 €	-15.075,24 €	0,00%
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00%
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00%
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00 €	-177.747,73 €	0,00%
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00 €	-100.000,00 €	0,00%
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00 €	0,00 €	0,00%
6. Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €	0,00%
7. Otros ingresos de explotación	0,00 €	0,00 €	0,00%
8. Gastos de personal	-3.154.909,86 €	-3.497.947,59 €	10,87%
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.355.486,92 €	-2.611.602,28 €	9,35%
b) Cargas sociales	-799.422,94 €	-886.345,31 €	15,61%
c) Provisiones	0,00 €	0,00 €	0,00%
9. Otros gastos de explotación	-6.342.362,34 €	-7.279.338,86 €	14,77%
a) Servicios exteriores.	-6.058.362,34 €	-7.277.238,86 €	20,12%
b) Tributos.	-5.000,00 €	-2.100,00 €	-58,00%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	-20.000,00 €	0,00 €	-100,00%

d) Otros gastos de gestión corriente.	-259.000,00 €	0,00 €	-100,00%
10. Amortización del inmovilizado	-25.000,00 €	-110.807,58 €	343,23%
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio.	0,00 €	0,00 €	0,00%
12. Excesos de provisiones	0,00 €	0,00 €	0,00%
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.	0,00 €	0,00 €	0,00%
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00 €	0,00 €	0,00%
15. Otros resultados	4.000,00 €	6.845,10 €	71,13%
a) Gastos excepcionales	-2.000,00 €	-4.371,18 €	118,56%
b) Ingresos excepcionales	6.000,00 €	11.216,28 €	86,94%
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	8.005,53 €	11.872,93 €	48,31%
14. Ingresos financieros	3.994,47 €	200,00 €	-94,99%
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	0,00 €	0,00 €	0,00%
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	3.994,47 €	200,00 €	-94,99%
15. Gastos financieros.	-12.000,00 €	-11.919,67 €	-0,67%
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	0,00 €	0,00 €	0,00%
b) Por deudas con terceros.	-12.000,00 €	-11.919,67 €	-0,67%
c) Por actualización de provisiones.	0,00 €	0,00 €	0,00%
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00 €	0,00 €	0,00%
17. Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00%
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0,00 €	0,00 €	0,00%
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-8.005,53 €	-11.719,67 €	46,39%
c) RESULTADO DEL EJERCICIO (A+B)	0,00 €	153,26 €	
TOTAL	9.534.272,21 €	11.186.144,83 €	17,33%

Informe económico financiero

Presupuesto
2019

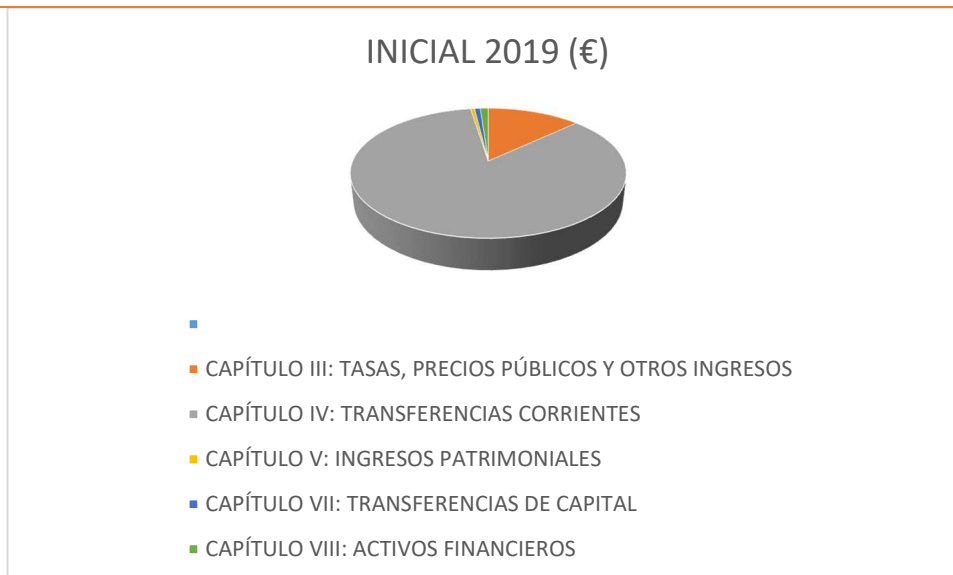


INFORME ECONÓMICO- FINANCIERO

Los criterios de evaluación de los ingresos del presupuesto de la Universidad de la Laguna para el ejercicio 2019 responden tanto a la naturaleza conceptual de los mismos, como a las medidas presupuestarias adoptadas por la Universidad en el actual escenario presupuestario

Partiendo de esta premisa, los ingresos del presupuesto para el año 2019 ascenderían a 152.158.541€ lo que supone un incremento respecto al presupuesto inicial del ejercicio 2018 de un 4,7% (145.326.250€).

CAPÍTULOS INGRESOS	INICIAL 2019 (€)	%	INICIAL 2018 (€)
CAPÍTULO III: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	19.850.465	-0,75	20.000.000
CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	128.538.826	5,55	121.777.000
CAPÍTULO V: INGRESOS PATRIMONIALES	833.000	-13,50	963.000
CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.236.250	39,49	886.250
CAPÍTULO VIII: ACTIVOS FINANCIEROS	1.700.000	0,00	1.700.000
TOTALES	152.158.541	4,70	145.326.250



El desglose de los ingresos del presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2019 es el siguiente, a nivel de capítulo:



CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

Dentro de este capítulo que alcanza la cifra de 19.850.465€, destacan las siguientes partidas:

Tasas (30): en este artículo se recogen las previsiones de ingresos en concepto de tasas administrativas por servicios de secretaría, así como los ingresos por servicios de apertura de expedientes académicos, (750.000 €) También se incluyen las tasas vinculadas a la prueba de acceso a la Universidad (370.000€) y derechos de examen (40.000€). La totalidad del artículo asciende a 1.160.000€.

Precios públicos (31): Este artículo, cuya cifra asciende a 17.211.000€, recoge, por un lado ingresos principalmente vinculados a derechos de matrícula en cursos y seminarios, (310), cuya previsión asciende a 186.000€. También recoge los precios públicos por servicios académicos de grado y posgrado (311), cuya previsión asciende a (15.760.000€). Adicionalmente, se recogen otros conceptos de ingresos, entre los que se encuentran los relativos a los servicios de los colegios mayores, residencia universitaria, concesiones y SEGAI (1.265.000 €).

En este artículo el importe relativo a servicios académicos y administrativos desciende en respecto del ejercicio anterior, como consecuencia de la reducción prevista de precios públicos relacionados con la matrícula universitaria en titulaciones oficiales por parte del Gobierno de Canarias. La reducción de los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios en la Comunidad Autónoma de Canarias deriva de un compromiso del Gobierno regional para facilitar el acceso a los estudiantes, si bien, esta reducción se ha acordado sin que afecte negativamente a la financiación de las Universidades Públicas Canarias. A este respecto la compensación en las transferencias a realizar por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias se incorpora en el capítulo IV de ingresos.

Otros ingresos procedentes de prestación de servicios (32): en este artículo se dota una cantidad de 304.000€, que se prevé se vea incrementada como consecuencia de la obtención de ingresos recibidos por la concesión de proyectos de investigación. Se dota la parte que se asigna a Servicios. Centralizados en virtud de regulación interna universitaria de reparto de fondos, que se destinará a financiar gastos transversales. La parte que se destina a los investigadores y al Vicerrectorado de Investigación no se dota inicialmente dado que la experiencia ha puesto de manifiesto que la incorporación inicial por este concepto genera complejidad y ralentización en la tramitación presupuestaria vinculada a proyectos de financiación afectada en el desarrollo y ejecución del ejercicio. Asimismo, a priori, sin disponer de información concreta sobre los posibles fondos a captar en base a la obtención de proyectos, ni sobre los requisitos de regulación de los mismos, todo ello evidencia como mejor actuación en la estimación presupuestaria que se registren las cuantías que correspondan en el momento posterior, con la concesión efectiva de los proyectos en la parte correspondiente a distribuir al Vicerrectorado.



Venta de bienes (33) Este artículo recoge los ingresos por ventas de publicaciones, y otros productos de reprografía. La previsión de ingresos para este ejercicio asciende a 8.000€.

Reintegro de operaciones de ejercicios cerrados (38): se estima una cifra de 20.000€ en sintonía con la evolución de las cifras del 2018.

Otros ingresos (39): este artículo recoge la previsión de 1.147.465€ por ingresos varios que, en principio, no responden a la naturaleza económica de ninguno de los otros artículos mencionados. La práctica totalidad (1.130.000€) es la previsión de aportación de distintas entidades financieras y fundaciones vinculadas a entidades bancarias con las que se mantienen convenios suscritos, o previstos a renovar, a través de los cuales se inyectan recursos para la realización de actividades por parte de la Universidad de la Laguna, que reviertan principalmente a la sociedad.

CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Este capítulo, el más significativo con diferencia en la estructura de ingresos, alcanza la cifra de **128.538.826€**.

Transferencias corrientes del Estado (40): 1.000€ aportación simbólica en la que se contabilizan los ingresos destinados a las becas Erasmus en el momento en que se dispone del compromiso firme de aportación.

Transferencias corrientes de Comunidades Autónomas (45):

La principal fuente de financiación de la Universidad de La Laguna se corresponde con la aportación de la Comunidad Autónoma de Canarias. Así, desde el ejercicio 2010 hasta 2013 se redujo de forma significativa la financiación a las Universidades Públicas Canarias, manteniendo la misma dotación en los ejercicios 2013, 2014 y 2015. Es a partir de 2017 cuando se empieza a plasmar un incremento vinculado a la necesidad de reparación, mantenimiento y reposición de infraestructuras. Dicha tendencia se mantuvo en el ejercicio 2018 en la medida en que la Comunidad Autónoma incluyó en sus presupuestos aportaciones que han permitido dar estabilidad a las actuaciones de mejora de las infraestructuras de la Universidad. En el ejercicio 2018, la aportación de la Comunidad Autónoma de Canarias alcanzó la cifra en términos absolutos a la de 2009. Con la previsión realizada para 2019, en base al proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias y previsiones de ingresos adicionales, la cifra global alcanza 124.645.577,82 euros de transferencias a través de la Consejería competente en materia de Educación y Universidades. No obstante, esta recuperación en términos absolutos no supone un incremento equivalente en capacidad de gestión, toda vez que desde entonces se ha producido un incremento en el coste de las acciones y recursos que se financian con los créditos posicionados en gastos, además de la reducción de las cifras de otros ingresos, entre otras razones, por la reducción de los precios públicos, con lo que, consecuentemente el presupuesto total de la Universidad, comparativamente respecto de los ejercicios de inicio de la reducción de financiación, es inferior en términos absolutos. Asimismo, si tenemos en cuenta la estimación del incremento de retribuciones previsto para el



personal en 2019, en base al Acuerdo formalizado por la Administración del Estado con los sindicatos, la aportación que cuantifica la Comunidad Autónoma en su proyecto de presupuesto, no alcanza el total estimado para nuestra relación de puestos de trabajo, suponiendo por tanto, tener que realizar un esfuerzo en la reasignación de créditos de gastos en la Universidad.

En base a todo lo anterior, para el próximo ejercicio 2019, se observa un nuevo incremento en la aportación que realiza la Comunidad Autónoma de Canarias, de tal modo que, en términos absolutos, se supera la cifra que, en 2009 se asignaba por los mismos conceptos (sin considerar las cuantías de calidad y objetivos), aunque todavía inferior a la totalidad y que no revierte en una capacidad de gestión proporcional al crecimiento en términos absolutos. Incluso en el presente ejercicio la capacidad de gestión disminuye al ser superior el incremento retributivo previsto, respecto de la cifra cuantificada de aportación. Se incorpora al presente documento como **Anexo I** la evolución de la aportación de la financiación autonómica y de la cifra global de presupuestos de la Universidad, reflejando incluso la suma de todas las cantidades que conformaban la aportación en el período 2009 a 2011 por razón de calidad y objetivos, conceptos actualmente inexistentes, al no disponer de sistema de financiación acordado.

La cifra total de financiación autonómica para el ejercicio 2019 asciende a **128.437.826€**. De este montante total, 107.529.124€ se corresponde con la transferencia vinculada a los gastos de funcionamiento, 325.000,00 € destinados al Consejo Social y 9.342.927,00 se corresponden con la financiación de los complementos retributivos vinculados al personal docente e investigador, que se mantiene constante. Asimismo, de acuerdo con lo reflejado en el proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019, se consigna crédito adicional para la financiación de las universidades públicas canarias, que se corresponde con el nuevo sistema de financiación que se está diseñando entre la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias y las Universidades Públicas Canarias, 4.272.500,00€. No obstante, los fondos afectos a esta partida se librarán de conformidad con lo que establezca la correspondiente orden de concesión de la aportación dineraria o subvención correspondiente. La cifra que se ha estimado para la Universidad de La Laguna a este respecto asciende a 2.136.250€. Si bien, la cifra es coincidente con la del pasado ejercicio, que se encontraba principalmente vinculada a la necesidad de inyectar recursos al mantenimiento de las infraestructuras universitarias, para el presente ejercicio, por parte de la Consejería de Educación y Universidades no se ha manifestado la finalidad a la que se prevé que se destine este montante sino que, dependerá de los acuerdos en el seno de tramitación de un nuevo sistema de financiación y de la posibilidad de obtener fondos estatales adicionales para infraestructuras, una vez que se clarifique el escenario de elaboración de los presupuestos estatales en este ámbito, por lo que la disposición de estos créditos se encuentra condicionada a lo que se establezca mediante Orden de la Consejería. A este respecto, para propiciar la agilización de la gestión de estos fondos y evitar la situación acaecida en el presente que, en noviembre todavía no pudo emitirse la orden de concesión, se ha solicitado la posibilidad de que, con anterioridad a la formalización de la correspondiente Orden, las Universidades puedan disponer, de al menos, parte de ese crédito. Este aspecto, en su caso, deberá quedar reflejado en el texto legal para poder llevarse a efecto.



Adicionalmente, en concepto de incremento retributivo para 2019 la Comunidad Autónoma de Canarias recoge una aportación en los presupuestos de 4.790.000 euros para las Universidades Públicas Canarias. Se ha realizado una estimación de la parte correspondiente a la Universidad de La Laguna, partiendo del crédito inicial de 2018, en base a lo cual, la previsión de la cuantía asciende a 2.562.277 euros, cuantía insuficiente para cubrir la totalidad del incremento previsto, que asciende a 2.657.190,05 euros. Por otra parte, se ha previsto la obtención de ingresos adicionales mediante transferencia autonómica, estimada en 900.000 euros adicionales para hacer frente al abono del incremento del 22% del complemento específico en las pagas adicionales de junio y diciembre, formando parte de las pagas.

Se mantiene la inclusión en la previsión de transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma, la aportación a las Universidades canarias un montante de 4.500.000 en previsión de la merma de los ingresos por la minoración de los precios públicos que se han venido aplicando desde ejercicios académicos anteriores, con una dotación de 2.250.000 euros y, una dotación adicional de 500.000€ para el mismo concepto, respecto a una mayor reducción estimada a ser aprobada sobre los precios públicos.

Asimismo, se incluye la previsión de la aportación para la financiación de convenios específicos como 10.000€ a la organización del “Día mundial de la pobreza”, además de 25.000€ para el Instituto universitario de enfermedades tropicales; 10.000€ para actividades de promoción de la mujer desde el presupuesto del Instituto Canario de Igualdad, 25.000€ para la promoción de la investigación universitaria, y 500.000€ dentro del programa de inserción y reinserción ocupacional de desempleados desde el Servicio Canario de Empleo para el proyecto de garantía juvenil en el que participa la Universidad de La Laguna denominado Cataliza.

Por último, se incluye en el presupuesto por primera vez la cuantía destinada al abono de coste de las retribuciones correspondientes a cubrir por el Servicio Canario de la Salud, respecto de los profesores vinculados a instituciones sanitarias para la docencia e investigación en las enseñanzas universitarias oficiales de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud. En la Universidad de La Laguna consta personal vinculado al Hospital Universitario de Canarias, al Hospital de La Candelaria, así como con el centro de atención primaria de Tenerife. La cifra económica global afecta a estos casos asciende en 2019 a 2.322.249€, consta en el proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el Servicio Canario de Salud. El reflejo de esta cifra en los presupuestos de la Universidad, supone un cambio de criterio de registro contable, respecto de lo que se había venido haciendo hasta ahora, con un tratamiento extrapresupuestario. Las exigencias de consolidación de los presupuestos de todos los entes que conforman el Sector Público de la Administración de la Comunidad Autónoma, la revisión de la aplicación de los principios de Contabilidad Pública, así como la transparencia y rendición de cuentas, todo ello motiva la inclusión de estas cantidades en el presupuesto inicial.

Transferencias corrientes de las Corporaciones Locales (46): la previsión de 98.000€ se fundamenta en la suscripción de convenios por parte de la ULL con el Cabildo Insular de Tenerife.

Transferencias corrientes de empresas privadas y de familias e instituciones sin fines de lucro (47) y (48): la previsión simbólica asciende a 1.000€, respectivamente, para cada uno de los artículos. Se prevé que se materialicen ingresos en superior cuantía a lo largo del ejercicio, no obstante, dependerá de los derechos de cobro que se adquieran en virtud de



formalización de acuerdos, convenios o contratos, sin que a fecha actual conste previsión con evidencia suficiente y adecuada para ser reflejada

CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES

Dentro de este capítulo que alcanza la cifra de **793.000,00€** destacan por su cuantía las siguientes partidas:

Intereses de depósitos (52): Por un montante estimado anual de 70.000,00€

Rentas de bienes inmuebles (54): Por una cifra de 191.000,00€. Destaca en este aspecto principalmente el alquiler o cesión de espacios de las instalaciones universitarias.

Productos de concesiones y aprovechamientos (55): Los ingresos previstos ascienden a 265.000,00 €

Otros ingresos patrimoniales (59): Se incorporan ingresos en concepto de canon por determinados servicios que se prestan y se gestionan gran parte de ellos a través de la Fundación Universidad Empresa. El importe total previsto de este artículo asciende a 307.000,00€.

CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Recoge inicialmente tres aportaciones que totalizan **1.236.250€** En primer lugar, en el artículo de las Comunidades Autónomas (75) se recogen aportaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias para financiar por un lado la contratación laboral de doctores y que asciende a 450.000€; por otro, una aportación de 250.000€ para apoyar la actividad de I+D+I+ vinculada al Campus de Excelencia internacional CEI- Canarias-ULL. Por último, en el artículo 76, se recoge la aportación plurianual del Cabildo Insular de Tenerife dentro del Convenio de colaboración entre la Universidad y el Cabildo para la redacción del proyecto, construcción y puesta en funcionamiento del Edificio "Centro de Investigaciones biomédicas de Canarias (CIBICAN)", que asciende a 536.250€.

CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS

Recoge los ingresos en formalización derivados del procedimiento de anticipos reintegrables al personal y que se equilibra con el capítulo de gastos correspondiente, **1.200.000€**.

A ello hay que añadir el empleo de remante líquido de tesorería no afectado, por importe de **500.000€** que se recoge en el concepto 870.01 del presupuesto de ingresos en una cifra que permite mantener el equilibrio presupuestario.



EVOLUCIÓN DE LA APORTACIÓN DE FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS Y PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (CRÉDITO INICIAL)

Financiación CAC	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Financiación Básica	107.529.124,00	107.529.124,00	103.143.654,00	103.143.563,69	102.294.554,00	102.294.554,00	102.294.554,00	107.678.478,00	97.466.815,00	101.532.717,00	99.056.309,00
Calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.165.368,00	1.165.368,00	1.165.368,00
Objetivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.982.003,00	15.087.854,00	16.315.157,00
C. Retributivos	9.342.927,00	9.342.927,00	9.342.927,00	9.342.927,00	9.342.927,00	9.342.927,00	9.342.927,00	9.342.927,00	9.342.927,00	9.834.660,00	9.834.660,00
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.209.235,00	6.899.150,00	8.399.150,00	11.960.729,00
Transferencia Consejo Social	325.000,00	325.000,00	325.000,00	325.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	275.000,00	331.302,00	331.302,00	389.757,00
Reducción precios públicos	2.250.000,00	2.250.000,00									
Nuevo Modelo financiación en dllo	2.136.250,00	2.136.250,00	2.136.250,00								
Nueva reducción precios públicos	500.000,00										
Incremento retribuciones	2.562.276,82										
Presupuesto inicial	152.158.541,00	145.326.250,00	141.155.051,00	137.083.631,91	135.690.234,88	136.080.431,88	136.082.042,70	146.376.802,58	151.505.727,58	160.928.549,36	162.485.623,68
% Aportación CAC sobre Presupuesto inicial	81,92%	83,66%	81,43%	82,29%	82,49%	82,26%	82,26%	83,01%	83,29%	84,73%	85,37%

Informe de gastos

Presupuesto
2019



INFORME DE ANÁLISIS DE LOS GASTOS

ASPECTOS GENERALES

El presupuesto de la Universidad de La Laguna se elabora en un contexto de continuidad en la consolidación de la recuperación económica.

La estructura del presupuesto debe adaptarse a las normas establecidas para el Sector Público, dado que la Universidad de La Laguna forma parte del Sector Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, por lo que, en la elaboración del presupuesto se han considerado las directrices y criterios autonómicos.

La previsión de ingresos para el ejercicio 2019 delimita el nivel de crédito en gastos a autorizar. Para el ejercicio 2019 la previsión asciende a 152.158.541,00 euros, un 4,70% superior al presupuesto de 2018. En este sentido, más del 80% del presupuesto deriva de la financiación aportada por la Comunidad Autónoma, a través del órgano competente en Educación y Universidad a los efectos de garantizar el funcionamiento de las Universidades, por lo que la variación de esta asignación es de gran relevancia en la elaboración del presupuesto universitario. Así, en el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019, el incremento en la asignación de financiación en el programa presupuestario 322F "Financiación de las Universidades Públicas Canarias", en sus cifras definitivas asciende a 5.789.999,62 euros, un 2,53% adicional respecto del ejercicio anterior. Si bien consta un incremento en términos absolutos, éste no se traduce en mayor capacidad de gestión para nuevas acciones en las Universidades. Así, en concreto, respecto a la cuantía correspondiente a la Universidad de La Laguna (3.062.276,44 euros), está destinada a compensar el incremento previsto de las retribuciones de los empleados públicos, así como el efecto en la minoración e los precios públicos por matrícula, incluso para este ejercicio el efecto en gastos respecto de los ingresos es negativo, toda vez que la cuantía estimada para compensar los incrementos en las retribuciones es algo superior a la aportación autonómica.

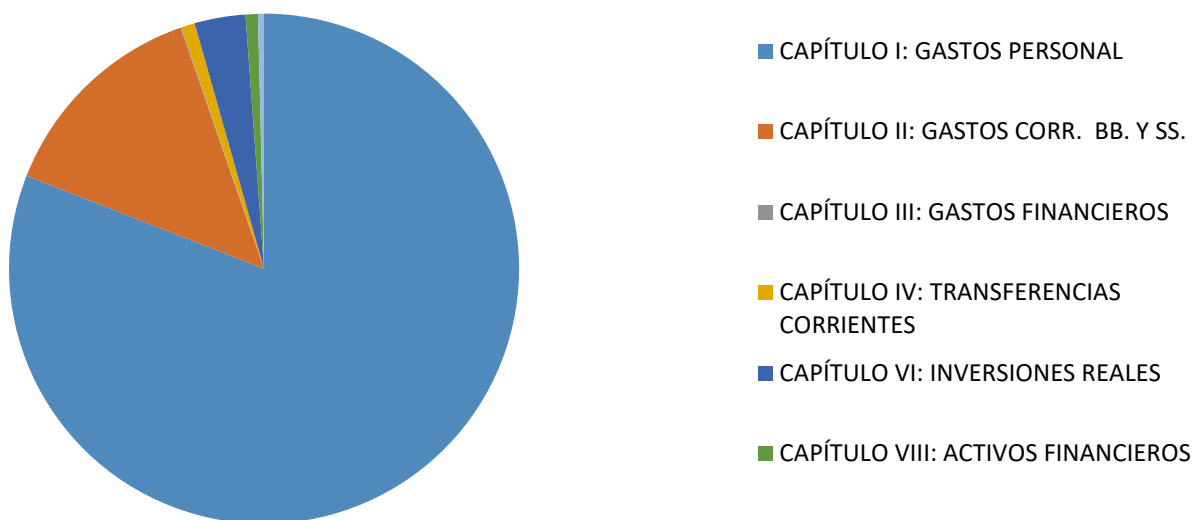
PERSPECTIVA ECONÓMICA

El presupuesto de la Universidad de La Laguna para 2019 se incrementa en un 4,70% respecto del presupuesto inicial de 2018, ascendiendo a 152.158.541€, todo lo cual, supone un aumento de 6.832.291€.



CAPÍTULOS	INICIAL 2019 (€)	% VARIACIÓN	INICIAL 2018 (€)
CAPÍTULO I: GASTOS PERSONAL	123.147.137,00	5,74	116.459.567,74
CAPÍTULO II: GASTOS CORR. BB. Y SS.	20.933.062,00	- 2,78	21.531.919,47
CAPÍTULO III: GASTOS FINANCIEROS	82.262,00	-22,03	105.505,92
CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.333.053,00	18,72	1.122.843,36
CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES	4.895.658,00	18,09	4.145.811,19
CAPÍTULO VIII: ACTIVOS FINANCIEROS	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
CAPÍTULO IX: PASIVOS FINANCIEROS	567.369,00	-25,41	760.602,32
TOTALES	152.158.541,00	4,70	145.326.250,00

CAPÍTULOS INICIAL 2019 (€)



Gastos de Personal

Los gastos de personal se incrementan en un 5,74%; ello se debe a varias causas. En primer lugar, en el presente ejercicio es la primera vez que se reflejan presupuestariamente los gastos e ingresos relativos a las retribuciones a satisfacer con cargo a aportaciones del Servicio Canario de la Salud a profesorado de la Universidad de La Laguna vinculado a las instituciones sanitarias al amparo de convenio suscrito, para la docencia e investigación en las enseñanzas universitarias oficiales de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud, cuya cuantía supone 2.322.249 euros, algo más de la tercera parte del incremento. Hasta el pasado ejercicio, esta aportación del Servicio Canario de Empleo y el abono al personal se registraba en cuentas no presupuestarias y, respecto de la contabilidad financiera, únicamente afectaba a partidas de activo y pasivo, no de resultados. Las exigencias de consolidación de los presupuestos de todos los entes que conforman el Sector



Público de la Administración de la Comunidad Autónoma, la revisión de la aplicación de los principios de Contabilidad Pública, así como la transparencia y rendición de cuentas, todo ello motiva la inclusión de estas cantidades en el presupuesto inicial (a. presupt: 121.07)

Asimismo, en virtud de acuerdo firmado entre el Gobierno del Estado y los sindicatos con fecha 9 de marzo de 2018 (BOE nº 74 de 26/03/2018), está previsto un incremento en las retribuciones por un importe estimado de un 2,75%, estructurado entre un cambio fijo de un 2,25% y varios incrementos variables, por una parte, en función del crecimiento del PIB y, por otra parte, importe adicional previa negociación colectiva para la implantación de planes o proyectos de mejora de la productividad o la eficiencia, la revisión de complementos específicos entre puestos equiparables la homologación de complementos de destino, o la aportación a fondos de pensiones. La cifra global estimada por este concepto asciende a 2.680.333,47 euros, cuyos créditos en gastos se encontrarán en situación de no disponibilidad, hasta la aprobación de la normativa básica del Estado que permita legalmente implementar los incrementos retributivos acordados. A este respecto, procede hacer constar que la cuantía estimada en la aportación de financiación por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias asciende a 2.562.276,82 euros, por lo que, en principio, la previsión de ingresos por este motivo no cubre el crecimiento en gastos aparejado.

Por otra parte, considerando que dese 2018 la Comunidad Autónoma de Canarias estableció el incremento de la percepción, en las pagas adicionales de junio y diciembre, del 100% del complemento específico en las pagas adicionales de junio y diciembre y, en aplicación de la normativa reguladora, se ha estimado la cifra que supone para el personal de la Universidad su percepción, ascendiendo la cifra total a 841.578,62 euros. A este respecto, está previsto que la aportación autonómica se incremente al inicio del ejercicio, permitiendo la cobertura de este coste con financiación adicional. Hasta en tanto en cuanto no se disponga de financiación adecuada y suficiente, la cifra de crédito global se encuentra en situación de no disponibilidad.

En la cuantificación de los gastos de personal, además se han estimado los créditos en gastos relativos a convocatorias de plazas en tramitación, así como conceptos retributivos derivados de antigüedad y complementos retributivos vinculados al personal docente investigador autorizados por la Comunidad Autónoma de Canarias

En caso de que, avanzado el ejercicio presupuestario, no se autorizaran por lo que fuere el incremento retributivo estimado señalado en el punto anterior, o se dispongan de evidencias suficientes y adecuadas al respecto, se dispondrá de los créditos señalados para otra finalidad que se autorice por el órgano correspondiente, mediante la oportuna tramitación presupuestaria que corresponda, en su caso.

Se ha continuado con la mejora de la redistribución por subconceptos relacionados con la descripción de las retribuciones y gastos, al haber efectuado un análisis más pormenorizado de la personalización de la dotación presupuestaria de cada plaza. En este ejercicio se incluye, al igual que en el ejercicio anterior, la estimación del importe de Ayudas Asistenciales en concepto de matrícula gratuita, teniendo en consideración las cifras otorgadas en ejercicios anteriores.



La mejora en la adecuación de los subconceptos, si bien, no afecta en términos globales, al ser vinculante a nivel de capítulo los créditos de gasto (salvo 150: Productividad y 151. Gratificaciones), mejora en la gestión económico administrativa la visibilización de la planificación a priori del destino de los créditos consignados.

La cuantificación de los gastos de personal se corresponde con los criterios que se han venido aplicando generalmente, en cuanto a la dotación de los efectivos reales, así como la dotación de las plazas de las Ofertas de Empleo Público aprobadas en período de ejecución, convocatorias en curso de tramitación, así como la previsión de la Oferta de Empleo Público para 2019, en términos similares al pasado ejercicio.

Por último, destacar que en el presente ejercicio, como novedad se incluye una partida de 400.000,00 euros previstas para posible incremento de plantilla, insuficiencias u otras coberturas.

Gastos corrientes en bienes y servicios

El capítulo II disminuye un 2,78%, lo que supone en cifras 598.857,47€, no obstante, hay que tener en cuenta que el capítulo II de gastos corrientes venía incrementándose en los últimos ejercicios, basándose en la necesidad de reforzar acciones que garantizaran un funcionamiento más adecuado, habiéndose producido un gran salto en 2017, respecto de 2016 (con un crecimiento de un 25,03%). Por otra parte, el capítulo VI de inversiones reales, que se tratará posteriormente en el presente documento, ostenta un incremento superior en términos absolutos al decrecimiento del capítulo II. Así, contextualizando la situación, la disminución de gastos en gastos corrientes de bienes y servicios, más que a una contención de los mismos responde a una redistribución inicial de los créditos.

Concretamente cabe destacar que en el presupuesto consta una partida por importe de 2.136.250,00 euros correspondiente a la aportación a realizar por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias, que, en virtud de lo establecido en el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019, se librarán de conformidad con lo que se establezca en la Orden de concesión correspondiente (1.000.000,00 de euros se encuentra en el Centro de Gastos de Servicios Centralizados y, por otra parte, 1.136.250,00, euros, se reflejan en el Vicerrectorado de Infraestructuras y Servicios Universitarios) . Este importe deriva del proceso de elaboración en curso del nuevo modelo de financiación a las Universidades Públicas Canarias y, si bien, en el pasado ejercicio 2018 se presupuestó en el capítulo II teniendo en cuenta que a la fecha de elaboración de los presupuestos, no se disponía de información sobre la finalidad a la que deberían ir destinados, en esta ocasión se han repartido en los capítulo II y VI en previsión de que parte de esa financiación pueda constituir una inyección de fondos para mejora de infraestructuras, no sólo para reposición y mantenimiento. No obstante, al igual que en el ejercicio 2018, y hasta que, por parte de la Consejería de Educación y Universidades se comunique la finalidad a la que deban ser destinados, y se libre la correspondiente Orden de concesión tendrán que encontrarse en situación de no disponibilidad en el presupuesto de la Universidad de La Laguna, salvo que el texto legal recoja la petición



realizada por esta Universidad en cuanto a la posibilidad de que, antes de dictar formalmente la mencionada Orden departamental, pueda disponerse del crédito, al menos en parte.

Para la cuantificación de los gastos de este capítulo, se ha continuado con el proceso de revisión la redistribución de los gastos a nivel de subconcepto y por tipo de contrato, ajustándose a los valores de adjudicación en grandes contratos tales como suministro de energía eléctrica, seguridad y limpieza, todos ellos con incrementos considerables respecto del ejercicio anterior, en su mayor parte debido al crecimiento de los costes de personal de los convenios colectivos respectivos. El montante global de los costes de funcionamiento relevantes, esto es suministro de energía eléctrica, servicio de vigilancia y seguridad, limpieza, suministro de agua, todo ello supone un 42,92% del coste total del capítulo II de gastos. De resto hay inversiones previstas de importancia en el ámbito de las dependencias universitarias e infraestructuras y, así como una relación de necesidades de menor impacto económico, aunque también necesarias, todo ello conforma el grueso del capítulo de gastos corrientes.

En términos globales, considerando capítulos II y VI, no se produce ningún incremento de gastos, sino una continuidad en el procesos de análisis y adecuación de los mismos, considerando las necesidades de funcionamiento en condiciones dignas y, en aplicación de los principios de buena gestión financiera. En este sentido, se están ejecutando actuaciones dirigidas a incrementar la capacidad de gestión, tanto por la vía de captación de mayores recursos, como por la de racionalizar las cifras de gastos, además de llevar a cabo inyección de recursos en actuaciones que en un futuro redunden en mayores ahorros y, por otra parte, identificar actuaciones que no se han venido ejecutando desde hace tiempo por la reducción presupuestaria sufrida, pero que legalmente deben llevarse a cabo en virtud de la normativa vigente y necesidades vinculadas a la actividad de servicio público que presta la institución.

Gastos financieros

Los gastos en el capítulo III se minoran de manera muy significativa respecto al ejercicio anterior como consecuencia de la cancelación prevista a finales del ejercicio 2018 del préstamo para la ejecución del proyecto de Campus Atlántico Tricontinental formalizado en diciembre de 2010, por un total de 5,3 millones de euros entre las dos Universidades Públicas Canarias.

La cuantía restante se destina a la devolución del préstamo del Ministerio de Ciencia e Innovación en el marco del subprograma de acciones de dinamización del entorno investigador y tecnológico del sistema nacional de Salud, para el proyecto, construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Investigaciones Biomédicas de Canarias (CIBICAN) y que se inició en 2018, estando prevista su finalización en 2032, ascendiendo la cuota anual a 589.059,39 euros, de los cuales, en el presente ejercicio, corresponden a intereses 53.726,06 euros.

Por otra parte, se incluyen 3.535,55 euros correspondientes al préstamo otorgado en diciembre de 2010 al amparo de la convocatoria del programa INNOCAMPUS, con tres años de carencia para la devolución en el plazo de 15 años, mediante cuotas de 35.570,65 euros.



Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes se encuentran vinculadas a las becas y ayudas previstas a otorgar por parte de la Universidad de La Laguna. Este capítulo refleja un incremento del 18,72%, lo que supone una total de 210.209,64€, que se destinan a incrementar las dotaciones de convocatorias de becas gestionadas por diferentes centros de gasto (principalmente Vicerrectorados de Estudiantes, Investigación y Docencia).

Inversiones reales

Se refleja un incremento de un 18,09%, esto es, 749.846,81€. Al incorporar el cambio de imputación presupuestaria de la aportación de la Comunidad Autónoma de parte de la cuantía destinada previsiblemente a infraestructuras ello se refleja en un incremento del capítulo; Por otra parte, se añaden algunos créditos que inicialmente se encontraban presupuestados en el capítulo IV destinados a contratos predoctorales y que se trasladan a gastos vinculados a la investigación, toda vez que los gastos de investigación son imputables al capítulo VI y la relación con estas personas no es calificable de becas.

Activos y Pasivos financieros

Los activos financieros se mantienen en la misma cifra, correspondiéndose la cifra de 1.200.000,00 euros a la estimación de anticipos reintegrables al personal de la Universidad de La Laguna. Por otra parte, en cuanto a los pasivos financieros, se produce una disminución, al estar prevista la cancelación de la cuota de devolución del préstamo vinculado al Campus Atlántico Tricontinental, aunque se mantiene la parte correspondiente de la cuota de devolución del préstamo obtenido en el ejercicio 2010 para la redacción del proyecto, construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Investigaciones Biomédicas de Canarias (CIBICAN) y, asimismo, se añade el importe de capital a amortizar por el préstamo obtenido a finales de 2010 al amparo del programa INNOCAMPUS.

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE GASTO	2019	2018	%VAR 19/18
DEPARTAMENTOS	1.700.305,39	1.666.929,45	2,00%
ESCUELA DE DOCTORADO Y ESTUDIOS DE POSGRADO	60.000,00	60.000,00	0,00%
FACULTADES Y ESCUELAS UNIVERSITARIAS	777.776,25	760.806,16	2,23%



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE GASTO	2019	2018	%VAR 19/18
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LINGUISTICA ANDRES BELLO	2.850,00	2.850,00	0,00%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DESARROLLO REGIONAL	2.850,00	2.850,00	0,00%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE BIO ORGANICA ANTONIO GONZALEZ	8.850,00	8.850,00	0,00%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	2.850,00	2.850,00	0,00%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA EMPRESA	2.850,00	2.850,00	0,00%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES Y RENACENTISTAS	2.850,00	2.850,00	0,00%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES	2.850,00	2.850,00	0,00%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ENFERMEDADES TROPICALES Y SALUD PUBLICA DE CANARIAS	27.850,00	27.850,00	0,00%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIAS BIOMEDICAS	2.850,00	2.850,00	0,00%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN FISICA ATOMICA, MOLECULAR Y FOTONICA	2.850,00	2.850,00	0,00%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE NEUROCIENCIA	2.850,00	2.850,00	0,00%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATERIALES Y NANOTECNOLOGIA	2.850,00	2.850,00	0,00%
RESIDENCIA UNIVERSITARIA PARQUE DE LAS ISLAS	128.229,00	128.229,00	0,00%
COLEGIO MAYOR SAN AGUSTIN	314.212,00	314.212,00	0,00%
COLEGIO MAYOR SAN FERNANDO	191.674,00	191.674,00	0,00%
COLEGIO MAYOR SANTA MARIA	186.074,00	186.074,00	0,00%
SEDE CENTRAL	332.957,00	233.800,48	42,41%
CONSEJO SOCIAL	645.246,85	626.051,95	3,07%
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	152.500,00	150.600,00	1,26%
CENTRO DE DOCUMENTACION EUROPEO	10.820,00	10.820,00	0,00%
JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	1.980,00	1.980,00	0,00%
JUNTA DE P.A.S.FUNCIONARIO	1.980,00	1.980,00	0,00%
COMITE DE EMPRESA P.A.S. LABORAL	1.980,00	1.980,00	0,00%
COMITE DE EMPRESA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL	1.980,00	1.980,00	0,00%
SERVICIOS CENTRALIZADOS	138.341.632,75	133.116.304,45	3,93%
AULARIO DE GUAJARA	8.320,00	8.320,00	0,00%
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES	406.465,55	406.465,55	0,00%
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	1.605.523,54	1.184.655,91	35,53%
VICERRECTORADO DE ORDENACION ACADEMICA Y PROFESORADO	45.754,00	45.754,00	0,00%
VICERRECTORADO DE DOCENCIA	637.644,00	562.791,38	13,30%



DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE GASTO	2019	2018	%VAR 19/18
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACION	243.020,67	405.706,88	-40,10%
VICERRECTORADO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DESARROLLO DIGITAL	2.156.706,00	2.103.206,69	2,54%
VICERRECTORADO DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD	867.310,00	305.313,05	184,07%
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	3.273.250,00	2.785.415,05	17,51%
IMPORTE TOTAL GASTOS	152.158.541,00	145.326.250,00	4,70%

Los **Centros y Departamentos** incrementan ligeramente ficha financiera global respecto de los datos del ejercicio anterior 2018.

Para los **Centros**, la cuantificación de la asignación presupuestaria se realiza conforme a un modelo de formulación aprobado por el Consejo de Gobierno en 2008, cuya última modificación para adecuación del mismo, ha sido tramitada, en noviembre de 2016. Se prevé continuar con el análisis y revisión el modelo para futuros ejercicios, de acuerdo con la evolución que se plasme en la definición del nuevo modelo de financiación a la Universidad. La cuantía asignada globalmente es supera a la del pasado ejercicio en un 2,23% global. La única diferencia estriba en aplicar el mismo criterio que en ejercicios anteriores en cuanto a que, en caso de aplicar la fórmula del modelo aprobado, el importe fuere inferior a la cuantía asignada en el ejercicio anterior, se mantiene en el presente, la asignación de 2018.

La cuantificación de los créditos correspondientes a los **departamentos universitarios** se realiza, asimismo, en aplicación de un modelo de formulación aprobado en Consejo de Gobierno en 2008 recientemente modificado en noviembre de 2017. Para el presente ejercicio se había previsto abordar una modificación del modelo, alineada con le evolución del nuevo sistema de financiación autonómico a las universidades, dado que no ha habido cambios en este ámbito a fecha actual, se ha optado por mantener el modelo vigente, no obstante, incorporando un cambio solicitado por la generalidad de departamentos, esto es, incluir en la parte de los parámetros vinculados a investigación, en cuanto a sexenios obtenidos, la totalidad de sexenios vivos o activos, no únicamente los que se reconocen en el ejercicio anterior. En este contexto, se ha realizado la cuantificación de la asignación, aplicando, a similitud de en Facultades y Escuelas, el criterio de que, en caso de que la asignación prevista para este ejercicio en base al modelo cuantifique una cifra inferior a la aplicada en el ejercicio anterior, 2018, se mantiene esa cuantía. De este modo, ningún departamento pierde. En aplicación de este criterio, el incremento de asignación de presupuesto a Departamentos asciende a un 2%.

Con carácter adicional a la dotación presupuestaria a Centros y Departamentos, como complemento al desarrollo de las actividades docentes, se ha establecido como medida una financiación adicional de 150.000 euros en capítulo VI, ubicado actualmente en Servicios Centralizados, que se destinará



a financiar equipamiento, así como a renovación y adecuación de espacios vinculados a la docencia.

En cuanto a la **Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado** la aportación se incrementó considerablemente en 2018, respecto a 2017, al conformar un eje estratégico en la Universidad ampliar la actividad en este ámbito, crecer en matrícula en estudios de posgrado, así como en estudiantes de doctorado, por su vinculación con la actividad investigadora. A fecha actual, observando el nivel de ejecución y desarrollo de actividades realizadas en sinergia con otros centros y órganos universitarios, se estima razonable mantener la cifra de presupuesto. Cabe destacar que los gastos previstos vinculados a la celebración de tesis (90.000,00euros) se encuentran imputados en Servicios Centralizados y gestionados por unidad administrativa central. Si consideramos conjuntamente el efecto de la asignación presupuestaria, observamos la dimensión, alcanzando presupuestariamente 150.000,00 euros.

En cuanto a los **Institutos Universitarios**, se plantea la necesidad de establecer mecanismos de incentivación en el desarrollo de su actividad, así como resultados, orientando la asignación de los recursos a finalidades en el contexto de la planificación de las líneas de actuación del Vicerrectorado de Investigación. Por tanto, en este ejercicio 2019, se deberá desplegar los efectos del desarrollo de un sistema de reasignación presupuestaria que determinará la cuantía resultante para cada uno incentivando la realización de actividades de conformidad con la política de investigación.

En las líneas presupuestarias correspondientes a sus centros de gasto todos mantienen una cuantía de 2.850,00 euros, a excepción del Instituto de Enfermedades Tropicales, y el Instituto de Bio-orgánica Antonio González. Así, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019, consta un montante de 25.000,00 euros en el presupuesto de la Dirección General de Pesca para el Instituto de Enfermedades Tropicales. Por otra parte, está prevista la aportación de 6.000,00 euros por parte del Cabildo Insular de Tenerife al instituto de Bio – orgánica Antonio González.

Adicionalmente, se dota una partida presupuestaria que se refleja en el Vicerrectorado de Investigación, con una cuantía global 40.000,00 euros, que será objeto de reparto en el ejercicio 2018 a los institutos universitarios, en función de los criterios que se establezcan. Este importe de financiación, a los efectos de reparto y reasignación a los distintos Institutos Universitarios, se considerará conjuntamente con las cifras consignadas como cuantía inicial en el centro de gastos de cada uno (2.850,00€ por cada Instituto).

Los **Colegios Mayores y Residencia Universitaria** reflejan un presupuesto en los mismos términos que el ejercicio anterior, en el que se refleja la previsión de costes de funcionamiento esencial, sin incorporar los costes de personal.

Procede poner de manifiesto que se están acometiendo importantes actuaciones de mantenimiento, reforma, reparaciones vinculadas a las infraestructuras, instalaciones y equipamiento diverso. La inyección de fondos para estas actuaciones se realiza desde el centro de gasto correspondiente al



Vicerrectorado con competencias en Infraestructuras, así como desde servicios centralizados. Por tanto, el coste real de los Colegios Mayores y Residencia Universitaria es muy superior.

Actualmente se está realizando un análisis y evaluación de las posibilidades de cambio en la política de alojamiento, a los efectos de introducir mejoras tanto que redunden en la calidad y satisfacción del servicio, como que contribuyan a sanear el resultado deficitario que año tras año se viene produciendo.

Desde el ejercicio 2015 se viene analizando el coste de funcionamiento de los Colegios Mayores y de la Residencia Universitaria. La diferencia de coste respecto de los ingresos ha venido siendo elevada. Así, para el último ejercicio presupuestario cerrado, las pérdidas ascendieron a 1.942.102,20 euros.

Para el ejercicio 2019, considerando la previsión de ingresos cuantificada, así como los gastos directamente reflejados en el centro de gastos presupuestarios y, estimando la imputación de los costes transversales relativos a personal, limpieza, seguridad y resto de gastos que constan en Servicios Centralizados, la **estimación prevista** global asciende a 1.789.593,60 euros de coste por encima de los ingresos previstos a generar, de acuerdo con los datos siguientes

RESIDENCIA/COLEGIO MAYOR	coste total (€)	Ingresos (€)	Pérdidas (€)	%Ingreso s/ coste
RUPI	658.747,24	320.000,00	-338.747,24	48,58%
COLEGIO SAN AGUSTÍN	723.955,97	290.000,00	-433.955,97	40,06%
COLEGIO M. STA MARÍA	819.451,00	280.000,00	-539.451,00	34,17%
COLEGIO M. SAN FERNANDO	757.439,39	280.000,00	-477.439,39	36,97%
	2.959.593,60	1.170.000,00	-1.789.593,60	

El servicio de alojamiento se encuentra vinculado a política social universitaria, siendo uno de sus fines prioritarios facilitar el acceso y la continuación en la Universidad del alumnado con mayores dificultades económicas. No obstante, lo anterior, sin menoscabo de la finalidad prevista, debe avanzarse en la búsqueda y captación de recursos, que permita compensar el desfase de costes respecto de los ingresos generados por la actividad.

El incremento en **Sede Central**, deriva principalmente del esfuerzo en comunicación Comunicación, en el contexto de la línea estratégica de avanzar y consolidar la presencia en los medios y proyección social, así como mejora y refuerzo de la comunicación interna y externa. A este respecto los recursos tradicionalmente asignados a la comunicación eran deficitarios. Actualmente se ha implementado una nueva web que requiere gestión y mantenimiento. Destacar, asimismo, que se han reforzado los recursos de profesionales en redacción y elaboración de noticias, boletines, seguimiento y presencia en redes sociales.

El presupuesto del **Consejo Social** se incrementa un 3,06% en respecto al ejercicio anterior, respetando, en todo caso, lo establecido en el artículo 15.2 de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias.



En cuanto a la **Biblioteca**, con un crecimiento en la cifra global de créditos presupuestarios de un 1,26%, llevarán a cabo su actividad en el ejercicio 2019, en el cual se desarrollarán actuaciones para la implementación del nuevo modelo de prestación de servicios. Las inversiones requeridas en ello se asumirán por unidades de gasto de soporte transversal.

El **Centro de Documentación Europeo** mantiene la cifra presupuestaria en los términos del ejercicio anterior, así como los centros de gastos relativos a los **órganos de representación de los trabajadores** mantienen su asignación en los términos del ejercicio anterior.

En cuanto a los centros de gasto relativos a los Vicerrectorados estos reflejan un incremento presupuestario en su cuantía global de 1.436.365,25€. La asignación presupuestaria de esos centros de gasto debe analizarse acompañada de la financiación complementaria derivada de los convenios formalizados con entidades del ámbito financiero bancario, así como de los aspectos que se exponen a continuación para cada uno de ellos. La asignación de crédito a los centros de gasto, complementados con financiación adicional posicionada en servicios centralizados se corresponde con facilitar la agilización y actividad económico-presupuestaria. La capacidad de gestión se incrementa en general para los Vicerrectorados.

El centro de gastos del **Vicerrectorado de Estudiantes** presenta una cuantía global de 406.465,55 euros, igual a la del ejercicio anterior. Si añadimos a esa cifra el montante de becas a financiar con cargo a créditos derivados de convenios formalizados o previstos a formalizar con entidades del ámbito bancario, que asciende a 387.200,00 euros, la financiación global para la capacidad de gestión del Vicerrectorado asciende a **655.665,55** euros. De esa cuantía global, 442.150,00 euros van destinadas a becas para estudiantes, un 67,44%.

La actividad del Vicerrectorado de Investigación que se encuentra orientada en varias líneas de actuación, tales como, favorecer la calidad investigadora, la mejora de la competitividad científica, potenciar el incremento en la participación y captación de proyectos internacionales, servicios generales de apoyo a la investigación y transferencias de resultados de la investigación. En el centro de gastos de investigación se observa un incremento de un 35,53%, pasando a una cifra total de 1.605.523,54€. Así, en financiación complementaria derivada de convenios formalizados con entidades financieras y fundaciones bancarias una cifra estimada de 669.000,00 euros para cubrir costes de contratos predoctorales, así como convocatorias para favorecer el desarrollo de las políticas de investigación

Cabe destacar que en el crédito inicial no se ha incluido la estimación de créditos derivados de captación de fondos en convocatorias de concurrencia susceptibles en concepto de costes indirectos, debido a que, con la aprobación de nueva normativa de asignación y reparto y la adecuación de la asignación de los créditos presupuestarios, el reconocimiento inicial en el presupuesto dificulta la agilización de la asignación. Por tanto, se ha optado por registrar estos créditos tras la formalización de la concesión de los proyectos reflejando partidas presupuestarias afectadas.



Considerando lo anterior, si añadimos el crédito complementario derivados de convenios en base a los que se obtiene financiación externa, el montante total de créditos de gasto para el Vicerrectorado supera los 2 millones de euros (**2.274.523,54** euros). Este montante global **se incrementará** en función de la captación de fondos derivados de participación en convocatorias de proyectos.

El presupuesto del **Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado**, con competencias en el ámbito de la organización docente y académica, así como política de personal docente e investigador, se mantiene en términos equivalentes respecto a los ejercicios anteriores, toda vez que en este centro de gastos únicamente se reflejan créditos mínimos para su funcionamiento, al ser la principal política a llevar a cabo la relativa al profesorado.

El **Vicerrectorado de Docencia** refleja una dotación presupuestaria superior a la del pasado ejercicio (637.644,00€), lo que significa un 13,30% más. La actividad a llevar a cabo en 2019 se estructurará en varias líneas de actuación, en el ámbito de las titulaciones, de la calidad, formación e innovación. Así cabe destacar, entre otros aspectos, que se realizarán actuaciones orientadas a mejorar el posicionamiento estratégico de la universidad en el ámbito de las titulaciones, ampliar la oferta docente, realizar un mapa de titulaciones abierto a la discusión pública, difusión, evaluación y actualización, Asimismo, se continuará avanzando den la adecuación del Plan de formación de profesorado y se potenciará la investigación sobre la docencia universitaria a través de programas de innovación docentes, que fomente el trabajo colaborativo e interdisciplinar, así como divulgar y difundir las innovaciones alcanzadas en esta Universidad.

El presupuesto del **Vicerrectorado de Internacionalización**, disminuye un 40% respecto al ejercicio 2018 por la eliminación de su presupuesto de la devolución de la cuota de préstamos vinculado al Campus Atlántico Tricontinental, dado que está prevista la cancelación del mismo al final del presente ejercicio. La cuota anual que tradicionalmente viene reflejándose en este presupuesto, ha ascendido a 252.048,00euros. Por otra parte, se refleja en su presupuesto la devolución mediante cuotas de otro préstamo formalizado a finales de 2010, relativo al programa INNOCAMPUS, también en el ámbito del Campus de Excelencia Atlántico Tricontinental. En este caso, la cuota global asciende a 35.570,94 euros. Por tanto, considerando la reducción por eliminación de la cuota del préstamo global, y la reducción en términos absolutos del Vicerrectorado, realmente se produce un incremento de su capacidad económica de gestión de un 13,25%. Asimismo, este Vicerrectorado despliega actuaciones financiadas con cargo a convenios financiados por entidades financieras y fundaciones por una cifra prevista global que superará los 100 mil euros.

El **Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Desarrollo Digital**, cuenta con un presupuesto de 2.156.706,00€ lo que supone un incremento respecto al ejercicio 2018 de un 2,54%.

En el ámbito de las tecnologías de información y comunicación, el vicerrectorado dispone de un amplio ámbito de líneas de actuación a acometer en el próximo ejercicio 2019, considerando entre otros aspectos, la importancia del avance necesario a acometer en la administración electrónica consecuencia de los tiempos establecidos por la legislación vigente, además de la necesidad de



incrementar en la gestión universitaria la puesta a disposición de instrumentos que permitan gestionar y medir la información ágilmente. Todo ello redundará en mejoras que permitan avanzar hacia una gestión moderna, segura y accesible, que contribuya a facilitar el desarrollo del trabajo diario, así como a mejorar la satisfacción de usuarios de los servicios y trabajadores. Asimismo, se están llevando a cabo importantes inversiones en materia de conectividad y equipamiento diverso.

El **Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad**, cuya actividad vinculada, principalmente a la proyección social, se estructura en diversos ámbitos: cultural, artístico, económico, empresarial y productivo, responsabilidad social, empleabilidad, formación a lo largo de la vida y comunicación, presenta un presupuesto de 867.310,00 euros. Experimenta un incremento considerable debido a la financiación para la actuación del programa de empleabilidad Cataliza (500.000€), vinculado a una aportación del Servicio Canario de Empleo. Asimismo, este Vicerrectorado despliega actuaciones a través de fondos captados por diversas entidades y convenios formalizados.

El **Vicerrectorado de Infraestructuras y Servicios Universitarios** presenta una cifra en su centro de gasto que asciende a 3.273.250,00 euros, lo que representa un 17,51% más que el ejercicio anterior. El incremento vinculado principalmente a la asignación, desde principios del ejercicio de 1.136.250 euros, referidos a la aportación global de la Comunidad Autónoma de Canarias para la mejora y adecuación de las infraestructuras (cuantía global 2.136.250 euros). A principios del ejercicio estos créditos se encontrarán en situación de no disponibilidad, salvo que el texto legal de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias modifique, el texto vigente, que condiciona la formalización de una Orden departamental.

Este vicerrectorado, está desarrollando gestión de las obras de reformas y reparaciones, de gran calado, así como adecuación de las instalaciones y equipamiento vinculado al funcionamiento de la Universidad. La actividad en este ámbito ha adquirido un dimensionamiento muy superior al que se ha venido realizando en el período anterior a 2015. La asignación económica a lo largo de 2019 será superior, en base a financiación adicional con esta finalidad proveniente del ejercicio 2018.

En términos absolutos el coste de suscripción de revistas y acceso a base de datos es el de mayor importe, destinados en general a la investigación. Sobre este gasto, a los efectos de no incrementar su coste, dado que los precios de las suscripciones van creciendo cada año, se realiza periódicamente, como mínimo cada año, una revisión de la utilización y acceso.

El incremento reflejado en el presupuesto de las partidas incluidas como **Servicios Centralizados** se corresponde principalmente con el incremento de los costes de personal estimados, en el que se ha incluido, respecto al crédito inicial a 2018, el incremento acordado en el ejercicio, así como la previsión adicional de 2019 en virtud de acuerdo formalizado por el Gobierno del Estado con Sindicatos. Asimismo, se refleja el incremento del valor hasta alcanzar el 100% del complemento específico para el personal de la Universidad en las pagas adicionales de junio y diciembre. Los importes se encontrarán en situación de no disponibilidad, de conformidad con lo reflejado en las bases de ejecución.



PERSPECTIVA FUNCIONAL POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Las dotaciones presupuestarias consignadas en el presupuesto, por los distintos programas presupuestarios, son las siguientes:

241A	PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA INSERCIÓN LABORAL	500.000,00
421B	FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS	50.944.460,71
422A	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	92.616.821,80
423B	FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	769.069,63
423C	ACCIÓN SOLIDARIA Y PROMOCIÓN SOCIAL	2.984.066,96
423D	CONVERGENCIA EUROPEA	95.912,00
455A	PROYECCIÓN SOCIAL Y DEPORTES	690.856,00
541C	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3.557.353,90
	TOTALES	152.158.541,00

Liquidación de 2017

Presupuesto
2019

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

1ª PARTE

Clasificación Orgánica:	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
-------------------------	---------------------------------

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
10900	OTROS ALTOS CARGOS.	73.956,73	773,63	74.730,36	74.730,36	74.730,36	0,00	74.730,36	0,00
	Subtotal Artículo 10	73.956,73	773,63	74.730,36	74.730,36	74.730,36	0,00	74.730,36	0,00
12010	SUELDO DOCENTES	14.814.771,42	-289.609,64	14.525.161,78	14.217.850,99	14.184.350,09	340.811,69	14.184.350,09	0,00
12015	TRIENIOS DOCENTES	5.308.850,14	0,00	5.308.850,14	5.296.464,26	5.296.464,26	12.385,88	5.296.362,65	101,61
12020	SUELDO P.A.S.	4.091.546,36	60.000,00	4.151.546,36	4.067.775,05	3.907.633,03	243.913,33	3.907.633,03	0,00
12025	TRIENIOS P.A.S.	996.645,15	10.193,75	1.006.838,90	972.128,23	969.358,99	37.479,91	969.043,19	315,80
12060	Prestación IT a cargo de la Seguridad Social. PAS Funcionario	0,00	23.540,51	23.540,51	254.239,04	254.239,04	-230.698,53	254.239,04	0,00
12061	Prestación IT a cargo de la Universidad de La Laguna. PAS Funcionario	0,00	0,00	0,00	46.656,40	38.123,38	-38.123,38	37.334,71	788,67
12062	Complemento por IT. PAS Funcionario	0,00	3.825,07	3.825,07	72.831,18	72.831,18	-69.006,11	72.508,52	322,66
12103	CARGOS ACADÉMICOS	992.622,95	0,00	992.622,95	970.748,47	860.244,32	132.378,63	853.181,28	7.063,04
12104	COMPLEMENTO ESPECÍFICO MÉRITOS DOCENTES	7.105.331,88	0,00	7.105.331,88	6.945.389,92	6.945.389,92	159.941,96	6.945.389,92	0,00
12105	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ACTIVIDAD INVESTIGACIÓN	2.837.265,36	0,00	2.837.265,36	2.805.135,64	2.805.135,64	32.129,72	2.805.135,64	0,00
12106	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS PROF.RESOLUCION 1419 JULIO 23 1999	6.967.658,52	3.093.397,40	10.061.055,92	6.967.658,52	6.680.198,98	3.380.856,94	6.654.167,13	26.031,85
12111	COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO. DOCENTES	20.707.697,03	-1.004.899,70	19.702.797,33	19.712.374,98	19.712.374,98	-9.577,65	19.710.467,72	1.907,26
12112	INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA. DOCENTES	2.054.875,68	-46.120,20	2.008.755,48	1.916.671,32	1.905.798,75	102.956,73	1.905.797,84	0,91
12121	COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO. P.A.S. FUNCIONARIO	5.914.248,78	0,00	5.914.248,78	5.738.331,64	5.706.369,03	207.879,75	5.705.392,57	976,46

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
12122	INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA. P.A.S. FUNCIONARIO	468.465,36	0,00	468.465,36	455.417,00	444.986,60	23.478,76	444.905,39	81,21
12600	RESOLUCION JUDICIAL DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL ESTATUTARIO	0,00	0,00	0,00	4.578,89	4.578,89	-4.578,89	4.578,89	0,00
	Subtotal Artículo 12	72.259.978,63	1.850.327,19	74.110.305,82	70.444.251,53	69.788.077,08	4.322.228,74	69.750.487,61	37.589,47
13000	SUELDO Y PAGA EXTRA	9.266.991,55	0,00	9.266.991,55	8.930.180,89	8.866.217,45	400.774,10	8.865.202,28	1.015,17
13001	PELIGROSIDAD	417.266,76	0,00	417.266,76	404.306,34	369.224,17	48.042,59	368.944,16	280,01
13002	JEFATURAS	151.381,55	0,00	151.381,55	151.381,55	149.970,80	1.410,75	149.970,80	0,00
13003	JORNADA PARTIDA	104.742,73	0,00	104.742,73	101.867,94	84.878,37	19.864,36	84.878,37	0,00
13004	DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA INFORMÁTICA	37.082,84	0,00	37.082,84	36.516,59	19.569,14	17.513,70	19.569,14	0,00
13005	COMPONENTE GENERAL	194.994,74	0,00	194.994,74	188.830,53	179.298,37	15.696,37	179.298,37	0,00
13006	SÁBADOS Y FESTIVOS	419.711,24	0,00	419.711,24	417.728,81	387.907,48	31.803,76	387.834,40	73,08
13007	HORAS Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	61.802,71	0,00	61.802,71	61.802,71	39.292,07	22.510,64	34.621,14	4.670,93
13008	TRINIENOS	101.893,96	16.034,33	117.928,29	200.548,71	200.548,71	-82.620,42	188.468,22	12.080,49
13009	PAGA DE CALIDAD	1.379.242,34	13.345,78	1.392.588,12	1.318.087,34	1.315.739,84	76.848,28	1.315.472,23	267,61
13030	Prestación IT a cargo de la Seguridad Social. PAS Laboral	0,00	2.600,83	2.600,83	0,00	0,00	2.600,83	0,00	0,00
13050	Prestación IT a cargo de la Universidad de La Laguna. PAS Laboral	0,00	32.704,06	32.704,06	362.619,47	362.619,47	-329.915,41	362.619,47	0,00
13051	Complemento por IT. PAS Laboral	0,00	583,02	583,02	39.625,34	39.625,34	-39.042,32	39.166,20	459,14
13052	Subtotal Artículo 13	12.135.110,42	65.268,02	12.200.378,44	12.248.039,49	12.046.735,89	153.642,55	12.027.477,65	19.258,24
14200	DOCENTES. ASOCIADOS	13.030.660,22	-1.400.000,00	11.630.660,22	11.481.141,85	11.481.025,25	149.634,97	11.476.667,47	4.357,78
14201	DOCENTES. PDI LABORAL SUSTITUTOS	705.439,90	-101.000,15	604.439,75	57.720,82	0,00	604.439,75	0,00	0,00
14206	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS CONTRATOS L.O.U.	1.872.822,37	0,00	1.872.822,37	1.872.822,37	1.853.028,67	19.793,70	1.700.778,58	152.250,09

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
14208	TRINIENOS LABORALES DOCENTES	902.101,09	0,00	902.101,09	888.786,10	888.786,10	13.314,99	888.323,81	462,29
14250	Prestación IT a cargo de la Seguridad Social. PDI Laboral	0,00	0,00	0,00	144.280,17	144.280,17	-144.280,17	144.120,93	159,24
14251	Prestación IT a cargo de la Universidad de La Laguna. PDI Laboral	0,00	0,00	0,00	23.488,61	21.236,98	-21.236,98	20.814,40	422,58
14252	Complemento por IT. PDI Laboral	0,00	0,00	0,00	59.587,16	59.587,16	-59.587,16	58.996,21	590,95
	Subtotal Artículo 14	16.511.023,58	-1.501.000,15	15.010.023,43	14.527.827,08	14.447.944,33	562.079,10	14.289.701,40	158.242,93
15000	PRODUCTIVIDAD	31.264,65	0,00	31.264,65	31.264,65	16.628,02	14.636,63	16.628,02	0,00
15100	GRATIFICACIONES. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	48.322,64	0,00	48.322,64	48.322,64	39.641,66	8.680,98	35.624,04	4.017,62
	Subtotal Artículo 15	79.587,29	0,00	79.587,29	79.587,29	56.269,68	23.317,61	52.252,06	4.017,62
16001	SEGURIDAD SOCIAL. FUNCIONARIOS	3.006.837,40	166.158,15	3.172.995,55	3.219.709,61	3.147.596,07	25.399,48	2.879.549,79	268.046,28
16002	CUOTAS SOCIALES LABORALES	3.914.147,45	-351.103,00	3.563.044,45	3.401.035,91	3.401.035,91	162.008,54	3.103.857,73	297.178,18
16003	CUOTAS SOCIALES OTRO PERSONAL	4.376.390,88	-576.158,15	3.800.232,73	3.865.891,12	3.821.542,07	-21.309,34	3.499.768,51	321.773,56
16006	Seg.Social Com.Reotr.Prof.Resolución 1419 julio 23 1999	604.734,34	0,00	604.734,34	604.734,34	549.351,59	55.382,75	504.692,79	44.658,80
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000,00	2.000,00	5.000,00	2.928,97	2.646,07	2.353,93	2.406,07	240,00
16209	GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS. OTROS	137.463,98	27.111,07	164.575,05	152.634,44	152.349,44	12.225,61	82.368,99	69.980,45
16300	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000,00	2.000,00	5.000,00	3.940,60	3.940,60	1.059,40	3.940,60	0,00
16309	GASTOS SOCIALES LABORALES. OTROS	137.463,98	26.028,40	163.492,38	175.432,99	171.243,44	-7.751,06	87.815,59	83.427,85
16400	GASTOS SOCIALES. AYUDAS AL PERSONAL. ESTUDIOS	0,00	404.899,70	404.899,70	404.899,70	404.445,39	454,31	404.445,39	0,00

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
	Subtotal Artículo 16	12.183.038,03	-299.063,83	11.883.974,20	11.831.207,68	11.654.150,58	229.823,62	10.568.845,46	1.085.305,12
19002	CONCERTACIÓN. AÑO 1991	93.388,60	0,00	93.388,60	94.654,06	92.703,77	684,83	92.302,84	400,93
19003	MEJORA ADICIONAL. REAL DECRETO 3.89	214.056,17	0,00	214.056,17	214.452,14	204.869,24	9.186,93	204.836,73	32,51
	Subtotal Artículo 19	307.444,77	0,00	307.444,77	309.106,20	297.573,01	9.871,76	297.139,57	433,44
	Subtotal Capítulo 1	113.550.139,45	116.304,86	113.666.444,31	109.514.749,63	108.365.480,93	5.300.963,38	107.060.634,11	1.304.846,82
20300	MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	107.003,46	0,00	107.003,46	63.178,89	62.928,47	44.074,99	62.641,07	287,40
20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	3.237,55	3.237,55	-3.237,55	3.237,55	0,00
20600	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	2.280,35	2.280,35	-2.280,35	1.907,87	372,48
20800	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	406,90	406,90	-406,90	288,90	118,00
20900	CANONES	0,00	0,00	0,00	1.740,75	1.740,75	-1.740,75	1.721,49	19,26
	Subtotal Artículo 20	107.003,46	0,00	107.003,46	70.844,44	70.594,02	36.409,44	69.796,88	797,14
21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIONES. TERRENOS Y BIENES NATURALES	285.285,25	-200.000,00	85.285,25	33.547,44	33.527,40	51.757,85	30.321,35	3.206,05
21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.874,74	1.837.538,77	1.855.413,51	1.652.661,75	1.652.661,75	202.751,76	783.987,09	868.674,66
21300	MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	1.247.224,83	-273.197,13	974.027,70	887.374,22	877.026,51	97.001,19	603.666,01	273.360,50
21400	MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	8.635,90	8.635,90	-8.635,90	7.702,65	933,25
21500	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00	0,00	1.000,00	67.602,31	67.602,31	-66.602,31	24.308,19	43.294,12
21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	89.889,03	-953,61	88.935,42	113.483,32	113.382,87	-24.447,45	83.649,92	29.732,95
21700	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	174.834,74	-174.000,00	834,74	15.185,65	15.185,65	-14.350,91	11.907,11	3.278,54
21900	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	405,64	405,64	-405,64	362,84	42,80
	Subtotal Artículo 21	1.816.108,59	1.189.388,03	3.005.496,62	2.778.896,23	2.768.428,03	237.068,59	1.545.905,16	1.222.522,87

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
22000	MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.106.182,26	-536.957,33	1.569.224,93	284.452,81	284.452,81	1.284.772,12	199.519,98	84.932,83
22001	MATERIAL DE OFICINA. MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	15.795,09	15.795,09	-15.795,09	10.153,56	5.641,53
22002	MATERIAL DE OFICINA. PRENSA, REVISTA Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS	6.010,12	0,00	6.010,12	7.170,46	7.170,46	-1.160,34	6.440,49	729,97
22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,00	0,00	0,00	160,00	160,00	-160,00	160,00	0,00
22004	MATERIAL DE OFICINA. MATERIAL INFORMÁTICO	0,00	0,00	0,00	40.487,01	40.487,01	-40.487,01	30.215,50	10.271,51
22005	ADQUISICIÓN DE MANUALES	2.850,00	0,00	2.850,00	2.426,94	2.426,94	423,06	2.256,75	170,19
22100	SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	1.718.500,00	0,00	1.718.500,00	1.328.881,56	1.326.336,07	392.163,93	1.210.829,09	115.506,98
22101	SUMINISTROS. AGUA	423.000,00	0,00	423.000,00	451.981,09	451.962,10	-28.962,10	417.009,85	34.952,25
22102	SUMINISTROS. GAS	0,00	0,00	0,00	25.147,91	25.147,91	-25.147,91	25.089,74	58,17
22103	SUMINISTROS. COMBUSTIBLES	66.900,00	0,00	66.900,00	43.415,81	43.415,81	23.484,19	39.064,96	4.350,85
22104	SUMINISTROS. VESTUARIOS	0,00	0,00	0,00	17.719,95	17.719,95	-17.719,95	16.324,65	1.395,30
22105	SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	454.800,00	0,00	454.800,00	457.435,65	432.536,46	22.263,54	388.701,87	43.834,59
22106	SUMINISTROS. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.993,67	0,00	2.993,67	7.383,97	7.383,97	-4.390,30	7.106,22	277,75
22107	SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	21.771,79	0,00	21.771,79	187.606,48	187.606,48	-165.834,69	136.078,49	51.527,99
22108	SUMINISTROS. MATERIAL DEPORTIVO	0,00	0,00	0,00	10.969,61	10.969,61	-10.969,61	7.197,99	3.771,62
22109	SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	448.068,44	-41.695,00	406.373,44	168.722,80	168.722,80	237.650,64	133.122,07	35.600,73
22110	SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO	75.435,39	0,00	75.435,39	133.380,92	133.380,92	-57.945,53	58.159,91	75.221,01
22111	SUMINISTROS. MATERIAL DE LABORATORIO	771,71	-5.542,72	-4.771,01	133.873,98	133.873,98	-138.644,99	97.010,01	36.863,97

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
22112	SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO	23.258,35	-44,84	23.213,51	254.857,61	254.857,61	-231.644,10	207.686,33	47.171,28
22200	CONSUMIBLES								
22201	COMUNICACIONES. TELEFÓNICAS	308.000,00	0,00	308.000,00	262.541,37	241.367,55	66.632,45	233.199,30	8.168,25
22201	COMUNICACIONES. POSTALES	101.757,07	0,00	101.757,07	54.125,12	54.125,12	47.631,95	53.989,97	135,15
22202	COMUNICACIONES. TELEGRÁFICAS	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00	0,00	0,00
22203	COMUNICACIONES. TELEX Y TELEFAX	0,00	0,00	0,00	24,52	24,52	-24,52	24,52	0,00
22209	COMUNICACIONES. OTRAS	37.000,00	0,00	37.000,00	963,44	963,44	36.036,56	963,44	0,00
22300	TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	30.609,32	30.609,32	-30.609,32	24.876,66	5.732,66
22309	ENTES PRIVADOS	62.000,00	0,00	62.000,00	79.458,44	79.458,44	-17.458,44	76.553,84	2.904,60
22400	PRIMAS DE SEGURO. EDIFICIOS Y LOCALES	289.000,00	0,00	289.000,00	313.825,64	313.823,94	-24.823,94	313.823,94	0,00
22401	PRIMAS DE SEGURO. VEHÍCULOS	0,00	0,00	0,00	816,66	816,66	-816,66	280,63	536,03
22409	PRIMAS DE SEGURO. OTROS RIESGOS	2.870,00	0,00	2.870,00	610,34	610,34	2.259,66	610,34	0,00
22500	TRIBUTOS. LOCALES	241.729,27	0,00	241.729,27	147.080,70	147.080,70	94.648,57	146.985,53	95,17
22502	TRIBUTOS. ESTATALES	108.430,29	0,00	108.430,29	0,00	0,00	108.430,29	0,00	0,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	52.546,00	-3.637,03	48.908,97	37.710,26	37.710,26	11.198,71	32.470,58	5.239,68
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	66.234,40	0,00	66.234,40	114.910,79	110.985,50	-44.751,10	70.048,25	40.937,25
22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	14.102,37	0,00	14.102,37	63.942,00	63.942,00	-49.839,63	14.289,78	49.652,22
22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	442.741,15	575.985,32	1.018.726,47	531.845,56	528.715,20	490.011,27	362.825,76	165.889,44
22607	ESTUDIOS ESPECÍFICOS	0,00	0,00	0,00	874,25	874,25	-874,25	874,25	0,00
22608	GASTOS OCASIONADOS POR LAS PRÁCTICAS DE CAMPO	0,00	0,00	0,00	15.609,56	15.609,56	-15.609,56	11.274,01	4.335,55
22609	OTROS GASTOS DIVERSOS	334.866,89	1.102.558,07	1.437.424,96	518.425,78	516.150,76	921.274,20	429.467,54	86.683,22

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
22610	INSCRIP., Y OTROS GTOS. DE REUNIONES, CONFERENCIAS, TRIBUNALES	35.200,00	5.617,50	40.817,50	290.528,34	290.528,34	-249.710,84	206.972,78	83.555,56
22612	FOTOCOPIAS	540,15	0,00	540,15	69.181,71	69.181,71	-68.641,56	53.234,03	15.947,68
22617	OTROS GASTOS DIVERSOS. CONV. CAIXA-CAJACANARIAS	0,00	0,00	0,00	1.417,74	1.417,74	-1.417,74	1.417,74	0,00
22618	OTROS GASTOS DIVERSOS. CONV. CAJACANARIAS	123.000,00	-24.500,00	98.500,00	24.562,40	24.562,40	73.937,60	11.744,28	12.818,12
22640	Reintegro a Organismos Financiadores	0,00	0,00	0,00	144.766,29	144.766,29	-144.766,29	126.088,67	18.677,62
22700	SERVICIOS DE LIMPIEZA	3.650.100,00	0,00	3.650.100,00	3.994.673,51	3.978.875,99	-328.775,99	3.361.139,26	617.736,73
22701	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	2.905.303,00	0,00	2.905.303,00	3.054.460,34	3.041.848,62	-136.545,62	2.681.370,46	360.478,16
22703	SERVICIOS POSTALES	560,10	0,00	560,10	324,38	324,38	235,72	324,38	0,00
22704	SERVICIOS DE IMPRENTA	139.922,27	0,00	139.922,27	132.219,24	129.385,53	10.536,74	116.503,56	12.881,97
22705	SERVICIOS DE ANTIPLAGAS	5.600,00	0,00	5.600,00	19.260,00	19.260,00	-13.660,00	17.655,00	1.605,00
22706	SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	766.424,95	681.935,47	1.448.360,42	2.039.164,77	1.785.687,74	-337.327,32	798.970,12	986.717,62
22708	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	681.267,48	0,00	681.267,48	772.092,40	769.455,86	-88.188,38	601.748,74	167.707,12
22709	OTROS SERVICIOS	1.732.521,89	-1.618.435,63	114.086,26	421.094,49	420.978,99	-306.892,73	252.282,35	168.696,64
22711	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	16.200,00	0,00	16.200,00	1.127,76	1.127,76	15.072,24	984,13	143,63
22712	FOTOCOPIAS	4.250,25	0,00	4.250,25	34.036,91	34.036,91	-29.786,66	28.689,93	5.346,98
22713	ELIMINACION RESIDUOS TOXICOS Y PELIGROSOS	0,00	0,00	0,00	1.412,40	1.412,40	-1.412,40	1.412,40	0,00
22714	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO PAGINA WEB	104.724,15	0,00	104.724,15	1.610,00	1.610,00	103.114,15	0,00	1.610,00
22716	TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. SANTANDER	221.000,00	-124.734,17	96.265,83	91.791,98	91.791,98	4.473,85	40.819,76	50.972,22

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
22717	TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAIXACAJACANARIAS	401.800,00	-340.909,07	60.890,93	15.075,24	15.075,24	45.815,69	563,50	14.511,74
22718	TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAJACANARIAS	2.000,00	0,00	2.000,00	2.653,60	2.653,60	-653,60	2.653,60	0,00
	Subtotal Artículo 22	18.202.533,41	-330.359,43	17.872.173,98	16.856.696,90	16.511.255,02	1.360.918,96	13.069.260,49	3.441.994,53
23000	DIETAS	229.839,64	120.000,00	349.839,64	119.216,06	119.216,06	230.623,58	96.721,82	22.494,24
23001	DIETAS. TESIS DOCTORALES	0,00	0,00	0,00	17.363,49	17.363,49	-17.363,49	9.058,61	8.304,88
23003	DIETAS. CONCURSOS DE ACCESO	0,00	0,00	0,00	3.892,90	3.892,90	-3.892,90	2.517,30	1.375,60
23100	LOCOMOCIÓN	209.512,04	0,00	209.512,04	68.175,54	68.175,54	141.336,50	52.118,72	16.056,82
23101	LOCOMOCIÓN. TESIS DOCTORALES	0,00	0,00	0,00	11.260,68	11.260,68	-11.260,68	5.356,88	5.903,80
23103	LOCOMOCIÓN. CONCURSOS DE ACCESO	0,00	0,00	0,00	3.442,06	3.442,06	-3.442,06	2.276,19	1.165,87
23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	255.000,00	474,55	255.474,55	236.468,94	236.468,94	19.005,61	233.393,70	3.075,24
23303	OTRAS INDEMNIZACIONES. CONCURSOS DE ACCESO	0,00	0,00	0,00	23.292,35	23.292,35	-23.292,35	13.976,35	9.316,00
	Subtotal Artículo 23	694.351,68	120.474,55	814.826,23	483.112,02	483.112,02	331.714,21	415.419,57	67.692,45
25100	CONCIERTO DE ASISTENCIA SANITARIA. ENTIDADES SEGURO LIBRE	78.750,00	0,00	78.750,00	0,00	0,00	78.750,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 25	78.750,00	0,00	78.750,00	0,00	0,00	78.750,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 2	20.898.747,14	979.503,15	21.878.250,29	20.189.549,59	19.833.389,09	2.044.861,20	15.100.382,10	4.733.006,99
33005	INTERESES PRÉSTAMO CEI CANARIAS CAMPUS ATLÁNTICO INTERNACIONAL	39.083,11	0,00	39.083,11	35.826,12	35.826,12	3.256,99	35.826,12	0,00
33900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	25.000,00	4.787,66	29.787,66	29.763,61	29.763,61	24,05	29.763,61	0,00
	Subtotal Artículo 33	64.083,11	4.787,66	68.870,77	65.589,73	65.589,73	3.281,04	65.589,73	0,00
	Subtotal Capítulo 3	64.083,11	4.787,66	68.870,77	65.589,73	65.589,73	3.281,04	65.589,73	0,00
41002	A OTRAS INSTITUCIONES	14.300,28	0,00	14.300,28	14.300,28	14.300,28	0,00	14.300,28	0,00
	Subtotal Artículo 41	14.300,28	0,00	14.300,28	14.300,28	14.300,28	0,00	14.300,28	0,00

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
48004	BECAS	87.327,76	602.561,79	689.889,55	338.541,19	245.434,59	444.454,96	189.213,68	56.220,91
48009	OTRAS	533.200,00	1.917.714,14	2.450.914,14	1.105.410,87	1.023.279,72	1.427.634,42	852.266,87	171.012,85
48011	PROGRAMA DE MOVILIDAD	71.300,00	62.114,77	133.414,77	55.392,22	55.334,25	78.080,52	53.296,19	2.038,06
48012	PROGRAMA DE COOPERACION	24.100,00	0,00	24.100,00	15.057,99	12.881,72	11.218,28	12.618,66	263,06
48016	PROGRAMA DE MOVILIDAD CONV. SANTANDER	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00
48807	CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO. P.A.S.	5.000,00	-4.000,00	1.000,00	599,00	599,00	401,00	599,00	0,00
48900	AYUDAS DE GUARDERÍA. ALUMNOS	0,00	19.000,00	19.000,00	19.000,00	13.474,14	5.525,86	13.029,14	445,00
48903	BECAS DE COLEGIOS MAYORES	162.324,16	-10.352,65	151.971,51	151.971,51	146.251,15	5.720,36	141.617,12	4.634,03
48904	PREMIOS DE INVESTIGACIÓN. ALUMNOS	1.500,00	-160,00	1.340,00	1.340,00	1.340,00	0,00	740,00	600,00
48906	AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	10.000,00	-1.000,00	9.000,00	2.680,00	2.592,35	6.407,65	2.280,00	312,35
48909	OTRAS.	146.629,47	1.795.034,62	1.941.664,09	1.234.959,33	1.232.553,81	709.110,28	1.176.982,82	55.570,99
48916	CONVENIO SANTANDER-BECAS	39.000,00	114.978,19	153.978,19	0,00	0,00	153.978,19	0,00	0,00
48917	CONVENIO CAIXACAJACANARIAS	198.200,00	340.909,07	539.109,07	184.800,89	158.982,50	380.126,57	49.416,48	109.566,02
48940	REINTEGROS. OTRAS	0,00	0,00	0,00	8.047,00	8.047,00	-8.047,00	8.047,00	0,00
	Subtotal Artículo 48	1.338.581,39	4.836.799,93	6.175.381,32	3.117.800,00	2.900.770,23	3.274.611,09	2.500.106,96	400.663,27
	Subtotal Capítulo 4	1.352.881,67	4.836.799,93	6.189.681,60	3.132.100,28	2.915.070,51	3.274.611,09	2.514.407,24	400.663,27
62000	LIBROS	2.192.090,15	139.776,15	2.331.866,30	1.352.661,62	1.352.616,80	979.249,50	1.315.216,57	37.400,23
62002	DESCARGA LIBRO ELEC., ACTUALIZ. Y ACCESO A BASES DE DATOS	0,00	103.288,47	103.288,47	799.618,11	799.618,11	-696.329,64	797.014,23	2.603,88
62005	REVISTAS	0,00	0,00	0,00	41.996,42	41.996,42	-41.996,42	41.789,42	207,00
62009	OTRAS	0,00	0,00	0,00	700,00	700,00	-700,00	0,00	700,00
62200	EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	0,00	2.596.335,05	2.596.335,05	1.053.108,40	1.012.783,90	1.583.551,15	323.931,86	688.852,04

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
62201	EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	0,00	0,00	0,00	23.575,00	23.575,00	-23.575,00	3.780,00	19.795,00
62299	PROYECTOS E INFORMES GASTOS QUE CONSTITUYEN PRECIO DE ADQUISICION	7.502,52	0,00	7.502,52	0,00	0,00	7.502,52	0,00	0,00
62300	EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	34.500,00	118.908,31	153.408,31	462.739,84	462.739,84	-309.331,53	146.405,46	316.334,38
62301	MATERIAL INVENTARIABLE DE LABORATORIO	500,00	33.206,53	33.706,53	58.435,55	58.435,55	-24.729,02	36.617,61	21.817,94
62302	EN INSTALACIONES	0,00	0,00	0,00	19.664,13	19.664,13	-19.664,13	4.359,19	15.304,94
62303	EN UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	646,30	646,30	-646,30	646,30	0,00
62400	ELEMENTOS DE TRASPORTE	0,00	0,00	0,00	18.484,75	18.484,75	-18.484,75	15.579,70	2.905,05
62500	EN MOBILIARIO Y ENSERES	56.702,19	31.983,84	88.686,03	386.468,43	328.340,68	-239.654,65	123.605,16	204.735,52
62501	MOBILIARIO Y ENSERES. MATERIAL DEPORTIVO	0,00	0,00	0,00	1.027,50	1.027,50	-1.027,50	1.027,50	0,00
62600	EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	205.239,00	2.001.668,90	2.206.907,90	2.185.891,91	2.181.765,88	25.142,02	314.548,64	1.867.217,24
62601	EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION. TRAMITACION CENTRALIZADA	0,00	4.785,74	4.785,74	11.699,81	11.699,81	-6.914,07	11.699,81	0,00
62616	EQUIPOS INFORMATICOS. CONVENIO SANTANDER	0,00	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00	-80.000,00	80.000,00	0,00
62900	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00	-600,00	0,00	600,00
	Subtotal Artículo 62	2.496.533,86	5.029.952,99	7.526.486,85	6.497.317,77	6.394.694,67	1.131.792,18	3.216.221,45	3.178.473,22
63200	EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. OBRAS E INCIDENCIAS	335.000,00	992.279,95	1.327.279,95	1.669.208,50	1.642.416,55	-315.136,60	479.015,82	1.163.400,73
63300	EN MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00	10.124,83	10.124,83	-10.124,83	10.124,83	0,00
63500	EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	1.385,00	1.385,00	-1.385,00	0,00	1.385,00
	Subtotal Artículo 63	335.000,00	992.279,95	1.327.279,95	1.680.718,33	1.653.926,38	-326.646,43	489.140,65	1.164.785,73

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
64014	INVESTIGACION. ATENCIONES PROTOCOLARIAS	0,00	0,00	0,00	337,78	337,78	-337,78	0,00	337,78
64020	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. DIETAS	0,00	92.193,82	92.193,82	964.647,99	964.647,99	-872.454,17	646.758,62	317.889,37
64021	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. COLABORADORES Y BECARIOS	169.000,00	10.455,80	179.455,80	5.028.904,78	4.848.142,32	-4.668.686,52	4.738.693,56	109.448,76
64025	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	1.623.077,85	1.501.357,75	-1.501.357,75	1.114.607,55	386.750,20
64040	Reintegro a Organismos Financiadores	0,00	0,00	0,00	572.519,95	572.519,95	-572.519,95	568.001,90	4.518,05
64050	INVESTIGACION CIENTIFICA. OBRAS ,CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	4.491.738,42	2.288.341,00	-2.288.341,00	1.778.357,59	509.983,41
64200	APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	150.000,00	114.349,46	264.349,46	326.286,11	274.845,03	-10.495,57	203.417,34	71.427,69
64216	APLICACIONES NFORMÁTICAS SOFTWARE	80.000,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00
64301	CONV. SANTANDER DERECHOS SOBRE BIENES CON OPCIÓN DE COMPRA	0,00	0,00	0,00	96,30	96,30	-96,30	96,30	0,00
64400	PROPIEDAD INTELECTUAL. PATENTES	5.700,00	691,50	6.391,50	13.343,94	13.343,94	-6.952,44	12.780,80	563,14
	Subtotal Artículo 64	1.044.700,00	27.598.312,00	28.643.012,00	16.463.575,83	13.902.597,12	14.740.414,88	11.712.072,00	2.190.525,12
	Subtotal Capítulo 6	3.876.233,86	33.620.544,94	37.496.778,80	24.641.611,93	21.951.218,17	15.545.560,63	15.417.434,10	6.533.784,07
83100	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	587.098,82	587.098,82	612.901,18	587.098,82	0,00
	Subtotal Artículo 83	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	587.098,82	587.098,82	612.901,18	587.098,82	0,00
	Subtotal Capítulo 8	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	587.098,82	587.098,82	612.901,18	587.098,82	0,00
91100	Amortización préstamos recibidos a largo plazo de entes sector público	212.965,77	0,00	212.965,77	195.218,69	195.218,69	17.747,08	195.218,69	0,00
91101	Anticipos MEC FEDER Intrucción BOE 278 2007	0,00	1.464.711,82	1.464.711,82	1.464.711,82	1.464.711,82	0,00	1.464.711,82	0,00

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
91301	AMORT. PRÉSTAMOS LARGO PLAZO OTRAS ENTIDADES	0,00	800.000,00	800.000,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 91	212.965,77	2.264.711,82	2.477.677,59	1.659.930,51	1.659.930,51	817.747,08	1.659.930,51	0,00
	Subtotal Capítulo 9	212.965,77	2.264.711,82	2.477.677,59	1.659.930,51	1.659.930,51	817.747,08	1.659.930,51	0,00
	TOTAL	141.155.051,00	41.822.652,36	182.977.703,36	159.790.630,49	155.377.777,76	27.599.925,60	142.405.476,61	12.972.301,15

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

1ª PARTE

Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
Total Capitulo 1	113.550.139,45	116.304,86	113.666.444,31	109.514.749,63	108.365.480,93	5.300.963,38	107.060.634,11	1.304.846,82
Total Capitulo 2	20.898.747,14	979.503,15	21.878.250,29	20.189.549,59	19.833.389,09	2.044.861,20	15.100.382,10	4.733.006,99
Total Capitulo 3	64.083,11	4.787,66	68.870,77	65.589,73	65.589,73	3.281,04	65.589,73	0,00
Total Capitulo 4	1.352.881,67	4.836.799,93	6.189.681,60	3.132.100,28	2.915.070,51	3.274.611,09	2.514.407,24	400.663,27
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	135.865.851,37	5.937.395,60	141.803.246,97	132.901.989,23	131.179.530,26	10.623.716,71	124.741.013,18	6.438.517,08
Total Capitulo 6	3.876.233,86	33.620.544,94	37.496.778,80	24.641.611,93	21.951.218,17	15.545.560,63	15.417.434,10	6.533.784,07
Total Capitulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3.876.233,86	33.620.544,94	37.496.778,80	24.641.611,93	21.951.218,17	15.545.560,63	15.417.434,10	6.533.784,07
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	139.742.085,23	39.557.940,54	179.300.025,77	157.543.601,16	153.130.748,43	26.169.277,34	140.158.447,28	12.972.301,15
Total Capitulo 8	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	587.098,82	587.098,82	612.901,18	587.098,82	0,00
Total Capitulo 9	212.965,77	2.264.711,82	2.477.677,59	1.659.930,51	1.659.930,51	817.747,08	1.659.930,51	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIER.	1.412.965,77	2.264.711,82	3.677.677,59	2.247.029,33	2.247.029,33	1.430.648,26	2.247.029,33	0,00
TOTAL SECCIÓN POR CAPITULOS	141.155.051,00	41.822.652,36	182.977.703,36	159.790.630,49	155.377.777,76	27.599.925,60	142.405.476,61	12.972.301,15

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

2ª PARTE

Clasificación Orgánica:	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
--------------------------------	---------------------------------

Clasificación Económica	Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a 31-Dic. 2017	Pagos realizados enero 2018	Pagos Totales	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdtes. de Pago Totales
10900	OTROS ALTOS CARGOS.	74.730,36	0,00	74.730,36	74.730,36	0,00	74.730,36	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 10	74.730,36	0,00	74.730,36	74.730,36	0,00	74.730,36	0,00	0,00	0,00
12010	SUELDO DOCENTES	14.184.350,09	0,00	14.184.350,09	14.184.350,09	0,00	14.184.350,09	0,00	0,00	0,00
12015	TRIENIOS DOCENTES	5.296.464,26	0,00	5.296.464,26	5.296.362,65	0,00	5.296.362,65	101,61	0,00	101,61
12020	SUELDO P.A.S.	3.907.633,03	0,00	3.907.633,03	3.907.633,03	0,00	3.907.633,03	0,00	0,00	0,00
12025	TRIENIOS P.A.S.	969.358,99	0,00	969.358,99	969.043,19	0,00	969.043,19	315,80	0,00	315,80
12060	Prestación IT a cargo de la Seguridad Social. PAS Funcionario	254.239,04	0,00	254.239,04	254.239,04	0,00	254.239,04	0,00	0,00	0,00
12061	Prestación IT a cargo de la Universidad de La Laguna. PAS Funcionario	38.123,38	0,00	38.123,38	37.334,71	0,00	37.334,71	788,67	0,00	788,67
12062	Complemento por IT. PAS Funcionario	72.831,18	0,00	72.831,18	72.508,52	0,00	72.508,52	322,66	0,00	322,66
12103	CARGOS ACADÉMICOS	860.244,32	0,00	860.244,32	853.181,28	0,00	853.181,28	7.063,04	0,00	7.063,04
12104	COMPLEMENTO ESPECÍFICO MÉRITOS DOCENTES	6.945.389,92	0,00	6.945.389,92	6.945.389,92	0,00	6.945.389,92	0,00	0,00	0,00
12105	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ACTIVIDAD INVESTIGACIÓN	2.805.135,64	0,00	2.805.135,64	2.805.135,64	0,00	2.805.135,64	0,00	0,00	0,00
12106	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS PROF.RESOLUCION 1419 JULIO 23 1999	6.680.198,98	0,00	6.680.198,98	6.654.167,13	0,00	6.654.167,13	26.031,85	0,00	26.031,85
12111	COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO. DOCENTES	19.712.374,98	0,00	19.712.374,98	19.710.467,72	0,00	19.710.467,72	1.907,26	0,00	1.907,26
12112	INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA. DOCENTES	1.905.798,75	0,00	1.905.798,75	1.905.797,84	0,00	1.905.797,84	0,91	0,00	0,91
12121	COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO. P.A.S. FUNCIONARIO	5.706.369,03	0,00	5.706.369,03	5.705.392,57	0,00	5.705.392,57	976,46	0,00	976,46

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

2ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a 31-Dic. 2017	Pagos realizados enero 2018	Pagos Totales	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdtes. de Pago Totales
12122	INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA. P.A.S.	444.986,60	0,00	444.986,60	444.905,39	0,00	444.905,39	81,21	0,00	81,21
12600	FUNCIONARIO RESOLUCION JUDICIAL DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL ESTATUTARIO	4.578,89	0,00	4.578,89	4.578,89	0,00	4.578,89	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 12	69.788.077,08	0,00	69.788.077,08	69.750.487,61	0,00	69.750.487,61	37.589,47	0,00	37.589,47
13000	SUELDO Y PAGA EXTRA	8.866.217,45	0,00	8.866.217,45	8.865.202,28	0,00	8.865.202,28	1.015,17	0,00	1.015,17
13001	PELIGROSIDAD	369.224,17	0,00	369.224,17	368.944,16	0,00	368.944,16	280,01	0,00	280,01
13002	JEFATURAS	149.970,80	0,00	149.970,80	149.970,80	0,00	149.970,80	0,00	0,00	0,00
13003	JORNADA PARTIDA	84.878,37	0,00	84.878,37	84.878,37	0,00	84.878,37	0,00	0,00	0,00
13004	DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA INFORMÁTICA	19.569,14	0,00	19.569,14	19.569,14	0,00	19.569,14	0,00	0,00	0,00
13005	INFORMÁTICA	179.298,37	0,00	179.298,37	179.298,37	0,00	179.298,37	0,00	0,00	0,00
13006	COMPONENTE GENERAL	387.907,48	0,00	387.907,48	387.834,40	0,00	387.834,40	73,08	0,00	73,08
13007	SÁBADOS Y FESTIVOS	39.292,07	0,00	39.292,07	34.621,14	0,00	34.621,14	4.670,93	0,00	4.670,93
13008	HORAS Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	200.548,71	0,00	200.548,71	188.468,22	0,00	188.468,22	12.080,49	0,00	12.080,49
13009	TRIENIOS	1.315.739,84	0,00	1.315.739,84	1.315.472,23	0,00	1.315.472,23	267,61	0,00	267,61
13030	PAGA DE CALIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13050	Prestación IT a cargo de la Seguridad Social. PAS Laboral	362.619,47	0,00	362.619,47	362.619,47	0,00	362.619,47	0,00	0,00	0,00
13051	Prestación IT a cargo de la Universidad de La Laguna. PAS Laboral	31.844,68	0,00	31.844,68	31.432,87	0,00	31.432,87	411,81	0,00	411,81
13052	Complemento por IT. PAS Laboral	39.625,34	0,00	39.625,34	39.166,20	0,00	39.166,20	459,14	0,00	459,14
	Subtotal Artículo 13	12.046.735,89	0,00	12.046.735,89	12.027.477,65	0,00	12.027.477,65	19.258,24	0,00	19.258,24
14200	DOCENTES. ASOCIADOS	11.481.025,25	0,00	11.481.025,25	11.476.667,47	0,00	11.476.667,47	4.357,78	0,00	4.357,78
14201	DOCENTES. PDI LABORAL SUSTITUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14206	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS CONTRATOS L.O.U.	1.853.028,67	0,00	1.853.028,67	1.700.778,58	0,00	1.700.778,58	152.250,09	0,00	152.250,09
14208	TRIENIOS LABORALES DOCENTES	888.786,10	0,00	888.786,10	888.323,81	0,00	888.323,81	462,29	0,00	462,29

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

2ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a 31-Dic. 2017	Pagos realizados enero 2018	Pagos Totales	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdtes. de Pago Totales
14250	Prestación IT a cargo de la Seguridad Social. PDI Laboral	144.280,17	0,00	144.280,17	144.120,93	0,00	144.120,93	159,24	0,00	159,24
14251	Prestación IT a cargo de la Universidad de La Laguna. PDI Laboral	21.236,98	0,00	21.236,98	20.814,40	0,00	20.814,40	422,58	0,00	422,58
14252	Complemento por IT. PDI Laboral	59.587,16	0,00	59.587,16	58.996,21	0,00	58.996,21	590,95	0,00	590,95
	Subtotal Artículo 14	14.447.944,33	0,00	14.447.944,33	14.289.701,40	0,00	14.289.701,40	158.242,93	0,00	158.242,93
15000	PRODUCTIVIDAD	16.628,02	0,00	16.628,02	16.628,02	0,00	16.628,02	0,00	0,00	0,00
15100	GRATIFICACIONES. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	39.641,66	0,00	39.641,66	35.624,04	0,00	35.624,04	4.017,62	0,00	4.017,62
	Subtotal Artículo 15	56.269,68	0,00	56.269,68	52.252,06	0,00	52.252,06	4.017,62	0,00	4.017,62
16001	SEGURIDAD SOCIAL. FUNCIONARIOS	3.147.596,07	0,00	3.147.596,07	2.879.549,79	0,00	2.879.549,79	268.046,28	0,00	268.046,28
16002	CUOTAS SOCIALES LABORALES	3.401.035,91	0,00	3.401.035,91	3.103.857,73	0,00	3.103.857,73	297.178,18	0,00	297.178,18
16003	CUOTAS SOCIALES OTRO PERSONAL	3.821.542,07	0,00	3.821.542,07	3.499.768,51	0,00	3.499.768,51	321.773,56	0,00	321.773,56
16006	Seg.Social Com.Reotr.Prof.Resolución 1419 julio 23 1999	549.351,59	0,00	549.351,59	504.692,79	0,00	504.692,79	44.658,80	0,00	44.658,80
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.646,07	0,00	2.646,07	2.406,07	0,00	2.406,07	240,00	0,00	240,00
16209	GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS. OTROS	152.349,44	0,00	152.349,44	82.368,99	0,00	82.368,99	69.980,45	0,00	69.980,45
16300	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.940,60	0,00	3.940,60	3.940,60	0,00	3.940,60	0,00	0,00	0,00
16309	GASTOS SOCIALES LABORALES. OTROS	171.243,44	0,00	171.243,44	87.815,59	0,00	87.815,59	83.427,85	0,00	83.427,85
16400	GASTOS SOCIALES. AYUDAS AL PERSONAL. ESTUDIOS	404.445,39	0,00	404.445,39	404.445,39	0,00	404.445,39	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 16	11.654.150,58	0,00	11.654.150,58	10.568.845,46	0,00	10.568.845,46	1.085.305,12	0,00	1.085.305,12
19002	CONCERTACIÓN. AÑO 1991	92.703,77	0,00	92.703,77	92.302,84	0,00	92.302,84	400,93	0,00	400,93
19003	MEJORA ADICIONAL. REAL DECRETO 3.89	204.869,24	0,00	204.869,24	204.836,73	0,00	204.836,73	32,51	0,00	32,51

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

2ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a 31-Dic. 2017	Pagos realizados enero 2018	Pagos Totales	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdtes. de Pago Totales
	Subtotal Artículo 19	297.573,01	0,00	297.573,01	297.139,57	0,00	297.139,57	433,44	0,00	433,44
	Subtotal Capítulo 1	108.365.480,93	0,00	108.365.480,93	107.060.634,11	0,00	107.060.634,11	1.304.846,82	0,00	1.304.846,82
20300	MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	62.928,47	0,00	62.928,47	62.641,07	0,00	62.641,07	287,40	0,00	287,40
20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	3.237,55	0,00	3.237,55	3.237,55	0,00	3.237,55	0,00	0,00	0,00
20600	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.280,35	0,00	2.280,35	1.907,87	0,00	1.907,87	372,48	0,00	372,48
20800	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	406,90	0,00	406,90	288,90	0,00	288,90	118,00	0,00	118,00
20900	CANONES	1.740,75	0,00	1.740,75	1.721,49	0,00	1.721,49	19,26	0,00	19,26
	Subtotal Artículo 20	70.594,02	0,00	70.594,02	69.796,88	0,00	69.796,88	797,14	0,00	797,14
21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIONES. TERRENOS Y BIENES NATURALES	33.527,40	0,00	33.527,40	30.321,35	0,00	30.321,35	3.206,05	0,00	3.206,05
21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.652.661,75	0,00	1.652.661,75	783.987,09	0,00	783.987,09	868.674,66	0,00	868.674,66
21300	MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	877.026,51	0,00	877.026,51	603.666,01	0,00	603.666,01	273.360,50	0,00	273.360,50
21400	MATERIAL DE TRANSPORTE	8.635,90	0,00	8.635,90	7.702,65	0,00	7.702,65	933,25	0,00	933,25
21500	MOBILIARIO Y ENSERES	67.602,31	0,00	67.602,31	24.308,19	0,00	24.308,19	43.294,12	0,00	43.294,12
21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	113.382,87	0,00	113.382,87	83.649,92	0,00	83.649,92	29.732,95	0,00	29.732,95
21700	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	15.185,65	0,00	15.185,65	11.907,11	0,00	11.907,11	3.278,54	0,00	3.278,54
21900	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	405,64	0,00	405,64	362,84	0,00	362,84	42,80	0,00	42,80
	Subtotal Artículo 21	2.768.428,03	0,00	2.768.428,03	1.545.905,16	0,00	1.545.905,16	1.222.522,87	0,00	1.222.522,87
22000	MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	284.452,81	0,00	284.452,81	199.519,98	0,00	199.519,98	84.932,83	0,00	84.932,83
22001	MATERIAL DE OFICINA. MOBILIARIO Y ENSERES	15.795,09	0,00	15.795,09	10.153,56	0,00	10.153,56	5.641,53	0,00	5.641,53
22002	MATERIAL DE OFICINA. PRENSA, REVISTA Y PUBLICACIONES PERIÓDI	7.170,46	0,00	7.170,46	6.440,49	0,00	6.440,49	729,97	0,00	729,97

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

2ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a		Pagos realizados enero 2018	Pagos Totales	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdtes. de Pago Totales
					31-Dic. 2017	2017					
22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	160,00	0,00	160,00	160,00		0,00	160,00	0,00	0,00	0,00
22004	MATERIAL DE OFICINA.	40.487,01	0,00	40.487,01	30.215,50		0,00	30.215,50	10.271,51	0,00	10.271,51
22005	MATERIAL INFORMÁTICO	2.426,94	0,00	2.426,94	2.256,75		0,00	2.256,75	170,19	0,00	170,19
22100	ADQUISICIÓN DE MANUALES										
22100	SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	1.326.336,07	0,00	1.326.336,07	1.210.829,09		0,00	1.210.829,09	115.506,98	0,00	115.506,98
22101	SUMINISTROS. AGUA	451.962,10	0,00	451.962,10	417.009,85		0,00	417.009,85	34.952,25	0,00	34.952,25
22102	SUMINISTROS. GAS	25.147,91	0,00	25.147,91	25.089,74		0,00	25.089,74	58,17	0,00	58,17
22103	SUMINISTROS.	43.415,81	0,00	43.415,81	39.064,96		0,00	39.064,96	4.350,85	0,00	4.350,85
22104	COMBUSTIBLES										
22104	SUMINISTROS.	17.719,95	0,00	17.719,95	16.324,65		0,00	16.324,65	1.395,30	0,00	1.395,30
22105	VESTUARIOS										
22105	SUMINISTROS.	432.536,46	0,00	432.536,46	388.701,87		0,00	388.701,87	43.834,59	0,00	43.834,59
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS										
22106	SUMINISTROS.	7.383,97	0,00	7.383,97	7.106,22		0,00	7.106,22	277,75	0,00	277,75
22107	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS										
22107	SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	187.606,48	0,00	187.606,48	136.078,49		0,00	136.078,49	51.527,99	0,00	51.527,99
22108	SUMINISTROS. MATERIAL DEPORTIVO	10.969,61	0,00	10.969,61	7.197,99		0,00	7.197,99	3.771,62	0,00	3.771,62
22109	SUMINISTROS. OTROS	168.722,80	0,00	168.722,80	133.122,07		0,00	133.122,07	35.600,73	0,00	35.600,73
22110	SUMINISTROS										
22110	SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO	133.380,92	0,00	133.380,92	58.159,91		0,00	58.159,91	75.221,01	0,00	75.221,01
22111	SUMINISTROS. MATERIAL DE LABORATORIO	133.873,98	0,00	133.873,98	97.010,01		0,00	97.010,01	36.863,97	0,00	36.863,97
22112	SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO	254.857,61	0,00	254.857,61	207.686,33		0,00	207.686,33	47.171,28	0,00	47.171,28
22200	CONSUMIBLES										
22200	COMUNICACIONES. TELEFÓNICAS	241.367,55	0,00	241.367,55	233.199,30		0,00	233.199,30	8.168,25	0,00	8.168,25
22201	COMUNICACIONES. POSTALES	54.125,12	0,00	54.125,12	53.989,97		0,00	53.989,97	135,15	0,00	135,15
22202	COMUNICACIONES. TELEGRÁFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

2ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a		Pagos realizados enero 2018	Pagos Totales	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdtes. de Pago Totales
					31-Dic. 2017	2017					
22203	COMUNICACIONES. TELEX Y TELEFAX	24,52	0,00	24,52	24,52	0,00	0,00	24,52	0,00	0,00	0,00
22209	COMUNICACIONES. OTRAS	963,44	0,00	963,44	963,44	0,00	0,00	963,44	0,00	0,00	0,00
22300	TRANSPORTES	30.609,32	0,00	30.609,32	24.876,66	0,00	0,00	24.876,66	5.732,66	0,00	5.732,66
22309	ENTES PRIVADOS	79.458,44	0,00	79.458,44	76.553,84	0,00	0,00	76.553,84	2.904,60	0,00	2.904,60
22400	PRIMAS DE SEGURO. EDIFICIOS Y LOCALES	313.823,94	0,00	313.823,94	313.823,94	0,00	0,00	313.823,94	0,00	0,00	0,00
22401	PRIMAS DE SEGURO. VEHÍCULOS	816,66	0,00	816,66	280,63	0,00	0,00	280,63	536,03	0,00	536,03
22409	PRIMAS DE SEGURO. OTROS RIESGOS	610,34	0,00	610,34	610,34	0,00	0,00	610,34	0,00	0,00	0,00
22500	TRIBUTOS. LOCALES	147.080,70	0,00	147.080,70	146.985,53	0,00	0,00	146.985,53	95,17	0,00	95,17
22502	TRIBUTOS. ESTATALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	37.710,26	0,00	37.710,26	32.470,58	0,00	0,00	32.470,58	5.239,68	0,00	5.239,68
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	110.985,50	0,00	110.985,50	70.048,25	0,00	0,00	70.048,25	40.937,25	0,00	40.937,25
22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	63.942,00	0,00	63.942,00	14.289,78	0,00	0,00	14.289,78	49.652,22	0,00	49.652,22
22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	528.715,20	0,00	528.715,20	362.825,76	0,00	0,00	362.825,76	165.889,44	0,00	165.889,44
22607	ESTUDIOS ESPECÍFICOS	874,25	0,00	874,25	874,25	0,00	0,00	874,25	0,00	0,00	0,00
22608	GASTOS OCASIONADOS POR LAS PRÁCTICAS DE CAMPO	15.609,56	0,00	15.609,56	11.274,01	0,00	0,00	11.274,01	4.335,55	0,00	4.335,55
22609	OTROS GASTOS DIVERSOS	516.150,76	0,00	516.150,76	429.467,54	0,00	0,00	429.467,54	86.683,22	0,00	86.683,22
22610	INSCRIP., Y OTROS GTOS. DE REUNIONES, CONFERENCIAS, TRIBUNALES	290.528,34	0,00	290.528,34	206.972,78	0,00	0,00	206.972,78	83.555,56	0,00	83.555,56
22612	FOTOCOPIAS	69.181,71	0,00	69.181,71	53.234,03	0,00	0,00	53.234,03	15.947,68	0,00	15.947,68
22617	OTROS GASTOS DIVERSOS. CONV CAIXA-CAJACANARIAS	1.417,74	0,00	1.417,74	1.417,74	0,00	0,00	1.417,74	0,00	0,00	0,00
22618	OTROS GASTOS DIVERSOS. CONV. CAJACANARIAS	24.562,40	0,00	24.562,40	11.744,28	0,00	0,00	11.744,28	12.818,12	0,00	12.818,12

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

2ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a 31-Dic. 2017	Pagos realizados enero 2018	Pagos Totales	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdtes. de Pago Totales
22640	Reintegro a Organismos Financiadores	144.766,29	0,00	144.766,29	126.088,67	0,00	126.088,67	18.677,62	0,00	18.677,62
22700	SERVICIOS DE LIMPIEZA	3.978.875,99	0,00	3.978.875,99	3.361.139,26	0,00	3.361.139,26	617.736,73	0,00	617.736,73
22701	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	3.041.848,62	0,00	3.041.848,62	2.681.370,46	0,00	2.681.370,46	360.478,16	0,00	360.478,16
22703	SERVICIOS POSTALES	324,38	0,00	324,38	324,38	0,00	324,38	0,00	0,00	0,00
22704	SERVICIOS DE IMPRENTA	129.385,53	0,00	129.385,53	116.503,56	0,00	116.503,56	12.881,97	0,00	12.881,97
22705	SERVICIOS DE ANTIPLAGAS	19.260,00	0,00	19.260,00	17.655,00	0,00	17.655,00	1.605,00	0,00	1.605,00
22706	SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.785.687,74	0,00	1.785.687,74	798.970,12	0,00	798.970,12	986.717,62	0,00	986.717,62
22708	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	769.455,86	0,00	769.455,86	601.748,74	0,00	601.748,74	167.707,12	0,00	167.707,12
22709	OTROS SERVICIOS	420.978,99	0,00	420.978,99	252.282,35	0,00	252.282,35	168.696,64	0,00	168.696,64
22711	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	1.127,76	0,00	1.127,76	984,13	0,00	984,13	143,63	0,00	143,63
22712	FOTOCOPIAS	34.036,91	0,00	34.036,91	28.689,93	0,00	28.689,93	5.346,98	0,00	5.346,98
22713	ELIMINACION RESIDUOS TOXICOS Y PELIGROSOS	1.412,40	0,00	1.412,40	1.412,40	0,00	1.412,40	0,00	0,00	0,00
22714	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO PAGINA WEB	1.610,00	0,00	1.610,00	0,00	0,00	0,00	1.610,00	0,00	1.610,00
22716	TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. SANTANDER	91.791,98	0,00	91.791,98	40.819,76	0,00	40.819,76	50.972,22	0,00	50.972,22
22717	TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAIXACAJACANARIAS	15.075,24	0,00	15.075,24	563,50	0,00	563,50	14.511,74	0,00	14.511,74
22718	TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAJACANARIAS	2.653,60	0,00	2.653,60	2.653,60	0,00	2.653,60	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 22	16.511.255,02	0,00	16.511.255,02	13.069.260,49	0,00	13.069.260,49	3.441.994,53	0,00	3.441.994,53
23000	DIETAS	119.216,06	0,00	119.216,06	96.721,82	0,00	96.721,82	22.494,24	0,00	22.494,24
23001	DIETAS. TESIS DOCTORALES	17.363,49	0,00	17.363,49	9.058,61	0,00	9.058,61	8.304,88	0,00	8.304,88
23003	DIETAS. CONCURSOS DE ACCESO	3.892,90	0,00	3.892,90	2.517,30	0,00	2.517,30	1.375,60	0,00	1.375,60
23100	LOCOMOCIÓN	68.175,54	0,00	68.175,54	52.118,72	0,00	52.118,72	16.056,82	0,00	16.056,82

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

2ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a		Pagos realizados enero 2018	Pagos Totales	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdtes. de Pago Totales
					31-Dic. 2017						
23101	LOCOMOCIÓN. TESIS DOCTORALES	11.260,68	0,00	11.260,68	5.356,88	0,00	5.356,88	5.903,80	0,00	5.903,80	
23103	LOCOMOCIÓN.	3.442,06	0,00	3.442,06	2.276,19	0,00	2.276,19	1.165,87	0,00	1.165,87	
23300	CONCURSOS DE ACCESO OTRAS INDEMNIZACIONES	236.468,94	0,00	236.468,94	233.393,70	0,00	233.393,70	3.075,24	0,00	3.075,24	
23303	CONCURSOS DE ACCESO OTRAS INDEMNIZACIONES.	23.292,35	0,00	23.292,35	13.976,35	0,00	13.976,35	9.316,00	0,00	9.316,00	
	Subtotal Artículo 23	483.112,02	0,00	483.112,02	415.419,57	0,00	415.419,57	67.692,45	0,00	67.692,45	
25100	CONCIERTO DE ASISTENCIA SANITARIA. ENTIDADES SEGURO LIBRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Subtotal Artículo 25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Subtotal Capítulo 2	19.833.389,09	0,00	19.833.389,09	15.100.382,10	0,00	15.100.382,10	4.733.006,99	0,00	4.733.006,99	
33005	INTERESES PRÉSTAMO CEI CANARIAS CAMPUS ATLÁNTICO	35.826,12	0,00	35.826,12	35.826,12	0,00	35.826,12	0,00	0,00	0,00	
33900	INTERNACIONAL OTROS GASTOS FINANCIEROS	29.763,61	0,00	29.763,61	29.763,61	0,00	29.763,61	0,00	0,00	0,00	
	Subtotal Artículo 33	65.589,73	0,00	65.589,73	65.589,73	0,00	65.589,73	0,00	0,00	0,00	
	Subtotal Capítulo 3	65.589,73	0,00	65.589,73	65.589,73	0,00	65.589,73	0,00	0,00	0,00	
41002	A OTRAS INSTITUCIONES	14.300,28	0,00	14.300,28	14.300,28	0,00	14.300,28	0,00	0,00	0,00	
	Subtotal Artículo 41	14.300,28	0,00	14.300,28	14.300,28	0,00	14.300,28	0,00	0,00	0,00	
48004	BECAS	245.434,59	0,00	245.434,59	189.213,68	0,00	189.213,68	56.220,91	0,00	56.220,91	
48009	OTRAS	1.023.279,72	0,00	1.023.279,72	852.266,87	0,00	852.266,87	171.012,85	0,00	171.012,85	
48011	PROGRAMA DE MOVILIDAD	55.334,25	0,00	55.334,25	53.296,19	0,00	53.296,19	2.038,06	0,00	2.038,06	
48012	PROGRAMA DE COOPERACION	12.881,72	0,00	12.881,72	12.618,66	0,00	12.618,66	263,06	0,00	263,06	
48016	PROGRAMA DE MOVILIDAD CONV. SANTANDER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
48807	CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO. P.A.S.	599,00	0,00	599,00	599,00	0,00	599,00	0,00	0,00	0,00	
48900	AYUDAS DE GUARDERÍA. ALUMNOS	13.474,14	0,00	13.474,14	13.029,14	0,00	13.029,14	445,00	0,00	445,00	
48903	BECAS DE COLEGIOS MAYORES	146.251,15	0,00	146.251,15	141.617,12	0,00	141.617,12	4.634,03	0,00	4.634,03	

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

2ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a		Pagos realizados enero 2018	Pagos Totales	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdtes. de Pago Totales
					31-Dic. 2017						
48904	PREMIOS DE INVESTIGACIÓN. ALUMNOS	1.340,00	0,00	1.340,00	740,00	0,00	740,00	600,00	0,00	600,00	
48906	AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	2.592,35	0,00	2.592,35	2.280,00	0,00	2.280,00	312,35	0,00	312,35	
48909	OTRAS.	1.232.553,81	0,00	1.232.553,81	1.176.982,82	0,00	1.176.982,82	55.570,99	0,00	55.570,99	
48916	CONVENIO SANTANDER-BECAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
48917	CONVENIO CAIXACAJACANARIAS	158.982,50	0,00	158.982,50	49.416,48	0,00	49.416,48	109.566,02	0,00	109.566,02	
48940	REINTEGROS. OTRAS	8.047,00	0,00	8.047,00	8.047,00	0,00	8.047,00	0,00	0,00	0,00	
	Subtotal Artículo 48	2.900.770,23	0,00	2.900.770,23	2.500.106,96	0,00	2.500.106,96	400.663,27	0,00	400.663,27	
	Subtotal Capítulo 4	2.915.070,51	0,00	2.915.070,51	2.514.407,24	0,00	2.514.407,24	400.663,27	0,00	400.663,27	
62000	LIBROS	1.352.616,80	0,00	1.352.616,80	1.315.216,57	0,00	1.315.216,57	37.400,23	0,00	37.400,23	
62002	DESCARGA LIBRO ELEC., ACTUALIZ. Y ACCESO A BASES DE DATOS	799.618,11	0,00	799.618,11	797.014,23	0,00	797.014,23	2.603,88	0,00	2.603,88	
62005	REVISTAS	41.996,42	0,00	41.996,42	41.789,42	0,00	41.789,42	207,00	0,00	207,00	
62009	OTRAS	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00	700,00	0,00	700,00	
62200	EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	1.012.783,90	0,00	1.012.783,90	323.931,86	0,00	323.931,86	688.852,04	0,00	688.852,04	
62201	EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. PROYECTOS E INFORMES	23.575,00	0,00	23.575,00	3.780,00	0,00	3.780,00	19.795,00	0,00	19.795,00	
62299	GASTOS QUE CONSTITUYEN PRECIO DE ADQUISICION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
62300	EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	462.739,84	0,00	462.739,84	146.405,46	0,00	146.405,46	316.334,38	0,00	316.334,38	
62301	MATERIAL INVENTARIABLE DE LABORATORIO	58.435,55	0,00	58.435,55	36.617,61	0,00	36.617,61	21.817,94	0,00	21.817,94	
62302	EN INSTALACIONES	19.664,13	0,00	19.664,13	4.359,19	0,00	4.359,19	15.304,94	0,00	15.304,94	
62303	EN UTILLAJE	646,30	0,00	646,30	646,30	0,00	646,30	0,00	0,00	0,00	
62400	ELEMENTOS DE TRASPORTE	18.484,75	0,00	18.484,75	15.579,70	0,00	15.579,70	2.905,05	0,00	2.905,05	
62500	EN MOBILIARIO Y ENSERES	328.340,68	0,00	328.340,68	123.605,16	0,00	123.605,16	204.735,52	0,00	204.735,52	

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

2ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a 31-Dic. 2017	Pagos realizados enero 2018	Pagos Totales	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdtes. de Pago Totales
62501	MOBILIARIO Y ENSERES.	1.027,50	0,00	1.027,50	1.027,50	0,00	1.027,50	0,00	0,00	0,00
62600	MATERIAL DEPORTIVO EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	2.181.765,88	0,00	2.181.765,88	314.548,64	0,00	314.548,64	1.867.217,24	0,00	1.867.217,24
62601	EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION. TRAMITACION CENTRALIZADA	11.699,81	0,00	11.699,81	11.699,81	0,00	11.699,81	0,00	0,00	0,00
62616	EQUIPOS INFORMATICOS. CONVENIO SANTANDER	80.000,00	0,00	80.000,00	80.000,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00
62900	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	600,00
	Subtotal Artículo 62	6.394.694,67	0,00	6.394.694,67	3.216.221,45	0,00	3.216.221,45	3.178.473,22	0,00	3.178.473,22
63200	EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. OBRAS E INCIDENCIAS	1.642.416,55	0,00	1.642.416,55	479.015,82	0,00	479.015,82	1.163.400,73	0,00	1.163.400,73
63300	EN MAQUINARIA	10.124,83	0,00	10.124,83	10.124,83	0,00	10.124,83	0,00	0,00	0,00
63500	EN MOBILIARIO Y ENSERES	1.385,00	0,00	1.385,00	0,00	0,00	0,00	1.385,00	0,00	1.385,00
	Subtotal Artículo 63	1.653.926,38	0,00	1.653.926,38	489.140,65	0,00	489.140,65	1.164.785,73	0,00	1.164.785,73
64000	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	530.238,33	0,00	530.238,33	429.131,05	0,00	429.131,05	101.107,28	0,00	101.107,28
64001	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. GASTOS FUNGIBLES	940.616,16	0,00	940.616,16	762.815,79	0,00	762.815,79	177.800,37	0,00	177.800,37
64002	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. LIBROS	40.021,44	0,00	40.021,44	10.403,51	0,00	10.403,51	29.617,93	0,00	29.617,93
64003	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. REVISTAS	2,30	0,00	2,30	2,30	0,00	2,30	0,00	0,00	0,00
64004	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. MOBILIARIO	35.368,03	0,00	35.368,03	24.878,20	0,00	24.878,20	10.489,83	0,00	10.489,83
64005	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	228.615,55	0,00	228.615,55	170.347,32	0,00	170.347,32	58.268,23	0,00	58.268,23
64006	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. MAQUINARIA	1.410.311,48	0,00	1.410.311,48	1.009.935,96	0,00	1.009.935,96	400.375,52	0,00	400.375,52

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

2ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a		Pagos realizados enero 2018	Pagos Totales	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdtes. de Pago Totales
					31-Dic. 2017	2017					
64216	APLICACIONES NFORMÁTICAS SOFTWARE CONV. SANTANDER	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
64301	DERECHOS SOBRE BIENES CON OPCIÓN DE COMPRA	96,30	0,00	96,30	96,30		0,00	96,30	0,00	0,00	0,00
64400	PROPIEDAD INTELECTUAL. PATENTES	13.343,94	0,00	13.343,94	12.780,80		0,00	12.780,80	563,14	0,00	563,14
	Subtotal Artículo 64	13.902.597,12	0,00	13.902.597,12	11.712.072,00		0,00	11.712.072,00	2.190.525,12	0,00	2.190.525,12
	Subtotal Capítulo 6	21.951.218,17	0,00	21.951.218,17	15.417.434,10		0,00	15.417.434,10	6.533.784,07	0,00	6.533.784,07
83100	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	587.098,82	0,00	587.098,82	587.098,82		0,00	587.098,82	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 83	587.098,82	0,00	587.098,82	587.098,82		0,00	587.098,82	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 8	587.098,82	0,00	587.098,82	587.098,82		0,00	587.098,82	0,00	0,00	0,00
91100	Amortización préstamos recibidos a largo plazo de entes sector público	195.218,69	0,00	195.218,69	195.218,69		0,00	195.218,69	0,00	0,00	0,00
91101	Anticipos MEC FEDER Intrucción BOE 278 2007	1.464.711,82	0,00	1.464.711,82	1.464.711,82		0,00	1.464.711,82	0,00	0,00	0,00
91301	AMORT. PRÉSTAMOS LARGO PLAZO OTRAS ENTIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 91	1.659.930,51	0,00	1.659.930,51	1.659.930,51		0,00	1.659.930,51	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 9	1.659.930,51	0,00	1.659.930,51	1.659.930,51		0,00	1.659.930,51	0,00	0,00	0,00
TOTAL		155.377.777,76	0,00	155.377.777,76	142.405.476,61		0,00	142.405.476,61	12.972.301,15	0,00	12.972.301,15

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

2ª PARTE

Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a 31-Dic. 2017	Pagos realizados enero 2018	Pagos Totales	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdtes. de Pago Totales
Total Capitulo 1	108.365.480,93	0,00	108.365.480,93	107.060.634,11	0,00	107.060.634,11	1.304.846,82	0,00	1.304.846,82
Total Capitulo 2	19.833.389,09	0,00	19.833.389,09	15.100.382,10	0,00	15.100.382,10	4.733.006,99	0,00	4.733.006,99
Total Capitulo 3	65.589,73	0,00	65.589,73	65.589,73	0,00	65.589,73	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 4	2.915.070,51	0,00	2.915.070,51	2.514.407,24	0,00	2.514.407,24	400.663,27	0,00	400.663,27
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	131.179.530,26	0,00	131.179.530,26	124.741.013,18	0,00	124.741.013,18	6.438.517,08	0,00	6.438.517,08
Total Capitulo 6	21.951.218,17	0,00	21.951.218,17	15.417.434,10	0,00	15.417.434,10	6.533.784,07	0,00	6.533.784,07
Total Capitulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	21.951.218,17	0,00	21.951.218,17	15.417.434,10	0,00	15.417.434,10	6.533.784,07	0,00	6.533.784,07
TOTAL OPERACIONES NO FINANC.	153.130.748,43	0,00	153.130.748,43	140.158.447,28	0,00	140.158.447,28	12.972.301,15	0,00	12.972.301,15
Total Capitulo 8	587.098,82	0,00	587.098,82	587.098,82	0,00	587.098,82	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 9	1.659.930,51	0,00	1.659.930,51	1.659.930,51	0,00	1.659.930,51	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIER.	2.247.029,33	0,00	2.247.029,33	2.247.029,33	0,00	2.247.029,33	0,00	0,00	0,00
TOTAL SECCIÓN POR CAPITULOS	155.377.777,76	0,00	155.377.777,76	142.405.476,61	0,00	142.405.476,61	12.972.301,15	0,00	12.972.301,15

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2017

Clasificación Orgánica: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
30301	TASAS POR SERVICIOS ACADEMICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30302	TASAS POR SERVICIOS DE SECRETARIA	1.250.000,00	0,00	1.250.000,00	739.092,99	618.801,53	0,00	120.291,46
30303	PRUEBAS ACCESO UNIVERSIDAD	350.000,00	0,00	350.000,00	339.958,98	339.958,98	0,00	0,00
30700	DERECHOS DE EXAMEN DEL PERSONAL	15.000,00	0,00	15.000,00	33.705,91	33.705,91	0,00	0,00
30900	OTRAS TASAS	0,00	0,00	0,00	500,50	500,50	0,00	0,00
30901	OTRAS TASAS DE MASTER	0,00	0,00	0,00	-218,34	-218,34	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 30	1.615.000,00	0,00	1.615.000,00	1.113.040,04	992.748,58	0,00	120.291,46
31000	DERECHOS DE MATRICULA EN CURSOS Y SEMINARIOS	90.000,00	84.047,23	174.047,23	198.421,97	177.457,62	0,00	20.964,35
31001	DERECHOS DE MATRICULA EN CURSOS DEL S. DEPORTES	90.000,00	0,00	90.000,00	98.384,45	98.384,45	0,00	0,00
31002	SERVICIO DE DEPORTES POR ACTIVIDADES ESPECIALES	2.000,00	0,00	2.000,00	3.053,00	3.053,00	0,00	0,00
31100	PRECIOS PÚBLICOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DE GRADO	17.110.000,00	0,00	17.110.000,00	16.407.210,75	13.896.405,10	0,00	2.510.805,65
31101	PRECIOS PÚBLICOS POR SERV. ACADÉMICOS DE POSGRADO	1.150.000,00	0,00	1.150.000,00	990.765,20	716.601,65	0,00	274.163,55
31901	DEL COLEGIO MAYOR SANTA MARIA	292.000,00	0,00	292.000,00	247.492,37	247.492,37	0,00	0,00
31902	DEL COLEGIO MAYOR SAN FERNANDO	290.000,00	0,00	290.000,00	263.104,81	262.204,87	0,00	899,94
31903	DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA PARQUE DE LAS ISL	340.000,00	0,00	340.000,00	287.498,65	284.077,45	0,00	3.421,20
31904	DEL COLEGIO MAYOR SAN AGUSTIN	320.000,00	0,00	320.000,00	266.950,04	266.950,04	0,00	0,00
31906	DE CONCESIONARIOS ELECTRICIDAD	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31908	DEL SERVICIO DE ALMACEN	0,00	0,00	0,00	59,58	59,58	0,00	0,00
31911	DEL SERVICIO DE ELECTRONICA	0,00	0,00	0,00	2.980,00	2.980,00	0,00	0,00

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2017

Económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Dchos. Recon. Pktes. de Cobro a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
31920	SEGAI SERVICIOS APOYO A LA INVESTIGACIÓN	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31920	SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA	0,00	0,00	0,00	3.118,25	3.019,75	0,00	98,50
31920	SERVICIO DE ELECTRÓNICA	0,00	0,00	0,00	2.344,51	1.086,45	0,00	1.258,06
31920	SERVICIO DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS DE ALTA RESO	0,00	0,00	0,00	746,00	736,00	0,00	10,00
31920	SERVICIO DE ESPECTROSCOPIA INFRARROJA	0,00	0,00	0,00	852,00	49,50	0,00	802,50
31920	SERVICIO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR	0,00	0,00	0,00	3.830,50	3.830,50	0,00	0,00
31920	SERVICIO DE NITRÓGENO LÍQUIDO	0,00	0,00	0,00	2.793,50	2.094,83	0,00	698,67
31920	SERVICIO DE INSTALACIONES RADIATIVAS	0,00	0,00	0,00	233,50	233,50	0,00	0,00
31920	SERVICIO DE DIFRACCIÓN DE RAYOS X	0,00	0,00	0,00	2.562,44	2.527,39	0,00	35,05
31920	SERVICIO DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN OBRAS ARTE	0,00	0,00	0,00	128,00	0,00	0,00	128,00
31920	SERVICIO DE ABSORCIÓN ATÓMICA Y CÁMARA GRAFITO	0,00	0,00	0,00	29,00	0,00	0,00	29,00
31920	SERVICIO DE ANÁLISIS TÉRMICO	0,00	0,00	0,00	535,00	535,00	0,00	0,00
31920	ESTABULARIO Y ANIMALARIO	0,00	0,00	0,00	40.641,31	38.083,65	0,00	2.557,66
31920	SERVICIO DE FONÉTICA	0,00	0,00	0,00	940,33	844,33	0,00	96,00
31920	SERVICIO DE CARACT.PARTÍCULAS Y MICROSUPERFICIE	0,00	0,00	0,00	377,45	339,95	0,00	37,50
31920	SERVICIO DE MICROSCOPIA DE FUERZAS ATÓMICAS	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
31920	SERVICIO DE RESONANCIA MAGNÉTICA FUNCIONAL	0,00	0,00	0,00	4.800,00	2.910,00	0,00	1.890,00
31920	SERVICIO DE GENOMICA	0,00	0,00	0,00	5.794,92	3.055,42	0,00	2.739,50
31920	SERVICIO DE MECANICA	0,00	0,00	0,00	1.246,18	882,50	0,00	363,68
31920	SERVICIO DE TECNICAS ALIMENTARIAS	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00	0,00	0,00

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2017

Económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Dchos. Recon. Pktes. de Cobro a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
31920	SERVICIO DE APOYO A CRIMINALÍSTICA FORENSE	0,00	0,00	0,00	1.067,00	1.067,00	0,00	0,00
31920	LABORATORIO DE FABRICACION DIGITAL	0,00	0,00	0,00	900,00	900,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 31	19.789.000,00	84.047,23	19.873.047,23	18.839.160,71	16.018.161,90	0,00	2.820.998,81
32900	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PREST. DE SERVICIO	1.000,00	0,00	1.000,00	346,00	346,00	0,00	0,00
32901	DEL SERVICIO DE CARTERIA	40.000,00	0,00	40.000,00	29.444,25	27.586,62	0,00	1.857,63
32903	COMPENSACION COSTES CONVENIOS, CONTRATOS Y OTROS	600.000,00	509.886,55	1.109.886,55	886.923,80	508.484,44	0,00	378.439,36
32904	GTOS.INDIRECTOS COSTES LIBERADOS	0,00	80.692,47	80.692,47	153.183,30	112.272,95	0,00	40.910,35
32905	CONTRATOS Y CONVENIOS SEGUN ART. 83 DE LA L.O.U.	0,00	1.848.332,65	1.848.332,65	3.110.358,55	1.548.311,11	0,00	1.562.047,44
	Subtotal Artículo 32	641.000,00	2.438.911,67	3.079.911,67	4.180.255,90	2.197.001,12	0,00	1.983.254,78
33000	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	10.000,00	0,00	10.000,00	8.858,61	8.858,61	0,00	0,00
33200	VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGR	30.000,00	43.498,73	73.498,73	43.660,07	43.660,07	0,00	0,00
33202	VENTA DE FOT. Y O. P.. REP. BIBLIOTECA CENTRAL	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33900	VENTA DE OTROS BIENES	10.000,00	5.758,24	15.758,24	5.759,20	5.759,20	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 33	60.000,00	49.256,97	109.256,97	58.277,88	58.277,88	0,00	0,00
38000	DE EJERCICIOS CERRADOS	10.000,00	7.070,97	17.070,97	47.058,09	47.058,09	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 38	10.000,00	7.070,97	17.070,97	47.058,09	47.058,09	0,00	0,00
39000	DE VARIOS	10.000,00	7.538,24	17.538,24	20.645,97	20.645,97	0,00	0,00
39101	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	355,18	355,18	0,00	0,00
39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	121.220,00	0,00	121.220,00	66.228,00	66.228,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 39	131.220,00	7.538,24	138.758,24	87.229,15	87.229,15	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 3	22.246.220,00	2.586.825,08	24.833.045,08	24.325.021,77	19.400.476,72	0,00	4.924.545,05
40004	BECAS MOVILID. ESTUDIANTES DEL PROG. ERASMUS	0,00	915.356,00	915.356,00	915.356,00	915.356,00	0,00	0,00
40100	DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES	0,00	1.024.186,23	1.024.186,23	994.713,18	994.713,18	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 40	0,00	1.939.542,23	1.939.542,23	1.910.069,18	1.910.069,18	0,00	0,00

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2017

Económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Dchos. Recon. Pctes. de Cobro a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
45000	DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	103.468.654,00	990.798,64	104.459.452,64	104.459.452,64	95.808.255,13	0,00	8.651.197,51
45001	DE OTRAS CONSEJERIAS	0,00	749.876,39	749.876,39	740.901,34	679.553,81	0,00	61.347,53
45009	ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA CONTRATO PROGRAMA ULL	0,00	0,00	0,00	2.136.000,00	2.136.000,00	0,00	0,00
45010	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS DEL PROFESORADO	9.342.927,00	0,00	9.342.927,00	9.321.691,66	8.543.114,41	0,00	778.577,25
45029	DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	0,00	491.072,65	491.072,65	491.072,65	491.072,65	0,00	0,00
45099	DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS. OTROS	2.450.250,00	2.181.064,53	4.631.314,53	2.182.564,53	2.181.064,53	0,00	1.500,00
	Subtotal Artículo 45	115.261.831,00	4.412.812,21	119.674.643,21	119.331.682,82	109.839.060,53	0,00	9.492.622,29
46000	DE AYUNTAMIENTOS	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46100	DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	98.000,00	1.752.605,78	1.850.605,78	1.755.705,78	1.577.605,78	0,00	178.100,00
	Subtotal Artículo 46	98.000,00	1.753.605,78	1.851.605,78	1.755.705,78	1.577.605,78	0,00	178.100,00
47000	DE EMPRESAS PRIVADAS	10.000,00	3.303,74	13.303,74	17.984,74	8.093,51	0,00	9.891,23
	Subtotal Artículo 47	10.000,00	3.303,74	13.303,74	17.984,74	8.093,51	0,00	9.891,23
48000	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.000,00	445.310,03	455.310,03	445.310,03	445.310,03	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 48	10.000,00	445.310,03	455.310,03	445.310,03	445.310,03	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 4	115.379.831,00	8.554.573,99	123.934.404,99	123.460.752,55	113.780.139,03	0,00	9.680.613,52
52099	OTROS INTERESES BANCARIOS	160.000,00	0,00	160.000,00	146.511,69	146.511,69	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 52	160.000,00	0,00	160.000,00	146.511,69	146.511,69	0,00	0,00
54000	ALQUILER DE VIVIENDAS A FUNCIONARIOS	6.000,00	0,00	6.000,00	5.774,42	3.742,50	0,00	2.031,92
54001	DE ALQUILER DE AULAS	100.000,00	0,00	100.000,00	73.890,55	62.448,65	0,00	11.441,90
54002	DE ALQUILER DEL PARANINFO	30.000,00	0,00	30.000,00	25.585,04	16.740,01	0,00	8.845,03
54003	DEL ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	20.000,00	0,00	20.000,00	16.076,79	14.305,28	0,00	1.771,51
54009	OTROS ALQUILERES	35.000,00	0,00	35.000,00	37.659,36	11.717,79	0,00	25.941,57
	Subtotal Artículo 54	191.000,00	0,00	191.000,00	158.986,16	108.954,23	0,00	50.031,93
55000	CANON DE CAFETERIAS	160.000,00	0,00	160.000,00	154.505,54	118.101,08	0,00	36.404,46

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2017

Económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Dchos. Recon. Pctes. de Cobro a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
55001	DEL CANON DE MAQUINAS EXPENDEDORAS	85.000,00	0,00	85.000,00	69.975,49	64.452,13	0,00	5.523,36
55002	DE REPROGRAFIA	5.000,00	0,00	5.000,00	5.002,00	2.002,00	0,00	3.000,00
55003	OTROS	15.000,00	0,00	15.000,00	23.681,87	23.681,87	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 55	265.000,00	0,00	265.000,00	253.164,90	208.237,08	0,00	44.927,82
59100	INGRESOS BIBLIOTECARIOS	5.000,00	0,00	5.000,00	4.074,00	4.074,00	0,00	0,00
59200	DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA	450.000,00	0,00	450.000,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00
59201	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	1.257.000,00	0,00	1.257.000,00	79.647,61	65.888,94	0,00	13.758,67
59900	OTROS	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 59	1.713.000,00	0,00	1.713.000,00	483.721,61	69.962,94	0,00	413.758,67
	Subtotal Capítulo 5	2.329.000,00	0,00	2.329.000,00	1.042.384,36	533.665,94	0,00	508.718,42
70002	PARA INVESTIGACION CIENTIFICA	0,00	454.847,66	454.847,66	455.758,32	233.700,86	0,00	222.057,46
70100	DE OTROS MINISTERIOS	0,00	428.482,58	428.482,58	420.363,86	186.312,07	0,00	234.051,79
70102	DE OTROS DPTOS. MINISTERIALES. PARA INVEST. CIENTÍFICA	0,00	2.468.716,84	2.468.716,84	2.465.625,80	1.025.947,86	0,00	1.439.677,94
	Subtotal Artículo 70	0,00	3.352.047,08	3.352.047,08	3.341.747,98	1.445.960,79	0,00	1.895.787,19
75002	PARA INVESTIGACION CIENTIFICA	0,00	1.950.000,00	1.950.000,00	1.950.000,00	1.750.000,00	0,00	200.000,00
	Subtotal Artículo 75	0,00	1.950.000,00	1.950.000,00	1.950.000,00	1.750.000,00	0,00	200.000,00
76100	DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	0,00	850.000,00	850.000,00	850.000,00	850.000,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 76	0,00	850.000,00	850.000,00	850.000,00	850.000,00	0,00	0,00
78000	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	22.962,50	22.962,50	22.962,50	0,00	0,00	22.962,50
	Subtotal Artículo 78	0,00	22.962,50	22.962,50	22.962,50	0,00	0,00	22.962,50
79000	DE LA UE PARA EQUIPAMIENTO Y ESTRUCTURA CIENTIFICOS	0,00	1.464.711,82	1.464.711,82	0,00	0,00	0,00	0,00
79001	DE LA UE PARA INVESTIGACION CIENTIFICA	0,00	1.372.222,86	1.372.222,86	2.805.365,95	1.714.883,70	0,00	1.090.482,25
79002	DEL RESTO DEL MUNDO	0,00	171.525,41	171.525,41	171.525,41	171.525,41	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 79	0,00	3.008.460,09	3.008.460,09	2.976.891,36	1.886.409,11	0,00	1.090.482,25
	Subtotal Capítulo 7	0,00	9.183.469,67	9.183.469,67	9.141.601,84	5.932.369,90	0,00	3.209.231,94
83108	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	615.977,24	615.977,24	0,00	0,00

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2017

Económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Dchos. Recon. Pktes. de Cobro a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
87000	Subtotal Artículo 83	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	615.977,24	615.977,24	0,00	0,00
	REMANENTES DE TESORERÍA AFECTADOS	0,00	21.358.408,63	21.358.408,63	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 87	0,00	21.358.408,63	21.358.408,63	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 8	1.200.000,00	21.358.408,63	22.558.408,63	615.977,24	615.977,24	0,00	0,00
91101	Anticipos FEDER Instrucción BOE 278 2007	0,00	139.374,99	139.374,99	139.374,99	0,00	0,00	139.374,99
	Subtotal Artículo 91	0,00	139.374,99	139.374,99	139.374,99	0,00	0,00	139.374,99
	Subtotal Capítulo 9	0,00	139.374,99	139.374,99	139.374,99	0,00	0,00	139.374,99
TOTAL		141.155.051,00	41.822.652,36	182.977.703,36	158.725.112,75	140.262.628,83	0,00	18.462.483,92

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2017

Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Diciembre
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
Total Capitulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 3	22.246.220,00	2.586.825,08	24.833.045,08	24.325.021,77	19.400.476,72	0,00	4.924.545,05
Total Capitulo 4	115.379.831,00	8.554.573,99	123.934.404,99	123.460.752,55	113.780.139,03	0,00	9.680.613,52
Total Capitulo 5	2.329.000,00	0,00	2.329.000,00	1.042.384,36	533.665,94	0,00	508.718,42
Total operaciones corrientes	139.955.051,00	11.141.399,07	151.096.450,07	148.828.158,68	133.714.281,69	0,00	15.113.876,99
Total Capitulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 7	0,00	9.183.469,67	9.183.469,67	9.141.601,84	5.932.369,90	0,00	3.209.231,94
Total Operaciones de capital	0,00	9.183.469,67	9.183.469,67	9.141.601,84	5.932.369,90	0,00	3.209.231,94
Total operaciones no financieras	139.955.051,00	20.324.868,74	160.279.919,74	157.969.760,52	139.646.651,59		18.323.108,93
Total Capitulo 8	1.200.000,00	21.358.408,63	22.558.408,63	615.977,24	615.977,24	0,00	0,00
Total Capitulo 9	0,00	139.374,99	139.374,99	139.374,99	0,00	0,00	139.374,99
Total Operaciones financieras	1.200.000,00	21.497.783,62	22.697.783,62	755.352,23	615.977,24	0,00	139.374,99
Total presupuesto de ingresos	141.155.051,00	41.822.652,36	182.977.703,36	158.725.112,75	140.262.628,83	0,00	18.462.483,92

Estado de ejecución presupuestaria a 31/10/18

Presupuesto
2019



INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

Orgánica - Libro 1	Funcional - Subprograma	Económica - Concepto	Crédito Inicial	Crédito Total	Obligaciones reconocidas	Pagos brutos		
18.03.01.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LINGÜÍSTICA ANDRÉS BELLO	541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	87,74	0,00		
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	87,74	0,00		
		220 - MATERIAL DE OFICINA	1.985,00	3.035,00	0,00	0,00		
		226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	900,00	1.067,39	973,27		
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	200,89	200,89		
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.985,00	3.935,00	1.268,28	1.174,16		
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.985,00	3.935,00	1.356,02	1.174,16		
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	865,00	865,00	0,00	0,00		
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	864,99	864,99		
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	865,00	865,00	864,99	864,99		
18.03.02.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DESARROLLO REGIONAL	541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	Total 6 - INVERSIONES REALES	865,00	865,00	864,99	864,99		
		220 - MATERIAL DE OFICINA	2.850,00	2.550,00	0,00	0,00		
		226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	869,00	0,00		
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.850,00	2.550,00	869,00	0,00		
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.850,00	2.550,00	869,00	0,00		
		480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	300,00	0,00	0,00		
		Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	300,00	0,00	0,00		
		18.03.03.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE BIO ORGANICA ANTONIO GONZALEZ	541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	300,00	0,00	0,00
				203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	500,00	500,00	0,00	0,00
				Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	500,00	500,00	0,00	0,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	1.000,00			1.000,00	2.044,05	2.044,05		
215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00			0,00	85,63	85,63		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.000,00			1.000,00	2.129,68	2.129,68		
220 - MATERIAL DE OFICINA	0,00			0,00	145,23	145,23		
221 - SUMINISTROS	3.800,00			3.800,00	3.764,56	3.764,56		
222 - COMUNICACIONES	500,00			500,00	0,00	0,00		
224 - PRIMAS DE SEGURO	450,00			450,00	219,13	243,47		
226 - GASTOS DIVERSOS	50,00	50,00	0,00	0,00				
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	50,00	50,00	0,00	0,00				
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.850,00	4.850,00	4.128,92	4.153,26				
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.350,00	6.350,00	6.258,60	6.282,94				
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	800,00	800,00	0,00	0,00				
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	700,00	700,00	0,00	0,00				
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00				



INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

18.03.04.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00
		Total 6 - INVERSIONES REALES	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	436,00	436,00	0,00	0,00
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	436,00	436,00	0,00	0,00
		220 - MATERIAL DE OFICINA	340,00	340,00	90,59	90,59
		221 - SUMINISTROS	522,00	522,00	12,89	12,89
		222 - COMUNICACIONES	30,00	30,00	0,00	0,00
		226 - GASTOS DIVERSOS	395,00	395,00	31,27	31,27
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	212,00	212,00	65,27	65,27
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.499,00	1.499,00	200,02	200,02
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.935,00	1.935,00	200,02	200,02
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	915,00	915,00	0,00	0,00
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	417,30	417,30
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	915,00	915,00	417,30	417,30
18.03.07.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA EMPRESA	541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	Total 6 - INVERSIONES REALES	915,00	915,00	417,30	417,30
		220 - MATERIAL DE OFICINA	2.850,00	2.850,00	0,00	0,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.850,00	2.850,00	0,00	0,00
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.850,00	2.850,00	0,00	0,00
18.03.12.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES Y RENACENTISTAS	541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	323,00	323,00	0,00	0,00
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	323,00	323,00	0,00	0,00
		220 - MATERIAL DE OFICINA	572,00	572,00	0,00	0,00
		226 - GASTOS DIVERSOS	1.555,00	5.505,00	768,90	288,90
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	400,00	400,00	0,00	0,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.527,00	6.477,00	768,90	288,90
		230 - DIETAS	0,00	0,00	654,50	0,00
		231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	20,10	0,00
		Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	674,60	0,00
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.850,00	6.800,00	1.443,50	288,90
18.03.14.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES	541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	220 - MATERIAL DE OFICINA	124,00	124,00	0,00	0,00
		221 - SUMINISTROS	500,00	500,00	0,00	0,00
		222 - COMUNICACIONES	300,00	300,00	0,00	0,00
		226 - GASTOS DIVERSOS	606,00	606,00	777,33	777,33
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	820,00	820,00	128,40	128,40
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.350,00	2.350,00	905,73	905,73
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.350,00	2.350,00	905,73	905,73
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	500,00	500,00	0,00	0,00



18.03.16.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ENFERMEDADES TROPICALES Y SALUD PUBLICA DE CANARIAS	541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	500,00	500,00	500,00	0,00	0,00
		Total 6 - INVERSIONES REALES	500,00	500,00	500,00	0,00	0,00
		217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	835,00	835,00	835,00	0,00	0,00
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	835,00	835,00	835,00	0,00	0,00
		220 - MATERIAL DE OFICINA	500,00	500,00	500,00	156,29	156,29
		221 - SUMINISTROS	1.115,00	1.115,00	4.595,63	4.595,63	4.595,63
		226 - GASTOS DIVERSOS	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	400,00	400,00	1.685,79	1.321,99	1.321,99
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	27.015,00	27.015,00	6.437,71	6.073,91	6.073,91
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	27.850,00	27.850,00	27.850,00	6.437,71	6.073,91
18.03.17.AA - INSTITUTO DE TECNOLOGIAS BIOMEDICAS	541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	835,00	835,00	835,00	0,00	0,00
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	835,00	835,00	835,00	0,00	0,00
		220 - MATERIAL DE OFICINA	872,00	872,00	0,00	0,00	0,00
		221 - SUMINISTROS	622,00	622,00	109,70	109,70	109,70
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	521,00	521,00	1.382,00	1.382,00	1.382,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.015,00	2.015,00	1.491,70	1.491,70	1.491,70
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.850,00	2.850,00	2.850,00	1.491,70	1.491,70
18.03.18.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN FISICA ATOMICA, MOLECULAR Y FOTONICA	541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	220 - MATERIAL DE OFICINA	2.850,00	2.850,00	0,00	0,00	0,00
		226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	165,60	165,60	165,60
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.850,00	2.850,00	165,60	165,60	165,60
		230 - DIETAS	0,00	0,00	214,99	214,99	214,99
		Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	214,99	214,99	214,99
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.850,00	2.850,00	380,59	380,59	380,59
18.03.19.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATERIALES Y NANOTECNOLOGÍA	541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	220 - MATERIAL DE OFICINA	2.850,00	2.850,00	0,00	0,00	0,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.850,00	2.850,00	0,00	0,00	0,00
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.850,00	2.850,00	0,00	0,00	0,00
18.03.20.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE NEUROCIENCIA	541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	220 - MATERIAL DE OFICINA	1.425,00	1.425,00	0,00	0,00	0,00
		221 - SUMINISTROS	1.425,00	1.425,00	0,00	0,00	0,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.850,00	2.850,00	0,00	0,00	0,00
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.850,00	2.850,00	0,00	0,00	0,00
Suma Total			65.200,00	71.100,00	20.625,16	18.080,24	18.080,24



VICERRECTORADOS

Orgánica - Libre 1	Funcional - Subprograma	Económica - Concepto	Crédito Inicial	Crédito Total	Obligaciones reconocidas	Pagos brutos		
18.04.01.AA - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES	421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES	220 - MATERIAL DE OFICINA	3.535,00	3.535,00	0,00	0,00		
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	195,10	195,10		
		226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	863,70	863,70		
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	5.980,55	5.980,55	384,46	384,46		
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.515,55	9.515,55	1.443,26	1.443,26		
		230 - DIETAS	0,00	0,00	168,30	168,30		
		231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	95,55	95,55		
		Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	263,85	263,85		
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.515,55	9.515,55	1.707,11	1.707,11		
		422A.B - COORDINACIÓN L.O.M.C.E. - EBAU		220 - MATERIAL DE OFICINA	0,00	0,00	2.018,43	2.018,43
				226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	1.390,39	1.390,39
				227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	128,20	128,20
				Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	3.537,02	3.537,02
230 - DIETAS	7.500,00			7.500,00	130,90	130,90		
231 - LOCOMOCIÓN	5.700,00			5.700,00	250,50	250,50		
Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	13.200,00			13.200,00	381,40	381,40		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	13.200,00			13.200,00	3.918,42	3.918,42		
422A.H - INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL ALUMNADO				216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.100,00	1.100,00	0,00	0,00
				Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.100,00	1.100,00	0,00	0,00
				220 - MATERIAL DE OFICINA	2.500,00	2.500,00	523,77	523,77
				221 - SUMINISTROS	1.300,00	1.300,00	25,59	25,59
				226 - GASTOS DIVERSOS	58.000,00	58.000,00	6.851,56	6.807,10
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	34.600,00	34.600,00	9.474,88	9.474,88		
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	96.400,00	96.400,00	16.875,80	16.831,34		
		230 - DIETAS	0,00	0,00	1.734,46	1.715,76		
		231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	529,69	516,69		
		Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	2.264,15	2.232,45		
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	97.500,00	97.500,00	19.139,95	19.063,79		
		623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00		
		625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	761,17	761,17		



VICERRECTORADOS

	Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	6.000,00	6.000,00	761,17	761,17
	Total 6 - INVERSIONES REALES	6.000,00	6.000,00	761,17	761,17
422A.U - ACCESO DE MAYORES A LA UNIVERSIDAD	220 - MATERIAL DE OFICINA	0,00	0,00	42,49	0,00
	221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	96,17	96,17
	226 - GASTOS DIVERSOS	10.500,00	9.420,00	6.141,00	6.141,00
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.500,00	9.420,00	6.279,66	6.237,17
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	10.500,00	9.420,00	6.279,66	6.237,17
	623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	1.080,00	1.077,00	0,00
	Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	0,00	1.080,00	1.077,00	0,00
	Total 6 - INVERSIONES REALES	0,00	1.080,00	1.077,00	0,00
423C.1 - BONOS DE COMEDOR	220 - MATERIAL DE OFICINA	0,00	0,00	62,54	62,54
	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.000,00	4.000,00	62,54	62,54
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.000,00	4.000,00	62,54	62,54
	489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	29.350,00	29.350,00	0,00	0,00
	Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	29.350,00	29.350,00	0,00	0,00
	Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.350,00	29.350,00	0,00	0,00
423C.5 - TRANSPORTE UNIVERSITARIO	223 - TRANSPORTES	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00
423C.8 - BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	8.900,00	14.324,16	7.885,38	5.124,19
	Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	8.900,00	14.324,16	7.885,38	5.124,19
	Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.900,00	14.324,16	7.885,38	5.124,19
423C.9 - PARTICIPACION ESTUDIANTIL	489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	3.500,00	3.500,00	1.556,71	0,00
	Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.500,00	3.500,00	1.556,71	0,00
	Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.500,00	3.500,00	1.556,71	0,00
423C.X - PROGRAMA DE ATENCION A LA DISCAPACIDAD	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	43.000,00	43.000,00	0,00	0,00
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	43.000,00	43.000,00	0,00	0,00
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	43.000,00	43.000,00	0,00	0,00
	623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00



VICERRECTORADOS

		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
		Total 6 - INVERSIONES REALES	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
	423C.Ñ - AYUDAS A ESPECIALES SITUACIONES FAMILIARES Y ECONOMICAS	489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	108.000,00	108.000,00	0,00	0,00	0,00
		Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	108.000,00	108.000,00	0,00	0,00	0,00
	455A.E - GRUPOS CLAUSTRALES	Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	108.000,00	108.000,00	0,00	0,00	0,00
		489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00
		Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00
		Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00
	18.04.02.AA - VICERRECTORADO DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD	220 - MATERIAL DE OFICINA	12.911,27	12.911,27	2.295,13	1.987,34	0,00
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	-588,78	4.462,66	4.141,66	0,00
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	691,94	0,00	0,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS SERVICIOS	12.911,27	12.322,49	7.449,73	6.129,00	6.129,00
		625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	952,19	952,19	718,00	718,00	0,00
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	2.000,00	2.000,00	288,90	0,00	0,00
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	2.952,19	2.952,19	1.006,90	718,00	718,00
	455A.1 - ACCIONES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	Total 6 - INVERSIONES REALES	2.952,19	2.952,19	1.006,90	718,00	718,00
		220 - MATERIAL DE OFICINA	2.500,00	2.500,00	50,00	50,00	0,00
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	16,26	0,00	0,00
		226 - GASTOS DIVERSOS	43.500,00	43.500,00	26.631,16	21.964,77	0,00
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.758,58	0,00	0,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS SERVICIOS	46.000,00	46.000,00	28.456,00	22.014,77	22.014,77
	455A.2 - AULAS Y CÁTEDRAS CULTURALES	220 - MATERIAL DE OFICINA	0,00	2.749,29	122,89	122,89	0,00
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	85,60	85,60	0,00
		226 - GASTOS DIVERSOS	42.279,39	65.274,81	19.001,17	10.903,58	0,00
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	5.331,81	2.856,90	0,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS SERVICIOS	42.279,39	68.024,10	24.541,47	13.968,97	13.968,97
		230 - DIETAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



VICERRECTORADOS

	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	42.279,39	68.024,10	24.541,47	13.968,97
	480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	2.400,00	900,00	900,00
	Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	2.400,00	900,00	900,00
	Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	2.400,00	900,00	900,00
455A.3 - ACTIVIDADES CULTURALES Y PATRIMONIO	220 - MATERIAL DE OFICINA	0,00	-1.500,00	47,26	47,26
	226 - GASTOS DIVERSOS	44.596,00	44.596,00	42.894,03	42.179,66
	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	144,28	22,47
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	44.596,00	43.096,00	43.085,57	42.249,39
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	44.596,00	43.096,00	43.085,57	42.249,39
	480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	14.200,00	17.800,00	3.600,00	3.600,00
	Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	14.200,00	17.800,00	3.600,00	3.600,00
	Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.200,00	17.800,00	3.600,00	3.600,00
455A.K - PROGRAMA PARA MAYORES (EUPAM)	226 - GASTOS DIVERSOS	25.000,00	25.000,00	10.166,86	819,70
	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	8.500,00	7.550,00
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	25.000,00	25.000,00	18.666,86	8.369,70
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	25.000,00	25.000,00	18.666,86	8.369,70
	220 - MATERIAL DE OFICINA	0,00	-2.000,00	14,94	14,94
455A.R - IMAGEN INSTITUCIONAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MECENAZGO	226 - GASTOS DIVERSOS	24.000,00	21.900,00	23.893,30	20.332,43
	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	10.000,00	10.000,00	659,14	642,00
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	34.000,00	29.900,00	24.567,38	20.989,37
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	34.000,00	29.900,00	24.567,38	20.989,37
	480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	2.000,00	0,00	0,00
	Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	2.000,00	0,00	0,00
	Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	2.000,00	0,00	0,00
455A.T - ACTIVIDADES CULTURALES PARANINFO	213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILIAJE	0,00	0,00	6.794,50	6.794,50
	Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	6.794,50	6.794,50
	221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	1.064,03	1.007,32
	226 - GASTOS DIVERSOS	83.374,20	83.374,20	57.336,93	39.747,04
	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	14.283,36	10.259,52



VICERRECTORADOS

18.04.03.AA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS SERVICIOS	83.374,20	83.374,20	83.374,20	72.684,32	51.013,88
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	83.374,20	83.374,20	83.374,20	79.478,82	57.808,38
		220 - MATERIAL DE OFICINA	7.762,91	7.762,91	7.762,91	2.456,89	1.888,17
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	51,19	51,19
		226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	3.745,01	3.085,35
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	172.103,00	172.103,00	172.103,00	57.380,66	57.380,66
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	179.865,91	179.865,91	179.865,91	63.633,75	62.405,37
		230 - DIETAS	0,00	0,00	0,00	660,40	492,10
		231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	0,00	610,60	540,00
		Total 23 - INDEMINIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	0,00	1.271,00	1.032,10
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	179.865,91	179.865,91	179.865,91	64.904,75	63.437,47
	423B.1 - ASISTENCIA A CONGRESOS Y REUNIONES	489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	30.000,00	30.000,00	43.700,00	0,00	0,00
		Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	30.000,00	30.000,00	43.700,00	0,00	0,00
		Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000,00	30.000,00	43.700,00	0,00	0,00
		226 - GASTOS DIVERSOS	46.000,00	46.000,00	46.000,00	14.322,82	11.762,67
	423B.2 - AYUDAS PARA CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y ESTANCIAS CORTAS	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	46.000,00	46.000,00	46.000,00	14.322,82	11.762,67
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	46.000,00	46.000,00	46.000,00	14.322,82	11.762,67
	423B.5 - PROGRAMA PROPIO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	160.000,00	0,00	0,00
		Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	160.000,00	0,00	0,00
		Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	160.000,00	0,00	0,00
		640 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	275.000,00	275.000,00	275.000,00	54.122,28	50.748,68
		Total 64 - INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	275.000,00	275.000,00	275.000,00	54.122,28	50.748,68
		Total 6 - INVERSIONES REALES	275.000,00	275.000,00	275.000,00	54.122,28	50.748,68
	541C.0 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	640 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	325.800,00	325.800,00	325.800,00	0,00	0,00
		Total 64 - INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	325.800,00	325.800,00	325.800,00	0,00	0,00
		Total 6 - INVERSIONES REALES	325.800,00	325.800,00	325.800,00	0,00	0,00
	541C.2 - MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ANIMALARIO	213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILIAJE	0,00	0,00	0,00	10,60	10,60
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	10,60	10,60
		220 - MATERIAL DE OFICINA	40.000,00	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	31.666,58	31.470,60
		222 - COMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	7,75	7,75
		226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



VICERRECTORADOS

	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	411,00	411,00
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	40.000,00	40.000,00	32.085,33	31.889,35
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	40.000,00	40.000,00	32.095,93	31.899,95
541C.4 - MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ELECTRÓNICA	220 - MATERIAL DE OFICINA	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00
	221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	762,90	762,90
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.000,00	9.000,00	762,90	762,90
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.000,00	9.000,00	762,90	762,90
541C.8 - CONTRATOS AL AMPARO LEY DE LA CIENCIA 14/2011	480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	5.197,90	5.197,90	5.000,00
	Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	5.197,90	5.197,90	5.000,00
	Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	5.197,90	5.197,90	5.000,00
	640 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	0,00	71.241,59	19.860,02	4.142,75
	Total 64 - INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	0,00	71.241,59	19.860,02	4.142,75
	Total 6 - INVERSIONES REALES	0,00	71.241,59	19.860,02	4.142,75
541C.A - MANTENIMIENTO DE LOS	217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	174.000,00	160.300,00	18,25	18,25
	Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	174.000,00	160.300,00	18,25	18,25
	220 - MATERIAL DE OFICINA	0,00	-160.000,00	0,00	0,00
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS SERVICIOS	174.000,00	300,00	18,25	18,25
541C.S - OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION OTRI	640 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	30.000,00	32.320,80	1.782,82	1.782,82
	644 - PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	0,00	0,00	1.235,08	841,37
	Total 64 - INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	30.000,00	32.320,80	3.017,90	2.624,19
	Total 6 - INVERSIONES REALES	30.000,00	32.320,80	3.017,90	2.624,19
541C.U - BECAS I D I	480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	36.500,00	36.500,00	20.147,84	13.310,42
	Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	36.500,00	36.500,00	20.147,84	13.310,42
	Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.500,00	36.500,00	20.147,84	13.310,42
541C.Z - INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	226 - GASTOS DIVERSOS	38.490,00	38.490,00	0,00	0,00
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	38.490,00	38.490,00	0,00	0,00
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	38.490,00	38.490,00	0,00	0,00
18.04.11.AA - VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO	216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	12,84	12,84
	Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	12,84	12,84



VICERRECTORADOS

		220 - MATERIAL DE OFICINA	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	48,66	48,66	48,66
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.500,00	1.500,00	48,66	48,66	48,66
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.500,00	1.500,00	61,50	61,50	61,50
421B.7 - PLAN DE EVALUACION INSTITUCIONAL DE LA ULL Y PROGRAMA DE MEJORA.		220 - MATERIAL DE OFICINA	1.240,00	1.240,00	0,00	0,00	0,00
		226 - GASTOS DIVERSOS	2.500,00	2.500,00	1.347,78	1.011,02	1.011,02
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	18.000,00	18.000,00	8.251,79	8.251,79	8.251,79
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	21.740,00	21.740,00	9.599,57	9.262,81	9.262,81
		230 - DIETAS	0,00	0,00	277,20	0,00	0,00
		231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	53,05	46,35	46,35
		Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	330,25	46,35	46,35
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	21.740,00	21.740,00	9.929,82	9.309,16	9.309,16
422A.V - INNOVACION EDUCATIVA		480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	22.514,00	22.514,00	15.909,98	10.285,81	10.285,81
		Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	22.514,00	22.514,00	15.909,98	10.285,81	10.285,81
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.514,00	22.514,00	15.909,98	10.285,81	10.285,81
		220 - MATERIAL DE OFICINA	1.516,70	20.532,67	187,68	187,68	187,68
		226 - GASTOS DIVERSOS	600,00	600,00	1.110,04	1.110,04	1.110,04
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	244.900,00	244.900,00	124.414,09	124.414,09	124.414,09
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	247.016,70	266.032,67	125.711,81	125.711,81	125.711,81
		230 - DIETAS	0,00	0,00	168,30	93,50	93,50
		231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	65,22	12,00	12,00
		Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	233,52	105,50	105,50
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	247.016,70	266.032,67	125.945,33	125.817,31	125.817,31
		480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	34.000,00	11.840,00	5.367,48	2.430,00	2.430,00
		Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	34.000,00	11.840,00	5.367,48	2.430,00	2.430,00
		Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.000,00	11.840,00	5.367,48	2.430,00	2.430,00
		623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
		625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	524,27	524,27	524,27
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	441,67	441,67	441,67
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	1.000,00	1.000,00	965,94	965,94	965,94
		Total 6 - INVERSIONES REALES	1.000,00	1.000,00	965,94	965,94	965,94
18.04.14.AA - VICERRECTORADO DE DOCENCIA							



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

VICERRECTORADOS

421B.7 - PLAN DE EVALUACION INSTITUCIONAL DE LA ULL Y PROGRAMA DE MEJORA.	220 - MATERIAL DE OFICINA	1.800,00	1.800,00	1.800,00	0,00	0,00
	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	18.304,00	18.304,00	18.304,00	11.632,22	11.632,22
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	20.104,00	20.104,00	20.104,00	11.632,22	11.632,22
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	20.104,00	20.104,00	20.104,00	11.632,22	11.632,22
	216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	2.214,90	2.214,90
	Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	2.214,90	2.214,90
	220 - MATERIAL DE OFICINA	0,00	3.020,00	0,00	0,00	0,00
	221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	230,43	230,43
	226 - GASTOS DIVERSOS	30.038,03	30.038,03	30.038,03	1.237,93	1.237,93
	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	4.600,00	4.600,00
422A.P - CAMPUS DOCENTE VIRTUAL	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	30.038,03	33.058,03	33.058,03	6.068,36	6.068,36
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	30.038,03	33.058,03	33.058,03	8.283,26	8.283,26
	480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	35.600,00	32.580,00	32.580,00	20.264,42	12.913,02
	Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	35.600,00	32.580,00	32.580,00	20.264,42	12.913,02
	Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.600,00	32.580,00	32.580,00	20.264,42	12.913,02
	220 - MATERIAL DE OFICINA	2.000,00	2.000,00	2.000,00	278,75	256,19
	221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	15,00	15,00
	226 - GASTOS DIVERSOS	66.030,32	66.030,32	66.030,32	30.425,66	29.939,34
	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	1.164,20	1.164,20
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	68.030,32	68.030,32	68.030,32	31.883,61	31.374,73
422A.Q - FORMACION DEL PROFESORADO	231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	0,00	134,15	134,15
	Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	0,00	134,15	134,15
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	68.030,32	68.030,32	68.030,32	32.017,76	31.508,88
	626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	1.000,00	283,94	283,94	0,00	0,00
	Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	1.000,00	283,94	283,94	0,00	0,00
	Total 6 - INVERSIONES REALES	1.000,00	283,94	283,94	0,00	0,00
	220 - MATERIAL DE OFICINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	226 - GASTOS DIVERSOS	33.000,00	33.000,00	33.000,00	2.769,74	1.452,54
	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	937,15	937,15
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	33.000,00	33.000,00	33.000,00	3.706,89	2.389,69
422A.V - INNOVACION EDUCATIVA						



VICERRECTORADOS

18.04.15.AA - VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN	423D.0 - PROYECTO DE CONVERGENCIA EUROPEA Y NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS.	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	33.000,00	33.000,00	3.706,89	2.389,69
		226 - GASTOS DIVERSOS	55.912,25	55.912,25	9.471,22	3.904,04
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	55.912,25	55.912,25	9.471,22	3.904,04
		230 - DIETAS	0,00	0,00	565,49	565,49
		231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	518,41	518,41
		Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	1.083,90	1.083,90
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	55.912,25	55.912,25	10.555,12	4.987,94
		480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	37.090,08	39.340,08	29.500,47	18.954,54
		Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	37.090,08	39.340,08	29.500,47	18.954,54
		Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.090,08	39.340,08	29.500,47	18.954,54
		220 - MATERIAL DE OFICINA	600,00	600,00	566,86	566,86
		226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	368,84	368,84
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	16.658,00	17.156,27	5.552,66	5.552,66
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	17.258,00	17.756,27	6.488,36	6.488,36
230 - DIETAS	0,00	0,00	0,00	0,00		
231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	162,57	162,57		
Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	162,57	162,57		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	17.258,00	17.756,27	6.650,93	6.650,93		
330 - INTERESES PRÉSTAMO	26.779,86	26.779,86	0,00	0,00		
Total 33 - DE PRÉSTAMOS DEL EXTERIOR	26.779,86	26.779,86	0,00	0,00		
Total 3 - GASTOS FINANCIEROS	26.779,86	26.779,86	0,00	0,00		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	158,62	0,00		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	1.000,00	1.707,62	1.549,00	1.549,00		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	1.000,00	1.707,62	1.707,62	1.549,00		
Total 6 - INVERSIONES REALES	1.000,00	1.707,62	1.707,62	1.549,00		
911 - AMORTIZACION PRÉSTAMOS INTERIOR	225.269,02	225.269,02	0,00	0,00		
Total 91 - AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS INTERIOR	225.269,02	225.269,02	0,00	0,00		
Total 9 - PASIVOS FINANCIEROS	225.269,02	225.269,02	0,00	0,00		
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	71.300,00	60.592,38	20.822,22	19.645,16		
Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	71.300,00	60.592,38	20.822,22	19.645,16		
Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.300,00	60.592,38	20.822,22	19.645,16		



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

VICERRECTORADOS

422A.Y - COOPERACION UNIVERSITARIA AL DESARROLLO	220 - MATERIAL DE OFICINA	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00
	226 - GASTOS DIVERSOS	25.000,00	24.501,73	20.790,54	18.079,40	
	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	2.253,00	2.253,00	
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	25.000,00	29.501,73	23.043,54	20.332,40	
	230 - DIETAS	0,00	0,00	4.800,86	4.800,86	
	231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	1.569,88	1.569,88	
	Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	6.370,74	6.370,74	
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	25.000,00	29.501,73	29.414,28	26.703,14	
	480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	24.100,00	24.100,00	12.184,20	5.677,50	
	Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	24.100,00	24.100,00	12.184,20	5.677,50	
455A.R - IMAGEN INSTITUCIONAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MECENAZGO	Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.100,00	24.100,00	12.184,20	5.677,50	
	220 - MATERIAL DE OFICINA	0,00	5.000,00	544,12	544,12	
	226 - GASTOS DIVERSOS	15.000,00	15.000,00	13.810,99	12.860,99	
	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.445,19	1.345,04	
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	15.000,00	20.000,00	15.800,30	14.750,15	
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	15.000,00	20.000,00	15.800,30	14.750,15	
	18.894,24	14.583,99	0,00	0,00		
	0,00	9.000,00	13.313,36	13.313,36		
	0,00	0,00	856,00	856,00		
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	18.894,24	23.583,99	14.169,36	14.169,36	
230 - DIETAS	0,00	0,00	523,60	448,80		
231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	458,15	386,50		
Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	981,75	835,30		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	18.894,24	23.583,99	15.151,11	15.004,66		
421B.G - COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	318.343,14	318.343,14	83.057,83	83.057,83	
	216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	29.030,37	29.030,37	0,00	0,00	
	Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	347.373,51	347.373,51	83.057,83	83.057,83	
	220 - MATERIAL DE OFICINA	3.005,06	3.005,06	1.367,26	1.367,26	
	221 - SUMINISTROS	88.740,45	88.740,45	19.664,95	19.052,69	
	222 - COMUNICACIONES	301.500,00	301.500,00	138.581,36	130.598,36	
	226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	823,00	823,00	
	18.04.17.AA - VICERRECTORADO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DESARROLLO DIGITAL					
	421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES					
	18.894,24	14.583,99	0,00	0,00		



VICERRECTORADOS

	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	798.286,93	799.286,93	505.626,74	489.131,16
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.191.532,44	1.192.532,44	666.063,31	640.972,47
	230 - DIETAS	0,00	0,00	74,80	74,80
	231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	70,04	70,04
	Total 23 - INDEMINIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	144,84	144,84
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.538.905,95	1.539.905,95	749.265,98	724.175,14
	623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	2.093,72	2.093,72
	626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	190.000,00	293.021,85	70.706,03	67.645,34
	Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	190.000,00	293.021,85	72.799,75	69.739,06
	642 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	150.000,00	150.000,00	210.787,82	208.647,82
	Total 64 - INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	150.000,00	150.000,00	210.787,82	208.647,82
	Total 6 - INVERSIONES REALES	340.000,00	443.021,85	283.587,57	278.386,88
421B.Y - SOFTWARE LIBRE	220 - MATERIAL DE OFICINA	406,50	406,50	0,00	0,00
	221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	119,83	51,60
	226 - GASTOS DIVERSOS	1.000,00	1.000,00	298,83	249,15
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.406,50	1.406,50	418,66	300,75
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.406,50	1.406,50	418,66	300,75
	480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	34.000,00	44.840,00	34.824,88	22.600,00
	Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	34.000,00	44.840,00	34.824,88	22.600,00
	Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.000,00	44.840,00	34.824,88	22.600,00
422A.G - BECARIOS DE AULAS DE INFORMÁTICA	480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	170.000,00	172.430,00	106.948,68	70.592,76
	Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	170.000,00	172.430,00	106.948,68	70.592,76
	Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170.000,00	172.430,00	106.948,68	70.592,76
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES	220 - MATERIAL DE OFICINA	15.000,00	15.000,00	122,70	94,05
	226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	7.959,23	7.866,00
	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	5.404,66	5.404,66
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	15.000,00	15.000,00	13.486,59	13.364,71
	230 - DIETAS	0,00	0,00	737,32	597,21
	231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	389,21	383,21
	Total 23 - INDEMINIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	1.126,53	980,42



VICERRECTORADOS

421B.T - INVERSION, REPOSICION Y MANTENIMIENTO	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	15.000,00	15.000,00	14.613,12	14.345,13
	203 - MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	2.164,87	2.164,87
	Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CANONES	0,00	0,00	2.164,87	2.164,87
	212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	400.000,00	400.060,00	170.802,29	170.802,29
	213 - MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	1.017,40	58.841,22	58.841,22
	215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	1.238,35	1.238,35
	Total 21 - REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	400.000,00	401.077,40	230.881,86	230.881,86
	221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	54.593,61	54.471,09
	226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	401,44	401,44
	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	72.407,22	72.407,22
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	127.402,27	127.279,75
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	400.000,00	401.077,40	360.449,00	360.326,48
	620 - FONDOS BIBLIOGRAFICOS	0,00	0,00	1.070,00	1.070,00
	622 - EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	120.000,00	2.020.000,00	600.367,00	600.367,00
	623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	16.168,77	16.168,77
	625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	75.319,95	75.319,95
	626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	2.629,52	340,37
	Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	120.000,00	2.020.000,00	695.555,24	693.266,09
	632 - EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	150.000,00	156.975,87	116.253,48	116.253,48
	Total 63 - INVERSIONES DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO ...	150.000,00	156.975,87	116.253,48	116.253,48
Total 6 - INVERSIONES REALES	270.000,00	2.176.975,87	811.808,72	809.519,57	
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	
Total 21 - REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	
220 - MATERIAL DE OFICINA	1.000,00	1.000,00	413,73	413,73	
221 - SUMINISTROS	38.500,00	38.500,00	10.296,62	10.296,62	
223 - TRANSPORTES	5.000,00	5.000,00	2.925,20	2.925,20	
226 - GASTOS DIVERSOS	25.000,00	25.000,00	3.590,28	3.590,28	
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	40.000,00	40.000,00	48.407,27	48.407,27	
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	109.500,00	109.500,00	65.633,10	65.633,10	
230 - DIETAS	1.000,00	1.000,00	129,90	129,90	
231 - LOCOMOCION	0,00	0,00	3.753,55	3.753,55	
Total 23 - INDEMINIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	1.000,00	1.000,00	3.883,45	3.883,45	
455A.4 - DEPORTE UNIVERSITARIO					



VICERRECTORADOS

	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	112.000,00	112.000,00	112.000,00	69.516,55	69.516,55
541C.9 - EDICIONES UNIVERSITARIAS	220 - MATERIAL DE OFICINA	500,00	500,00	500,00	0,00	0,00
	226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	687,61	687,61
	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	500,00	500,00	30.500,00	2.173,60	2.173,60
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.000,00	1.000,00	31.000,00	2.861,21	2.861,21
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.000,00	1.000,00	31.000,00	2.861,21	2.861,21
541C.D - ADQUISICIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS	216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	35.294,05	35.294,05	35.294,05	0,00	0,00
	Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	35.294,05	35.294,05	35.294,05	0,00	0,00
	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	20.616,03	20.616,03
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	20.616,03	20.616,03
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	35.294,05	35.294,05	35.294,05	20.616,03	20.616,03
	620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	1.930.121,00	2.021.965,16	1.866.911,67	1.908.585,54	1.908.585,54
	626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00
	Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	1.945.121,00	2.036.965,16	1.866.911,67	1.908.585,54	1.908.585,54
	642 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	7.000,00	7.000,00	428,00	0,00	0,00
	Total 64 - INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	7.000,00	7.000,00	428,00	0,00	0,00
	Total 6 - INVERSIONES REALES	1.952.121,00	2.043.965,16	1.867.339,67	1.908.585,54	1.908.585,54
	Suma Total	7.799.308,51	10.061.317,83	5.186.712,18	5.008.675,10	5.008.675,10



SEDE CENTRAL Y SERVICIOS CENTRALIZADOS

Orgánica - Libro 1	Funcional - Subprograma	Económica - Concepto	Crédito Inicial	Crédito Total	Crédito Disponible	Obligaciones reconocidas	Pagos brutos
18.05.01.AA - SEDE CENTRAL	421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES	220 - MATERIAL DE OFICINA	11.029,76	11.029,76	9.903,01	1.126,75	1.126,75
		221 - SUMINISTROS	6.010,12	6.010,12	5.803,03	207,09	207,09
		222 - COMUNICACIONES	601,01	601,01	-134,39	735,40	735,40
		226 - GASTOS DIVERSOS	42.064,72	42.064,72	-12.483,86	54.548,58	51.381,11
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	13.222,27	13.222,27	-23.651,00	32.873,27	31.889,74
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	72.927,88	72.927,88	-20.563,21	89.491,09	85.340,09
		230 - DIETAS	12.020,24	12.020,24	11.777,14	243,10	243,10
		231 - LOCOMOCIÓN	9.429,59	9.429,59	8.898,52	531,07	531,07
		Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	21.449,83	21.449,83	20.675,66	774,17	774,17
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	94.377,71	94.377,71	112,45	90.265,26	86.114,26
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	3.005,06	3.005,06	571,18	2.433,88	2.433,88
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.005,06	3.005,06	571,18	2.433,88	2.433,88
		Total 6 - INVERSIONES REALES	3.005,06	3.005,06	571,18	2.433,88	2.433,88
		489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	0,00	77.660,82	721,32	76.939,50	76.939,50
		Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	77.660,82	721,32	76.939,50	76.939,50
		Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	77.660,82	721,32	76.939,50	76.939,50
		224 - PRIMAS DE SEGURO	0,00	0,00	-238,20	238,20	238,20
		226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	21.894,54	13.286,29	8.608,25	5.779,16
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	-3.501,66	3.501,66	3.501,66
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	21.894,54	9.546,43	12.348,11	9.519,02
		230 - DIETAS	0,00	0,00	-7.448,75	2.335,35	915,05
		231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	-709,33	709,33	550,14
		Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	-8.158,08	3.044,68	1.465,19
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	21.894,54	1.388,35	15.392,79	10.984,21		
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	0,00	533.237,77	69.379,77	136.525,30	140.839,90		
Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	533.237,77	69.379,77	136.525,30	140.839,90		
Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	533.237,77	69.379,77	136.525,30	140.839,90		
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	0,00	178,28	178,28	0,00	0,00		
Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	178,28	178,28	0,00	0,00		
Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	178,28	178,28	0,00	0,00		
220 - MATERIAL DE OFICINA	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00		
226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	-1.544,60	1.544,60	1.275,00		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	-725,20	725,20	725,20		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.000,00	5.000,00	2.730,20	2.269,80	2.000,20		
231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	-29,40	29,40	0,00		
Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	-29,40	29,40	0,00		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.000,00	5.000,00	2.700,80	2.299,20	2.000,20		
226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	-330,60	330,60	330,60		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	131.417,71	131.417,71	6.300,63	60.325,33	22.415,55		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	131.417,71	131.417,71	5.970,03	60.655,93	22.746,15		
230 - DIETAS	0,00	0,00	-37,40	37,40	37,40		
231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	-82,40	82,40	82,40		
Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	-119,80	119,80	119,80		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	131.417,71	131.417,71	5.850,23	60.775,73	22.865,95		
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILIAIE	0,00	0,00	869,03	869,03	0,00		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	-869,03	869,03	0,00		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	-1,00	0,00	0,00		
226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	2.600,83	-7.053,17	9.654,00	5.516,48		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	563.800,00	416.341,76	189.457,38	93.798,06	84.075,03		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	563.800,00	418.942,59	182.403,21	103.452,06	89.591,51		
230 - DIETAS	0,00	0,00	-864,60	864,60	715,00		
231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	-230,20	165,00	165,00		
Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	-1.094,80	1.094,80	880,00		

18.05.16.AA - SERVICIOS CENTRALIZADOS



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

SEDE CENTRAL Y SERVICIOS CENTRALIZADOS

226 - GASTOS DIVERSOS	4.284,61	4.284,61	4.284,61	4.284,61	0,00	0,00	0,00
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.284,61	4.284,61	4.284,61	4.284,61	0,00	4.284,61	4.284,61
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.284,61	4.284,61	4.284,61	4.284,61	0,00	4.284,61	4.284,61
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	874,42	1.125,58	1.125,58
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	874,42	1.125,58	1.125,58
Total 6 - INVERSIONES REALES	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	874,42	1.125,58	1.125,58
120 - RETRIBUCIONES BÁSICAS	20.164.891,04	20.164.891,04	20.164.891,04	20.164.891,04	108.144,81	15.422.127,49	13.991.398,92
121 - RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	40.140.700,28	43.174.628,79	43.174.628,79	43.174.628,79	93.425,20	30.883.147,50	28.022.420,28
126 - RESOLUCION JUDICIAL DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL ESTATUTARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.488,68	15.488,68	15.488,68
Total 12 - FUNCIONARIOS	60.305.591,32	63.339.519,83	63.339.519,83	63.339.519,83	186.081,33	46.320.763,67	42.029.307,88
142 - CONTRATADOS EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL	18.235.396,98	16.532.134,78	16.532.134,78	16.532.134,78	73.257,67	12.528.569,65	11.364.685,57
Total 14 - OTRO PERSONAL	18.235.396,98	16.532.134,78	16.532.134,78	16.532.134,78	73.257,67	12.528.569,65	11.364.685,57
160 - CUOTAS SOCIALES	5.342.114,49	5.342.114,49	5.342.114,49	5.342.114,49	-160.499,34	3.553.225,37	3.547.879,47
Total 16 - CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	5.342.114,49	5.342.114,49	5.342.114,49	5.342.114,49	-160.499,34	3.553.225,37	3.547.879,47
Total 1 - GASTOS DE PERSONAL	83.883.102,79	85.213.769,10	85.213.769,10	85.213.769,10	98.839,66	62.402.558,69	56.941.872,92
622 - EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00
Total 6 - INVERSIONES REALES	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	601,00	601,00	601,00	601,00	601,00	0,00	0,00
222 - COMUNICACIONES	601,01	601,01	601,01	601,01	601,01	0,00	0,00
226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-105,30	105,30	105,30
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.202,01	1.202,01	1.202,01	1.202,01	1.096,71	105,30	105,30
230 - DIETAS	18.030,36	18.030,36	18.030,36	18.030,36	3.179,42	14.850,94	12.899,78
231 - LOCOMOCIÓN	12.020,00	12.020,00	12.020,00	12.020,00	288,00	288,00	285,15
233 - OTRAS INDEMNIZACIONES	197.000,00	197.000,00	197.000,00	197.000,00	-11.563,00	208.563,00	0,00
Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	227.050,36	227.050,36	227.050,36	227.050,36	3.348,42	223.701,94	13.184,93
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	228.252,37	228.252,37	228.252,37	228.252,37	4.445,13	223.807,24	13.270,23
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	38.537,21	38.537,21	38.537,21	38.537,21	0,00	0,00
Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	38.537,21	38.537,21	38.537,21	38.537,21	0,00	0,00
Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	38.537,21	38.537,21	38.537,21	38.537,21	0,00	0,00
162 - GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS	3.000,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	2.055,00	2.545,00	2.395,00
163 - GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL	3.000,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	2.534,79	3.965,21	2.581,25
Total 16 - CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	6.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	4.589,79	6.510,21	4.976,25
Total 1 - GASTOS DE PERSONAL	6.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	4.589,79	6.510,21	4.976,25
221 - SUMINISTROS	0,00	-153,60	153,60	153,60	153,60	0,00	0,00
226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-16.223,19	16.223,19	13.298,10
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.506,62	5.456,62	5.456,62
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-38.883,41	21.833,41	18.908,32
230 - DIETAS	53.532,02	53.532,02	53.532,02	53.532,02	51.224,06	2.307,96	685,29
231 - LOCOMOCIÓN	46.537,00	45.537,00	45.537,00	45.537,00	44.776,73	760,27	408,72
Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	100.069,02	99.069,02	99.069,02	99.069,02	96.000,79	3.068,23	1.094,01
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	100.069,02	99.069,02	99.069,02	99.069,02	57.117,38	24.901,64	20.002,33
488 - AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
Total 6 - INVERSIONES REALES	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-35.540,14	35.540,14	25.284,14
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-35.540,14	35.540,14	25.284,14
230 - DIETAS	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	24.902,69	3.283,41	3.208,61
231 - LOCOMOCIÓN	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	16.608,68	2.301,06	2.301,06
233 - OTRAS INDEMNIZACIONES	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	-3.398,50	29.193,00	28.697,00
Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	38.112,87	34.777,47	34.206,67

423B-E - TRIBUNALES DE OPOSICIÓN



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

SEDE CENTRAL Y SERVICIOS CENTRALIZADOS

423C.Z - ACTUACIONES EN FAVOR DEL PERSONAL	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	80.000,00	80.000,00	2.572,73	70.317,61	59.490,81
	162 - GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS	137.463,98	137.463,98	0,00	68.666,80	51.849,55
	163 - GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL	137.463,98	137.463,98	0,00	66.815,10	47.054,95
	164 - (SIN DESCRIPCIÓN)	400.000,00	400.000,00	0,00	335.437,39	335.437,39
	Total 16 - CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	674.927,96	674.927,96	0,00	470.919,29	434.341,89
	Total 1 - GASTOS DE PERSONAL	674.927,96	674.927,96	0,00	470.919,29	434.341,89
	831 - PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	477.713,47	437.488,31
	Total 83 - CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	477.713,47	437.488,31
	Total 8 - ACTIVOS FINANCIEROS	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	477.713,47	437.488,31
541C.0 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	911 - AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS INTERIOR	535.333,30	535.333,30	0,00	535.333,30	535.333,30
	Total 91 - AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS INTERIOR	535.333,30	535.333,30	0,00	535.333,30	535.333,30
	Total 9 - PASIVOS FINANCIEROS	535.333,30	535.333,30	0,00	535.333,30	535.333,30
541C.1 - TESIS DOCTORALES	226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	-18.785,09	18.785,09	18.785,09
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	-18.785,09	18.785,09	18.785,09
	230 - DIETAS	50.000,00	50.000,00	46.542,02	3.260,53	2.599,30
	231 - LOCOMOCIÓN	40.000,00	40.000,00	36.863,63	3.084,66	2.432,90
	Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	90.000,00	90.000,00	83.405,65	6.345,19	5.032,20
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	90.000,00	90.000,00	64.620,56	25.130,28	23.817,29
18.05.25.AA - AUXILIO DE GUAYARA	213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	8.320,00	7.710,00	7.710,00	0,00	0,00
	215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	-1.160,00	1.160,00	550,00
	Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.320,00	7.710,00	6.550,00	1.160,00	550,00
	221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	-5.917,51	5.917,51	5.469,15
	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	-497,55	497,55	497,55
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	-6.415,06	6.415,06	5.966,70
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.320,00	7.710,00	134,94	7.575,06	6.516,70
	625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	610,00	610,00	0,00	0,00
	Total 62 - INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	0,00	610,00	610,00	0,00	0,00
	Total 6 - INVERSIONES REALES	133.358.424,93	135.782.535,66	1.440.339,64	96.631.203,25	88.696.018,26
	Suma Total					



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEO

Orgánica - Libre 1	Funcional - Subprograma	Económica - Concepto	Crédito Inicial	Crédito Total	Obligaciones reconocidas	Pagos brutos
18.05.03-AA - BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES	203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	800,00	800,00	0,00	0,00
		Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	800,00	800,00	0,00	0,00
		212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
		213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	15.200,00	15.200,00	5.874,75	5.874,75
		215 - MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00	1.000,00	121,79	121,79
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	26.000,00	26.000,00	28.149,59	1.834,63
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	44.200,00	44.200,00	34.146,13	7.831,17
		220 - MATERIAL DE OFICINA	13.500,00	13.500,00	7.202,67	7.202,67
		221 - SUMINISTROS	10.500,00	10.500,00	7.318,91	7.301,20
		222 - COMUNICACIONES	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
		224 - PRIMAS DE SEGURO	400,00	400,00	382,14	382,14
		226 - GASTOS DIVERSOS	11.950,00	11.950,00	6.202,82	6.202,82
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	13.250,00	13.250,00	8.137,76	8.137,76
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	52.600,00	52.600,00	29.244,30	29.226,59
		230 - DIETAS	2.000,00	2.000,00	2.315,17	2.315,17
		231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	56,00	56,00
		Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	2.000,00	2.000,00	2.371,17	2.371,17
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	99.600,00	99.600,00	65.761,60	39.428,93
		480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	500,00	500,00	0,00	0,00
		Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	500,00	500,00	0,00	0,00
		Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500,00	500,00	0,00	0,00
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	22.000,00	22.000,00	8.506,88	8.506,88
		623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	3.500,00	3.500,00	1.167,40	0,00
		625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	10.000,00	10.000,00	4.373,42	928,69
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	15.000,00	15.000,00	3.143,67	1.110,67
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	50.500,00	50.500,00	17.191,37	10.546,24
		642 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	0,00	0,00	2.086,50	1.605,00
		Total 64 - INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00	0,00	2.086,50	1.605,00
		Total 6 - INVERSIONES REALES	50.500,00	50.500,00	19.277,87	12.151,24
		220 - MATERIAL DE OFICINA	4.620,00	6.610,00	67,00	67,00
		226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	1.903,85	1.261,85
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.284,00	1.284,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.620,00	6.610,00	3.254,85	2.612,85
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.620,00	6.610,00	3.254,85	2.612,85
		480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.200,00	3.210,00	3.210,00	3.210,00
		Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.200,00	3.210,00	3.210,00	3.210,00
		Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.200,00	3.210,00	3.210,00	3.210,00
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	1.000,00	324,59	258,24
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	0,00	1.000,00	324,59	258,24
		Total 6 - INVERSIONES REALES	0,00	1.000,00	324,59	258,24
		Total 161.420,00	161.420,00	161.420,00	91.828,91	57.661,26

Suma Total



OTROS CENTROS

Orgánica - Libre 1	Funcional - Subprograma	Económica - Concepto	Crédito Inicial	Crédito Total	Obligaciones reconocidas	Pagos brutos
18.05.08.AA - JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES	220 - MATERIAL DE OFICINA	1.980,00	1.980,00	0,00	0,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.980,00	1.980,00	0,00	0,00
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y	1.980,00	1.980,00	0,00	0,00
18.05.09.AA - JUNTA DE P.A.S. FUNCIONARIO	421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES	220 - MATERIAL DE OFICINA	1.980,00	1.980,00	0,00	0,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.980,00	1.980,00	0,00	0,00
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y	1.980,00	1.980,00	0,00	0,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.980,00	1.980,00	0,00	0,00
18.05.10.AA - COMITE DE EMPRESA P.A.S. LABORAL	421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES	220 - MATERIAL DE OFICINA	1.980,00	1.980,00	0,00	0,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.980,00	1.980,00	0,00	0,00
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y	1.980,00	1.980,00	0,00	0,00
18.05.26.AA - COMITE DE EMPRESA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL	421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES	220 - MATERIAL DE OFICINA	1.980,00	1.980,00	0,00	0,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.980,00	1.980,00	0,00	0,00
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y	1.980,00	1.980,00	0,00	0,00
Suma Total			7.920,00	7.920,00	0,00	0,00



Orgánica - Libre 1	Funcional - Subprograma	Económica - Concepto	Crédito Inicial	Crédito Total	Obligaciones reconocidas	Pagos brutos
18.06.01-AA - RESIDENCIA UNIVERSITARIA PARQUE DE LAS ISLAS	423C.H - ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO	203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	511,54	511,54
		Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	511,54	511,54
		213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	12.800,00	12.800,00	0,00	0,00
		215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	5.547,95	0,00
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	12.800,00	12.800,00	5.547,95	0,00
		220 - MATERIAL DE OFICINA	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
		221 - SUMINISTROS	36.700,00	36.700,00	18.721,78	16.055,96
		226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	805,91	805,91
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	4.482,88	4.459,67
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	66.700,00	66.700,00	24.010,57	21.321,54
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	79.500,00	79.500,00	30.070,06	21.833,08
		489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	45.729,00	45.729,00	26.325,52	25.081,12
		Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	45.729,00	45.729,00	26.325,52	25.081,12
		Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.729,00	45.729,00	26.325,52	25.081,12
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	1.960,00	1.960,00		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.000,00	3.000,00	1.960,00	1.960,00		
Total 6 - INVERSIONES REALES	3.000,00	3.000,00	1.960,00	1.960,00		
18.06.02-AA - COLEGIO MAYOR SAN AGUSTIN	423C.H - ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO	203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	1.797,60	898,80
		Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	1.797,60	898,80
		213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	6.400,00	6.400,00	1.896,60	1.896,60
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.400,00	6.400,00	1.896,60	1.896,60
		220 - MATERIAL DE OFICINA	6.000,00	6.446,88	416,98	416,98
		221 - SUMINISTROS	13.000,00	13.000,00	178.342,54	168.292,68
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	249.000,00	249.000,00	418,91	418,91
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	268.000,00	268.446,88	179.178,43	169.128,57
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	274.400,00	274.846,88	182.872,63	171.923,97
		489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	36.812,00	34.016,05	20.402,51	19.469,21
		Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	36.812,00	34.016,05	20.402,51	19.469,21
		Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.812,00	34.016,05	20.402,51	19.469,21
		623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	3.000,00	3.000,00	1.047,00	1.047,00
		625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	2.349,07	2.907,07	2.907,07
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.000,00	5.349,07	3.954,07	3.954,07		
Total 6 - INVERSIONES REALES	3.000,00	5.349,07	3.954,07	3.954,07		
18.06.03-AA - COLEGIO MAYOR SAN FERNANDO	423C.H - ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO	203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	3.000,00	-975,72	3.060,20	2.493,10
		Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.000,00	-975,72	3.060,20	2.493,10
		212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
		213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	6.400,00	6.400,00	2.049,61	2.049,61
		215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	216,00	216,00
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9.400,00	9.400,00	2.265,61	2.265,61



220 - MATERIAL DE OFICINA	3.000,00	3.000,00	808,97	808,97
221 - SUMINISTROS	132.000,00	132.000,00	98.200,08	90.396,71
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	2.131,94	2.131,94
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	135.000,00	135.000,00	101.140,99	93.337,62
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	147.400,00	143.424,28	106.466,80	98.096,33
489 - AYUDAS A ALUMINOS Y COLEGIOS MAYORES	41.274,00	41.274,00	20.069,31	20.069,31
Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	41.274,00	41.274,00	20.069,31	20.069,31
Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.274,00	41.274,00	20.069,31	20.069,31
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	2.993,19	5.335,00	1.425,00
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.000,00	5.993,19	5.335,00	1.425,00
Total 6 - INVERSIONES REALES	3.000,00	5.993,19	5.335,00	1.425,00
203 - MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	3.000,00	3.000,00	2.118,60	1.059,30
Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CANONES	3.000,00	3.000,00	2.118,60	1.059,30
213 - MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	10.600,00	10.600,00	2.094,40	2.094,40
Total 21 - REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	10.600,00	10.600,00	2.094,40	2.094,40
220 - MATERIAL DE OFICINA	3.000,00	3.000,00	90,79	90,79
221 - SUMINISTROS	122.200,00	122.200,00	86.775,47	78.636,65
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	3.000,00	3.000,00	339,51	339,51
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	128.200,00	128.200,00	87.205,77	79.066,95
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	141.800,00	141.800,00	91.418,77	82.220,65
489 - AYUDAS A ALUMINOS Y COLEGIOS MAYORES	41.274,00	41.274,00	21.817,59	20.884,29
Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	41.274,00	41.274,00	21.817,59	20.884,29
Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.274,00	41.274,00	21.817,59	20.884,29
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	3.000,00	3.000,00	1.548,60	1.548,60
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	291,00	291,00
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.000,00	3.000,00	1.839,60	1.839,60
Total 6 - INVERSIONES REALES	3.000,00	3.000,00	1.839,60	1.839,60
Suma Total	820.189,00	819.206,47	512.531,86	468.756,63

18.06.04-AA - COLEGIO MAYOR SANTA MARIA

423C.H - ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

FACULTADES Y ESCUELAS

Orgánica - Libro 1	Funcional - Subprograma	Económica - Concepto	Crédito Inicial	Crédito Total	Obligaciones reconocidas	Pagos brutos
18.05.27.AA - ESCUELA DE DOCTORADO Y ESTUDIOS DE POSGRADO	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
		220 - MATERIAL DE OFICINA	1.500,00	-5.700,00	1.151,19	1.151,19
		226 - GASTOS DIVERSOS	53.000,00	55.000,00	6.298,77	6.298,77
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	5.500,00	5.500,00	2.518,27	2.518,27
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	60.000,00	54.800,00	9.968,23	9.968,23
		230 - DIETAS	0,00	0,00	265,96	265,96
		231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	984,88	984,88
		Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	1.250,84	1.250,84
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	60.000,00	54.800,00	11.219,07	11.219,07
		480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	2.600,00	0,00	0,00
		489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	0,00	2.600,00	0,00	0,00
		Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	5.200,00	0,00	0,00
		Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	5.200,00	0,00	0,00
		203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	157,30	157,30
Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	157,30	157,30		
210 - REPARACIÓN Y CONSERVACIONES. TERRENOS Y BIENES NATURALES	0,00	0,00	157,30	157,30		
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	406,60	121,21	121,21		
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	27.506,00	18.606,57	3.536,23	3.536,23		
214 - MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	0,00	7.785,05	7.785,05		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	27.506,00	19.013,17	11.599,79	11.599,79		
220 - MATERIAL DE OFICINA	48.100,31	38.860,73	1.453,86	1.453,86		
221 - SUMINISTROS	2.910,00	2.910,00	13.647,18	10.628,46		
223 - TRANSPORTES	0,00	0,00	216,30	216,30		
226 - GASTOS DIVERSOS	679,00	936,34	2.823,85	2.823,85		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	51.689,31	42.707,07	18.141,19	15.122,47		
230 - DIETAS	0,00	0,00	571,80	571,80		
231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	656,36	656,36		
Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	1.228,16	1.228,16		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	79.195,31	61.720,24	31.126,44	28.107,72		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	8.342,00	8.627,90	581,90	296,00		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	7.057,69	0,00	0,00		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACIÓN	1.940,00	5.275,13	2.256,41	1.391,00		
Total 62 - INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	10.282,00	20.960,72	2.838,31	1.687,00		
Total 6 - INVERSIONES REALES	10.282,00	20.960,72	2.838,31	1.687,00		
210 - REPARACIÓN Y CONSERVACIONES. TERRENOS Y BIENES NATURALES	0,00	0,00	663,40	663,40		
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	2.982,60	2.982,60		
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	14.744,00	9.619,95	575,06	575,06		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	139,10	139,10		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	14.744,00	9.619,95	4.360,16	4.360,16		
220 - MATERIAL DE OFICINA	26.348,50	5.232,18	4.224,46	4.224,46		
221 - SUMINISTROS	1.552,00	1.552,00	789,20	789,20		
226 - GASTOS DIVERSOS	679,00	979,00	1.157,11	1.157,11		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	603,74	603,74		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	28.579,50	7.763,18	6.774,51	6.774,51		
230 - DIETAS	0,00	0,00	433,12	433,12		
231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	327,07	327,07		
Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	760,19	760,19		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	43.323,50	17.383,13	11.894,86	11.894,86		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	6.365,00	2.068,64	0,00	0,00		
18.07.02.AA - ESCUELA SUPERIOR INGENIERIA Y TECNOLOGIA	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
		220 - MATERIAL DE OFICINA	1.500,00	-5.700,00	1.151,19	1.151,19
		226 - GASTOS DIVERSOS	53.000,00	55.000,00	6.298,77	6.298,77
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	5.500,00	5.500,00	2.518,27	2.518,27
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	60.000,00	54.800,00	9.968,23	9.968,23
		230 - DIETAS	0,00	0,00	265,96	265,96
		231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	984,88	984,88
		Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	1.250,84	1.250,84
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	60.000,00	54.800,00	11.219,07	11.219,07
		480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	2.600,00	0,00	0,00
		489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	0,00	2.600,00	0,00	0,00
		Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	5.200,00	0,00	0,00
		Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	5.200,00	0,00	0,00
		203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	157,30	157,30
Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	157,30	157,30		
210 - REPARACIÓN Y CONSERVACIONES. TERRENOS Y BIENES NATURALES	0,00	0,00	157,30	157,30		
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	406,60	121,21	121,21		
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	27.506,00	18.606,57	3.536,23	3.536,23		
214 - MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	0,00	7.785,05	7.785,05		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	27.506,00	19.013,17	11.599,79	11.599,79		
220 - MATERIAL DE OFICINA	48.100,31	38.860,73	1.453,86	1.453,86		
221 - SUMINISTROS	2.910,00	2.910,00	13.647,18	10.628,46		
223 - TRANSPORTES	0,00	0,00	216,30	216,30		
226 - GASTOS DIVERSOS	679,00	936,34	2.823,85	2.823,85		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	51.689,31	42.707,07	18.141,19	15.122,47		
230 - DIETAS	0,00	0,00	571,80	571,80		
231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	656,36	656,36		
Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	1.228,16	1.228,16		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	79.195,31	61.720,24	31.126,44	28.107,72		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	8.342,00	8.627,90	581,90	296,00		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	7.057,69	0,00	0,00		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACIÓN	1.940,00	5.275,13	2.256,41	1.391,00		
Total 62 - INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	10.282,00	20.960,72	2.838,31	1.687,00		
Total 6 - INVERSIONES REALES	10.282,00	20.960,72	2.838,31	1.687,00		
210 - REPARACIÓN Y CONSERVACIONES. TERRENOS Y BIENES NATURALES	0,00	0,00	663,40	663,40		
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	2.982,60	2.982,60		
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	14.744,00	9.619,95	575,06	575,06		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	139,10	139,10		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	14.744,00	9.619,95	4.360,16	4.360,16		
220 - MATERIAL DE OFICINA	26.348,50	5.232,18	4.224,46	4.224,46		
221 - SUMINISTROS	1.552,00	1.552,00	789,20	789,20		
226 - GASTOS DIVERSOS	679,00	979,00	1.157,11	1.157,11		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	603,74	603,74		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	28.579,50	7.763,18	6.774,51	6.774,51		
230 - DIETAS	0,00	0,00	433,12	433,12		
231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	327,07	327,07		
Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	760,19	760,19		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	43.323,50	17.383,13	11.894,86	11.894,86		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	6.365,00	2.068,64	0,00	0,00		



FACULTADES Y ESCUELAS

18.07.03.AA - FACULTAD DE CIENCIAS	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	426,93	426,93
		625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	0,00
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	1.552,00	13.531,65	6.879,65	6.879,65
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	7.917,00	15.600,29	7.306,58	7.306,58
		Total 6 - INVERSIONES REALES	7.917,00	15.600,29	7.306,58	7.306,58
		206 - EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	105,46	105,46
		Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	105,46	105,46
		212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	2.140,00	2.140,00
		213 - MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	29.100,00	19.320,54	1.867,26	1.867,26
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	38,58	38,58
		Total 21 - REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	29.100,00	19.320,54	4.045,84	4.045,84
		220 - MATERIAL DE OFICINA	55.405,55	8.059,01	301,85	301,85
		221 - SUMINISTROS	2.910,00	2.910,00	6.467,45	6.319,54
		226 - GASTOS DIVERSOS	679,00	1.407,59	7.544,53	7.194,53
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	58.994,55	12.376,60	14.313,83	13.815,92
		230 - DIETAS	0,00	0,00	922,93	922,93
		231 - LOCOMOCION	0,00	0,00	919,10	919,10
		Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	0,00	0,00	1.842,03	1.842,03
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	88.094,55	31.697,14	20.307,16	19.809,25
		620 - FONDOS BIBLIOGRAFICOS	7.760,00	7.241,26	190,07	190,07
		623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	8.842,19	9.047,76	9.047,76
		625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	1.854,00	1.854,00	1.854,00
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	1.940,00	5.976,08	5.976,08	5.976,08
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	9.700,00	23.913,53	17.067,91	17.067,91		
Total 6 - INVERSIONES REALES	9.700,00	23.913,53	17.067,91	17.067,91		
203 - MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	728,54	728,54		
Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	728,54	728,54		
213 - MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	40.740,00	26.457,18	11.954,47	9.338,69		
Total 21 - REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	40.740,00	26.457,18	11.954,47	9.338,69		
220 - MATERIAL DE OFICINA	82.009,17	83.620,33	4.939,96	4.412,39		
221 - SUMINISTROS	3.880,00	6.063,10	21.774,58	19.641,24		
226 - GASTOS DIVERSOS	679,00	679,00	845,00	845,00		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	86.568,17	90.362,43	27.559,54	24.898,63		
230 - DIETAS	0,00	0,00	0,00	0,00		
231 - LOCOMOCION	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	127.308,17	116.819,61	40.242,55	34.965,86		
620 - FONDOS BIBLIOGRAFICOS	11.640,00	11.640,00	0,00	0,00		
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	134,74	134,74		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	414,00	414,00		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	3.880,00	3.880,00	513,60	513,60		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	15.520,00	15.520,00	1.062,34	1.062,34		
Total 6 - INVERSIONES REALES	15.520,00	15.520,00	1.062,34	1.062,34		
203 - MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	41,20	41,20		
Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	41,20	41,20		
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	1.912,09	1.912,09		
213 - MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	13.580,00	8.516,42	72,10	72,10		
215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	3.249,59	3.249,59		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	1.139,34	1.139,34		
Total 21 - REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	13.580,00	8.516,42	6.373,12	6.373,12		
220 - MATERIAL DE OFICINA	27.767,39	18.516,11	1.926,52	1.926,52		
221 - SUMINISTROS	1.358,00	1.358,00	5.040,56	5.040,56		
226 - GASTOS DIVERSOS	679,00	679,00	2.602,44	2.602,44		
Total 22 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.629,37	1.629,37		
18.07.04.AA - FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)					
18.07.05.AA - FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACION	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)					



FACULTADES Y ESCUELAS

18.07.06.AA - FACULTAD DE DERECHO	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	29.804,39	20.553,11	11.198,89	11.198,89
		230 - DIETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	43.384,39	29.069,53	17.613,21	17.613,21
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	6.281,45	6.281,45	0,00	0,00
		623 - EN MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	618,46	264,40	264,40
		625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	888,00	888,00
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	970,00	-406,16	0,00	0,00
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	7.251,45	6.493,75	1.152,40	1.152,40
		642 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	0,00	581,94	0,00	0,00
		Total 64 - INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00	581,94	0,00	0,00
		Total 6 - INVERSIONES REALES	7.251,45	7.075,69	1.152,40	1.152,40
		212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	10.073,35	10.073,35
		213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	16.490,00	10.235,76	0,00	0,00
		215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	224,70	224,70
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	2.912,65	1.419,04		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	16.490,00	10.235,76	13.210,70	11.717,09		
220 - MATERIAL DE OFICINA	36.501,42	36.407,88	1.307,66	688,52		
221 - SUMINISTROS	1.940,00	1.940,00	2.677,15	2.055,74		
226 - GASTOS DIVERSOS	679,00	679,00	4.153,50	3.308,20		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	814,49	814,49		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	39.120,42	39.026,88	8.952,80	6.866,95		
230 - DIETAS	0,00	0,00	148,79	148,79		
Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	148,79	148,79		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	55.610,42	49.262,64	22.312,29	18.732,83		
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	1.500,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.500,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	4.850,00	4.850,00	0,00	0,00		
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	411,95	411,95		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	1.424,85	1.424,85	1.424,85		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	582,00	1.245,11	1.305,19	0,00		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	5.432,00	7.519,96	3.141,99	1.836,80		
Total 6 - INVERSIONES REALES	5.432,00	7.519,96	3.141,99	1.836,80		
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	23.190,00	33.306,43	2.882,42	2.619,04		
215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	465,45	465,45		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	307,08	307,08		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	23.190,00	33.306,43	3.654,95	3.391,57		
220 - MATERIAL DE OFICINA	40.042,67	40.498,98	1.961,06	1.961,06		
221 - SUMINISTROS	2.328,00	2.328,00	2.881,56	2.694,21		
226 - GASTOS DIVERSOS	679,00	663,70	7.609,36	7.038,62		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	5.563,74	5.563,74		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	43.049,67	43.490,68	18.015,72	17.257,63		
230 - DIETAS	0,00	0,00	373,49	373,49		
231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	8.549,77	8.549,77		
Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	8.923,26	8.923,26		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	66.239,67	76.797,11	30.593,93	29.572,46		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	6.596,00	6.596,00	0,00	0,00		
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	2.361,28	2.361,28		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	3.121,36	3.121,36		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	12.596,00	12.596,00	5.482,64	5.482,64		
Total 6 - INVERSIONES REALES	12.596,00	12.596,00	5.482,64	5.482,64		
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	1.070,00	0,00		
18.07.07.AA - FACULTAD ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)					
18.07.08.AA - FACULTAD DE EDUCACIÓN	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)					



	206 - EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	731,88	731,88
	Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	1.801,88	731,88
	212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	74,74	20.983,86	20.778,30
	213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	23.280,00	14.621,86	463,37	163,18
	215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	1.071,63	377,13
	216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	1.875,82	1.875,82
	Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	23.280,00	14.696,60	24.394,68	23.194,43
	220 - MATERIAL DE OFICINA	47.952,35	33.835,32	1.346,83	1.346,83
	221 - SUMINISTROS	2.328,00	2.328,00	2.479,66	2.360,57
	226 - GASTOS DIVERSOS	679,00	679,00	1.056,19	1.056,19
	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.338,57	1.338,57
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	50.959,35	36.842,32	6.221,25	6.102,16
	230 - DIETAS	0,00	0,00	711,32	711,32
	231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	424,92	424,92
	Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	1.136,24	1.136,24
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	74.239,35	51.538,92	33.554,05	31.164,71
	620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	10.402,00	5.408,46	0,00	0,00
	625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	671,56	0,00
	626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	1.940,00	1.940,00	0,00	0,00
	Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	12.342,00	7.348,46	671,56	0,00
	Total 6 - INVERSIONES REALES	12.342,00	7.348,46	671,56	0,00
	213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	26.473,00	16.385,96	0,00	0,00
	215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	1.677,42	1.677,42
	216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	11.437,40	11.437,40
	Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	26.473,00	16.385,96	13.114,82	13.114,82
	220 - MATERIAL DE OFICINA	58.974,35	60.975,62	7.222,82	7.188,58
	221 - SUMINISTROS	3.104,00	3.104,00	7.902,00	7.902,00
	226 - GASTOS DIVERSOS	679,00	679,00	3.469,17	3.469,17
	227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.078,41	1.078,41
	Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	62.757,35	64.758,62	19.672,40	19.638,16
	230 - DIETAS	0,00	0,00	87,55	87,55
	231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	149,12	149,12
	Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	236,67	236,67
	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	89.230,35	81.144,58	33.023,89	32.989,65
	620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	8.730,00	8.730,00	0,00	0,00
	625 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	347,75	347,75
	626 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	340,00	0,00	0,00
	626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	2.910,00	3.875,14	930,90	0,00
	Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	11.640,00	12.945,14	1.278,65	347,75
	Total 6 - INVERSIONES REALES	820.806,16	699.912,69	292.889,83	273.013,04
18.07.09.AA - FACULTAD DE HUMANIDADES					
422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)					
Suma Total					



DEPARTAMENTOS

Orgánica - Libro 1	Funcional - Subprograma	Económica - Concepto	Crédito Inicial	Crédito Total	Obligaciones reconocidas	Pagos brutos
18.08.01.AA - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, CONTABILIDAD Y FINANZAS	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	287,38	287,38
		Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	287,38	287,38
		213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	2.337,95	2.337,95
		215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	197,16	197,16
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	2.535,11	2.535,11
		220 - MATERIAL DE OFICINA	38.323,58	33.991,67	5.742,14	5.742,14
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	5.424,59	5.424,59
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	4.214,47	4.214,47
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	2.424,59	2.424,59
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	38.808,58	34.476,67	17.805,79	17.805,79
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	38.808,58	34.476,67	20.628,28	20.628,28
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	4.510,50	4.510,50	1.172,80	1.172,80
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	636,65	636,65
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	4.510,50	4.510,50	1.809,45	1.172,80
		Total 6 - INVERSIONES REALES	4.510,50	4.510,50	1.809,45	1.172,80
		203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	48,15	48,15
		Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	48,15	48,15
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	337,05	337,05
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	337,05	337,05
		220 - MATERIAL DE OFICINA	31.183,44	19.657,70	1.593,75	1.593,75
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	5.664,67	5.664,67
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	4.138,38	2.952,78
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	254,53	254,53
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	31.668,44	20.142,70	11.651,33	10.465,73
		230 - DIETAS	0,00	0,00	192,72	192,72
		231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	755,77	755,77
		Total 23 - INDEMINIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	948,49	948,49
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	31.668,44	20.142,70	12.985,02	11.799,42		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	3.589,00	9.589,00	667,50	667,50		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	367,21	367,21		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.589,00	9.589,00	1.034,71	1.034,71		
642 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	0,00	2.000,00	0,00	0,00		
Total 64 - INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00	2.000,00	0,00	0,00		
Total 6 - INVERSIONES REALES	3.589,00	11.589,00	1.034,71	1.034,71		
206 - EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	140,28	140,28		
Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	140,28	140,28		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	1.141,11	1.141,11		
217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	0,00	0,00	130,05	130,05		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	1.271,16	1.271,16		
220 - MATERIAL DE OFICINA	46.298,79	37.436,88	7.648,45	6.957,25		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	8.249,85	7.439,70		
223 - TRANSPORTES	0,00	0,00	199,12	199,12		
226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	0,00	1.603,53	1.603,53		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.538,66	1.538,66		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	46.783,79	37.436,88	19.239,61	17.738,26		
230 - DIETAS	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 23 - INDEMINIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	46.783,79	37.436,88	20.651,05	19.149,70		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	4.171,00	4.250,38	604,87	604,87		
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	870,78	1.034,43	1.034,43		
18.08.02.AA - DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS MATEMÁTICO	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	287,38	287,38
		Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	287,38	287,38
		213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	2.337,95	2.337,95
		215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	197,16	197,16
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	2.535,11	2.535,11
		220 - MATERIAL DE OFICINA	38.323,58	33.991,67	5.742,14	5.742,14
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	5.424,59	5.424,59
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	4.214,47	4.214,47
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	2.424,59	2.424,59
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	38.808,58	34.476,67	17.805,79	17.805,79
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	38.808,58	34.476,67	20.628,28	20.628,28
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	4.510,50	4.510,50	1.172,80	1.172,80
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	636,65	636,65
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	4.510,50	4.510,50	1.809,45	1.172,80
		Total 6 - INVERSIONES REALES	4.510,50	4.510,50	1.809,45	1.172,80
		203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	48,15	48,15
		Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	48,15	48,15
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	337,05	337,05
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	337,05	337,05
		220 - MATERIAL DE OFICINA	31.183,44	19.657,70	1.593,75	1.593,75
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	5.664,67	5.664,67
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	4.138,38	2.952,78
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	254,53	254,53
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	31.668,44	20.142,70	11.651,33	10.465,73
		230 - DIETAS	0,00	0,00	192,72	192,72
		231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	755,77	755,77
		Total 23 - INDEMINIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	948,49	948,49
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	31.668,44	20.142,70	12.985,02	11.799,42		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	3.589,00	9.589,00	667,50	667,50		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	367,21	367,21		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.589,00	9.589,00	1.034,71	1.034,71		
642 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	0,00	2.000,00	0,00	0,00		
Total 64 - INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00	2.000,00	0,00	0,00		
Total 6 - INVERSIONES REALES	3.589,00	11.589,00	1.034,71	1.034,71		
206 - EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	140,28	140,28		
Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	140,28	140,28		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	1.141,11	1.141,11		
217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	0,00	0,00	130,05	130,05		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	1.271,16	1.271,16		
220 - MATERIAL DE OFICINA	46.298,79	37.436,88	7.648,45	6.957,25		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	8.249,85	7.439,70		
223 - TRANSPORTES	0,00	0,00	199,12	199,12		
226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	0,00	1.603,53	1.603,53		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.538,66	1.538,66		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	46.783,79	37.436,88	19.239,61	17.738,26		
230 - DIETAS	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 23 - INDEMINIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	46.783,79	37.436,88	20.651,05	19.149,70		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	4.171,00	4.250,38	604,87	604,87		
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	870,78	1.034,43	1.034,43		
18.08.03.AA - DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	287,38	287,38
		Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	287,38	287,38
		213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	2.337,95	2.337,95
		215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	197,16	197,16
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	2.535,11	2.535,11
		220 - MATERIAL DE OFICINA	38.323,58	33.991,67	5.742,14	5.742,14
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	5.424,59	5.424,59
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	4.214,47	4.214,47
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	2.424,59	2.424,59
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	38.808,58	34.476,67	17.805,79	17.805,79
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	38.808,58	34.476,67	20.628,28	20.628,28
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	4.510,50	4.510,50	1.172,80	1.172,80
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	636,65	636,65
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	4.510,50	4.510,50	1.809,45	1.172,80
		Total 6 - INVERSIONES REALES	4.510,50	4.510,50	1.809,45	1.172,80
		203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	48,15	48,15
		Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	48,15	48,15
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	337,05	337,05
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	337,05	337,05
		220 - MATERIAL DE OFICINA	31.183,44	19.657,70	1.593,75	1.593,75
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	5.664,67	5.664,67
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	4.138,38	2.952,78
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	254,53	254,53
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	31.668,44	20.142,70	11.651,33	10.465,73
		230 - DIETAS	0,00	0,00	192,72	192,72
		231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	755,77	755,77
		Total 23 - INDEMINIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	948,49	948,49
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	31.668,44	20.142,70	12.985,02	11.799,42		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	3.589,00	9.589,00	667,50	667,50		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	367,21	367,21		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.589,00	9.589,00	1.034,71	1.034,71		
642 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	0,00	2.000,00	0,00	0,00		
Total 64 - INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00	2.000,00	0,00	0,00		
Total 6 - INVERSIONES REALES	3.589,00	11.589,00	1.034,71	1.034,71		
206 - EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	140,28	140,28		
Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	140,28	140,28		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	1.141,11	1.141,11		
217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	0,00	0,00	130,05	130,05		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	1.271,16	1.271,16		
220 - MATERIAL DE OFICINA	46.298,79	37.436,88	7.648,45	6.957,25		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	8.249,85	7.439,70		
223 - TRANSPORTES	0,00	0,00	199,12	199,12		
226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	0,00	1.603,53	1.603,53		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.538,66	1.538,66		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	46.783,79	37.436,88	19.239,61			



DEPARTAMENTOS

18.08.08.AA - DEPTO. DE BIOQUÍMICA, MICROBIOLOGÍA BIOLÓGICA CECULAR Y GENÉTICA	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	355,20	295,20
		220 - MATERIAL DE OFICINA	33.937,69	30.088,02	443,54	442,04	442,04
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	4.130,31	3.905,09	3.905,09
		223 - TRANSPORTES	0,00	0,00	5.381,75	5.381,75	5.381,75
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	200,00	200,00	200,00
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	200,63	200,63	200,63
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	34.422,69	30.573,02	10.356,23	10.129,51	10.129,51
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	34.422,69	30.573,02	10.711,43	10.424,71	10.424,71
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	4.074,00	4.074,00	98,39	98,39	98,39
		625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	4.074,00	4.074,00	98,39	98,39	98,39
		Total 6 - INVERSIONES REALES	4.074,00	4.074,00	98,39	98,39	98,39
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	58,85	58,85	58,85
217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	0,00	0,00	3.407,44	3.407,44	3.407,44		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	3.466,29	3.466,29	3.466,29		
220 - MATERIAL DE OFICINA	43.319,46	38.890,51	366,19	366,19	366,19		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	10.181,64	10.181,64	10.181,64		
226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	43.804,46	38.890,51	10.547,83	10.547,83	10.547,83		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	43.804,46	38.890,51	14.014,12	14.014,12	14.014,12		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	5.335,00	5.335,00	0,00	0,00	0,00		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	5.335,00	5.335,00	0,00	0,00	0,00		
Total 6 - INVERSIONES REALES	5.335,00	5.335,00	0,00	0,00	0,00		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
220 - MATERIAL DE OFICINA	27.535,82	24.491,24	253,50	253,50	253,50		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	124,12	124,12	124,12		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	28.020,82	24.976,24	377,62	377,62	377,62		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	28.020,82	24.976,24	377,62	377,62	377,62		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	2.425,00	2.425,00	40,00	40,00	40,00		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	2.425,00	2.425,00	40,00	40,00	40,00		
Total 6 - INVERSIONES REALES	2.425,00	2.425,00	40,00	40,00	40,00		
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	1.684,18	1.684,18	1.684,18		
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	337,94	337,94	337,94		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	450,51	405,57	405,57		
217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	0,00	0,00	282,34	120,00	120,00		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	2.754,97	2.547,69	2.547,69		
220 - MATERIAL DE OFICINA	49.938,30	46.051,32	2.291,37	2.240,88	2.240,88		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	11.391,79	9.328,72	9.328,72		
222 - COMUNICACIONES	0,00	0,00	10,75	10,75	10,75		
223 - TRANSPORTES	0,00	0,00	355,35	355,35	355,35		
226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	1.257,04	3.252,12	3.252,12	3.252,12		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.828,19	847,49	847,49		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	50.423,30	47.308,36	19.129,57	16.035,31	16.035,31		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	50.423,30	47.308,36	21.884,54	18.583,00	18.583,00		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	4.850,00	4.850,00	75,59	30,40	30,40		
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	249,00	249,00	249,00		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	184,68	630,54	630,54	630,54		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	4.850,00	5.034,68	955,13	909,94	909,94		
18.08.09.AA - DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		220 - MATERIAL DE OFICINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 6 - INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 6 - INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
220 - MATERIAL DE OFICINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
222 - COMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
223 - TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
18.08.10.AA - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRARIA, NÁUTICA, CIVIL Y MARÍTIMA	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		220 - MATERIAL DE OFICINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 6 - INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 6 - INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
220 - MATERIAL DE OFICINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
222 - COMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
223 - TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
226 - GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		



DEPARTAMENTOS

18.08.11.AA - DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	Total 6 - INVERSIONES REALES	4.850,00	5.034,68	955,13	909,94
		215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	138,57	138,57
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	241,78	241,78
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	380,35	380,35
		220 - MATERIAL DE OFICINA	18.015,00	16.147,77	3.521,85	3.521,85
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	126,42	126,42
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	0,00	0,00	0,00
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	18.500,00	16.147,77	3.648,27	3.648,27
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	18.500,00	16.147,77	4.028,62	4.028,62
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	2.882,34	2.882,34	0,00	0,00
		623 - EN MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	2.882,34	2.882,34	0,00	0,00
		Total 6 - INVERSIONES REALES	2.882,34	2.882,34	0,00	0,00
18.08.12.AA - DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL, CIENCIA POLÍTICA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	2.320,96	2.320,96
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	2.320,96	2.320,96
		220 - MATERIAL DE OFICINA	20.002,58	17.721,02	870,07	870,07
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	4.417,78	4.417,78
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	1.376,90	1.376,90
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	2.229,10	2.229,10
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	20.487,58	18.206,02	8.893,85	8.893,85
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	20.487,58	18.206,02	11.214,81	11.214,81
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	2.328,00	2.328,00	2.328,00	2.328,00
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	2.328,00	2.328,00	2.328,00	2.328,00
		Total 6 - INVERSIONES REALES	2.328,00	2.328,00	2.328,00	2.328,00
18.08.13.AA - DPTO. DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO ESPECIAL Y DERECHO DE LA EMPRESA	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	209 - CANONES	0,00	0,00	77,04	77,04
		Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	77,04	77,04
		213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILILLAJE	0,00	0,00	125,19	0,00
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	219,35	219,35
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	344,54	219,35
		220 - MATERIAL DE OFICINA	16.000,00	11.841,58	1.310,19	1.025,19
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	1.905,86	1.808,97
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	753,82	753,82
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	16.485,00	12.326,58	3.969,87	3.587,98
		230 - DIETAS	0,00	0,00	321,05	321,05
		Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	321,05	321,05
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	16.485,00	12.326,58	4.712,50	4.205,42
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	25.099,16	25.099,16	17.345,60	14.907,60
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	433,35	433,35
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	25.099,16	25.099,16	17.778,95	15.340,95
		642 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 64 - INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 6 - INVERSIONES REALES	25.099,16	25.099,16	17.778,95	15.340,95
18.08.14.AA - DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	0,00
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	751,94	751,94
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	751,94	751,94
		220 - MATERIAL DE OFICINA	30.896,26	24.904,28	1.319,20	1.319,20
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	8.053,83	8.053,83
		223 - TRANSPORTES	0,00	0,00	326,91	326,91
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	346,76	407,48
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	2.699,60	2.699,60
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	31.381,26	25.389,28	12.746,30	12.807,02



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

DEPARTAMENTOS

18.08.15.AA - DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	31.381,26	25.389,28	13.498,24	13.558,96
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	3.094,30	3.594,30	380,43	380,43
		623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	1.000,00	0,00	0,00
		625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	1.044,42	1.137,43	1.137,43
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	1.179,06	1.179,06
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.094,30	5.638,72	2.696,92	2.696,92
		Total 6 - INVERSIONES REALES	3.094,30	5.638,72	2.696,92	2.696,92
		212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	123,95	123,95
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	215,07	215,07
		Total 21 - REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0,00	0,00	339,02	339,02
18.08.16.AA - DEPARTAMENTO DE DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	220 - MATERIAL DE OFICINA	41.467,11	29.473,65	4.856,49	4.856,49
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	6.869,96	6.869,96
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	0,00	280,36	370,72
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.156,92	1.156,92
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	41.952,11	29.473,65	13.163,73	13.254,09
		231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	419,86	419,86
		Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	419,86	419,86
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	41.952,11	29.473,65	13.922,61	14.012,97
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	3.000,00	3.000,00	1.156,78	1.156,78
		625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	4.511,27	1.387,66	1.387,66
18.08.17.AA - DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS E HISTORIA ECONÓMICA	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	2.000,00	1.105,31	1.105,31
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.000,00	9.511,27	3.649,75	3.649,75
		Total 6 - INVERSIONES REALES	3.000,00	9.511,27	3.649,75	3.649,75
		215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	261,10	208,86
		Total 21 - REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0,00	0,00	261,10	208,86
		220 - MATERIAL DE OFICINA	33.954,80	10.147,07	1.507,84	1.058,60
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	3.699,54	2.986,71
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	1.686,28	1.686,28
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	34.439,80	10.632,07	6.893,66	5.731,59
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	34.439,80	10.632,07	7.154,76	5.940,45
18.08.18.AA - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	3.637,50	23.637,50	15.784,31	12.204,26
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.637,50	23.637,50	15.784,31	12.204,26
		Total 6 - INVERSIONES REALES	3.637,50	23.637,50	15.784,31	12.204,26
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	613,11	613,11
		Total 21 - REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0,00	0,00	613,11	613,11
		220 - MATERIAL DE OFICINA	32.951,60	29.278,14	1.691,05	1.691,05
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	1.704,87	1.704,87
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	3.970,61	3.970,61
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	128,40	128,40
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	33.436,60	29.763,14	7.494,93	7.494,93
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	33.436,60	29.763,14	8.108,04	8.108,04		
18.08.18.AA - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	3.298,00	2.708,81	478,02	478,02
		625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	405,82	405,82
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	1.610,35	1.610,35
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.298,00	2.708,81	2.494,19	2.494,19
		Total 6 - INVERSIONES REALES	3.298,00	2.708,81	2.494,19	2.494,19
		212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	158,90	158,90
		213 - MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	174,41	174,41
		215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	703,16	703,16
		Total 21 - REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0,00	0,00	1.036,47	1.036,47
		220 - MATERIAL DE OFICINA	42.488,76	36.672,26	3.965,28	3.636,12
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	9.423,77	7.271,09		



DEPARTAMENTOS

18.08.19.AA - DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	4.022,83	4.022,83
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	3.054,34	2.358,84
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	42.973,76	37.157,26	20.466,22	17.288,88
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	42.973,76	37.157,26	21.502,69	18.325,35
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	4.850,00	4.850,00	93,26	93,26
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	1.034,12	1.553,79	1.425,78
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	4.850,00	5.884,12	1.647,05	1.519,04
		Total 6 - INVERSIONES REALES	4.850,00	5.884,12	1.647,05	1.519,04
		213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	176,55	176,55
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	133,75	133,75
		219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	235,40	235,40
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	545,70	545,70
		220 - MATERIAL DE OFICINA	39.694,75	35.259,67	1.884,32	1.884,32
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	3.031,43	3.031,43
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	591,23	481,23
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	40.179,75	35.744,67	5.506,98	5.396,98
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	40.179,75	35.744,67	6.052,68	5.942,68		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	4.171,00	4.171,00	0,00	0,00		
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	770,00	770,00		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	1.090,12	1.090,12		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	4.171,00	4.171,00	1.860,12	1.860,12		
Total 6 - INVERSIONES REALES	4.171,00	4.171,00	1.860,12	1.860,12		
18.08.20.AA - DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA, FRANCESA ARABE Y ROMÁNICA	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	206 - EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	314,62	181,94
		Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	314,62	181,94
		212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	594,33	0,00
		213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	116,59	116,59
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	169,06	32,10
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	879,98	148,69
		220 - MATERIAL DE OFICINA	30.685,12	23.570,75	4.915,67	4.692,57
		223 - TRANSPORTES	0,00	0,00	780,06	780,06
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	1.869,80	1.899,14
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	31.170,12	24.055,75	7.565,53	7.371,77
		230 - DIETAS	0,00	0,00	258,72	258,72
		Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	258,72	258,72
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	31.170,12	24.055,75	9.018,85	7.961,12
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	2.813,00	2.813,00	2.628,07	2.605,79
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	2.813,00	2.813,00	2.628,07	2.605,79
Total 6 - INVERSIONES REALES	2.813,00	2.813,00	2.628,07	2.605,79		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	1.410,26	1.410,26		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	1.410,26	1.410,26		
220 - MATERIAL DE OFICINA	27.571,33	23.765,00	3.041,07	3.041,07		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	5.173,91	5.173,91		
226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	1.517,72	1.517,72		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	28.056,33	24.250,00	9.732,70	9.732,70		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	28.056,33	24.250,00	11.142,96	11.142,96		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	3.007,00	3.007,00	1.250,85	1.250,85		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.007,00	3.007,00	1.250,85	1.250,85		
Total 6 - INVERSIONES REALES	3.007,00	3.007,00	1.250,85	1.250,85		
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	79,99	79,99		
206 - EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	866,50	523,56		
18.08.21.AA - DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)					
18.08.22.AA - DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)					



DEPARTAMENTOS

18.08.23.AA - DEPARTAMENTO DE FÍSICA	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	946,49	603,55
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	636,65	602,41
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	636,65	602,41
		220 - MATERIAL DE OFICINA	32.484,23	27.772,31	5.379,97	3.484,39
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	3.178,99	2.113,27
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	0,00	3.686,34	3.729,72
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	32.969,23	27.772,31	12.245,30	9.327,38
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	32.969,23	27.772,31	13.828,44	10.533,34
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	12.500,00	12.500,00	3.529,57	2.550,86
		623 - EN MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	208,65	0,00
		625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	0,00
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	-1.894,54	769,33	453,68
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	12.500,00	10.605,46	4.507,55	3.004,54
		Total 6 - INVERSIONES REALES	12.500,00	10.605,46	4.507,55	3.004,54
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	625,95	551,05
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	625,95	551,05
		220 - MATERIAL DE OFICINA	48.588,11	42.186,10	2.327,93	1.954,93
		221 - SUMINISTROS	0,00	-3.949,67	6.577,81	5.151,40
		222 - COMUNICACIONES	0,00	0,00	13,45	13,45
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	1.818,20	1.226,18
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	94,16	94,16
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	49.073,11	38.721,43	10.831,55	8.440,12
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	49.073,11	38.721,43	11.457,50	8.991,17
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	4.947,00	4.947,00	0,00	0,00
		623 - EN MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	3.949,67	2.785,00	2.785,00
		625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	466,00	466,00
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	472,30	472,30
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	4.947,00	8.896,67	3.723,30	3.723,30
		Total 6 - INVERSIONES REALES	4.947,00	8.896,67	3.723,30	3.723,30
18.08.24.AA - DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	206 - EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	0,00	0,00
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	162,64	162,64
		219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	67,41	67,41
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	230,05	230,05
		220 - MATERIAL DE OFICINA	49.217,00	39.434,04	2.197,85	2.197,85
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	552,69	552,69
		223 - TRANSPORTES	0,00	0,00	2.652,50	2.652,50
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	902,78	902,78
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.244,99	1.250,15
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	49.702,00	39.919,04	7.550,81	7.555,97
		230 - DIETAS	0,00	0,00	885,18	885,18
		Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	885,18	885,18
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	49.702,00	39.919,04	8.666,04	8.671,20
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	4.947,00	8.947,00	3.336,89	3.336,89
		625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	4.947,00	8.947,00	3.336,89	3.336,89
		Total 6 - INVERSIONES REALES	4.947,00	8.947,00	3.336,89	3.336,89
18.08.25.AA - DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE Y FILOSOFÍA	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	0,00	0,00	82,39	82,39
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	114,49	114,49
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	196,88	196,88
		220 - MATERIAL DE OFICINA	24.217,49	20.547,24	3.866,14	3.112,22
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	6.245,72	5.446,86



DEPARTAMENTOS

18.08.26.AA - DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, LA EDUCACIÓN Y EL LENGUAJE	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	223 - TRANSPORTES	0,00	3.359,20	3.359,20	3.359,20
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	717,91	717,91	742,27
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	24.702,49	21.032,24	14.188,97	12.660,55
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	24.702,49	21.032,24	14.385,85	12.857,43
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	8.000,00	8.000,00	6.486,46	5.706,04
		625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	0,00
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	716,90	716,90
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	8.000,00	8.000,00	7.203,36	6.422,94
		Total 6 - INVERSIONES REALES	8.000,00	8.000,00	7.203,36	6.422,94
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	26,75	26,75	26,75
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	26,75	26,75
		220 - MATERIAL DE OFICINA	29.998,89	25.893,44	2.974,10	2.974,10
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	1.103,58	1.103,58
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	2.336,77	2.381,85
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.275,50	1.275,50
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	30.483,89	26.378,44	7.689,95	7.735,03
230 - DIETAS	0,00	957,30	957,30	957,30		
231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	1.407,65	1.407,65		
Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	2.364,95	2.364,95		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	30.483,89	26.378,44	10.081,65	10.126,73		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	2.910,00	2.910,00	794,52	794,52		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	2.910,00	2.910,00	794,52	794,52		
Total 6 - INVERSIONES REALES	2.910,00	2.910,00	794,52	794,52		
215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	0,00		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	1.415,52	841,11		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	1.415,52	841,11		
220 - MATERIAL DE OFICINA	63.452,93	26.899,27	1.474,51	0,00		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	2.546,89	2.232,06		
226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	1.949,15	659,15		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	2.850,49	986,16		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	63.937,93	27.384,27	8.821,04	3.877,37		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	63.937,93	27.384,27	10.236,56	4.718,48		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	4.898,50	2.745,19	1.165,89	1.165,89		
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	500,00	0,00	0,00		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	1.704,00	834,83	834,83		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	21.366,02	1.394,99	1.394,99		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	4.898,50	26.315,21	3.395,71	3.395,71		
642 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	0,00	0,00	647,35	647,35		
Total 64 - INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00	0,00	647,35	647,35		
Total 6 - INVERSIONES REALES	4.898,50	26.315,21	4.043,06	4.043,06		
206 - EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	0,00	0,00		
215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	42,80	42,80		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00		
217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	0,00	0,00	117,90	0,00		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	160,70	42,80		
220 - MATERIAL DE OFICINA	36.026,17	31.931,90	552,72	461,67		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	4.982,64	4.637,30		
223 - TRANSPORTES	0,00	0,00	164,80	164,80		
226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	637,21	550,00		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	248,72	212,22		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	36.511,17	32.416,90	6.586,09	6.025,99		
18.08.27.AA - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	223 - TRANSPORTES	0,00	3.359,20	3.359,20	
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	717,91	717,91	742,27
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	24.702,49	21.032,24	14.188,97	12.660,55
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	24.702,49	21.032,24	14.385,85	12.857,43
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	8.000,00	8.000,00	6.486,46	5.706,04
		625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	0,00
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	716,90	716,90
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	8.000,00	8.000,00	7.203,36	6.422,94
		Total 6 - INVERSIONES REALES	8.000,00	8.000,00	7.203,36	6.422,94
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	26,75	26,75	26,75
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	26,75	26,75
		220 - MATERIAL DE OFICINA	29.998,89	25.893,44	2.974,10	2.974,10
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	1.103,58	1.103,58
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	2.336,77	2.381,85
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.275,50	1.275,50
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	30.483,89	26.378,44	7.689,95	7.735,03
230 - DIETAS	0,00	957,30	957,30	957,30		
231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	1.407,65	1.407,65		
Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	2.364,95	2.364,95		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	30.483,89	26.378,44	10.081,65	10.126,73		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	2.910,00	2.910,00	794,52	794,52		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	2.910,00	2.910,00	794,52	794,52		
Total 6 - INVERSIONES REALES	2.910,00	2.910,00	794,52	794,52		
215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	0,00		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	1.415,52	841,11		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	1.415,52	841,11		
220 - MATERIAL DE OFICINA	63.452,93	26.899,27	1.474,51	0,00		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	2.546,89	2.232,06		
226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	1.949,15	659,15		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	2.850,49	986,16		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	63.937,93	27.384,27	8.821,04	3.877,37		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	63.937,93	27.384,27	10.236,56	4.718,48		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	4.898,50	2.745,19	1.165,89	1.165,89		
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	500,00	0,00	0,00		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	1.704,00	834,83	834,83		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	21.366,02	1.394,99	1.394,99		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	4.898,50	26.315,21	3.395,71	3.395,71		
642 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	0,00	0,00	647,35	647,35		
Total 64 - INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00	0,00	647,35	647,35		
Total 6 - INVERSIONES REALES	4.898,50	26.315,21	4.043,06	4.043,06		
206 - EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	0,00	0,00		
215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	42,80	42,80		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00		
217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	0,00	0,00	117,90	0,00		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	160,70	42,80		
220 - MATERIAL DE OFICINA	36.026,17	31.931,90	552,72	461,67		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	4.982,64	4.637,30		
223 - TRANSPORTES	0,00	0,00	164,80	164,80		
226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	637,21	550,00		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	248,72	212,22		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	36.511,17	32.416,90	6.586,09	6.025,99		
18.08.28.AA - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	223 - TRANSPORTES	0,00	3.359,20	3.359,20	
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	717,91	717,91	742,27
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	24.702,49	21.032,24	14.188,97	12.660,55
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	24.702,49	21.032,24	14.385,85	12.857,43
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	8.000,00	8.000,00	6.486,46	5.706,04
		625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	0,00
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	716,90	716,90
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	8.000,00	8.000,00	7.203,36	6.422,94
		Total 6 - INVERSIONES REALES	8.000,00	8.000,00	7.203,36	6.422,94
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	26,75	26,75	26,75
		Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	26,75	26,75
		220 - MATERIAL DE OFICINA	29.998,89	25.893,44	2.974,10	2.974,10
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	1.103,58	1.103,58
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	2.336,77	2.381,85
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.275,50	1.275,50
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	30.483,89	26.378,44	7.689,95	7.735,03
230 - DIETAS	0,00	957,30	957,30	957,30		
231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	1.407,65	1.407,65		
Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	2.364,95	2.364,95		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	30.483,89	26.378,44	10.081,65	10.126,73		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	2.910,00	2.910,00	794,52	794,52		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	2.910,00	2.910,00	794,52	794,52		
Total 6 - INVERSIONES REALES	2.910,00	2.910,00	794,52	794,52		
215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	0,00		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	1.415,52	841,11		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	1.415,52	841,11		
220 - MATERIAL DE OFICINA	63.452,93	26.899,27	1.474,51	0,00		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	2.546,89	2.232,06		
226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	1.949,15	659,15		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	2.850,49	986,16		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	63.937,93	27.384,27	8.821,04	3.877,37		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	63.937,93	27.384,27	10.236,56	4.718,48		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	4.898,50	2.745,19	1.165,89	1.165,89		
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	500,00	0,00	0,00		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	1.704,00	834,83	834,83		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	21.366,02	1.394,99	1.394,99		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	4.898,50	26.315,21	3.395,71	3.395,71		
642 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	0,00	0,00	647,35	647,35		
Total 64 - INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00	0,00	647,35	647,35		
Total 6 - INVERSIONES REALES	4.898,50	26.315,21	4.043,06	4.043,06		
206 - EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	0,00	0,00		



DEPARTAMENTOS

18.08.29.AA - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	36.511,17	32.416,90	6.746,79	6.068,79
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	3.831,50	3.831,50	0,00	0,00
		623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	60,00	0,00	0,00
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	2.865,46	2.865,46
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.831,50	3.891,50	2.865,46	2.865,46
		Total 6 - INVERSIONES REALES	3.831,50	3.891,50	2.865,46	2.865,46
		220 - MATERIAL DE OFICINA	26.061,61	22.473,88	3.401,37	3.401,37
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	9.577,38	6.041,27
		223 - TRANSPORTES	0,00	0,00	431,00	417,00
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	3.288,22	2.901,55
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	26.546,61	22.958,88	16.697,97	12.761,19
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	26.546,61	22.958,88	16.697,97	12.761,19
		620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	9.330,71	9.330,71	28,75	28,75
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	3.990,56	2.920,56		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	241,82	241,82		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	1.378,16	1.378,16		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	9.330,71	9.330,71	5.639,29	4.569,29		
Total 6 - INVERSIONES REALES	9.330,71	9.330,71	5.639,29	4.569,29		
203 - MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	149,59	149,59		
205 - ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	163,92	163,92		
Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	313,51	313,51		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	133,24	133,24		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	133,24	133,24		
220 - MATERIAL DE OFICINA	23.520,33	16.140,97	1.521,10	1.521,10		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	270,56	270,56		
226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	0,00	2.125,42	2.125,42		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	245,71	245,71		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	24.005,33	16.140,97	4.162,79	4.162,79		
231 - LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	65,97	65,97		
Total 23 - INDEMINIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	65,97	65,97		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	24.005,33	16.140,97	4.675,51	4.675,51		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	8.000,00	12.663,83	3.547,66	3.547,66		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	282,22	282,22		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	6.981,91	6.981,91		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	8.000,00	12.663,83	10.811,79	10.811,79		
Total 6 - INVERSIONES REALES	8.000,00	12.663,83	10.811,79	10.811,79		
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	850,65	850,65		
213 - MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	171,01	171,01		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	186,13	186,13		
Total 21 - REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	1.207,79	1.207,79		
220 - MATERIAL DE OFICINA	30.706,63	25.253,36	2.980,94	2.980,94		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	5.521,85	5.396,35		
226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	0,00	83,30	83,30		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	815,92	0,00		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	31.191,63	25.253,36	9.402,01	8.460,59		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	31.191,63	25.253,36	10.609,80	9.668,38		
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	3.540,50	3.660,25	70,00	70,00		
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	3.448,31	3.448,31		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.540,50	3.660,25	3.518,31	3.518,31		
Total 6 - INVERSIONES REALES	3.540,50	3.660,25	3.518,31	3.518,31		
220 - MATERIAL DE OFICINA	28.908,73	25.938,81	3.202,30	3.202,30		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	2.807,59	2.807,59		
18.08.30.AA - DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)					
18.08.31.AA - DEPARTAMENTO DE MEDICINA FÍSICA Y FARMACOLOGÍA	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)					
18.08.32.AA - DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA, DERMATOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)					



Presupuesto 2019 de la Universidad de La Laguna

DEPARTAMENTOS

18.08.33.AA - DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA, PEDIATRIA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA, TOXICOLOGIA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	0,00	0,00	0,00
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	600,00	600,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	29.393,73	25.938,81	6.609,89	6.609,89
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	29.393,73	25.938,81	6.609,89	6.609,89
		620 - FONDOS BIBLIOGRAFICOS	3.015,46	3.015,46	417,60	417,60
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	1.512,32	1.512,32
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.015,46	3.015,46	1.929,92	1.929,92
		Total 6 - INVERSIONES REALES	3.015,46	3.015,46	1.929,92	1.929,92
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	77,17	77,17
		217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	0,00	0,00	2.824,27	2.824,27
		Total 21 - REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0,00	0,00	2.901,44	2.901,44
		220 - MATERIAL DE OFICINA	38.024,04	33.599,87	1.326,65	1.326,65
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	6.483,80	6.483,80
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	0,00	3.203,02	3.203,02
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.822,36	1.822,36
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	38.509,04	33.599,87	12.835,83	12.835,83
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	38.509,04	33.599,87	15.737,27	15.737,27
620 - FONDOS BIBLIOGRAFICOS	3.589,00	2.031,86	0,00	0,00		
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	1.821,74	1.821,74		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	210,12	210,12		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.589,00	2.031,86	2.031,86	2.031,86		
Total 6 - INVERSIONES REALES	3.589,00	2.031,86	2.031,86	2.031,86		
206 - EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CANONES	0,00	0,00	0,00	0,00		
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	9,50	9,50		
215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	1.175,50	1.175,50		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	246,10	246,10		
Total 21 - REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0,00	0,00	1.431,10	1.431,10		
220 - MATERIAL DE OFICINA	41.149,55	36.559,29	17.739,32	15.083,10		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	101,65	101,65		
226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	197,00	0,00		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.794,00	1.794,00		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	41.634,55	37.044,29	19.831,97	16.978,75		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	41.634,55	37.044,29	21.263,07	18.409,85		
620 - FONDOS BIBLIOGRAFICOS	4.268,00	4.268,00	61,90	61,90		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	180,19	180,19		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	1.621,11	1.621,11		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	4.268,00	4.268,00	1.863,20	1.863,20		
Total 6 - INVERSIONES REALES	4.268,00	4.268,00	1.863,20	1.863,20		
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	69,10	69,10		
213 - MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	120,34	120,34		
Total 21 - REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0,00	0,00	189,44	189,44		
220 - MATERIAL DE OFICINA	36.826,81	27.827,13	13.929,95	13.929,95		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	39,32	39,32		
226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	0,00	161,00	161,00		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.958,10	1.958,10		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	37.311,81	27.827,13	16.088,37	16.088,37		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	37.311,81	27.827,13	16.277,81	16.277,81		
620 - FONDOS BIBLIOGRAFICOS	3.104,00	2.619,29	127,26	127,26		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	1.198,56	1.198,56		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.104,00	3.817,85	2.082,31	883,75		
642 - APLICACIONES INFORMATICAS SOFTWARE	0,00	3.424,00	1.735,54	1.735,54		
18.08.34.AA - DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA CLINICA, PSICOBIOLOGIA Y METODOLOGIA	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	0,00	0,00	0,00
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	600,00	600,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	29.393,73	25.938,81	6.609,89	6.609,89
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	29.393,73	25.938,81	6.609,89	6.609,89
		620 - FONDOS BIBLIOGRAFICOS	3.015,46	3.015,46	417,60	417,60
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	1.512,32	1.512,32
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.015,46	3.015,46	1.929,92	1.929,92
		Total 6 - INVERSIONES REALES	3.015,46	3.015,46	1.929,92	1.929,92
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	77,17	77,17
		217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	0,00	0,00	2.824,27	2.824,27
		Total 21 - REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0,00	0,00	2.901,44	2.901,44
		220 - MATERIAL DE OFICINA	38.024,04	33.599,87	1.326,65	1.326,65
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	6.483,80	6.483,80
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	0,00	3.203,02	3.203,02
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.822,36	1.822,36
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	38.509,04	33.599,87	12.835,83	12.835,83
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	38.509,04	33.599,87	15.737,27	15.737,27
620 - FONDOS BIBLIOGRAFICOS	3.589,00	2.031,86	0,00	0,00		
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	1.821,74	1.821,74		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	210,12	210,12		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.589,00	2.031,86	2.031,86	2.031,86		
Total 6 - INVERSIONES REALES	3.589,00	2.031,86	2.031,86	2.031,86		
206 - EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CANONES	0,00	0,00	0,00	0,00		
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	9,50	9,50		
215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	1.175,50	1.175,50		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	246,10	246,10		
Total 21 - REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0,00	0,00	1.431,10	1.431,10		
220 - MATERIAL DE OFICINA	41.149,55	36.559,29	17.739,32	15.083,10		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	101,65	101,65		
226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	197,00	0,00		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.794,00	1.794,00		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	41.634,55	37.044,29	19.831,97	16.978,75		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	41.634,55	37.044,29	21.263,07	18.409,85		
620 - FONDOS BIBLIOGRAFICOS	4.268,00	4.268,00	61,90	61,90		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	180,19	180,19		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	1.621,11	1.621,11		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	4.268,00	4.268,00	1.863,20	1.863,20		
Total 6 - INVERSIONES REALES	4.268,00	4.268,00	1.863,20	1.863,20		
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	69,10	69,10		
213 - MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	120,34	120,34		
Total 21 - REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0,00	0,00	189,44	189,44		
220 - MATERIAL DE OFICINA	36.826,81	27.827,13	13.929,95	13.929,95		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	39,32	39,32		
226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	0,00	161,00	161,00		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.958,10	1.958,10		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	37.311,81	27.827,13	16.088,37	16.088,37		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	37.311,81	27.827,13	16.277,81	16.277,81		
620 - FONDOS BIBLIOGRAFICOS	3.104,00	2.619,29	127,26	127,26		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	1.198,56	1.198,56		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.104,00	3.817,85	2.082,31	883,75		
642 - APLICACIONES INFORMATICAS SOFTWARE	0,00	3.424,00	1.735,54	1.735,54		
18.08.35.AA - DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA COGNITIVA, SOCIAL Y ORGANIZACIONAL	422A.1 - (SIN DESCRIPCIÓN)	226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	0,00	0,00	0,00
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	600,00	600,00
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	29.393,73	25.938,81	6.609,89	6.609,89
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	29.393,73	25.938,81	6.609,89	6.609,89
		620 - FONDOS BIBLIOGRAFICOS	3.015,46	3.015,46	417,60	417,60
		626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	1.512,32	1.512,32
		Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.015,46	3.015,46	1.929,92	1.929,92
		Total 6 - INVERSIONES REALES	3.015,46	3.015,46	1.929,92	1.929,92
		216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	77,17	77,17
		217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	0,00	0,00	2.824,27	2.824,27
		Total 21 - REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0,00	0,00	2.901,44	2.901,44
		220 - MATERIAL DE OFICINA	38.024,04	33.599,87	1.326,65	1.326,65
		221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	6.483,80	6.483,80
		226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	0,00	3.203,02	3.203,02
		227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.822,36	1.822,36
		Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	38.509,04	33.599,87	12.835,83	12.835,83
		Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	38.509,04	33.599,87	15.737,27	15.737,27
620 - FONDOS BIBLIOGRAFICOS	3.589,00	2.031,86	0,00	0,00		
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	0,00	0,00	1.821,74	1.821,74		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	210,12	210,12		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	3.589,00	2.031,86	2.031,86	2.031,86		
Total 6 - INVERSIONES REALES	3.589,00	2.031,86	2.031,86	2.031,86		
206 - EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 20 - ARRENDAMIENTOS Y CANONES	0,00	0,00	0,00	0,00		
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	9,50	9,50		
215 - MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	1.175,50	1.175,50		
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	246,10	246,10		
Total 21 - REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0,00	0,00	1.431,10	1.431,10		
220 - MATERIAL DE OFICINA	41.149,55	36.559,29	17.739,32	15.083,10		
221 - SUMINISTROS	0,00	0,00	101,65	101,65		
226 - GASTOS DIVERSOS	485,00	485,00	197,00	0,00		
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	1.794,00	1.794,00		
Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	41.634,55	37.044,29	19.831,97	16.978,75		
Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	41.634,55	37.044,29	21.263,07	18.409,85		
620 - FONDOS BIBLIOGRAFICOS	4.268,00	4.268,00	61,90	61,90		
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	180,19	180,19		
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	0,00	0,00	1.621,11	1.621,11		
Total 62 - INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	4.268,00	4.268,00	1.863,20	1.863,20		
Total 6 - INVERSIONES REALES	4.268,00	4.268,00	1.863,20	1.863,20		
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	69,10	69,10</		

